

Perspectivas de la Extensión- Vinculación Colombo-Mexicanas



Asociación Nacional
de Universidades e
Instituciones de
Educación Superior



RED NACIONAL
DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA



DOCUMENTOS

Perspectivas de la Extensión-Vinculación Colombo-Mexicanas



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Luis Armando González Placencia
Secretario General Ejecutivo

Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Coordinador General de Vinculación Estratégica

Luis Alberto Fierro Ramírez
Coordinador General de Fortalecimiento Académico

José Aguirre Vázquez
Coordinador General de Planeación y Buena Gestión

Sergio Raúl Corona Ortega
Jefe de Unidad de Producción Editorial



RED NACIONAL
DE EXTENSION
UNIVERSITARIA

Óscar Domínguez González
Director Ejecutivo ASCUN

Juan Guillermo Hoyos Aristizábal
Secretario General ASCUN

Ruth Marcela del Campo Machado
Ex Coordinadora Nacional Red de Extensión Universitaria

Sylvia María Valenzuela Tovar
Invitada permanente Comité Nacional de Extensión ASCUN

Perspectivas de la Extensión-Vinculación Colombo-Mexicanas

Sylvia María Valenzuela Tovar
Ruth Marcela del Campo Machado.
Sergio Martínez Cruz
Miguelina Cortés Rosas
Diana Santiago Guzmán
Coordinadores

378.103072 LC1085

P47 P47

Perspectivas de la Extensión-Vinculación Colombo-Mexicanas / Sylvia María Valenzuela Tovar, Ruth Marcela del Campo Machado, Miguelina Cortés Rosas, Sergio Martínez Cruz, Diana Santiago Guzmán (coordinadores). ANUIES. – México,

Ciudad de México : ANUIES, Coordinación de Producción Editorial, 2023.

212 páginas. — (Colección Documentos ANUIES)

ISBN 978-607-451-192-5

1. Cooperación académico-industrial. 2. Colaboración académico-industrial 3. Extensión universitaria

I. Valenzuela Tovar, Sylvia María, coordinador II. Campo Machado, Ruth Marcela del, coordinador III. Miguelina Cortés Rosas, coordinador IV. Martínez Cruz, Sergio, coordinador V. Santiago Guzmán, Diana, coordinador VI. Serie

Coordinación editorial

Sergio Raúl Corona Ortega

Cuidado editorial

Fernando Félix Callirgos Gallardo

Portada y formación editorial

Gabriela Oliva Quiñones

Primera edición, 2023

ISBN 978-607-451-192-5

© 2023, ANUIES

Tenayuca 200

Col. Santa Cruz Atoyac

alcaldía Benito Juárez

C.P. 03310, Ciudad de México

Contenido

Presentación	9
Introducción	11
Capítulo 1. <i>La extensión y vinculación en la Universidad Autónoma de Baja California. Reconfiguraciones de la tercera función sustantiva.</i> Luz María Ortega Villa y David Guadalupe Toledo Sarracino	15
Capítulo 2. <i>La extensión o proyección social en el contexto de la educación superior colombiana</i> Sylvia María Valenzuela Tovar	31
Capítulo 3. <i>Consejo para el Desarrollo de la Educación y Sustentabilidad (CONREDES). Un caso de vinculación exitoso en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez</i> Flor Ibeth Márquez Carmona, Jesús Alberto Urrutia de la Garza y Tania Dolores Hernández García	49
Capítulo 4. <i>El aporte de la extensión frente al reasentamiento forzoso: una experiencia en construcción en un municipio de Colombia</i> Gloria Zulema Chacón Leal, Luisa Valentina Fuentes Gómez y Milton Alíer Montero Ferreira	61
Capítulo 5. <i>Generando conocimiento con visión innovadora, un mecanismo que vincula a la Universidad para la transferencia tecnológica</i> Francisco Jesús Barrera Cortinas, Elizabeth Solís Pérez y Patricia del Carmen Zambrano	77
Capítulo 6. <i>Fortalecimiento de proyectos y vinculación de la proyección social a los ODS. Aprendizajes desde la experiencia Piloto</i> José Adolfo Castañeda Ramírez y Laura Andrea García Gómez	91
Capítulo 7. <i>Modelo de Vinculación: caso de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí</i> Gylmar Mariel Cárdenas y Laura Medina García	101

Capítulo 8. <i>DIA: semillero que trabaja los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Universidad Libre Seccional de Barranquilla</i> Vilma Lucía Riaño González	121
Capítulo 9. <i>Modelo de Vinculación e Internacionalización 2021 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</i> José Luis Antón de la Concha y Alejandra Vega Barrios	133
Capítulo 10. <i>Impacto de las prácticas académicas universitarias: una mirada desde los contextos de aprendizaje. Universidad Católica de Manizales</i> Maria del Socorro Vargas Henao y Daniela Sánchez Castaño	145
Capítulo 11. <i>Estudio para evaluar las competencias profesionales del egresado de Ingeniería Industrial del Tecnológico Nacional de México/Campus Teziutlán, México en vinculación con las empresas maquiladoras de prendas de vestir de la región</i> Edgar Aburto Valdez	167
Capítulo 12. <i>La clínica de atención a la discapacidad y la inclusión social como eje transversal al ejercicio de prácticas académicas</i> Daisy Johana Rodríguez Galán y Diana Sthefany Reina Cufiño	187

Perspectivas de la Extensión-Vinculación Colombo-Mexicanas

Presentación

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) como parte de sus objetivos estratégicos promueve, impulsa y difunde el conocimiento que se genera en las instituciones de educación superior mexicanas. En este marco, en 2013 suscribió el Acuerdo Marco de Cooperación Académica y Cultural con la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) con el objeto de promover la colaboración entre la Red Nacional de Extensión de la ASCUN y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Entre los resultados más importantes del trabajo conjunto, destacan la emisión de la Convocatoria Fundamentos y Bases Editoriales del Libro “Perspectivas de la Extensión-Vinculación Colombo- Mexicanas”, dirigida a docentes, investigadores y redes de la región, para documentar las experiencias desarrolladas y aprendidas en las universidades e instituciones de educación superior de Colombia y México, a través de una reflexión teórica y metodológica de los abordajes que muestren el trabajo de la función de extensión y vinculación universitaria en ambos países.

Reconociendo que en los últimos años la función extensión universitaria, difusión de la cultura y vinculación, ha cobrado una mayor importancia en las universidades latinoamericanas, resulta necesario apoyar el desarrollo de esta función sustantiva con la publicación de textos que aporten a la generación de conocimientos, apropiación y visualización de sus acciones; así como la promoción de los proyectos con las comunidades universitarias en los entornos local, nacional e internacional.

El libro *Perspectivas de la Extensión-Vinculación Colombo- Mexicanas*, contribuye a difundir las metas que tienen ambas asociaciones, para el fortalecimiento de la extensión, proyección social y vinculación como función sustantiva de la educación superior.

A nombre de la ANUIES reconozco el trabajo, dedicación y esfuerzo de todas las personas e instituciones que contribuyeron a la conformación de este texto, esperando resulte de utilidad a las comunidades universitarias.

Dr. Luis Armando González Placencia
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Introducción

La presente publicación, surge de la colaboración de las universidades que forman parte de la Red de Extensión Universitaria de la Asociación Colombiana de Universidades (AS-CUN) y las instituciones que conforman la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

La ANUIES es una organización no gubernamental que agrupa a las 211 instituciones de educación superior, públicas y particulares, más importantes del país. Estas instituciones, ubicadas en las 32 entidades federativas, en conjunto atienden a casi 65% de la matrícula nacional y realizan 90% de la investigación científica.

Desde su fundación en el año de 1950, la ANUIES ha trabajado de manera ininterrumpida, para promover en coordinación con las autoridades educativas federales, los grandes cambios que ha requerido la educación superior para su desarrollo y crecimiento. En este tiempo ha representado los intereses de las instituciones asociadas ante los distintos niveles y órganos de gobierno, y ha concebido y puesto en operación proyectos de gran relevancia, sin los cuales sería difícil explicar el avance de la educación superior en nuestro país en las últimas siete décadas.

La Asociación impulsa el trabajo colaborativo e interinstitucional de redes regionales en diversas temáticas, entre ellas, cinco redes regionales de vinculación, las cuales cuentan con un programa bianual de trabajo para colaborar y propiciar el desarrollo conceptual y de líneas de trabajo sobre capacitación a través de talleres, cursos intensivos y diplomados, foros regionales de vinculación en los que se muestran los avances y necesidades de la vinculación en la región correspondiente, estudios para conocer la situación de la vinculación en las instituciones educativas que integran cada red, entre otros temas.

En este sentido, las instituciones de educación superior asociadas, de acuerdo a sus condiciones particulares, realizan una gran diversidad de actividades en los siguientes ámbitos: Extensión universitaria, vinculación con los sectores sociales y productivos, y difusión cultural, los cuales son el medio para articular los beneficios del conocimiento a la sociedad.

Cabe destacar que los conocimientos, innovaciones, servicios y formación de profesionales de las instituciones de educación superior, adquieren sentido, valor cualitativo y beneficios sociales y económicos, en la medida en que contribuyen al desarrollo de las comunidades de las diversas regiones del país. Por lo tanto, en México, la vinculación está directamente

relacionada con la pertinencia social y académica de las instituciones de educación superior y constituye la esencia de la relación entre la universidad y la sociedad.

En México existen diversos modelos de vinculación y esquemas de trabajo, los cuales incluyen acciones institucionales sobre: programas de innovación y responsabilidad social, de emprendedores, incubadoras de empresas, parques científicos y tecnológicos, Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT), centros de negocios, asesorías técnicas a micro, pequeñas y medianas empresas, acciones de articulación con la academia a través de prácticas y residencias profesionales, de servicio social y de educación dual, en los que participan investigadores, profesores, estudiantes, administrativos y los representantes institucionales de vinculación, quienes desde su ámbito de acción, contribuyen a la formación de profesionistas con las habilidades y capacidades necesarias para contribuir al desarrollo de la sociedad.

Por su parte, en Colombia, a finales de la década de los 90 e inicios del año 2000, nace la Red Nacional de Extensión como una de las redes de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), que busca promover espacios de reflexión y análisis para la consolidación y fortalecimiento de la extensión universitaria como función misional en las Instituciones de Educación Superior y, por ende, en sus unidades de extensión.

En la actualidad, la red es la expresión de voluntades de las IES del país, las cuales, al organizarse por regiones de manera autónoma y articulada con las necesidades del entorno y las potencialidades de cada institución, fortalecen la función social de las universidades, proponiendo estrategias, programas, políticas, documentos, espacios de reflexión y herramientas en torno a la concepción de la función sustantiva en el país y la manera como ésta es gestionada bajo las diferentes modalidades o tipologías, con el objetivo de generar transformaciones mediante un diálogo de saberes de integración e interacción.

Se encuentra estructurada en seis nodos nacionales permitiendo que las universidades e instituciones de educación superior que son miembros de ASCUN puedan participar de acuerdo con su localización en el territorio nacional, garantizando apertura y participación representativa en cada región; es así que, en este momento, cuenta con los siguientes nodos: centro, occidente, sur occidente, caribe, oriente y eje cafetero. Cada uno de estos nodos se reúne de manera mensual para intercambiar experiencias, construir nuevas herramientas o proponer escenarios conjuntos de trabajo; para ello, eligen de manera democrática a dos delegados (uno de universidad pública y otro de universidad privada) por un periodo de dos años, quienes a su vez son responsables de su representación ante el Comité Nacional de Extensión, máximo órgano decisorio de la red, que articula los respectivos planes de trabajo de cada uno de los nodos unificando el plan de trabajo de extensión universitaria nacional. Vale la pena mencionar que dicho comité perfecciona su conformación con un delegado de ASCUN y un invitado permanente de la Unión Latinoamérica de Extensión Universitaria (ULEU).

A partir del año 2000, la Red Nacional de Extensión inició con la organización de eventos, congresos y seminarios para discutir y compartir experiencias en la materia, entre ellos: Seminarios Nacionales de Extensión Universitaria, Encuentros Nacionales y Regionales de

Extensión, Diálogos Regionales e incluso dos Congresos Latinoamericanos de Extensión Universitaria (CLEU), (2007 y 2023).

Con el transcurrir del tiempo y con los cambios que ha implicado la globalización, la red empezó a trabajar con miras a la internacionalización de la extensión universitaria, por medio de alianzas estratégica; fue así como en febrero de 2018, por intermediación de ASCUN, la Red Nacional ingresa a la ULEU. A partir de mayo de 2020, se articula con la ANUIES y con la preocupación de aliarse con otro tipo de instituciones, en junio del mismo año firma un acuerdo con la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con formación técnica profesional, tecnológica o universitaria (ACIET) con el ánimo de promover la mejor comprensión de la extensión y proyección social, así como su alcance, por parte de las instituciones técnicas y tecnológicas, autoridades nacionales, regionales e institucionales, así como del sector productivo nacional y regional junto a la sociedad en general.

Actualmente, las líneas de trabajo de la red orientadas mediante el Comité Nacional de Extensión son cuatro: visibilidad, formación, gestión del conocimiento y política pública.

La primera, relacionada con el fortalecimiento de su visibilidad; para ello, todos sus integrantes trabajan en la conformación de alianzas estratégicas, la participación o ejecución de programas radiales, la divulgación de sus acciones y resultados mediante un boletín digital de extensión y el manejo de redes sociales con el apoyo de ASCUN en búsqueda de un reconocimiento y posicionamiento.

La segunda línea de trabajo comprende acciones direccionadas a la formación y es de suma importancia para la red, dado que con ella se propende actualizar y cualificar el talento humano, por el constante aprendizaje y reflexión que implica la extensión universitaria. Para lograr lo anterior, se llevan a cabo los encuentros nacionales bianuales liderados por cada uno de los nodos de manera rotativa, también se desarrollan algunos espacios de formación con el apoyo de la ULEU y otras instancias. Por otra parte, se realizan encuentros regionales en cada uno de los seis nodos con temáticas diferentes propiciando el debate, las mesas redondas y variados espacios de socialización de experiencias de las universidades en torno a la temática de interés.

La tercera línea de trabajo concerniente a la gestión del conocimiento, busca fomentar la producción académica y las publicaciones relacionadas con la tercera misión de las universidades; ejemplo de ello es esta publicación que hoy compartimos, cuyo propósito principal es la socialización de lo que hacen en esta área las universidades e instituciones de educación superior de Colombia, y que se unen este importante espacio de reflexión sobre extensión.

La cuarta línea de trabajo está relacionada con política pública, que logrando tres importantes avances en los últimos años:

- a) la reconceptualización de la extensión como eje misional;
- b) la actualización de la política nacional de extensión reconocida mediante Acuerdo 02 de febrero de 2018 del Consejo de Rectores de ASCUN, en ella se define y orienta la operacionalización de las diversas tipologías, modalidades o ámbitos de acción de la extensión;

c) un sistema de seguimiento y evaluación de la política de extensión, el cual brinda herramientas para poder medir el trabajo que se desarrolla desde las distintas formas de realización de la misma.

Es importante mencionar que la red, a través de su permanente reflexión, aporta a la transformación del país, al robustecimiento de esta función misional de las universidades y continúa trabajando por la institucionalización de la misma, a partir de procesos de interacción, integración e internacionalización.

En este contexto de colaboración internacional, en 2021, se establecieron los Fundamentos y Bases Editoriales del libro *Perspectivas de la Extensión-Vinculación Colombo-Mexicanas*, en la que por acuerdo se decidió realizar esta publicación considerando la muestra de seis artículos colombianos y seis mexicanos, los cuales están presentados en alternancia un artículo mexicano y un artículo colombiano, con cierto grado de afinidad.

Los primeros dos artículos, muestran un panorama del desarrollo de la extensión/vinculación de las IES asociadas a la ANUIES en México y del desarrollo y evolución de la extensión/proyección social en Colombia, con lo cual el lector obtendrá una visión general para contextualizar los siguientes artículos de la presente publicación.

Cada artículo en sí mismo representa un contenido único por su país de procedencia, la misión institucional de cada universidad y la especificidad del tema abordado, en un contexto legal, académico y social determinado.

No obstante dicha recomendación, se puede expresar que los artículos elaborados por los autores colombianos versan sobre Extensión/Proyección social, de tal manera que sus contenidos aluden a casos y metodologías que representan una propuesta de solución a una determinada necesidad social de la población o a la valoración y evaluación de una situación académica o grupo social.

En cuanto a los autores de instituciones mexicanas se les convocó a exponer modelos y casos exitosos de vinculación con el sector social y productivo, y que responden a la misión y planeación institucional de cada universidad participante, en correlación con sus necesidades, estatales y regionales, e inclusive considerando las tendencias nacionales de desarrollo social, económico y cultural.

La Red de Extensión-ASCUN y la ANUIES ofrecemos a los lectores de la comunidad académica universitaria y a la sociedad en general, conocer a través de esta publicación, la organización, la concepción y el trabajo que se desarrolla al interior de las instituciones educativas, a través de modelos y casos exitosos de Extensión/Vinculación de la educación superior de Colombia y México.

Capítulo 1. La extensión y vinculación en la Universidad Autónoma de Baja California. Reconfiguraciones de la tercera función sustantiva.

Luz María Ortega Villa
y David Guadalupe Toledo Sarracino

El contexto mexicano

Desde fines de los años ochenta del siglo xx, la tercera función sustantiva de las instituciones de educación superior (IES) mexicanas ha sido objeto de reflexión, análisis y reconfiguración. Junto con ello, y a lo largo de la década de 1990, las actividades de vinculación adquirieron relevancia en el discurso gubernamental relativo a la modernización de la educación superior y, como reflejo de aquél, en las universidades y la propia Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Así, después de una serie de reuniones nacionales y regionales entre las instituciones afiliadas, en 1995 la ANUIES publicó el *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios* (PNECS) en donde la tercera función sustantiva, hasta entonces conocida por varias denominaciones, pasó a incluir en su nombre dos grandes ámbitos: el de la difusión cultural y el de la extensión de los servicios (ANUIES, 2000: 13). Además, en dicho documento se le concebía concretada en cinco modalidades: difusión, divulgación, promoción, producción y servicios, estos últimos descritos como “instrumento recíproco de vinculación y afectación entre las IES y la sociedad” (ANUIES, 1995: 29). Como se ve, la vinculación no tenía aún la relevancia conceptual de nuestros tiempos, y se encontraba incorporada a la modalidad de servicios.

En ese programa, la extensión de la cultura y los servicios se define como:

Una función sustantiva de las IES que tiene como finalidad establecer una estrategia que facilite el hacer participar de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal a la sociedad, con el propósito de incidir en su integración y transformación,

mediante la difusión, divulgación, promoción y servicios del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico (ANUIES, 1995: 27).

Cinco años después, y tras una revisión del PNECS, éste fue reformulado y publicado con el mismo título, y si bien se mantiene la definición de 1995, en esta nueva versión se estructura la función en 10 áreas, a saber:

1. Producción y difusión artística
2. Divulgación de las humanidades, la ciencia y la tecnología
3. Educación continua
4. Vinculación
5. Televisión, video y nuevas tecnologías
6. Radiodifusoras y productoras
7. Labor editorial
8. Servicio Social
9. Deporte
10. Preservación y difusión del patrimonio cultural

(ANUIES; 2000: 19)

Es evidente que, en esta nueva etapa, la vinculación adquiere mayor relevancia, al convertirse en un ámbito de la función, y ya no sólo en parte de una de las modalidades, como se entendía en 1995.

Una década después, tras varias reflexiones que a lo largo del tiempo se han hecho en el seno de la ANUIES, y como heredero de los esfuerzos por contar con un documento orientador para las Instituciones de Educación Superior (IES), el anterior PNECS fue retomado para dar lugar al *Programa Nacional de Extensión de los Servicios, Vinculación y Difusión de la Cultura* 2011 o PNESVID (Ruiz, 2011), en el cual se abandona la definición de la función utilizada en 1995 y 2000 para retomar la que elaboró la ANUIES en 2006 y caracterizar a la extensión de los servicios, la vinculación y la difusión de la cultura como se define en el siguiente párrafo:

[aquella función] que con la misma relevancia de las funciones de docencia e investigación, responde, con pertinencia social y calidad, a las demandas tanto de las comunidades académicas como de los diferentes sectores de la sociedad. La función se constituye en el medio de articulación con el entorno, en el eje principal donde las IES se nutren del exterior, y en donde se aplique y divulgue de manera pertinente el conocimiento y la cultura (Ruiz, 2011: 29).

En su nueva denominación, las anteriores 10 áreas se agrupan en tres ámbitos que la ANUIES ahora identifica para esta función, con sus respectivas actividades:

1. La extensión de los servicios (*servicio social, educación continua y deporte*)
2. La vinculación (*vinculación con los diversos sectores*).
3. La difusión de la cultura

(Difusión artística, Divulgación científica, Programa editorial, Radio, Televisión y Patrimonio cultural) (Ruiz, 2011: 33. Itálicas y mayúsculas en el original).

El primero de los ámbitos refiere a lo siguiente:

Se refiere al conjunto de servicios que ofrecen las IES, tanto al interior como al exterior, siendo éstos de carácter académico-profesional, y a través de los cuales se contribuye a que las instancias académicas interactúen de manera permanente con el entorno social, poniendo en práctica conocimientos teóricos y competencias que adquieren los estudiantes en sus respectivas disciplinas, al tiempo que se coadyuva en el estudio y atención de las necesidades y expectativas sociales (Ruiz, 2011: 33).

Por su parte, se identifica a la vinculación como:

La estrategia institucional que involucra a docentes, investigadores y estudiantes de las IES en acciones orientadas a la transferencia del conocimiento a los sectores productivos y de bienes y servicios público, privado y social, para contribuir al desarrollo socioeconómico del entorno y coadyuvar a la pertinencia institucional (Ruiz, 2011: 33).

Así, entendida como estrategia, la vinculación involucra algunos programas, entre los cuales el PNESVID identifica como principales a los de “emprendedores, estancias y prácticas profesionales, las incubadoras de empresas, parques científicos y tecnológicos, centros de negocios, asesorías” (Ruiz, 2011: 33). Como se puede observar, el énfasis puesto en la transferencia del conocimiento coloca a las universidades como instancias privilegiadas, desde donde aquél se transmite a sectores específicos de la sociedad y puede contribuir al desarrollo socioeconómico, pero también beneficia a la institución en el sentido de aportar elementos para lograr pertinencia.

Finalmente, en la difusión de la cultura, el PNESVID ubica a las áreas de producción y difusión artística; divulgación de las humanidades la ciencia y la tecnología, desarrollo y uso de medios de comunicación e información; editorial, y preservación y difusión del patrimonio cultural (Ruiz, 2011). Para el PNESVID, este tercer ámbito de la función

contribuye al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y de la sociedad en general a través del diálogo, el rescate, la preservación, la propagación y el enriquecimiento de la cultura en todas sus posibilidades, incluidas las manifestaciones del arte, las ciencias, las humanidades y los valores gregarios, mediante

la planeación, la organización y la realización de programas y acciones institucionales (Ruiz, 2011: 33).

En este muy breve recorrido de más de dos décadas de reflexionar a nivel nacional sobre los objetivos y características de la tercera función sustantiva universitaria, se ha intentado mostrar cómo su conceptualización se ha ido adaptando a los cambios sociopolíticos y económicos del contexto internacional, pasando de una ambiciosa concepción donde las IES eran detonadoras de transformaciones sociales a partir del conocimiento que generan y poseen, a otra donde la vinculación se convierte en protagónica y la calidad y la pertinencia de la función están asociadas a su capacidad de atender las demandas internas y externas, al ser la vía principal por la cual la universidad se articula con la sociedad.

Perspectivas de la función en la UABC

En la UABC la tercera función sustantiva está presente desde su creación en 1957 con la promulgación de su Ley orgánica, que desde el primero de sus artículos le asigna entre sus fines el de “extender los beneficios de la cultura” (*Periódico oficial*, 28 de febrero de 1957, pp. 1-2) y para ello le establece como parte de su estructura a tres departamentos, uno de los cuales tiene que ver con lo que hoy contempla esta función: el de Extensión Universitaria, del cual dependerían los museos, teatros, bibliotecas, salas de conferencias y demás órganos similares, así como la imprenta y la editorial universitaria, que aún no existían pero ya estaban previstas para cumplir con el objetivo de “poner al alcance del pueblo los conocimientos humanos y dar a conocer la labor cultural que la Universidad realice” (*Periódico oficial*, 28 de febrero de 1957, p. 4) .

A lo largo de los primeros 30 años de vida, la UABC desarrolló sus actividades de extensión universitaria desde ese departamento, que posteriormente fue transformado en Dirección de Extensión Universitaria y que hacia 1981, adquirió el carácter de Dirección General.

Durante ese tiempo y al igual que en el resto de las IES mexicanas, la extensión en la UABC pasó por un proceso de conceptualización y adecuación, a la vez que ha ido transformándose acorde con las distintas formas de llevarse a cabo.

Como parte del modelo de desarrollo global que se estableció en casi todo el mundo a finales del siglo XX, en las IES tuvo lugar un proceso de ajuste y apertura respecto de un sector que tradicionalmente estaba alejado de las universidades públicas: la empresa privada y la industria. Como parte de ese proceso, en 1991 las actividades de vinculación se formalizaron en la UABC, año en el que se estableció dentro de la estructura de la Dirección General de Extensión Universitaria (DGEU) la existencia de dos coordinaciones: 1) Difusión Cultural, y 2) Vinculación. Junto con ello, se publicó el documento *Programa Universitario de Vinculación. Fundamentos y principios* (UABC, 1991), en el que se daban a conocer los postulados orientadores de las actividades del programa, los objetivos generales, estrategias y políticas aplicables a toda acción de vinculación.

Así, se asignaba a una dependencia de la Rectoría –la DGEU– la responsabilidad de establecer la orientación de la tercera función sustantiva a tono con el énfasis que en el ámbito nacional iban adquiriendo las actividades de vinculación con los sectores externos, que hasta entonces se habían limitado a la educación continua y al servicio social, pero que con esa reorganización adquirirían la misma importancia que las otras actividades tradicionalmente identificadas con esa función y mencionadas en el PNECS, como la difusión, la divulgación, la producción y la promoción (ANUIES, 1995). La diferencia respecto del PNECS era que, mientras que para ANUIES la categoría general era la de servicios (y contemplaba a la vinculación), en la UABC –adelantada a la futura reconceptualización– la prestación de servicios era parte de una categoría más amplia: la vinculación.

Durante poco más de una década la extensión universitaria funcionó con base en esa estructura, hasta que en 2004 por reforma al Estatuto General y la consecuente reestructuración de la universidad, las actividades de la tercera función sustantiva fueron desconcentradas junto con los recursos humanos que a ella se dedicaban, para que la función en su totalidad fuese ejecutada en las diversas escuelas, facultades e institutos, y conservando la administración central solamente la gestión de los medios de comunicación institucionales, a cargo de la Secretaría de Rectoría e Imagen Institucional.

Hacia el año 2018 la UABC fue evaluada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, y si bien recibió la certificación vigente hasta 2023, como resultado de ese proceso se hicieron 54 observaciones; entre ellas, las relativas a la necesidad de hacer adecuaciones al marco normativo y, en particular, asegurar la comunicación con los egresados, impulsar la formación de asociaciones de egresados, así como formular una estrategia integral de difusión de la cultura y divulgación científica y humanística, dado que los esfuerzos se encontraban dispersos y requerían de apoyos extraordinarios al no haber una instancia que contara con presupuesto regular para tales actividades.

Por ello, como parte de los compromisos hechos al asumir la responsabilidad de ser rector de la UABC, el Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo sometió al Consejo Universitario la propuesta de modificación de la estructura de la administración, con el objetivo de organizar más eficientemente las actividades institucionales e incluir una instancia a cargo del ámbito de difusión cultural de la tercera función sustantiva, pues para la vinculación y extensión de los servicios se contaba ya con la Coordinación General de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, que se reconfiguraría como parte de la reorganización planteada.

En la propuesta de reforma al Estatuto General de la uabc se prevé la creación de dos coordinaciones generales: 1) Vinculación y Cooperación Académica, y 2) Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia. La primera, resultado de la fusión de dos anteriores coordinaciones, reúne en una sola dependencia las actividades relativas a extensión de los servicios y vinculación con sectores externos, así como la movilidad académica; mientras que la segunda, de nueva creación, atiende la dimensión de difusión de la cultura, con todas las áreas de actividad previstas en el PESVID. Lo relativo a actividad deportiva seguiría quedando a cargo de una instancia diferente: el Centro Deportivo UABC.

La propuesta fue aprobada en sesión de Consejo Universitario del 16 de diciembre de 2019, y en el nuevo Estatuto General de la UABC los artículos 80 y 94 señalan que la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia tiene entre otras funciones, la de “Formular, diseñar y establecer acciones que coadyuven en la formación integral de los alumnos y en el desarrollo cultural de la sociedad, mediante la difusión y divulgación de la cultura, las artes, la ciencia y la tecnología”, además de “coordinar las actividades de radio, televisión y editorial universitarias” y “coadyuvar a la preservación del patrimonio cultural de la Universidad y de Baja California” (UABC, 2019, p.17).

En cuanto a la Coordinación de Vinculación y Cooperación Académica, el artículo 95 del Estatuto General (UABC, 2019) le asigna la gestión y seguimiento de convenios establecidos con los sectores externos, el seguimiento y evaluación del servicio social, el registro y seguimiento de la prestación de servicios a la sociedad, el fomento y registro de las acciones de educación continua, la promoción del emprendimiento, la atención a egresados, la gestión y seguimiento de las acciones y convenios de movilidad y cooperación académica y la internacionalización de la universidad.

Con esta medida se logró un alcance que rebasa la recomendación hecha por los CIEES de contar con una estrategia integral de difusión de la cultura, al dar cumplimiento a lo establecido en el *Plan de Desarrollo Institucional de la UABC 2019-2023* (PDI), respecto de la necesidad de adecuar la estructura organizacional a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad y, en particular, en lo relativo a la política 4 del PDI, denominada “Extensión y vinculación”.

La reforma mencionada fue el parteaguas para organizar las actividades culturales, artísticas y de divulgación de la ciencia que ya se realizaban en la institución de manera heterogénea y que así adquirirían sentido explícito y tangibilidad en la forma de una instancia con la cual identificarse, ahora posicionada coloquialmente como “Cultura UABC”.

La tercera función en la formación de licenciatura

Hacia la misma época en que se planteaba la reconceptualización de la extensión universitaria, a nivel nacional e internacional se llevó a cabo una profunda revisión del paradigma de enseñanza-aprendizaje vigente hasta ese momento en las IES, a partir del cuestionamiento de su calidad y pertinencia al formar a los profesionistas que requería el mundo globalizado.

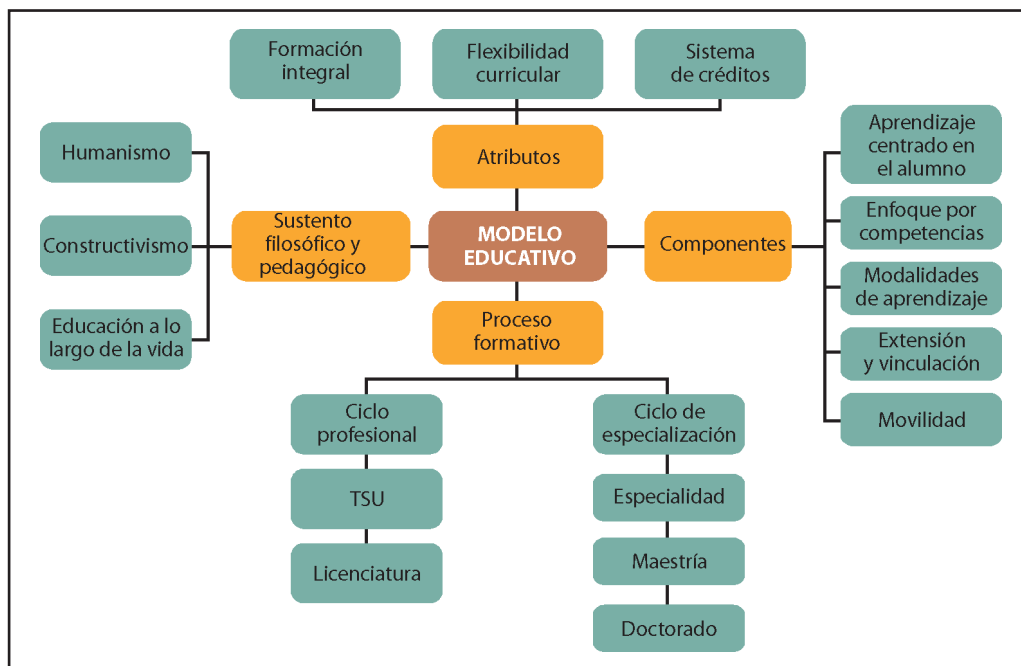
Como parte de ese amplio proceso en el que las políticas públicas adoptadas en México en la década de 1990 marcaron el desarrollo de la educación superior para este siglo (Moreno, 2017), en 1993 se llevó a cabo una transformación en el modelo educativo de la UABC, que pasó de un esquema de planes de estudio rígidos a flexibles, donde a través de un sistema de créditos el alumno de licenciatura tendría la posibilidad de integrar a su formación una serie de contenidos optativos, entre los cuales se incluían modalidades de formación integral y de vinculación con el mundo del trabajo.

Con ello, al reconocimiento formal de la relevancia y la necesidad de fortalecer el contacto con la comunidad –que originó la creación de una Coordinación de Vinculación en la Dirección General de Extensión Universitaria–, se le sumó una transformación curricular, que dio paso a diversas iniciativas institucionales que, a lo largo de los años, se han ido consolidando en la UABC y que incluyen, por una parte, las tradicionales iniciativas de beneficio mutuo para la universidad y los sectores externos; y por la otra, una fuerte vocación de servicio a los sectores más vulnerables de la sociedad, como elemento indispensable de la formación profesional que pone en práctica los valores que sustenta la universidad.

En el ámbito de la función de docencia, el *Modelo educativo de la UABC* es explícito en su intención de “buscar una pertinente vinculación con los sectores social y productivo, que constituyen escenarios de aprendizaje reales” (Cuamea y cols., 2014: 29).

La flexibilidad curricular, la formación integral y un sistema de créditos son los tres atributos del *Modelo educativo de la UABC*, que están presentes en los cinco componentes que lo integran, como son: 1) aprendizaje centrado en el alumno; 2) enfoque por competencias; 3) modalidades de aprendizaje; 4) extensión y vinculación, y 5) movilidad (Figura 1).

Figura 1. Modelo educativo de la UABC



Fuente: Tomado de Cuamea y cols., 2014: 34).

La tercera dimensión de la ESVID –la difusión de la cultura– tiene un espacio a lo largo de los planes de estudio de licenciatura en la forma de créditos curriculares optativos que se pueden obtener por participar en cursos y talleres culturales (hasta seis créditos); o bien, por

asistir a eventos de corte cultural (ocho eventos igual a un crédito, y se pueden acumular hasta cuatro créditos en esa modalidad), que sean organizados por la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia o por las propias unidades académicas (escuelas, facultades e institutos).

De acuerdo con el *Modelo educativo de la UABC* (Cuamea y cols., 2014) en el ciclo de formación profesional (los dos últimos semestres de los programas de licenciatura) es donde las otras dos dimensiones de la ESVID tienen una fuerte presencia, a través de la prestación de servicios, un enfoque de solución de problemas, el desarrollo de aprendizajes mediante el *hacer*, la interacción de los docentes con los sectores productivo y social, la participación de profesionistas externos como invitados en el aula, y la asociación de los contenidos de las asignaturas (unidades de aprendizaje) con el ejercicio de las competencias en ambientes reales de trabajo.

En el diseño de planes de estudio se consideran varias modalidades de aprendizaje diferentes a las clases tradicionales en el aula, por medio de las cuales se refuerzan contenidos de las asignaturas y se ponen en práctica competencias, además de que se desarrollan habilidades propias de la vida profesional. Algunas de esas modalidades inciden directamente en la comunidad externa, como son los Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC), el servicio social, las prácticas profesionales y el apoyo a actividades de vinculación y extensión, entre otras.

Una característica especial de la vinculación en la UABC es que, si bien la movilidad académica favorece el adquirir nuevas competencias o compartir experiencias a través de estancias en entornos diferentes al de la institución, también ofrece a la universidad la oportunidad de establecer nexos de colaboración y comunicación con pares de IES en otras latitudes. Es por lo que se considera como una forma de vinculación.

Entre las modalidades de vinculación que contempla el modelo educativo de la UABC, destacan las siguientes:

- Los proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC), que son esquemas de innovación por los cuales se vincula el programa educativo con el sector empresarial con el objetivo de aplicar y generar conocimiento para la resolución de problemas, que puede incluir acciones específicas de investigación vinculada (ver más adelante), asistencia o extensión, con lo que se promueve la formación situada en apoyo al currículo. Los PVVC inician con un convenio que establece los objetivos del proyecto de vinculación, involucran la participación de estudiantes a cargo de un profesor supervisor, así como la acreditación de unidades de aprendizaje (asignaturas) asociadas, cuyos contenidos están relacionados con el objetivo del proyecto.
- El servicio social en la UABC tiene una estructura diferente a la que se observa en muchas IES, pues está organizado en dos etapas: 1) servicio social comunitario, y 2) servicio social profesional. La primera fase, que comprende 300 horas, se ha de cubrir en los primeros semestres de la licenciatura y no requiere un perfil profesional determinado, ya que su énfasis está en la formación valoral, enfocada en la atención a grupos socia-

les en desventaja. La segunda etapa, de servicio social profesional, es específico para cada perfil de egreso, comprende 480 horas y busca la aplicación de las competencias profesionales adquiridas a lo largo del proceso formativo.

- En lo que respecta a las prácticas profesionales, éstas tienen un fuerte peso en la formación, ya que son obligatorias en la última etapa del plan de estudios. Una característica particular es que los estudiantes pueden llevar a cabo sus prácticas profesionales en unidades receptoras de otras entidades del país o incluso en el extranjero, con lo que adquieren una doble característica, al poder considerarse también como acciones de movilidad estudiantil.

De este modo, en la UABC la vinculación universitaria ofrece a los estudiantes espacios de aprendizaje que, además de ponerlos en contacto con el mundo del trabajo y la profesión, les acercan a problemáticas concretas de los sectores externos, y permiten proponer alternativas de solución (Cuamea y cols., 2014).

- Asimismo, existe la modalidad de apoyo a actividades de extensión y vinculación, por la cual los estudiantes obtienen créditos curriculares al participar en la organización de eventos de ese tipo. Esta modalidad incluye también acciones extramuros que lleva a cabo la universidad, en iniciativas específicas de corta duración pero con alto impacto, donde se combina la difusión cultural con la vinculación y la prestación de servicios y que favorecen la práctica situada de los programas educativos. Ejemplo de ello son las Brigadas Universitarias; en ellas, se lleva a comunidades vulnerables una serie de servicios de alta calidad que son gratuitos y donde participan los académicos especialistas a cargo de los estudiantes que colaboran según su habilitación. En dichas jornadas se ofrecen servicios de clínica móvil con consulta médica y odontológica, asesoría jurídica, consultoría fiscal y orientación psicológica y educativa, en instalaciones temporales que además permiten actividades de divulgación de la ciencia, difusión cultural, acondicionamiento físico, recreativas y lúdicas, y donde adicionalmente se realiza entrega de despensas como parte de programas de servicio social comunitario.

Interacciones de la ESVID con las otras funciones

Al interior de la universidad, la extensión de los servicios, vinculación y difusión cultural interactúa con las otras funciones sustantivas de varias maneras:

1. Con la investigación, a través de la transformación de los conocimientos científicos en productos de divulgación accesibles a públicos no especializados que posibilitan la apropiación social de la ciencia, en ocasiones mediante colaboración con disciplinas artísticas y valiéndose de diversos recursos: programas de radio y podcasts, producciones audiovisuales, *Revista UABC*, intervenciones, exposiciones, etc.

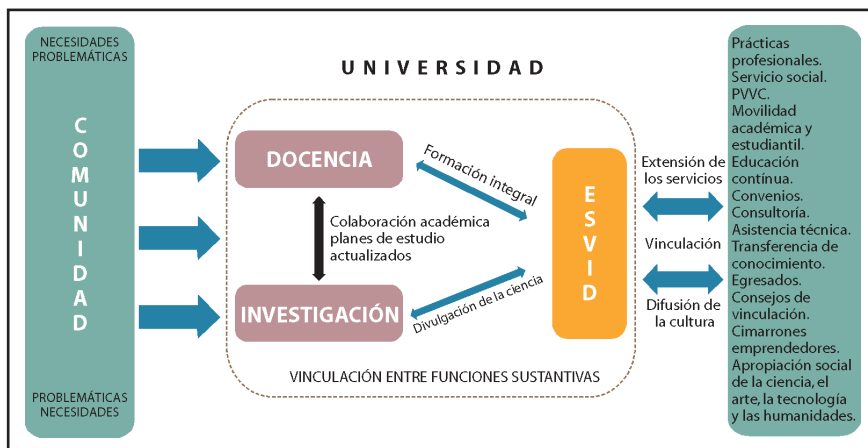
También se puede mencionar como ejemplo el programa de actividades itinerantes de-

nominado “Cimarrones en la ciencia y la tecnología” que con carácter transdisciplinario vincula a los programas educativos con las comunidades vulnerables y niveles previos de educación al desarrollar actividades de divulgación de la ciencia, por las cuales fue posible que en 2020 más de 8 000 alumnos de educación básica identificaran vocaciones científicas, tecnológicas y humanísticas (UABC, 2020: p.48), a la par que se relacionaron con actividades formativas que fomentan una niñez reflexiva que comprende el entorno donde vive, con sensibilidad hacia el cuidado del medio ambiente y actitud de resolución de problemas en función de su edad.

2. Con la docencia se vincula mediante la oferta cultural, que es indispensable para una formación integral de los estudiantes; por esta vía se fomenta la participación en actividades y cursos culturales con opción a créditos, y el aporte al desarrollo humano de los miembros de la propia comunidad universitaria.

Aunado a ello, las funciones de docencia e investigación mantienen interacción entre ellas, por ejemplo, con el enriquecimiento de los planes de estudio a partir de las experiencias y resultados de investigación, la colaboración de profesores de diferentes unidades académicas en proyectos de investigación, y la participación de alumnos en ayudantías y ejercicios investigativos (modalidades alternas de obtención de créditos). Así, ante una sociedad que demanda de su universidad mayores niveles de calidad, pertinencia e innovación, la ESVID opera tanto al interior de la universidad como con la comunidad externa, y se concreta de diversas maneras, según el ámbito a través del cual es gestionada (ver figura 2).

Figura 2. Interacciones de las funciones sustantivas en la UABC



Fuente: Elaborado con información del Modelo Educativo (2006). Cuamea y cols., 2014:82-87

Modalidades de extensión de los servicios y vinculación en unidades académicas

Paralelamente a la formación profesional que es orientada por los planes de estudio, por parte de las unidades académicas, se efectúa la extensión de los servicios a través de actividades de educación continua como son cursos, talleres y diplomados, ya sea para la actualización profesional o dirigidos a enriquecer el capital cultural de la comunidad en general.

También se lleva a cabo investigación vinculada, al establecer redes para llevar a cabo estudios específicos, convenidos o contratados con los sectores público, social o privado; o bien, mediante transferencia de conocimiento y tecnología, servicios de consultoría y asistencia técnica. Esto, además de las iniciativas donde mediante convenios se acuerdan investigaciones conjuntas con académicos de otras instituciones.

Como parte de la colaboración escuela-empresa, en 2019 se estableció en el Instituto de Ingeniería de la UABC el “Modelo de vinculación e innovación inteligente”, cuya propuesta es generar proyectos *spin-off* y penta-hélice (universidad-industria-gobierno-sociedad-medio ambiente) para desarrollar productos de innovación de alto nivel enmarcados en la cultura de la Industria 4.0, del emprendimiento de alto nivel y la creatividad. Este modelo ha sido reconocido a nivel nacional por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y por universidades nacionales e internacionales.

Otros ámbitos en los que se lleva a cabo la vinculación son el seguimiento a egresados, la conformación de Consejos de Vinculación en cada unidad académica, y el establecimiento de la incubadora de empresas denominada: “Cimarrones emprendedores”.

Para el primer caso, se considera que los profesionistas que egresan de la UABC son el vínculo más fuerte con la comunidad, al ser la expresión del cumplimiento de los fines universitarios. Sin embargo, son también los egresados un sector de la sociedad con el cual la universidad busca estar en contacto permanente, por lo que además de solicitarles periódicamente su retroalimentación respecto de la formación recibida y su impacto en el desarrollo profesional, la institución pone en marcha iniciativas orientadas a acercarlos a la vida institucional, como son las convivencias de egresados, los torneos deportivos con participación de equipos de exalumnos profesionistas, bolsa de trabajo, programas de descuentos y de fortalecimiento de la identidad universitaria.

En cuanto a los Consejos de Vinculación, son órganos que surgen de la propia normatividad institucional, pues el Estatuto General de la UABC los define como “una instancia académica de comunicación y orientación formal entre la Universidad y su entorno” (Estatuto General, 2019: 7), que están integrados paritariamente por personal académico y por representantes de los sectores social, público y privado, incluyendo asociaciones de egresados de la Universidad y colegios de profesionistas. Estos órganos de consulta se reúnen periódicamente y sobre todo durante los procesos de revisión de planes de estudio, pues la experiencia de sus miembros en los sectores externos retroalimenta objetivamente el currículo y su implementación.

Por su parte, “Cimarrones emprendedores” es una oficina de asesoría, consultoría y capacitación para universitarios y público en general, que ofrece servicios gratuitos a quienes desean iniciar un negocio o impulsar una micro, pequeña o mediana empresa ya establecida, para construir un modelo de negocio a partir de la metodología Canvas.

La iniciativa “Cimarrones emprendedores” está presente con oficinas en cada uno de los campus, y en ella participan tanto profesionistas egresados como estudiantes en calidad de prestadores de servicio social, sobre todo del área de las ciencias económico-administrativas. A partir de 2019 se ha incorporado la participación de alumnos de otras áreas del conocimiento tales como ciencias sociales, ciencias de la salud y ciencias de la educación y humanidades.

Un área reciente es la que tiene que ver con la certificación de competencias tanto entre el público en general como para los propios universitarios, para lo cual en 2018 la UABC se incorporó al programa nacional del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Este organismo tiene como objetivo promover la certificación de competencias profesionales con estándares de calidad en los diferentes sectores y llevar al capital humano hacia la certificación con reconocimiento nacional; además de generar el fomento a la competitividad y productividad de quienes logren la validez oficial por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). El objetivo es dotar a los estudiantes de ventajas competitivas que les permitan una más rápida ubicación en el mundo laboral, y ofrecer los servicios a la comunidad externa como vía para la obtención de recursos adicionales.

Inicio de actividades en pandemia

La gestión 2019-2023 inició con una fuerte crisis económica producto de un adeudo histórico del gobierno del estado de Baja California, que para octubre de 2019 había alcanzado una cifra de más de 1 700 millones de pesos, lo que había obligado a la UABC a aplicar estrictas políticas de austeridad y control del gasto.

En ese contexto, y a dos meses de haber sido creada formalmente, la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia tuvo que enfrentar, como el resto del planeta, la suspensión de actividades por motivo de la pandemia declarada por Covid-19.

La situación de cuarentena –que se extendió por meses– aunque dolorosa en muchos aspectos, representó una coyuntura en la cual se reconoció socialmente el valor de las actividades culturales y su importancia para la salud mental y emocional de los seres humanos. Por ello, la responsabilidad de las universidades como instituciones de cultura adquirió un papel central pues, además de estar posicionadas en sus respectivas comunidades estatales como instituciones confiables, cuentan con recursos de conocimiento y experiencia para inspirar y orientar en medio de la confusión y el miedo prevalecientes.

En el caso de la UABC, junto con las acciones institucionales del Plan de Continuidad Académica, que permitieron la impartición de clases casi sin interrupción merced a su conversión a la modalidad en línea, se habilitó una sección específica en la página web oficial para

informar institucionalmente sobre la pandemia y se pusieron en marcha diversas acciones de servicio a la comunidad, entre las más notorias: la instalación de centros de diagnóstico Covid-19, atención psicológica en línea y telefónica, elaboración de productos desinfectantes y la instalación en tiempo récord de un hospital para atención a pacientes contagiados.

Particularmente, la recién creada Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia enfrentó un doble reto: por un lado, ofrecer actividades a la comunidad interna y externa desde esta nueva instancia de gestión cultural, sin los públicos presenciales que se habían previsto y sin la comunidad estudiantil presente en las instalaciones universitarias, transformando la oferta en una totalmente virtual; por otro, ofrecer actividades y alternativas que contribuyeran al equilibrio personal y familiar en esas circunstancias tan especiales.

Para afrontar dichos retos, la página de Facebook que se había habilitado al iniciar actividades en enero de 2020 se convirtió en la plataforma desde donde se lanzó la convocatoria “Experiencias de cuarentena”, como mecanismo para ofrecer a los estudiantes en aislamiento social una vía de expresión de sus experiencias y emociones en los primeros meses de pandemia, otorgando el beneficio de la obtención de un crédito optativo al enviar su video, ensayo fotográfico, narración escrita u obra plástica digitalizada.

Aunado a ello, se produjeron dos series audiovisuales *Expresiones en casa*, con contenido de divulgación musical, dancística y de artes plásticas a cargo de la comunidad creativa del estado; y *Librero a un click*, con recomendaciones de lecturas de autores regionales; además de conferencias, cápsulas de prevención ante el Covid, lecturas literarias, conciertos musicales en vivo y presentaciones de libros en conjunto con editoriales nacionales, y se llevó a cabo en octubre de 2019 el encuentro de escritores “Tiempo de literatura”, que llegó a audiencias internacionales gracias a que fue totalmente en línea. Con estas acciones se logró un alcance a más de 48 700 personas, que superó a lo que se habría tenido con audiencias presenciales.

Ello, además de la actividad ininterrumpida de producción audiovisual difundida a través de Imagen UABC y de transmisiones de las tres estaciones emisoras de UABC Radio, que fortalecieron su programación cotidiana con mesas redondas a distancia, entrevistas y producciones alusivas al mantenimiento de la salud integral, además de spots e información oficial. En un esfuerzo colaborativo del personal dedicado a la producción de audio y video, se trasladó el equipo de edición a los domicilios particulares, y se coordinó la entrega de las producciones vía internet, manteniendo un mínimo de operadores en las instalaciones de transmisión.

Todas estas acciones se llevaron a cabo optimizando los recursos disponibles, pues aún no se resolvía el creciente adeudo que se tenía con la UABC, y que fue saldado en noviembre de 2020.

Más adelante, y en función del cambio en el escenario epidemiológico, se dio seguimiento al *Lineamiento general para la mitigación y prevención de Covid-19 en espacios públicos abiertos* (Secretaría de Salud, 2020) y el homólogo para espacios cerrados, a fin de llevar a cabo funciones de autocinema así como autoconciertos.

Por otro lado, y apostando por el cambio en el semáforo epidemiológico, la UABC trabajó durante meses en la gestión y los preparativos de la exposición *El poder del veneno*, del Ame-

rican Museum of Natural History, que se presentó por vez primera en América Latina y fue inaugurada en marzo de 2021, mediante un sistema de reservación de visitas y cupo limitado en sala.

Así mismo, las experiencias acumuladas durante 2020 en materia de organización de eventos en línea –grabados y en vivo– y el cambio de semáforo epidemiológico a amarillo en Baja California, permitieron la organización de la Feria Internacional del Libro UABC (FILUABC) en mayo de 2021, la primera en el país con formato híbrido.

Gracias a que desde su planeación la FIL UABC 2021 propuso un protocolo para realizarse en escenarios de semáforo epidemiológico naranja, se obtuvieron los permisos correspondientes y el posterior cambio en las condiciones de la pandemia no fue obstáculo para que siguiera adelante, con instalaciones amplias, pero de ingreso limitado y controlado en accesos con filtro sanitario, combinando eventos en línea y presenciales al aire libre, y con una semana de autoconciertos. Fue esa también una primera vez que se tuvo en Baja California esta modalidad de disfrute musical, para la cual se aprovechó la inauguración de la página web cultura.uabc.mx con la opción de descarga de pase de acceso gratuito mediante el servicio Eventbrite y control de ingreso exclusivo a vehículos, cuyos ocupantes pasaron por el filtro sanitario.

Paulatinamente, y en la medida de lo posible, se han organizado más eventos presenciales con aforos limitados en los teatros universitarios, según lo establecido en los lineamientos de la Secretaría de Salud, sin dejar de lado la modalidad en línea.

Indudablemente, el aprendizaje logrado en el año y medio transcurrido permitirá seguir diversificando la oferta, siempre y cuando se aprovechen las particularidades de cada evento, se identifique a los públicos potenciales o ya conocidos y, en función de las cambiantes condiciones sanitarias, se defina la modalidad más conveniente para su realización.

Conclusiones

La UABC, organización viva y abierta a su contexto, no ha sido ajena a las transformaciones sociales de la segunda mitad del siglo xx ni a las desafiantes circunstancias de una crisis económica institucional y una pandemia que no ha dado tregua.

Sin embargo, como institución de conocimiento, creativa e innovadora, ha enfocado sus recursos en buscar formas de continuar laborando y cumpliendo con su misión; de manera particular, en el caso de la tercera función sustantiva, el propósito ha sido el de proporcionar a la comunidad estudiantil opciones de formación que enriquezcan el currículo; y a la sociedad en general, formas diversas de ver el mundo que se generan desde el ámbito de la producción simbólica, esperando contribuir a una mejor comprensión entre los seres humanos, que es, a fin de cuentas, de lo que se trata la cultura.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (1995). *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*. México: Autor.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*. México: Autor.
- Cuamea, F., Magaña, A, Ponce, S., Méndez, S., y cols. (2014). *Modelo educativo de la UABC*. Mexicali: UABC.
- Moreno, C.A. (2017). Las reformas en la educación superior pública en México: rupturas y continuidades. *Revista de la Educación Superior*, 46 (182), 27-44. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.03.001>
- Periódico Oficial* (1957, 28 de febrero). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California.
- Ruiz Lugo, L. (Coord.) (2011). *Programa Nacional de Extensión de los Servicios, Vinculación y Difusión de la Cultura*. México: ANUIES.
- Universidad Autónoma de Baja California (1991). *Programa Universitario de Vinculación. Fundamentos y principios*. Mexicali: Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California (2019, 16 de diciembre). Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. *Gaceta UABC*, 433 (anexo), p.17.
- Universidad Autónoma de Baja California (2020). *Informe de actividades 2*. Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo. 2019-2023. México: UABC.

Capítulo 2. La extensión o proyección social en el contexto de la educación superior colombiana

Sylvia María Valenzuela Tovar

Contexto histórico de la universidad colombiana

Hablar de educación superior en el contexto colombiano, nos remite a los diferentes modelos de universidad implementados como respuesta a las condiciones histórico-sociales y políticas de las distintas épocas, es por ello que en Colombia, al igual que en Latinoamérica, las universidades heredaron e intentaron replicar los modelos españoles Ibéricos, dando como resultado siete grandes modelos universitarios:

1. **Modelo de universidad medieval de estilo eclesiástico, a finales del siglo XVIII, conocida como universidad colonial**¹: su objetivo primordial fue la formación de clérigos y abogados. Nacen las primeras Instituciones de Educación Superior colombianas, entre ellas la Tomista de Santafé en 1580, la Universidad San Francisco Javier y la Universidad Javeriana en 1621 y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario fundado en 1651 (Bernal, 2010).
2. **Modelo de universidad liberal de educación superior desescolarizada, posterior a las guerras de independencia, conocida como la universidad republicana**: surge la Universidad Central fundada por el Libertador Simón Bolívar en diciembre de 1826; el Colegio de Boyacá en Tunja que por decreto en 1827 se convirtió en Universidad, y se crean las Universidades del Magdalena y Cauca en 1827 (Bernal, 2010).
3. **Modelo de universidad tradicional elitista y escolástica durante la contrarreforma de la Colonia española, la disolución de la Gran Colombia y el liderazgo del gobierno conservador**: se dio la expedición de la Ley Orgánica de Universidades o Ley 21 de 1842 que estipulaba la creación de facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, re-

¹ El subrayado en cada uno de estos Modelos es de la autora (nota del editor).

glamentaba los elementos disciplinarios y religiosos para la formación de egresados dedicados a la familia, la iglesia y al progreso económico (Bernal, 2010).

4. **Modelo de universidad democrática y profesionalista** durante la apertura capitalista de la primera post-guerra mundial y la toma de liderazgo del nuevo gobierno liberal: en 1848 el gobierno determinó por Ley que la enseñanza del país sería libre y en consecuencia cualquier persona podría establecer colegios, universidades o centros de formación en diferentes áreas sin ser necesario permiso alguno del gobierno, tan sólo notificando a las autoridades. En mayo de 1950 una nueva ley suspende la existencia de las tres universidades del momento y establece que en adelante no sería necesario el título profesional para el ejercicio de las profesiones científicas, pese a ello los interesados podrían presentar un examen oral de las materias que indicaba la misma Ley. Lo anterior como consecuencia de una filosofía liberal que replanteo las bases ideológicas del Estado e instauró un sistema rígido y centralista. En 1867 se crea una de las más grandes universidades y con mejor reputación que actualmente tiene Colombia, a la cual el gobierno de turno denominó Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia² mediante la ley 66 del 22 de septiembre del mismo año. Se destaca en éste modelo el reconocimiento de la Autonomía universitaria (Bernal, 2010).
5. **Modelo de universidad de la regeneración conservadora** durante el periodo de las cuatro guerras civiles y la creación de una nueva constitución política para el país: se retomó el modelo de la universidad confesional, elitista y al servicio del partido de gobierno de turno. Lo anterior llevó al nacimiento de nuevas universidades privadas, abiertas y con libertad de cátedra. Se creó entonces en 1886 la primera universidad privada laica de América Latina conocida como Universidad el Externado de Derecho y algunos años después la Universidad Libre. En un primer momento de este modelo universitario el estado colombino eliminó la autonomía universitaria que existía e impuso el nombramiento de rectores y altos funcionarios en las universidades, sin embargo hacia el final del periodo, resarcí su error y en consonancia con el manifiesto de Córdoba que proponía una reforma total de la estructura universitaria, en agosto de 1911 el gobierno nacional reorganiza internamente a la Universidad Nacional y propone que esta tenga en delante un Presidente, un Consejo Superior, una asamblea de profesores, Rectores de las facultades y Consejos de las mismas (Bernal, 2010).
6. **Modelo de universidad-empresa** con un sistema urbano-industrial adaptado al sistema capitalista y de consumo durante el regreso de los conservadores al poder después de 16 años de gobierno liberal y posterior instauración del frente nacional³: en este periodo se fundan la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, la Universidad del Atlántico, la Universidad de Caldas, la Universidad del Valle y la Universidad del

² Actualmente denominada Universidad Nacional de Colombia (UNAL).

³ Acuerdo celebrado entre dirigentes liberales y conservadores para compartir el poder hasta 1974

Tolima entre otras. Las universidades en este periodo se enfrentaron a una fuerte tasa de deserción, un profesorado poco calificado, una enseñanza academicista con poca práctica y contexto social, desarticuladas con las necesidades del desarrollo nacional, con una fuerte predicción por la medicina y el derecho. Se crea el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) para beneficiar a los estudiantes universitarios, estimular la enseñanza superior y contratar a profesores extranjeros. Adicionalmente se transformó en el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior-ICFES, con la función de fomento e inspección de la educación superior y la interpretación de políticas de desarrollo y mejoramiento de la educación superior y se crea la Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN. El modelo de universidad del momento conllevó entre 1947 y 1979 al incremento en la creación de nuevas instituciones de educación superior⁴ bajo el argumento de aportar a la modernización del país. Las altas clases sociales crearon un sistema de universidad privada que en última instancia tiene un trasfondo lucrativo, especializándose en carreras de prestigio como la Ingeniería y privilegiando a la extensión remunerada. De esta manera la iniciativa privada jugó un papel importante en el crecimiento universitario, al punto de llevarla al siguiente modelo que rige hoy en día en el país. Este modelo de universidad-empresa se asemeja al modelo de educación bancaria al que se refiere Humberto Tommasino como aquella que lleva a las universidades a convertirse en fábricas de profesionales que

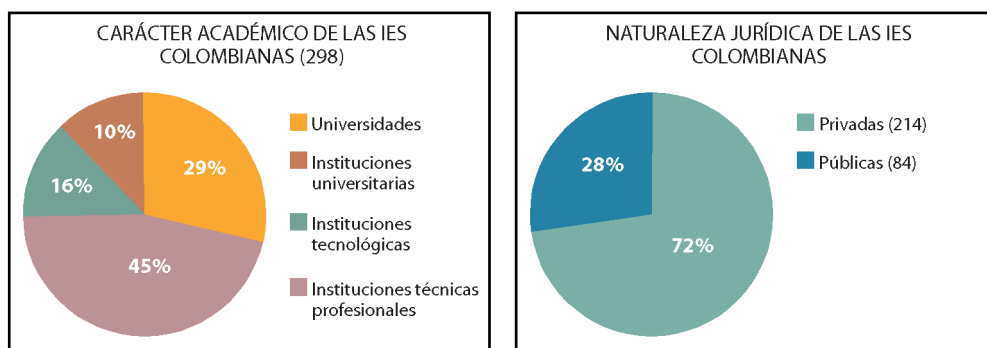
[Sólo] concibe al educando como un ser sin conocimientos, sin saberes, como un receptor pasivo del conocimiento transmitido por los educadores. De allí, la metáfora de lo bancario que se vincula con el depósito, como si fuese en un banco en donde los conocimientos son transferidos desde los educadores a los educandos (Tommasino, Humberto, 2020, p. 88)

7. Modelo de universidad moderna centrada en el aprendizaje activo y contextualizado de los estudiantes, en el marco de una cultura globalizada, de transnacionalización y estratificación de la formación profesional a partir de la década de 1990 e inicios del siglo xx: el legado de la universidad-empresa y su trasfondo lucrativo, ha llevado

⁴ Universidad Industrial de Santander(1947); Universidad de los Andes, Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá (1948); Universidad de Medellín (1950); Universidad de la Gran Colombia (1951); Universidad de América (1952);, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja (1953); Universidad Jorge Tadeo Lozano (1954); Universidad INCCA (1955); la Escuela Superior de Administración Pública (1956); Universidad Santiago de Cali y Universidad Tecnológica de Pereira (1958); Universidad de Pamplona (1960); Universidad del Quindío (1961); Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, Universidad de Córdoba y Universidad Piloto de Colombia (1962); Universidad Católica de La Salle, Universidad Central de Bogotá y Universidad Central Autónoma Latinoamericana de Medellín (1966); Universidad Tecnológica del Chocó y Universidad Surcolombiana de Neiva (1968); la Corporación Universitaria de la Costa en Barranquilla y la Universidad Católica (1970); Universidad Simón Bolívar (1972); Universidad Autónoma del Caribe de Barranquilla (1976); Universidad de la Sabana en Bogotá (1979) y se restauran la Universidad de Santo Tomás y la Universidad de San Buenaventura entre otros.

a una universidad que se debate entre la formación para el trabajo y la formación humana acorde las necesidades del contexto, entre el modelo transferencista bancario y una universidad social que piensa en los territorios, una universidad que trabaja por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vs la responsabilidad social, una universidad que provee las herramientas necesarias así como las capacidades y actitudes para el análisis y la resolución de problemas en una sociedad dinámica con múltiples problemáticas sociales y económicas. Fruto de los últimos modelos de universidad Colombiana no se cuenta con educación superior gratuita y por el contrario, es bastante costosa limitando el acceso de la población y presentándose hoy en día como uno de los países con mayor número de universidades e Instituciones de Educación Superior reconocidas por el gobierno nacional: 298⁵ de las cuales el 28% tienen carácter público y el 72% restantes privadas. De éstas, a febrero de 2022 sólo 76 IES contaban con acreditación institucional mientras que 222 aún no la tienen.⁶ A lo anterior se suma la problemática de la desigualdad de género reflejándose en un 79% de hombres rectores vs un 21% de mujeres, lo cual cambia al momento de analizar la conformación de las estructuras directivas de extensión universitaria en el país, pues el 74% de mujeres ejercen el rol de vicerrectoras, directoras o jefes de extensión o proyección social mientras que los hombres lo hacen en un 26%.

Figuras 1 y 2. Clasificación de las IES colombianas

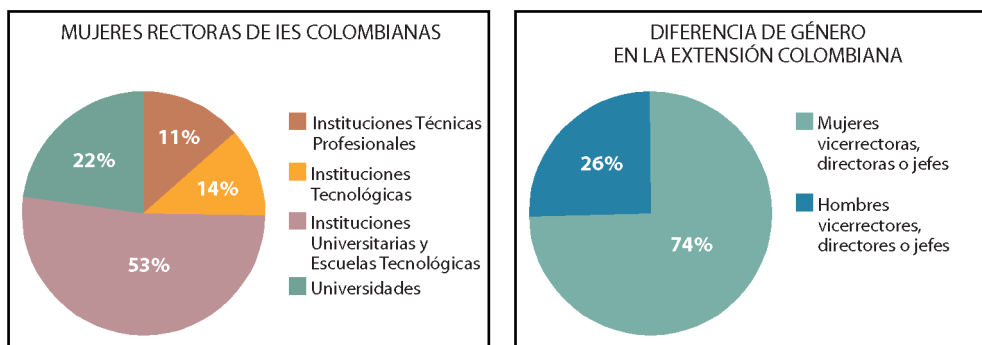


Fuente: elaboración propia con base en información del Observatorio de la Universidad Colombiana.

⁵ El 28 de Diciembre de 1992 se publicó la **Ley N° 30 «Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior»**. Según esta norma, al sistema lo conforman tres tipos de instituciones: las técnicas profesionales, las universidades o escuelas tecnológicas y las universidades. Su dirección y su control corresponden al gobierno nacional, quien delega al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) la tarea de promover y coordinar el desarrollo del sector.

⁶ Recuperado de: <https://www.universidad.edu.co/acreditacion-institucional-ha-impactado-al-25-de-ies-activas/>

Figuras 3 y 4 Género y roles directivos de las IES colombianas



Fuente: elaboración propia con base en información y reporte de indicadores publicados en el Observatorio de la Universidad Colombiana. (Mujeres rectoras en IES colombianas).

Evolución de la extensión universitaria colombiana

Con el contexto anterior, es posible comenzar a analizar el devenir de la extensión en el país, la cual comienza a tener cierto reconocimiento y registro de sus actividades a inicios del siglo xx, cobrando importancia jurídica con la expedición del Decreto-Ley 80 de 1980. Posteriormente, con la promulgación de la Ley 30 de 1992 o Ley General de la Educación Superior y la Ley 115 de 1994, se otorga un mayor estatus a la función de extensión en la educación superior colombiana y con ello se le integra a los procesos misionales de las instituciones educativas como la tercera misión o tercera función sustantiva.

El 22 de enero de 1980 el gobierno expide el Decreto 80⁷ que en su artículo 20 afirmaba que la extensión y el desarrollo de la Educación Superior debían estar orientados a satisfacer las necesidades y atender las conveniencias del país y sus regiones, así como el imperativo de la unidad nacional, de acuerdo con claros principios y procedimientos de planeación educativa debidamente armonizados con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. Más adelante en el artículo 102, el cual se refería a los deberes de los docentes, establecía entre otros la obligatoriedad de “participar en los programas de extensión y de servicios de la institución”. Este mismo decreto, en el capítulo II titulado “De la extensión y de la educación permanente” definía (artículo 160) que las IES, además de sus funciones estrictamente docentes e investigativas, poseían una misión social en torno a las actividades de extensión científica, cultural y de servicios a la comunidad en los siguientes términos: “Son actividades de extensión científica y cultural aquellas destinadas a la difusión de los conocimientos y a la elevación espiritual de la sociedad. Son actividades de servicio aquellas que primordialmente buscan satisfacer necesidades específicas e inmediatas de la sociedad”. (Valenzuela, 2020: p.30).

⁷ Dicho decreto fue posteriormente derogado por la Ley N° 30 de 1992.

En 1981, y en concordancia con el Decreto 80, el Estado colombiano establece la Ley 50 con la cual se implanta el Servicio Social Obligatorio en todo el territorio nacional, se precisa el término de un año para este servicio y lo extiende a los nacionales y extranjeros graduados en el exterior con título tecnológico y universitario. Con ello se ordena que dicho servicio social se lleve a cabo dentro del territorio nacional de manera posterior a la obtención del respectivo título como requisito indispensable para su validación para poder ejercer de manera profesional en el país. Adicionalmente con el artículo 4 de la ley se crea el Consejo Nacional Coordinador del Servicio Social Obligatorio adscrito al ICFES para organizar el cumplimiento de lo dispuesto. Con el Decreto 2396 del mismo año el gobierno determina las profesiones que deben acatar la ley 50, listando entre ellas Medicina, Enfermería, Odontología y Bacteriología, y con el Decreto N° 1155 de 1983 la obligatoriedad se extiende a los programas de Biología, Trabajo Social, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, Nutrición y Dietética, Química y Farmacia, Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Psicología. De esta manera -con la expedición de tales normativas- Colombia da sus primeros pasos en los procesos de curricularización de la extensión.

Llegado el año de 1991, el país establece una nueva Constitución Política la cual afirma que "la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura". Así mismo el artículo 95 de dicha Constitución ratifica que los ciudadanos colombianos están en la obligación de "Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas" (Presidencia de la República de Colombia, 1991).

En 1992, se expide la Ley 30 como carta magna de la Educación Superior que en pro de la búsqueda de calidad de los programas académicos, afirma que las carreras universitarias "deberán contemplar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en el estudiante de un compromiso social. Para esto debe hacer explícitos los proyectos y mecanismos que favorezcan la interacción con su entorno"⁸. El artículo 120 de dicha ley, aún vigente, se refiere a la extensión Universitaria como aquella función que comprende los "[...] programas de educación permanente, cursos, seminarios, y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad" (Ministerio de Educación Nacional-MEN, 1992). Lo anterior ha sido fuertemente controvertido por quienes dirigen y llevan a cabo acciones de extensión en el país, sin lograr hasta hoy una modificación a dicha ley. 1992 fue también el año en el cual el país convocó al Primer Encuentro Nacional de Proyección Social realizado en la ciudad de Bogotá como primer escenario nacional de construcción colectiva en torno a la extensión universitaria. Este encuentro fue precedido por otros muchos a nivel nacional en adelante⁹.

⁸ Artículo 7 (Proyección Social).

⁹ Entre ellos: Cali (1993), Pasto (1995), Bogotá (2000), Medellín (2001), Bogotá (2002), Cali (2003), Medellín (2004), Barranquilla (2004), Bogotá (2007, 2009), Bucaramanga (2012), Bucaramanga (2015), Bogotá (2016), Barranquilla (2017), Cartagena (2017), Medellín (2019), Armenia (2021).

A solo dos años (1994) de haber sido expedida la ley de educación superior, el entonces Presidente de la República, César Gaviria Trujillo, junto con la Ministra de Educación, Maruja Pachón, aprueban la Ley N° 115 conocida como “Ley General de Educación”. Tal normativa establece entre otros que “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”; adicionalmente la ley orienta el servicio social estudiantil en la educación al punto de manifestar en el artículo 66 que “los estudiantes de establecimientos de educación formal en programas de carácter agropecuario, agroindustrial o ecológico prestarán el servicio social obligatorio capacitando y asesorando a la población campesina de la región”. Justamente en el mismo año, delegados de diferentes universidades nacionales¹⁰ participan por primera vez en un encuentro internacional de extensión, que para este caso fue el Primer Encuentro bilateral Cubano-Venezolano de Directores de Cultura y Extensión Universitaria organizado del 12 al 20 de febrero en La Habana, Cuba. A partir de entonces docentes, directores y jefes de extensión o proyección social continúan participando de este tipo de eventos internacionales¹¹.

Para 1997 la corte emite dos sentencias: la T-441 y la C-220. La primera destaca la extensión como un elemento central en los procesos de formación académica. Adicionalmente les recuerda a los colombianos que

[...] las tareas de la universidad no se reducen únicamente a la formación de profesionales. La academia se orienta también al cumplimiento de otros fines, tales como el fomento a la cultura, la ciencia y la investigación; la promoción de valores claros a una sociedad democrática, pluralista y multicultural; el análisis de la sociedad en la que se inserta y la proposición de proyectos tendientes a solucionar las dificultades que se observan; el fortalecimiento de la unidad nacional y de la autonomía territorial; la incorporación del estudiante a la realidad del país y el impulso a la voluntad de servicio de los jóvenes, etc”. (Corte constitucional. Santa Fe de Bogotá, D.C. 16 de septiembre de 1997.) <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/T-441-97.htm>

La segunda sentencia reconoce a la Extensión como una función inherente de las instituciones de educación superior capaz de aportar a la construcción de región y país, así como de contribuir a la consolidación de la cultura y el desarrollo en los siguientes términos: “La misión de la universidad es contribuir a la realización y consolidación de la cultura que subyace e identifica la sociedad en la que ella funciona; para ello, a través de las funciones que le son propias, la docencia, la investigación y la extensión...” (Corte

¹⁰ Universidad Nacional de Colombia (UNAL); Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) de Cali; Universidad de Caldas (UCaldas), Unidad Universitaria del Sur (Unisur) y Universidad de Antioquia (UdeA).

¹¹ En 1995 Segundo Encuentro Binacional de Directores de Cultura y Extensión Universitaria en Mérida Venezuela: asistieron representantes de la Universidad de Antioquia, Universidad Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico de Medellín-EAFIT y la Universidad Pontificia Bolivariana. En 1997, representantes de la Universidad de Antioquia y la Universidad Javeriana de Cali estuvieron como ponentes del II Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria organizado en Mendoza, Argentina. En adelante, las universidades colombianas continuaron participando de los congresos de extensión organizados por la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria ULEU.

constitucional. Santa Fe de Bogotá, D.C. 16 de septiembre de 1997. <https://www.corte-constitucional.gov.co/relatoria/1997/T-441-97.htm>.)

Finalizando la década de 1990 e inicios del año 2000, nace la Red Nacional de Extensión como una de las redes de la Asociación Colombiana de Universidades, que busca promover espacios de reflexión y análisis para la consolidación y el fortalecimiento de la extensión universitaria como función misional en las Instituciones de Educación Superior (IES) y, por ende, en sus unidades de extensión. A partir del año 2000, la Red Nacional de Extensión inició con la organización de eventos, congresos y seminarios para discutir y compartir experiencias en la materia, entre ellos están los siguientes: Seminarios Nacionales de Extensión Universitaria, Encuentros Nacionales y Regionales de Extensión, Diálogos Regionales e incluso un Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria o CLEU en 2007 (Valenzuela y Del campo, 2021).

Iniciando el siglo xx (2000) delegados de las universidades colombianas se hacen presentes en el V Congreso Iberoamericano de Extensión, que se llevó a cabo en la ciudad de Morelia, Michoacán, México, con ello Colombia hizo parte del grupo de países que aprobaron la creación de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria ULEU para aunar esfuerzo y propiciar espacios de vinculación, cooperación, intercambio y reflexión en materia de Extensión.

En diciembre de 2001 entra en vigencia la Ley N° 720 por la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos, aspecto importante teniendo en cuenta que el voluntariado constituye una de las formas o tipologías extensionistas y que el gobierno considera su impacto en el Producto Interno Bruto (PIB) del país. Un año más tarde (2002), el gobierno a través de la Ley 789 se refiere a otra de las tipologías de extensión, en este caso la de prácticas y pasantías, y establece los llamados “contratos de aprendizaje” como

[...] una forma especial dentro del Derecho Laboral mediante la cual una persona natural desarrolla formación teórica práctica en una entidad autorizada, a cambio de que una empresa patrocinadora proporcione los medios para adquirir formación profesional metódica y completa requerida en el oficio, actividad u ocupación... por cualquier tiempo determinado no superior a dos (2) años, y por esto reciba un apoyo de sostenimiento mensual, que será, como mínimo en la fase lectiva, el equivalente al cincuenta por ciento (50%) de un (1) salario mínimo mensual legal vigente. Durante la fase práctica, ese apoyo de sostenimiento mensual será equivalente al setenta y cinco por ciento. (Chavarro Cadena)

En el año 2003, el gobierno nacional expide el Decreto 2566¹² que establece algunos requisitos de obligatorio cumplimiento para que las IES puedan obtener el registro calificado de sus programas. Entre otros, menciona la necesidad por parte de éstas de demostrar el cumplimiento de unas condiciones mínimas de calidad, entre las cuales figura la Extensión-

¹² El Decreto 2566 de 2003 estuvo vigente hasta el 25 de abril de 2008, cuando fue derogado por la Ley 1188 de 2008. No obstante, el 16 de junio de 2011, el Consejo de Estado declaró la nulidad del Decreto en la sentencia del expediente 11001-03-24-000-2007-00386-00 (2011).

Proyección Social¹³ como referente de información relacionada con los planes, programas y actividades de Proyección Social y los resultados de su impacto en los sectores locales y regionales. De manera explícita en el artículo 1, numeral 6 de dicho decreto se establecen las condiciones mínimas de calidad para obtener el registro calificado, se afirma que las IES deberán demostrar “Proyección Social”, y en el artículo 7º menciona que “los programas deberán contemplar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en el estudiante de un compromiso social. Para esto se deben hacer explícitos los proyectos y mecanismos que favorezcan la interacción con su entorno” (Valenzuela, 2020, pág. 31)

Pasados dos años (2005) del Decreto 2566, la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN- lleva a cabo el Segundo Encuentro de Extensión Universitaria, resaltando en su declaración final que la extensión es parte de la estructura académica de la Universidad y tiene por objeto establecer procesos de interacción e integración con las comunidades nacionales, en orden a aportar a sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural.

En noviembre del mismo año, el Estado expide un nuevo decreto para reglamentar la ley 720 de 2001 (ley del voluntariado) y lo hace con el Decreto el 4290 a través del cual se encarga al Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria (Dansocial) para promocionar el desarrollo del voluntariado, en consecuencia dicha instancia lleva a cabo un convenio de cooperación con el Distrito Capital de Bogotá y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas para apoyar la construcción y consolidación de la Red Distrital de Voluntariado Universitario REDVOLUN en el marco del Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá y el cumplimiento de las metas del milenio.

Para el 2006 el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) expide el documento de lineamientos para la acreditación de programas, estableciendo en él la Característica 28 con los siguientes aspectos a evaluar:

- Políticas de estímulos a las actividades de extensión o proyección social.
- Respuestas académicas del programa a problemas de la comunidad nacional, regional o local.
- Estrategias y actividades de extensión o proyección social de los participantes del programa hacia la comunidad.
- Cambios realizados en el entorno, a partir de propuestas resultantes del trabajo académico del programa.
- Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del entorno (Consejo Nacional de Acreditación-cna, 2006).

¹³ Es la primera vez que el gobierno habla o incluye el término *Proyección Social*; pese a ello, no lo define.

En noviembre de 2007, ASCUN y la Red Nacional de Extensión Universitaria con el apoyo de la ULEU, en el marco del aniversario de ASCUN organizan el IX Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria en Bogotá, bajo el lema “Gestión y Evaluación de la Extensión Universitaria”. De esta manera Colombia recibió a más de 200 participantes en calidad de directivos, docentes y estudiantes de diferentes IES de la región quienes reflexionaron e intercambiaron experiencia en torno a: a) la gestión de la dimensión de extensión; b) la responsabilidad Social Universitaria; c) la evaluación e indicadores de la dimensión de extensión, y d) el trabajo en red y la cooperación internacional. Este mismo año la Ley N° 1164 establece un nuevo concepto sobre Servicio Social Obligatorio en el País enfocado en los egresados de los programas de educación superior del área de la salud estipulando que dicho servicio debe cumplirse con poblaciones deprimidas urbanas o rurales o de difícil acceso a los servicios de salud por un período no inferior a seis (6) meses, ni superior a un (1) año.

Con el Segundo Encuentro de Extensión Universitaria organizado por la Red de Extensión de ASCUN en 2008, los colombianos ratifican que la extensión hace parte de la estructura académica y funciones Universitarias, que busca establecer procesos de interacción e integración con las comunidades en pro de aportar a la formulación y a la construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad. Sumado a ello, dicha Red se dio a la tarea de proponer unos lineamientos nacionales de política extensionista así como de revisar a nivel país las diferentes tipologías o formas de hacer extensión que a la fecha existían en el país y las agrupó en 11 categorías a saber: 1) Educación para el trabajo y el desarrollo humano; 2) Servicios académicos de extensión; 3) Servicios docente-asistenciales; 4) Gestión social; 5) Gestión tecnológica; 6) Programas interdisciplinarios de extensión que integran formación e investigación; 7) Prácticas universitarias en extensión; 8) Gestión de procesos culturales; 9) Programas y proyectos de comunicación pública y de difusión educativa y cultural; 10) Gestión de las relaciones con los egresados, y 11) Intervenciones de docentes en eventos externos.

En abril del 2010 surge el Decreto 1295 que reglamenta el registro calificado del que trata la Ley 1188 de 2008 y es explícito al afirmar que en la relación de las Universidad con el sector externo, se debe incluir *al menos* una de las siguientes condiciones:

- a) Vinculación con el sector productivo.
- b) Trabajo con la comunidad o la forma en que ella se beneficia.
- c) Impacto derivado de la formación de los graduados.
- d) Generación de nuevos conocimientos.
- e) Desarrollo de actividades de servicio a la comunidad (Ministerio de Educación Nacional-MEN, 2010).

A la par de lo anterior el gobierno colombiano propone como uno de los objetivos de las universidades el “fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria a través de esfuerzos para que sea cada vez más pertinente, articulada e innovadora en sus actividades de formación,

investigación y extensión, vinculadas con los grandes problemas nacionales y regionales” (Grazia, 2010). Con el fin de Impulsar el voluntariado universitario como una apuesta de transformación de los sujetos y las comunidades con las que cooperan en el contexto colombiano, REDVOLUN lleva a cabo la primera experiencia colectiva en 2014 con la cooperación de 43 universidades de Bogotá dentro del proyecto de la alcaldía “Universidad-Bogotá-Región”. Tan solo dos años después (2016), el Observatorio de la Universidad Colombiana en su glosario se refiere a la Extensión Universitaria de la siguiente manera:

[Como una] función sustantiva de la universidad que tiene como propósito el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural. Para ello propende por el fortalecimiento de la comunidad universitaria con el medio social, por la formación y capacitación de la comunidad, por el intercambio de experiencias y saberes, por la construcción de conocimientos específicos y pertinentes en los procesos sociales, por la asesoría y la transferencia de conocimientos y por la promoción, la divulgación, la circulación y la comunicación del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad¹⁴.

Este mismo año la Red de Extensión de ASCUN da inicio a los llamados diálogos regionales de extensión a celebrarse en adelante de manera anual.

Llegado el 2017, representantes de universidades privadas de Colombia se suman a la comisión organizadora responsable del XIV Congreso Latinoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria y el II Congreso Centroamericano de Compromiso Social realizado en el mes de junio en la ciudad de Managua, Nicaragua. Colombia tuvo para ese entonces el rol de coordinador de un eje temático en el que participaron 13 países latinoamericanos con sus delegados extensionistas, adicionalmente el país también tuvo tres espacios a modo de panelistas para compartir sus experiencias y fue el encargado de consolidar y publicar las memorias del encuentro¹⁵. Este mismo año, la Universidad de San Buenaventura Bogotá con el apoyo de la ULEU, inicia a nivel país, el desarrollo de los diplomados en gestión y fortalecimiento de la extensión universitaria, completando a la fecha (abril 2022) seis cohortes con diferentes universidades. A partir de entonces el país comienza a proyectarse en la materia a nivel internacional y por ende ser referente e invitado especial como conferencista central de múltiples eventos latinoamericanos.

En 2018, nuevamente, la Red Nacional de Extensión Universitaria promovida por ASCUN materializa el trabajo de muchos años en una Política Nacional de Extensión Universitaria

¹⁴ Dicha definición se soporta en la anteriormente propuesta por la Red de Extensión de ASCUN.

¹⁵ <https://es.scribd.com/document/478596327/DIALOGOS-DE-SABERES-Y-CONOCIMIENTOS-CON-COMPROMISO-SOCIAL>

que es aprobada por el Consejo Directivo de Rectores. En ella se define a la Extensión como la función sustantiva que se articula con la investigación y la docencia, como un “proceso de integración e interacción con el entorno, que contribuye al desarrollo sostenible del país, por medio de la transferencia, la apropiación social del conocimiento y las capacidades interinstitucionales, en el marco de las agendas nacionales e internacionales que promuevan procesos de cooperación”. Adicionalmente esta política establece nueve tipologías o ámbitos de actuación: 1) Educación Continua o continuada; 2) Servicios de asesorías y consultorías; 3) Servicios docentes asistenciales; 4) Gestión de la Innovación; 5) Programas interdisciplinarios de extensión o programas institucionales de servicio a la comunidad que integran formación e investigación; 6) Prácticas y Pasantías universitarias; 7) Gestión cultural; 8) Relaciónamiento con los egresados-graduados, y 9 Voluntariado (Red Nacional de Extensión Universitaria, 2018).

En ese mismo año el gobierno colombiano expide la Ley 1188¹⁶ por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. En el artículo 2 numeral 6 de dicha ley se menciona como condiciones de calidad, “La adecuada relación, efectiva con el sector externo, que proyecte a la universidad con la sociedad”; finalizando el año, la misma Red Nacional de Extensión Universitaria promovida por ASCUN propone a las IES del país y la región un Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Extensión compuesto por tres subsistemas:

1. Sistema de indicadores de producto, efecto e impacto.
2. Sistema de información (preparación formulación y ejecución).
3. Sistema de comunicación al interior y exterior de las IES con el fin de que cada una de las universidades e instituciones de educación superior pueda apropiarlo a su contexto.

Finalizando la década del 2019, el gobierno expide del Decreto 1330 que en sus artículos 2.5.3.2.3.1.1 y 2.5.3.2.3.2.7 dispone e instaura lo siguiente:

Son las características necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, así como de las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), de los programas que oferta [...] Relación con el sector externo. La institución deberá establecer [...] programas, mecanismos y estrategias para lograr la vinculación de la comunidad y sector productivo, social, cultural, público y privado, [...] en coherencia con el proceso formativo y la investigación, el programa establecerá los mecanismos y las

¹⁶ La Ley 1188 de 2008. No obstante, el 16 de junio de 2011, el Consejo de Estado declaró la nulidad del Decreto en la sentencia del expediente 11001-03-24-000-2007-00386-00 (2011).

estrategias, para lograr la articulación de los profesores y estudiantes con la dinámica social, productiva, creativa y cultural su contexto (Ministerio de Educación Nacional-MEN, 2019).

En el mes de noviembre, algunos delegados de las universidades colombianas son incluidos en el Grupo de Trabajo reconocido por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO bajo la denominación de Extensión crítica: teorías y prácticas en América Latina y Caribe.

Paralelo a esto, la ASCUN pone en marcha una nueva estrategia para la gestión del conocimiento que reconoce con insignias digitales o micro certificaciones a las grandes iniciativas, el conocimiento, el liderazgo, la dirección, la gestión universitaria, la participación activa a nivel nacional e internacional y los aportes a las políticas públicas relacionadas con educación superior incluyendo entre ellos la categoría de extensión universitaria.

Unos meses después, el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU expide el Acuerdo 02 de 2020 con el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad incluyendo nuevos factores y características de acreditación que pese a la buena intención de ajustar las políticas incluyendo a la extensión universitaria, éste carece de fortalezas en materia extensionista. Sin embargo el acuerdo rescata

[...] tiene como referencia a los estudiantes, sus aprendizajes y su desarrollo integral, así como el posicionamiento del proceso de Acreditación de Alta Calidad dentro de la cultura institucional acorde al perfil de la institución, a las distintas modalidades de formación y a las apuestas de desarrollo científico y regional [...] Centra su interés en el reconocimiento de la diferencia misional y reconoce el crecimiento de las Instituciones en el contexto misional que han definido como ruta para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, sin perder de vista el énfasis que autónomamente proclame la institución como estrategia que le permite contribuir en el desarrollo social (Consejo Nacional de Educación Superior-CESU, 2020).

Durante el mismo año, la ASCUN junto con la Conferencia Latinoamericana y del Caribe-LACHEC llevan a cabo un conversatorio para el fortalecimiento de la extensión visibilizando las acciones de la red nacional de extensión y junto a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México realiza un *Webinar* en torno a la medición de la extensión y vinculación en Instituciones de Educación Superior.

Por último y de manera muy reciente en el año 2021, integrantes de diferentes universidades colombianas participaron activamente en la organización del XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión y Acción Social Universitaria desarrollado en Costa Rica con el lema: "La extensión universitaria latinoamericana frente a los desafíos del contexto regional" y al cual asistieron 2 580 personas. Adicionalmente, dentro de los conferencistas-panelistas centrales del evento hicieron presencia tres especialistas colombianas: Elizabeth Cristina Va-

lenzuela, Directora Técnica del Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez (Fondo Acción); Jennifer Dalley Pedraza líder estudiantil Nacional y representante de los estudiantes en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia, junto a Sylvia Maria Valenzuela coordinadora del Programa de Extensión PEC de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) e integrante del comité nacional de Extensión de la ASCUN. En febrero del mismo año, la Red de Extensión de la ASCUN publica su primer libro en la materia titulado *Los Caminos de la Extensión en Colombia* y cerrando este año, la asamblea de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria-ULEU aprueba como sede del próximo Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión en su versión XVII a la Universidad del Quindío con el apoyo de la ASCUN a realizarse en el mes de agosto de 2023.

Sumado a ello la Red de Extensión de la ASCUN une esfuerzos con La Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional Tecnológica y Universitaria-ACIET, y el Ministerio de Educación Nacional-MEN para la construcción de indicadores de extensión, y en octubre del mismo año, la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior-RCI organiza la VI versión del CAIES en torno a la internacionalización de la extensión universitaria.

Por último, en febrero de 2022 la presidencia de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria-ULEU es asumida por una colombiana, Sylvia Maria Valenzuela, que junto a la Universidad el Quindío y la Red Nacional de Extensión de ASCUN organizarán el XVII Congreso Latinoamericano de Extensión bajo el lema “La Extensión como estrategia de transformación territorial” del 14 al 18 de agosto de 2023 en la ciudad de Armenia.

Desafíos para las Instituciones de Educación Superior y la extensión en Colombia

La presencia femenina en los claustros universitarios y en general en la educación superior colombiana fue escasa hasta hace unas pocas décadas, como ya se ha mencionado, pues la prevalencia de la masculinización de las actividades académicas se dio como consecuencia del sistema de patriarcal que generó en su momento una serie de barreras socioculturales. Sin embargo ésta no ha sido la única situación que enfrentar a nivel de educación superior en Colombia, pues también es importante mencionar entre otros, que pese a contar con una normativa nacional que de una u otra manera alude a la Extensión Universitaria o Proyección Social, aún es mucho lo que se puede hacer al respecto para lograr una extensión jerarquizada, que contemple su curricularización, articule a las otras dos funciones universitarias (docencia e investigación) y en especial, la formación y certificación de las competencias de quienes se encuentran al frente de las diferentes dependencias institucionales de extensión universitaria.

De esta manera es posible afirmar que la extensión universitaria colombiana ha pasado por diferentes momentos y niveles de reconocimiento, sin embargo aún hace falta recorrer

un camino que permita entre otros la modificación de la ley 30 para definir de manera correcta la función sustantiva y su alcance así como también continuar trabajando por la institucionalización y jerarquización de la extensión en algunas universidades, lograr el equilibrio entre la extensión social o solidaria y la extensión remunerada.

Sumado a lo anterior, es necesario tener en cuenta que un gran desafío para las IES del país actualmente radica en ser conscientes que los estudiantes universitarios de hoy en día, como actores fundamentales del proceso educativo y en consecuencia de la Extensión, conciben y se relacionan con las IES de una manera diferente a las generaciones pasadas como consecuencia de una “modernidad líquida y globalizada”, por lo cual las universidades tanto públicas como privadas deben estar en capacidad de responder y atender las necesidades formativas y de actualización de al menos a cuatro o cinco generaciones con diferentes nociones de la educación superior, entre ellos los llamados *Baby Boomers*, *Generación X*, *Millennials*, *Centennials* y *Generación Alpha*. De allí la urgente necesidad de buscar estrategias que permitan dar respuesta a las necesidades de cada uno.

Lo anterior teniendo presentes algunas de las características de estas generaciones, tales como los *Baby Boomers* o generación nacida antes de 1964 que hoy cuentan con 55 a 75 años de edad y que en muchos casos ejercen roles de fundadores, rectores y directivos de las IES Latinoamericanas y Caribeñas. Esta generación de estudiantes y profesionales fue formada durante la posguerra en torno al respeto de las normas, la ética y la moral. Conciben a la Universidad como un elevador social y un medio para escalar o alcanzar cargos o trabajos los cuales les brinden posibilidades económicas, un cierto estatus social.

Por otra parte, la *Generación X* nacida hasta 1980 y que en la actualidad con 40 a 60 años, algunos de ellos son ahora docentes o directivos de universidades y potenciales estudiantes de posgrados y formación continua o permanente. Se formaron pensando en el título universitario como un elemento esencial para proyectarse profesionalmente. Su concepción de las universidades ha girado en torno al motor transformador de sus propias realidades que fruto de lo aprendido les permite hacer para incidir en el desarrollo de una profesión y del entorno.

A esto se suma la generación de los llamados *Millennials* que son igualmente conocidos como *Generación Y*. Ellos nacieron entre 1980 y 1995, por ende se encuentran en el rango de los 27 a 42 años de edad, algunos son hoy en día jóvenes profesores universitarios formados en un entorno sociopolítico que reevaluó los paradigmas de las generaciones de sus padres y abuelos, bajo el argumento del desarrollo de la libre personalidad. En este caso las Universidades e Instituciones de Educación Superior son vistas por ellos como una opción que les permite *Ser*, son más selectivos frente a las IES de la región y consideran que son ellos quienes deciden qué es lo que la Universidad les debe aportar. Mientras que la generación de los *Centennials* o *Generación Z* nacidos hasta 2010 y que cuentan actualmente con 12 a 26 años, crecieron en un entorno cargado de tecnología, internet y las redes sociales, por lo que la docencia tradicional en las aulas, los contenidos en libros físicos, los exámenes tradicionales y los excesivos encuentros presenciales les resultan innecesarios, extraños y aburridos. Adicional a ello han sido el grupo poblacional que se ha visto más afectado en su proceso educativo

a causa de la pandemia de Covid-19. Esta generación considera a las universidades como derecho de todos y no como un privilegio, como un escenario para *construir, interactuar y transformar* colectivamente, aunque la información que buscan o necesitan la encuentren en internet lo que les resta la necesidad de acudir físicamente a las Instituciones de Educación Superior.

Por último está la *Generación Alpha* de los nacidos a partir del año 2010 y que hoy cuentan con 11 años o menos constituyendo la mayor población objetivo para las actuales IES Latinoamericanas y Caribeñas en el corto y mediano plazos. Esta generación se destaca por ser nativos de la tecnología digital, vivir hiperconectados, ser muy creativos y con gran dominio de la inteligencia artificial aunque en ocasiones también son más retraídos que otras generaciones. En este, caso la Universidad es vista por ellos como una opción entre muchas alternativas de formación (formal, no formal, presencial, virtual, híbrida, local o internacional) que les permite colaborar, conocer el mundo y redescubrir habilidades con una universidad a la medida.

Finalmente un reto para las IES colombianas, y con ellas el ejercicio extensionista, tiene que ver con el reconocimiento de un nuevo territorio digital que se presenta con grandes desafíos y que ha llegado para quedarse y ser mejorado, pues si las universidades insisten en mantener su modelo “tradicional” bajo el argumento que así lo han hecho siempre, estarán condenadas a perder estudiantes y desaparecer.

Referencias

- Bernal de Rojas, Aura Elena (2010). “La Universidad Colombiana. Desarrollo histórico”, *Paideia Surcolombiana*, 39-56.
- Bernal de Rojas, Aura Elena (2010). “Vista de la Universidad Colombiana. Desarrollo histórico, *Paideia surcolombiana*. Recuperado de: <https://journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1089>
- Consejo Nacional de Acreditación (2006). Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá, D.C., Colombia. Noviembre de 2006. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articles-186359_lineamientos_2.pdf
- Consejo Nacional de Educación Superior-CESU (2020). Acuerdo 02 de 2020 por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. Bogotá D.C., 01 de julio de 2020. Recuperado de: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_Acuerdo_02_2020_NUev_Modelo.pdf
- Corte constitucional (1997). Santa Fe de Bogotá, D.C. 16 de septiembre de 1997. En línea: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/T-441-97.htm>.)
- Chavarro Cadena, Jorge Enrique. (S/F) Información jurídica, tributaria y empresarial. V/lex. Disponible en línea: <https://vlex.com.co/vid/contrato-aprendizaje-439187306#:~:text=El%20contrato%20de%20aprendizaje%20es,y%20completa%20requerida%20en%20el>

- Grazia M. Fiore (2010). *Una Aproximación a la Vinculación Universidad-Sociedad en Colombia*. Observatorio Iberoamericano de Compromiso Social y Voluntariado Universitario REDIVU. Observatorio de la universidad colombiana. Acreditación institucional ha impactado al 25 % de IES activas. (2022) <https://www.universidad.edu.co/acreditacion-institucional-ha-impactado-al-25-de-ies-activas/> Febrero 22 de 2022 <https://www.universidad.edu.co/acreditacion-institucional-ha-impactado-al-25-de-ies-activas/>
- Ministerio de educación Nacional. Congreso de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Diciembre 28 de 1992. Bogotá Recuperado de: Ley 30: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-86437.html>
- Ministerio de Educación Nacional-MEN Presidencia de la república de Colombia. (2019). Decreto 1330 de julio 25 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 –Único Reglamentario del Sector Educación. 25 de julio 2019. Bogotá. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?_noredirect=1
- Ministerio de Educación Nacional Presidencia de la república de Colombia. (20 de Abril de 2010). DECRETO No. 1295 de 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Abril 20 de 2010. Bogotá Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf
- Presidencia de la República de Colombia (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá.
- Red Nacional de Extensión Universitaria (2018). “Asociación Nacional de Universidades-ASCUN”. Recuperado de: <https://ascun.org.co/%20red-de-extension-politica-de-extension/>
- Tommasino, Humberto; Bianchi Delia y Gandolfo Ayelen (2020). “La praxis de Paulo Freire: algunas de sus contribuciones a la emergencia y consolidación de la Extensión Crítica en las Universidades Públicas de América Latina”, *Les dossiers des sciences de l'éducation*. Montevideo: Universidad de la República del Uruguay.
- Valenzuela, S. M. (2020). La innovación social, una apuesta desde la extensión universitaria por el desarrollo regional. *Compromiso Social*, 27-44.
- Valenzuela Tovar, S. M. (2022). *Hitos de la Extensión Universitaria: Un camino con más 150 años de Historia*. Managua: UNAN Managua-Editorial Universitaria.
- Valenzuela, Sylvia y Del campo Marcela. (2021). *Los caminos de la extensión en Colombia*. Bogotá: ASCUN, ULEU y Ediciones de la U.
- Valenzuela Tovar, S. M. (2021). “La innovación social, una apuesta desde la extensión universitaria por el desarrollo regional”, *Revista Compromiso Social*, (4), 27-44. Recuperado de <https://revistacompromisosocial.unan.edu.ni/index.php/CompromisoSocial/article/view/80> (Original Work Published 19 de diciembre de 2020).

Capítulo 3. Consejo para el Desarrollo de la Educación y Sustentabilidad (CONREDES). Un caso de vinculación exitoso en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Flor Ibeth Márquez Carmona, Jesús Alberto Urrutia de la Garza
y Tania Dolores Hernández García

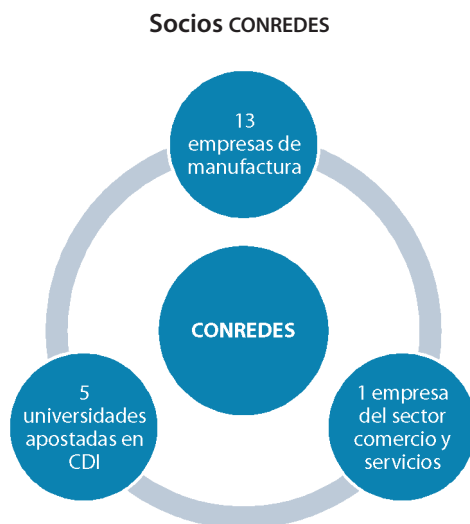
Introducción

En la actualidad, los avances tecnológicos y la globalización han dado lugar a nuevas y mejores tendencias en estructuras productivas, cuya actividad puede visualizarse en torno a un mayor dinamismo e interacción entre las empresas y su equipo de trabajo, conllevando a un entorno laboral demandante de personal altamente calificado y habilitado en conocimientos y competencias siendo éstos tema de estudio, por parte de las universidades y las mismas empresas.

Así mismo, en las últimas décadas, la competitividad ha sido objeto de estudio por diversos autores que la han abordado desde varios ángulos (desarrollo productivo, desarrollo local, desarrollo endógeno, entre otros), y no representa una excepción en la región binacional Ciudad Juárez– El Paso–Las Cruces, donde surge el Consejo Regional para el Desarrollo de la Educación y Sustentabilidad (CONREDES) a raíz de que, en el 2012, Borderplex Alliance (Anteriormente Paso del Norte Group) realizó dos estudios para entender la relación entre la educación y la futura fuerza laboral de la región como factor de ventaja competitiva. Ambos documentos centrados en tres ciudades que circundan la región fronteriza: Las Cruces (Nuevo México), El Paso (Texas) y Ciudad Juárez (Chihuahua).

El primer estudio fue liderado por la *Organization for Economic and Cooperation Development* (OECD). El estudio reveló la importancia de tener una estrecha relación y esfuerzo en conjunto entre las IES y el sector privado para incidir en el desarrollo de la fuerza laboral. El segundo documento *Labor Market Analysis* realizado por Manpower Group, mostró la importancia de la dirección del sector educativo para asegurar la inserción de los nuevos profesionistas al mercado laboral.

Durante el 2012, un grupo de académicos y empresarios acordaron abordar algunas de las recomendaciones que surgieron a raíz de ambos estudios. Los participantes del sector privado definieron que las empresas de manufactura representaban 60% del sector económico, mientras que el comercio y los servicios significan 40%, por lo que para representar cada uno de estos sectores se unieron 13 empresas de manufactura y cuatro de los otros dos sectores; a esta iniciativa se sumaron cinco IES, las cuales representaban 82% del cuerpo estudiantil local.



Fuente: Elaboración propia con base en CONREDES.org., 2022.

Debido a la preponderancia de la industria de manufactura en la región, todas las IES debían ofrecer programas académicos enfocados en las ingenierías para asegurarse de cumplir con el objetivo del Consejo. A pesar de que en el pasado se realizaron esfuerzos para estrechar las brechas entre las IES y el sector privado, éste fue el primer esfuerzo exitoso liderado por los sectores de manufactura, servicios y comercio.

En el presente documento se ofrece una revisión y discusión referente al funcionamiento del consorcio como caso de éxito bajo la perspectiva de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), respondiendo a la pregunta ¿cuáles han sido los resultados de la UACJ con relación a la participación en CONREDES?, con la finalidad de enriquecer la visión de los actores participantes en esta iniciativa, toda vez que ésta representa una opción de mejora en la calidad de vida de la comunidad.

Contexto de Ciudad Juárez

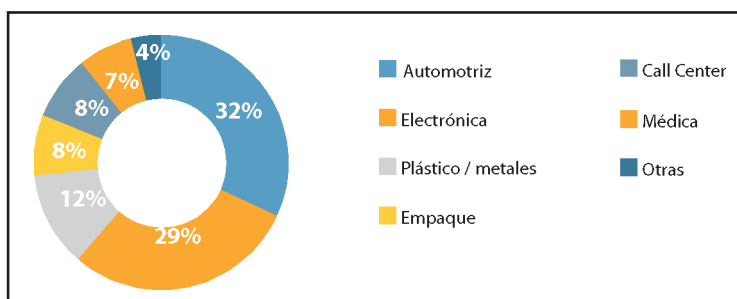
Haciendo referencia a Ciudad Juárez, resulta relevante mencionar que a lo largo de su historia ésta se ha conformado como una ciudad fronteriza dinámica, complicada, pero con perspectivas prometedoras, de tal manera que los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportan que, en el año 2010, esta ciudad se clasificaba como la segunda frontera en orden de importancia económica para México y Estados Unidos. Es tal su dinamismo económico, que en la actualidad la competitividad se ha convertido en un requerimiento para las empresas apostadas en la región. Su principal actividad económica es la industria de transformación, también conocida como “industria maquiladora”, la cual surge con el objetivo de reducir el alto índice de desempleo en las comunidades asentadas a lo largo de la frontera, fenómeno que obligaba a los hombres jóvenes y adultos a migrar a Estados Unidos como jornaleros agrícolas dentro del “Programa Bracero”¹.

Por ello, ante la necesidad de ofrecer empleo permanente a los trabajadores temporales que cruzaban la frontera para trabajar en los campos agrícolas, el gobierno federal establece en 1965, la Política de Fomento a la Industria Maquiladora de Exportación en el norte del país, con la instrumentación del Programa de Industrialización de la Frontera Norte.

Con este programa, las empresas maquiladoras se responsabilizan de crear fuentes de empleo y fortalecer la balanza comercial del país, a través de una mayor aportación neta de divisas; contribuir a una mayor integración interindustrial y coadyuvar a incrementar la competitividad internacional de la industria nacional y la capacitación de los trabajadores, así como impulsar el desarrollo y la transferencia de tecnología en el país.

Actualmente la industria de manufactura cuenta con un número aproximado de 332 industrias activas afiliadas a la Asociación de Maquiladoras, A.C. (index, 2021), las cuales representan 65% de la fuerza laboral local distribuida de la siguiente manera:

Tipo de industria



Fuente: (index 2021)

¹file:///C:/Users/fmarquez/Dropbox/PC%20(2)/Downloads/600-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1079-1-10-20200917.pdf

Entre las principales industrias del sector automotriz se encuentran: *Robert Bosch, Filtertek, Visteon, Nexteer, Yazaki, Harman, ZF, Continental, Autokabel, Johnson Controls, Lear, Federal Mogul, Delphi, Mahle, Stratec, KSS, Automotive Lighting*, entre otras.

En cuanto a la industria electrónica / electromecánica encontramos empresas trasnacionales como: *Foxconn, Electrolux, Electrical Components International, Regal, Honeywell, Tatung, Hubbel, Eaton, Vishay, Toro, Siemens, Intermatic, AO Smith, Lexmark, Flex, Ledvance, Wistron, Keytronics EMS, Shure, Philips, Pegatron*, entre otras.

Dentro de las industrias del giro médico, en Ciudad Juárez las principales son: *Invisalign, 3M, Ethicon, General Electric, Cardinal Health, BARD, Jphnson & Johnson, Ansell, Salter Labs*.

Adicionalmente, Ciudad Juárez cuenta con 22 Parques Industriales y 16 Zonas Industriales, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Parques industriales	
Centro Industrial Juárez	Parque Industrial Intermex Sur
Parque Industrial Aerojuarez	Parque Industrial Juárez
Parque Industrial Aeropuerto	Parque Industrial Las Américas
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez	Parque Industrial Las Torres
Parque Industrial Axial	Parque Industrial Las Fuentes
Parque Industrial Aztecas	Parque Industrial North Gate
Parque Industrial Fernández	Parque Industrial Omega
Parque Industrial Gema	Parque Industrial Panamericano
Parque Industrial Gema II	Parque Industrial Río Bravo
Parque Industrial Intermex	Parque Industrial Salvarcar
Parque Industrial Intermex Oriente	Parque Industrial Zaragoza

Fuente (INDEX 2021).

Zonas Industriales	
Zona Industrial Altavista	Zona Industrial Independencia y Santiago Troncoso
	Zona Industrial Las Lomas
	Zona Industrial Los Bravos
	Zona Industrial Panamericana y Oscar Flores
Zona Industrial Electrolux	Zona Industrial Ramón Rivera Lara
	Zona Industrial Satélite
	Zona Industrial Teófilo Borunda
	Zona Industrial Thompson

Fuente: INDEX 2021

Con base en lo anterior, la vinculación de las IES con el sector externo ha tendido mucho a una relación especial con la industria de manufactura, la cual ha sido fundamental para la formación integral de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez al desarrollar diferentes actividades de manera conjunta, como son:

- Inserción de estudiantes para el ejercicio de las prácticas profesionales
- Visitas de estudiantes y docentes a la industria
- Proyectos estudiantiles para resolución de problemas
- Capacitaciones para docentes en temas relevantes para la industria
- Actividades conjuntas para el desarrollo de talento local.
- Acercamiento con empleadores para retroalimentación en las acreditaciones de programas educativos, entre otras.

Principales estrategias de vinculación; caso CONREDES

CONREDES se integra por ocho de las principales industrias manufactureras de la región: las cuales por cuestiones de privacidad se codifican de la siguiente manera, *JJ, APV, LXMK, CMPE, LC, RB, BRP y GEH*; empresas del sector de servicios y comercio como *HLO, NOX, GDLVA, GD y CLÚSTER*, así como por seis Instituciones de Educación Superior: Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ), Tecnológico Nacional de México (TNM), *-campus Ciudad Juárez*, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) *campus Ciudad Juárez*, Universidad Tec Milenio, Universidad Tecnológica Paso del Norte (UTPN) y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), enfocándose en las siguientes áreas o comités:

Comités establecidos en CONREDES



Fuente: elaboración propia con base en CONREDES.org., 2022.

Comité de inglés

Propósito: Asegurar el inglés como segundo idioma en estudiantes de Ingeniería de las IES participantes en CONREDES. El comité desarrolla estrategias para apoyar a las IES en el reforzamiento del idioma, esperando establecer un flujo continuo de egresados que puedan comunicarse fluidamente en inglés.

Principales resultados:

Se tuvo también, como parte de las estrategias de comité de inglés, el taller “Perfilado de vacantes de acuerdo con el MCER” llevado a cabo en julio de 2019 y enfocado a dar capacitación al personal del área de Recursos Humanos de las empresas que participan en CONREDES, otorgándoles estrategias a considerar en el proceso de reclutamiento en cuanto a necesidades de dominio de inglés de acuerdo con el puesto. Al evento acudieron 17 asistentes tanto de empresas como de Instituciones de Educación Superior. Posteriormente se realizó una segunda edición en febrero 2020, a la cual asistieron 14 participantes (SV-UACJ, 2020).

Además, se han emitido recomendaciones en cuestión del nivel de inglés con el que idealmente deberían egresar los estudiantes y se ha realizado un mapa de la manera en la que las instituciones incluyen el inglés dentro de sus currículas y los filtros de egreso, para que las empresas conozcan todo el trabajo que se está realizando al interior de las IES miembro del Consejo.

Comité de visitas a la industria

Propósito: Asegurar que los estudiantes tomen conciencia de los diversos procesos y empresas de manufactura que existen en Ciudad Juárez (CONREDES.org., 2022). Los foros o visitas industriales incluyen pláticas sobre temas de interés en la industria de manufactura. Durante el recorrido por la empresa, los estudiantes reciben pláticas sobre habilidades blandas: comunicación, liderazgo, etc; la visita les permite ampliar sus conocimientos sobre los diferentes sectores industriales en la ciudad y de los diversos procesos de manufactura que éstas integran. De igual manera, se busca abrir espacios de visitas docentes con el fin de apoyarlos en la actualización de conocimiento.

Total de estudiantes participantes en visitas a la industria

EMPRESA	2015	2016	2017	2018	2019
RB	17	14	15	42	37
ATV	16			23	14
JJ		56	53	18	55
BRP			54		

GE			19		
LR			6	23	21
TOTAL	33	70	147	106	
Total de estudiantes participantes en visitas a la industria: 483					

Fuente: (SV-UACJ, 2022).

Como principales resultados de este comité, se encuentra que al menos 483 estudiantes han tenido la oportunidad de conocer de primera mano el funcionamiento de una empresa maquiladora y sus diferentes procesos: producción, calidad, logística, ingeniería, así como diversos procesos según el giro de la industria: automotriz, electrónica, médica, etc.

Por otra parte se señaló que este programa se suspendió por la pandemia desde 2019.

Comité de diseño curricular

Propósito: Asegurar la alineación de los planes de estudios con las demandas del sector manufacturero a un ritmo más eficiente y efectivo, asegurando con ello, la formación de profesionistas que cumplan con la demanda de talento de la industria (CONREDES.org., 2022). Este comité brinda la oportunidad de alinear la calidad de educación de las instituciones participantes para con ello proporcionar el talento adecuado a los diferentes departamentos de la industria.

Principales resultados:

Asimismo, como parte de las iniciativas del Comité de Diseño Curricular se llevó a cabo el curso "Dispositivos médicos y sus regulaciones" impartido por la empresa *JJ* con un total de 20 horas en el cual participaron un total de 23 docentes, de los cuales 16 (nueve mujeres y siete hombres) pertenecían a la UACJ. Actualmente se está en pláticas para iniciar un segundo curso de capacitación docente con el tema "Industria 4.0", el cual será impartido por la empresa *RB*. Además de trabajar en dos capacitaciones dirigidas a personal docente: Norma ISO13485 y Metrología Industrial.

Comité de Investigación y Desarrollo

El objetivo de este comité es identificar oportunidades en proyectos de colaboración conjunta con doctorados y el sector manufacturero e influir en la innovación a través de diversas iniciativas de enseñanza (CONREDES.org., 2022).

Principales resultados

Debido a la pandemia, este comité no presenta acciones por lo cual, no se tienen resultados de UACJ a la fecha.

Comité de prácticas profesionales

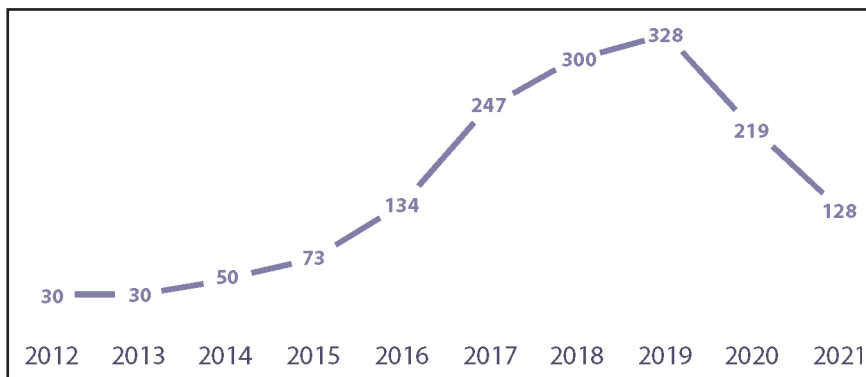
Propósito: Desarrollar un proceso homogéneo para el flujo de estudiantes a las empresas de manufactura, permitiéndoles tener una experiencia práctica durante su estancia en la empresa (CONREDES.org., 2022). Las prácticas profesionales permiten desarrollar una base de datos de talento para futuras contrataciones dentro de las empresas. Además, se desarrollarán estrategias de vinculación que permitan que tanto estudiantes como docentes tengan un contacto directo con la empresa asegurando de esta manera un desarrollo alineado a las necesidades productivas del sector. Cada empresa es responsable de estructurar el programa de las prácticas de tal forma que les brinde a los estudiantes la capacidad de resolver problemas, aprender a combinar las habilidades blandas y duras, así como contar con la tutoría de una persona por parte de la empresa.

Estudiantes vinculados con las empresas como practicantes

No.	EMPRESA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	JJ	0	0	0	0	2	13	49	58	27	4
2	ATV	9	15	16	25	51	90	68	69	53	44
3	BRDPL	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0
4	BRP	0	1	0	1	0	3	0	3	2	5
5	CMMP	0	0	0	0	0	0	1	1	0	22
6	ELX	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
7	FXC	1	0	1	0	3	3	8	17	8	0
8	GE Healthcare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
9	HGL	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
10	LE	0	0	5	30	24	28	27	17	4	11
11	LEX	5	10	8	6	12	21	17	31	21	2
12	RB	14	3	20	7	41	89	130	132	104	39

Fuente: SV-UACJ, 2022.

Incremento de practicantes 2012-2021



Fuente: SV-UACJ, 2022.

Se destaca que, dentro de los compromisos adquiridos en el Comité de Prácticas Profesionales, no sólo se ha regulado el ejercicio de la práctica profesional, sino también se han desarrollado actividades de vinculación como son el desarrollo de eventos conjuntos en beneficio de los estudiantes. Ejemplo de ello es el Foro Estudiantil CONREDES, evento anual que se realiza desde el año 2016, mismo que en su edición 2020, con el tema “Transformado el caos en oportunidad”, reunió a 2 443 estudiantes de las IES participantes. Entre los temas abordados en este foro se encontraron: a) Estrategias para vivir y sobrevivir en tiempos de Covid; b) *Tips* de entrevista para la nueva normalidad; c) Ciberseguridad en tiempos de Covid, así como el panel de estudiantes: “Prácticas profesionales en la nueva normalidad. El giro de la industria”.

El Consejo Regional para el Desarrollo de la Educación y Sustentabilidad (CONREDES)
Te invita a participar en el

FORO ESTUDIANTIL CONREDES

TRANSFORMANDO el caos en oportunidad

Conoce la importancia de la industria de manufactura y de exportación en la comunidad y obtén recomendaciones para crecer profesionalmente.

23 de septiembre

11:00 a.m. “Estrategias para vivir y sobrevivir en tiempos de Covid” por Mario Martín Astorgo

4:00 p.m. Panel de estudiantes: Prácticas profesionales en la nueva normalidad, el giro de la industria

24 de septiembre

12:00 a.m. “Tips de entrevista para la nueva normalidad” por Miguel Adame

3:00 p.m. “Ciberseguridad en tiempos de Covid” por José Antonio Vázquez

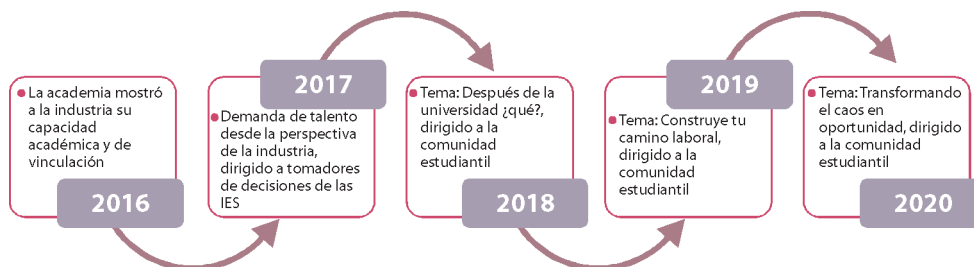
Todas las conferencias serán gratuitas vía Microsoft Teams

Regístrate en línea en las diferentes ligas que encontrarás en nuestro perfil.

Logos de patrocinadores: APTIV, BOSCH, COMSCOPE, Lexmark, UACJ, LEAR, etc.

Es importante mencionar que la edición 2019 abordó el tema “Construye tu camino laboral”, en el cual se les impartieron conferencias sobre cómo funciona la industria maquiladora, beneficios, cómo presentarse a una entrevista de trabajo, cómo elaborar un currículum, entre otros temas.

Foros CONREDES 2016 -2020



Fuente: SV-UACJ, 2022.

Otras acciones de vinculación

Además de las iniciativas de vinculación previamente mencionadas, la UACJ participa en programas de desarrollo de talento con diferentes instancias como la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Asociación de Maquiladoras (Index), como lo es el Programa Semilla, evento organizado por la empresa AL.

Este evento se da previo a un minucioso análisis sobre las áreas que presentan cierta problemática en la empresa para encontrar el talento idóneo, por lo que este programa integra anualmente a un grupo de estudiantes destacados con el objetivo de capacitarlos durante 11 meses y convertirlos en buenos elementos vocacionales, para que al concluir el periodo de capacitación, los estudiantes tengan la oportunidad de formar parte de la empresa.

Para ello, la empresa les ofrece un horario flexible con duración de seis horas y convoca a participar a estudiantes de instituciones de educación media superior como es el caso del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) y a las principales IES, albergando anualmente alrededor de 30 estudiantes de los cuales, al concluir el programa, aproximadamente 70% recibe una oferta laboral.

Otra iniciativa en la cual la UACJ ha participado en varias ocasiones, son las Competencias de Manufactura Esbelta organizadas por diversas empresas como son GE y ATV en sus plantas 1, 4 y 5. Estas competencias pueden durar de dos a seis semanas en las cuales la compañía les asigna un proyecto que deberán concretar en coordinación con dos tutores: uno asignado por la empresa, y otro asignado por la institución académica.

Asimismo, la universidad participa en los Comités de Desarrollo de Talento como Index y Coparmex, con el propósito de impulsar la competitividad laboral en la región a través de la creación de estrategias conjuntas para el desarrollo de talento, entre las cuales también se abordan temas de capacitación a estudiantes y docentes.

Nuevos retos de vinculación

Gracias a la implementación de programas relacionados a temas de diversidad e inclusión que han adoptado la mayoría de las grandes empresas como parte del distintivo de Responsabilidad Social Empresarial, y a la necesidad de insertar en el sector productivo a los estudiantes que provienen de grupos étnicos o bien, que tienen una discapacidad física, hemos iniciado una campaña de concientización sobre las necesidades especiales de nuestros estudiantes, identificando el tipo de discapacidad que presentan, con el objetivo de ir creando conciencia en el sector productivo, sobre la necesidad de crear espacios donde estos futuros egresados puedan desarrollarse profesionalmente, en condiciones seguras en un futuro muy próximo. En este sentido aún hay mucho camino por recorrer, puesto que los actores que intervienen en este proceso son demasiados, con diferentes procedimientos y necesidades cada uno; sin embargo, con la voluntad de las partes interesadas lograremos grandes cosas.

Referencias:

Asociación de Maquiladoras, A.C. (index Juárez) (2021). Información estadística. Recuperado de: www.indexjuarez.com/estadisticas/infograma Consultado el 19 de agosto de 2021.

Subdirección de Vinculación UACJ. <https://www.uacj.mx/vinculacion/index.html>.

The Borderplex Alliance (Borderplex) (2019). Recuperado de: <https://borderplexalliance.org/about-us/program-areas-and-incentives/conredes> Consultado el 19 de agosto de 2021.

Capítulo 4. El aporte de la extensión frente al reasentamiento forzoso: una experiencia en construcción en un municipio de Colombia.

Milton Alier Montero Ferreira, Gloria Zulema Chacón Leal
y Luisa Valentina Fuentes Gómez

Presentación

En este capítulo se describe el proceso de extensión realizado en el municipio de Gramalote (Colombia) por el Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales (SITS) del programa de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS).

Gramalote es un municipio del departamento de Norte de Santander-Colombia, fundado en 1888; su nombre se debe a una planta gramínea que se da en la región caracterizada por variedad de tradiciones culturales y el gran sentido religioso de sus habitantes; hasta el 2010, se asentaban 900 familias que atravesaron por un proceso de reasentamiento forzoso tras la catástrofe natural ocurrida por un fenómeno de remoción de masas en ese año; que además de la pérdida de territorio generó transformaciones en las familias y en los procesos de identidad así como diversas situaciones que afectaron la salud mental de la población.

Aunque en un principio la catástrofe no dejó muertos, los gramaloteros fueron afectados por los daños socio territoriales resultados de la pérdida de su territorio, lo que generó el desplazamiento de la población; la habitabilidad en el nuevo casco urbano se dio en el año 2017. Tras el pasar de los años, algunos habitantes (en su mayoría adultos mayores) murieron con la esperanza de ver renacer a su municipio; sin embargo, de acuerdo con la Alcaldía del Municipio de Gramalote (2020), este nuevo territorio “se encuentra en la fase final del reasentamiento y cuenta con una población de 2 990 habitantes” (Alcaldía del Municipio de Gramalote, 2020: 1).

La iniciativa de extensión en Gramalote buscó responder a las condiciones y problemáticas del reasentamiento que han generado en la región impactos familiares, sociales, económicos y culturales evidenciados en la fractura del tejido social, la pérdida del sentido de pertenencia e identidad de los habitantes.

En este sentido, la universidad se moviliza aportando desde los procesos plasmados en el Acuerdo N° 082 se desarrolla la política de Extensión y Proyección Social, así

La UFPS en su compromiso social, lidera proyectos de extensión o proyección social que reflejan una integración con la comunidad, las organizaciones sociales, el Sector Productivo, el Estado, la Academia, las Organizaciones de Cooperación y las instituciones, a través de educación permanente, planes de capacitación institucional, servicios tecnológicos, actividades con egresados, emprendimiento, convenios interinstitucionales y prácticas-pasantías, con el fin de contribuir a la transformación social y a la mejora de la calidad de vida de la población (Universidad Francisco de Paula Santander, 2011: 1).

Es así como la extensión logra ser un determinante para proyectar la universidad con el entorno, fomentando la interacción y la participación comunitaria; es por ello que desde los principios y lineamientos de la política de extensión enmarcados en la responsabilidad social; según el Acuerdo N° 082 plantea: “a través de las actividades de Extensión o Proyección Social su compromiso de servir a los sectores más vulnerables de la sociedad con sentido humano, científico y ético” (Universidad Francisco de Paula Santander, 2011: 1) por tanto lo anterior refiere el compromiso académico con la extensión a nivel universitario. Este proceso de extensión en el proceso de Gramalote se organizó en cuatro ejes:

1. El primero enfocado a las mujeres, reconociendo su importancia socio-cultural y su representatividad.
2. El segundo dirigido a los campesinos, determinando que como zona rural se requiere trabajar una discusión sobre la particularidad de la vida en el campo.
3. La tercera es la familia, debido a que representa el eje de la vida social-relacional, cultural, afectiva de las personas y es el sistema que brinda las soluciones a los problemas generados por el proceso de cambio del territorio.
4. La cuarta rescata los desafíos de la extensión desde su aporte al desarrollo rural.

El análisis de la experiencia se organiza en una reflexión crítica del proceso de la extensión en Gramalote, se presente en tres partes:

1. La primera es una aproximación teórica con tres referentes que fortalecen la interpretación del proceso: a) la teoría de la complejidad con un mundo multidimensional; b) el tejido social como eje de articulación y construcción socio-relacional de los sujetos, y c) el sentido de pertenencia desde la importancia de la apropiación al nuevo territorio que permite la construcción de vínculos y lazos comunitarios relacionado a la identidad de los sujetos sociales.
2. La segunda presenta los avances que se han generado producto de los ejes desarrollados, destacando un avance metodológico desde la forma de cómo se ha realizado

el proceso; un avance teórico que basado en la importancia de la discusión sobre el desarrollo rural y el tercer avance desde la configuración de un proceso a largo plazo con miras a un proyecto sólido de desarrollo.

3. La tercera de análisis aproxima una reflexión sobre la articulación con la extensión y los retos del proceso para continuar con la transformación que busca avanzar en la construcción de un proyecto de extensión con un carácter ético, político y transformador de la realidad.

Aproximación teórica

La iniciativa de extensión en el municipio de Gramalote tiene un carácter relacional que se aborda desde la teoría de la complejidad, la construcción del tejido social, la identidad rural y el sentido de pertenencia. En Colombia, la extensión se concibe como un proceso que plantea unos ámbitos de actuación, uno de ellos es la gestión de la innovación, el cual refiere el compromiso con la creación y la transferencia de saberes en la sociedad y el otro ámbito es la gestión cultural que plantea un marco de acción en la reinversión cultural hacia nuevos retos jugando un papel fundamental en la extensión, ya que construye relaciones colectivas generando nuevos diálogos en la sociedad (Red Nacional de Extensión Universitaria, 2018: 33-35) estos dos ámbitos de actuación son analizados desde los siguientes referentes teóricos.

Un municipio que florece bajo la mirada de la complejidad

La teoría de la complejidad será vista desde la multidimensionalidad de los factores que relacionan un entorno determinado, esta teoría potencia y facilita los diferentes componentes sociales, familiares y culturales, en el contexto del proceso de extensión se unen a la ruralidad y ponen a disposición recursos y capacidades para lograr cambios positivos en una población (Piraquive, 2018). Lo mencionado por el autor se constata con las condiciones multidimensionales del municipio de Gramalote a partir de la catástrofe ocurrida y su posterior proceso de reasentamiento para el que se tuvo que esperar un largo tiempo en aras de su reubicación, partiendo del proceso que han experimentado los residentes gramaloteros, evidenciando desde el pensamiento complejo el contexto y sus condiciones socio-relacionales.

El pensamiento complejo permite reconocer los sucesos que pueden presentarse debido a que la realidad es cambiante en relación con el territorio, el proceso es desarrollable y está sujeto a cualquier tipo de modificación de acuerdo a las dinámicas sociales que están en un constante movimiento; a medida que transcurre el tiempo, los habitantes del municipio de Gramalote presentaron transformaciones significativas en su entorno social que permiten hacer una reflexión desde las diferentes dimensiones de manera compleja.

El pensamiento central como método es el eslabón principal de la teoría de la complejidad, es la característica fundamental que desarrolla Edgar Morin; en el aprendizaje del pensamiento relacional, el filósofo considera que el método no es solamente un pensamiento si no que expresa unas funciones generales hacia el exterior que son propias del conocimiento (Giraldo, 2005); es decir, la perspectiva de interpretación del territorio de Gramalote se piensa desde una forma relacional, donde las redes de apoyo gestadas en la población son interpretadas desde las mujeres, los campesinos y las familias en general, estas redes generan un apoyo que fortalece la identidad sociocultural en el municipio, desarrollando un sentido de análisis e interpretación de la realidad la cual es cambiante y multidimensional.

Articulación y construcción desde el tejido social

La construcción social se realiza desde la articulación de los sujetos sociales y entes que participan en la edificación de procesos que fortalezcan el tejido social, éste requiere de la cohesión de sus habitantes en la consolidación de proyectos comunes; con un pueblo enfocado a la consecución de objetivos específicos de construcción de la sociedad gramalotera, donde se evidencie lo que son las personas, el sentir cultural y el valor de tradiciones colectivas que le den sentido y dinámica a su territorio (Rueda, 2016); permitiéndoles entretejer de manera colectiva y articulada una estrategia para superar las dificultades que se presentan por el reasentamiento, el cual fue un suceso inesperado del cual los habitantes no se han repuesto.

La perspectiva del tejido social logra solidificar y fortalecer los vínculos familiares, sociales, culturales y de identidad, que de una u otra manera se mueven y se preparan para enfrentar situaciones adversas, logrando la dinamización de las relaciones en la integración de actores y recursos, lo cual ha permitido soportar las modificaciones y transformaciones que trae el reasentamiento forzoso. Este tejido social lo conforman los miembros de la familia, vecinos, amigos, compañeros y funcionarios de las entidades con quienes se construyen lazos; ese tejido persigue como fin el satisfacer las necesidades desde el trabajo en conjunto tanto de la familia como de la comunidad (Rueda, 2016).

En este sentido, es importante destacar que la construcción relacional que los habitantes de Gramalote habían edificado por tanto tiempo con sus familias, con sus vecinos e incluso con diferentes entes se distanció afectando proyectos de vida tanto de jóvenes como adultos; debido a la particularidad de la fragmentación social, los habitantes se aislaron del territorio a causa de la destrucción de sus viviendas, llevando a gran cantidad de familias a un desplazamiento a diferentes sitios como municipios cercanos, albergues que estaban ubicados en la ciudad, colegios de veredas aledañas y fincas familiares. Al momento que los pobladores arribaron al nuevo casco urbano se dieron cuenta que el tejido social había sufrido una transformación: ya no eran los mismos vecinos, ya no era la misma familia, pero principalmente ya no era el mismo sitio donde habían construido lazos y vínculos afectivos, sociales, culturales,

económicos y de identidad, lo que hizo necesario reconstruir sus mundos socio-relacionales personales, familiares, comunitarios e institucionales.

Reconocimiento desde la identidad rural y el sentido de pertenencia

Resignificar procesos desde la promoción del sentido de pertenencia e identidad cultural de Gramalote no es tarea de unos pocos, sino de un gran equipo comprometido en rescatar la historia, las costumbres, los conocimientos y la herencia cultural apremiando su prevalencia; la construcción de este reconocimiento se cimienta con el principal aporte de los actores y sujetos sociales que hacen parte del contexto, desde la dimensión del sentido de pertenencia, el hecho de formar parte de un grupo con afinidad en cuanto a sus costumbres, el compartir creencias y tener un arraigo cultural desde los rasgos propios que los caracteriza y hace únicos (Ranaboldo, 2006), por tanto la identidad gramalotera no sólo es el exclamar ser del territorio, hace necesaria su significación y rescatar la vida con sus diversas prácticas y la valoración de sus habitantes para que su identidad “no quede enterrada bajo los escombros”.

En la experiencia de extensión se ha reconocido que Gramalote tiene una gran riqueza humana, evidenciada en su orgullo campesino y su sentido resiliente frente a la catástrofe natural que les arrancó una historia vivida en su municipio, su estructura arquitectónica plasmada en el templo histórico el cual era un símbolo distintivo, sus tierras llenas de cultivos, de experiencias y de trabajo arduo conforman el patrimonio cultural propio de su identidad e historia; todo ello es necesario para la reconstrucción de la comunidad segmentada (Ranaboldo, 2006).

Por lo tanto, no sólo es cuestión de sentirse identificado, se trata de trabajo en conjunto con la academia, las familias, los grupos eclesíasticos y la comunidad gramalotera para la resignificación desde su actual territorio; sembrando en las nuevas generaciones las semillas del amor propio, creando un sentido de pertenencia como centro de fortalecimiento de la participación, con el cuidado del entorno, con la protección del medio ambiente, pero principalmente la convivencia que logra la libre expresión comunitaria regida en sus creencias (Ottone & CEPAL, 2007), es así como recae la responsabilidad en los habitantes del nuevo territorio en darle una oportunidad para resignificar sus costumbres, tradiciones, fortalecimiento de identidad y del sentido de pertenencia en el municipio de Gramalote, recordando que al hablar de territorio no sólo se hace referencia a un espacio físico y tangible sino a un espacio simbólico e intangible que es necesario percibir, significar e identificar.

Avances del proceso

El proceso desarrollado por el Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales responde a los objetivos del programa de Trabajo Social de fortalecer procesos comunitarios en la región apuntando a la Política de Extensión Universitaria; ha asumido el proceso en tres

dimensiones: *a)* la primera la formación de habilidades y capacidades en los estudiantes; *b)* la segunda aportar recursos desde la Universidad para mejorar la calidad de vida de comunidades vulnerables, *c)* la tercera es el fomento del desarrollo social en los territorios; estas dimensiones han dinamizado la iniciativa de extensión en el municipio de Gramalote que en los últimos años se ha enfocado a procesos relacionados con la mujer, el campesino y la familia gramaloteros, así como a los desafíos de la extensión en el municipio de Gramalote. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de ellos.

Mujer gramalotera

El primer eje de extensión desarrollado en el municipio de Gramalote se da en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la mujer. Desde el Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales se realizó un proceso con las mujeres que habían pasado por la etapa de reasentamiento forzoso y residían en el nuevo casco urbano desde el año 2017, destacando su papel de liderazgo en el pueblo y su reconocimiento como sujetos político-transformadores.

Bajo un conversatorio denominado “La vida de la mujer gramalotera: Historia viva” se contó con la intervención de jóvenes mujeres lideresas del municipio, gran parte del auditorio era población femenina, como moderadora se asignó a una de las estudiantes del Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales (Foto1), contando además con la participación de otros estudiantes del Semillero los cuales ejercieron el rol de coordinadores y asistentes en el encuentro; se realizaron preguntas orientadas bajo la premisa “Historia de la mujer en el ámbito rural” direccionada en cuatro líneas de acción: *a)* la primera línea se relaciona con la experiencia propia del reasentamiento forzoso; *b)* la segunda está enfocada en conocer los retos desde el abordaje femenino; *c)* la tercera busca identificar los sueños que tenían en cuanto a las proyecciones en el municipio, *4)* la cuarta pretende destacar las capacidades de las mujeres rurales; en este proceso se contó con la participación activa de los asistentes permitiendo desarrollar una conversación fluida expresando las opiniones que se tornaban divergentes, retroalimentando colectivamente las líneas de acción propuestas.

Foto 1. Imagen correspondiente al foro desarrollado en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



Créditos: Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales.

La experiencia del reasentamiento narrada por mujeres conmueve y toca fibras comunitarias, los procesos vividos se entienden como un suceso que se tornó doloroso, pero que confrontaron de acuerdo a la situación que les tocó vivir desde su contexto y respondiendo de manera resiliente ante situaciones de adversidad, además de encontrarse inmersas en nuevos roles en su hogar, permitiéndoles fortalecer su aporte al territorio, siendo mujeres para su comunidad.

Los retos desde el abordaje de las mujeres se construyeron mediante el compromiso a mejorar la vida de las familias y la comunidad, ya que las mayores incentivaron a las jóvenes a salir del territorio en busca de una educación superior de calidad, para que en unos años pudieran hacer aportes significativos en lo económico, político, social, cultural y ambiental.

En la materialización de los sueños se evidenció la perspectiva femenina encaminada a la unión de la comunidad, dejando de lado la enemistad entre las personas del mismo pueblo y deseando una reconstrucción del tejido social que involucra a sus habitantes.

La última línea de acción identificó cómo las mujeres gramaloteras reconocían sus capacidades como madres, hijas, esposas, vecinas, amigas, etc., evidenciando que la mujer campesina se reconoce “con berraquera y valentía en su territorio” y tiene conocimiento de la importancia que representa para su comunidad desde las diferentes funciones y roles que desempeñan (Foto 2).

Foto 2. Asistentes al foro en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



Créditos: Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales.

Campesino gramalotero

Los procesos desarrollados desde el compromiso académico con los campesinos gramaloteros buscaban la exaltación del orgullo de ser campesino y su identificación con el territorio; es por ello que se realizaron acciones direccionadas hacia la participación, la espiritualidad y la reflexión con visitas veredales, encuentros de diálogo, reuniones con adultos mayores y un recorrido por el antiguo casco urbano que fue dirigido por un adulto mayor que representa un referente de liderazgo en el municipio.

Inicialmente se realizaron visitas en las veredas Violetas (Foto 3) y El Zumbador (Foto 4) con la finalidad de reflexionar la importancia y el valor del campesino en el desarrollo socio-cultural de Gramalote, aquí se generó un diálogo de saberes con la comunidad exaltando el significado y el reconocimiento que tienen los habitantes con su municipio, motivándolos a seguir mostrando pertinencia al territorio; se habló de la belleza rural, se tejieron relatos sobre la vida del campo (con sus fortalezas y debilidades), se destacó la escuela como escenario relacional y de formación de identidad campesina y se lograron compromisos entorno al cuidado y rescate de la vida gramalotera.

Foto 3. Diálogo con mujeres de la vereda Violetas.



Créditos: Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales.

Foto 4. Diálogo con adultos mayores en la vereda El Zumbador.



Créditos: Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales.

Así mismo, las reuniones desarrolladas con los adultos mayores fueron enriquecedoras para el proceso de extensión, el gestar diálogos participativos desde su conocimiento ancestral, su historia y su sentido de apropiación permiten el surgimiento de historias vividas desde sus memorias... el reconocer el significado del campo y lo que implica vivir y pertenecer allí. (Fotos 5 y 6)

Foto 5. Reunión de trabajo con los adultos mayores en Gramalote.



Créditos: Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales.

Foto 6. Adultos mayores de Gramalote.



Créditos: Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales.

Familia gramalotera

En el desarrollo del proceso de extensión vinculado con la familia gramalotera se generaron tres espacios significativos de extensión: a) el primero se dio con la celebración del día del niño; b) el segundo con la articulación de la parroquia realizando un cine-foro familiar en sus instalaciones, c) el tercero se desarrolló por medio de la vinculación de una asignatura disciplinar de la carrera de Trabajo Social denominada “Teorías y estrategias de intervención en individuos y familias”, trasladando desde la Universidad Francisco de Paula Santander hasta Gramalote a cuarenta estudiantes que realizaron la aplicación de fichas de caracterización familiar, que articuló la extensión con la investigación.

El primer espacio significativo fue la celebración del día del niño, donde se realizó la resignificación de valores como fortaleza, agradecimiento, justicia, honestidad, paz, generosidad, prudencia, amistad, laboriosidad y perseverancia, permitiéndole a los infantes reconocer que los valores son normas que se adquieren a lo largo de la vida y necesitan del fortalecimiento familiar para que puedan formarse y crecer como personas correctas.

En el cineforo desarrollado en las instalaciones de la parroquia, se abordaron temas relacionados con las pautas de crianza, la relevancia de la comunicación asertiva y la unión familiar en momentos de crisis, encaminados a la reflexión de la importancia de la familia y su aporte al municipio de Gramalote.

Otra estrategia a destacar en el proceso de extensión es la articulación de SITS con la asignatura “Teorías y estrategias de intervención en individuos y familia” del programa de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander logrando aplicar fichas de caracterización a las familias del municipio (Foto 7), encaminadas a conocer composición familiar, características de las viviendas, las condiciones económicas, el sentido sociocultural y la participación comunitaria.

Foto 7. El director del Semillero SITS y las seis estudiantes líderes que acompañaron el proceso de la aplicación de las fichas de caracterización.



Créditos: Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales (SITS).

Foto 8. Proceso de extensión desde los estudiantes de la asignatura para la aplicación del instrumento.



Créditos: Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales.

Foto 9. Dos estudiantes del Semillero SITS aplicando el instrumento de caracterización.



Créditos: Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales.

Desafíos de la extensión en Gramalote

El municipio de Gramalote cuenta con veinticuatro (24) Veredas y gracias a la extensión de la UFPS, el Semillero SITS ha logrado llegar a dos (2) zonas de las 24, pero no es suficiente, es necesario visitar a los 22 restantes y es allí donde se impone un desafío, puesto que todos y cada uno de ellos tienen historias y reflexiones que aportan a los procesos que se están desarrollando.

El respeto y la sensibilidad con las comunidades son fundamentales en el proceso de extensión, al aportar desde la academia al territorio el fortalecimiento de la participación colectiva de sus habitantes donde el desafío es generar capacidades y fortalezas con trabajo mancomunado para fortalecer los procesos de desarrollo familiares, sociales y culturales del municipio.

Es necesario reconocer la importancia de los procesos de extensión que se están desarrollando en el municipio de Gramalote con el compromiso que se debe generar en los estudiantes que hacen parte del semillero SITS y otros procesos de la Universidad, con el fin de fortalecer significativamente la extensión, generar sensibilidad y solidificar el compromiso de los integrantes con los múltiples saberes que se pueden adquirir (Foto 10).

Foto 10. Ruinas del templo histórico del antiguo casco urbano de Gramalote.



Créditos: Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales.

Las iniciativas del SITS para fortalecer la propuesta de extensión de Gramalote pueden ser articuladas con proyectos de clases y también con otros semilleros de investigación que aporten significativamente al municipio desde el medio ambiente, política, salud, educación, tecnologías de la información y la comunicación; por tanto, el desafío consiste en desarrollar las articulaciones y contar con recursos para la extensión.

Cuando se trabaja con una comunidad rural se deben tener en cuenta las diferentes situaciones que se pueden presentar y es ahí como la extensión debe entender que la metodología es flexible para articularse al territorio, puesto que el centro del proceso es la población del municipio.

Reflexión final

La extensión es una misión no sólo de los docentes sino también de los estudiantes, ya que se implementa con el fin de generar participación comprometida y consciente en territorios rurales, es decir, hacer procesos extramurales constructivos y pedagógicos, llevando las reflexiones simples hacia reflexiones teórico-críticas, sociales y evaluativas, que permitan crear acciones ético-político-transformadoras del entorno, como lo es el caso de la extensión en el municipio de Gramalote donde se viene haciendo un proceso de construcción y con ello se puede así comprender las realidades sociales que inciden en el territorio.

La extensión desarrolla permanentemente un diálogo que se da mediante el respeto, la rigurosidad y la crítica entre los saberes académicos que se basan en la ciencia, la tecnología y el arte, también por medio de los saberes empíricos que posibilitan la integración entre la universidad y las instituciones sociales o comunidades y facilitan los espacios colectivos (Red Nacional de Extensión Universitaria, 2018) concibiendo la existencia de una articulación directa desde la política nacional de extensión universitaria con el proceso de extensión en el municipio de Gramalote ya que se permitió la construcción de conocimientos y aprendizajes desde la participación comunitaria.

El Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales ha logrado avanzar en un proceso de extensión articulando con proyectos de investigación sobre Gramalote, pero sin dejar de lado la esencia de aportar al desarrollo y mejoramiento de una población que está respondiendo a las consecuencias del reasentamiento forzoso y cuenta con la academia como un aliado para fortalecer los procesos familiares y comunitarios del municipio.

El proceso de extensión de Gramalote está en construcción, pues para que haya impacto y sea un progreso significativo se requieren desarrollar diversas acciones con propuestas metodológicas sustentadas en encuentro de saberes, la creatividad, la participación y motivación de la comunidad, elementos que han requerido del compromiso del SITS con la proyección de seguir aportando al desarrollo comunitario, a la calidad de vida y al bienestar desde la reconstrucción de la identidad y el sentido de pertenencia de un municipio que ha de seguir resistiendo las consecuencias de su reasentamiento.

Referencias

- Alcaldía municipal de Gramalote. (2020). Obtenido de <http://www.gramalote-nortedesantander.gov.co/tema/alcaldia>
- Bohórquez Piraquive, Edinson (2018). "Pensamiento complejo como medio para la configuración de formas de ruralidad", *Boletín Semillas Ambientales*, 12(2), 78-81.
- Chacon Leal, G y Fuentes Gómez, L. (2021). *Participación de los adultos mayores Gramalote en el proceso de reasentamiento al nuevo casco urbano*. Universidad Francisco de Paula Santander.
- Giraldo, Gladys (2005). "Teoría de la complejidad y premisas de legitimidad en las políticas de educación superior". *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (22).
- Montero Ferreira, M, Chacón, G y Fuentes, L. (2020). Educar en la identidad y sentido de pertenencia; el reto de responder al reasentamiento, el caso de Gramalote. *Revista Espacios*.
- Ottone, Ernesto; Sojo Ana & NU-CEPAL (2007). "Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile, publicación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.
- Ranaboldo, Claudia (2006). "Identidad cultural y desarrollo territorial rural. Seminario internacional", *Estado, desarrollo rural y culturas*, Panel, 2, 21-23(29).
- Red Nacional de Extensión Universitaria (2018). "Política de extensión". Acuerdo 2 del 19 de febrero del 2018. 1-42 (42).
- Rincón, Alberto (2016). "La reconstrucción del tejido social y la persona: filosofía de la educación." ACTAS, (29).
- Universidad Francisco de Paula Santander (2011). "Acuerdo No. 082 (15 de diciembre del 2011)" Política de extensión y proyección social de la Universidad Francisco de Paula Santander 1-3 (3).

Capítulo 5. Generando conocimiento con visión innovadora, un mecanismo que vincula a la Universidad para la transferencia tecnológica

Francisco Jesús Barrera Cortinas,
Elizabeth Solís Pérez
y Patricia del Carmen Zambrano

Generar conocimiento con visión innovadora

Producir conocimiento con una visión transformadora que facilite el enlace con los distintos sectores de la sociedad para la transferencia tecnológica, enfocando la investigación en necesidades del mercado para que sean sostenibles y lograr un beneficio social es, sin duda, el principal propósito de la ciencia.

El mundo vive momentos acelerados de transformación, los problemas globales son más complejos y el conocimiento toma una importancia mayor, como el camino para una mejor calidad de vida.

Las universidades son uno de los principales espacios para la generación del conocimiento y el pensamiento, forman profesionales y expertos que desarrollan investigación para la solución de los principales problemas de la sociedad.

Nonaka y Takeuchi (1999), afirman que el conocimiento se entiende como un activo que tiene la capacidad de generar valor y producir riqueza, por lo cual requiere ser protegido para preservar la ventaja competitiva de la empresa. La gestión del conocimiento constituye un medio para facilitar el desarrollo de las organizaciones y su competitividad, por lo que se convierte en un elemento indispensable que descubre el camino para poder avanzar y fortalecer la posición de la organización.

Por muchos años en las universidades se ha adoptado el conocimiento para cumplir los tres propósitos de las Instituciones de Educación Superior (IES) (Cuadro 1). El primer propósito es la formación profesional, incidir en el desarrollo de las organizaciones. El segundo propósito, sustentado en que ya se cuenta con capital humano con cierta experiencia y, a través de este, se busca generar nuevo conocimiento por medio de la investigación, lo cual, ha causado

grandes beneficios sociales y es de vital importancia para seguir impulsando la formación de investigadores; los laboratorios como espacios creativos y la constante inversión en proyectos de ciencia que busquen producir soluciones a los principales retos y problemas regionales, nacionales y mundiales.

Sin embargo, se ha podido constatar que no basta con formar capital humano y crear nuevo conocimiento producto de la investigación, es fundamental, un tercer propósito universitario: emprender con el conocimiento.

Cuadro 1. Los tres propósitos universitarios

Primer propósito	Formar para el desarrollo profesional y humano
Segundo Propósito	Investigar para crear soluciones a problemas prioritarios
Tercer Propósito	Emprender con el conocimiento para el bienestar social

Fuente: elaboración propia con base en informes de la Dirección de Innovación y Emprendimiento de la UANL, 2021.

Por lo anterior, un enlace exitoso se logra cuando las instituciones educativas impulsan los tres propósitos universitarios, sólo así se puede cerrar el proceso interactivo de formación y creación de conocimiento orientado a solucionar problemas del entorno desarrollado por capital humano con experiencia.

En las Direcciones de Innovación y Emprendimiento, de Investigación y en el Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología de la UANL, sabemos que en nuestro país el reto es complejo pero vamos avanzando para superarlo. Presentamos siete recomendaciones para impulsar el conocimiento con visión transformadora:

1. Fomentar el enlace de las prioridades de investigación con los problemas de la sociedad y el aparato productivo.
2. Promover el cambio organizacional en las instituciones, las normativas y los reglamentos, el cambio de cultura y la mentalidad en los académicos e investigadores desde su formación.
3. Impulsar la vocación por el emprendimiento y su articulación con la investigación científica básica, la aplicada y en desarrollo tecnológico.
4. Apoyar la integración de los investigadores con el resto de los actores clave de su micro-ecosistema (graduados, estudiantes avanzados), y también con las actividades del ecosistema emprendedor.
5. Desarrollar una cadena de financiamiento.
6. Diseñar estrategias que permitan recabar información y caracterizar al segmento de los Emprendimientos de Base Tecnológica (EBT) a fin de posibilitar el delineamiento de mejores políticas públicas.

7. Otorgar a los inventores una participación adecuada en los resultados de la comercialización.

Visión innovadora universitaria: emprender con el conocimiento

Una de las razones por las que no se cierra el ciclo de la innovación en las universidades es por la falta de claridad de la definición misma, se escucha decir que innovar es crear algo nuevo y diferente, que no existe, formas nuevas y diferentes de hacer las cosas, que la única forma de poder saber si es innovación o no, es que pase por el proceso de protección del conocimiento y que todo lo que se hace distinto se le llama *innovación*: sistema de innovación, programa innovador, innovación educativa, etcétera. Por lo que consideramos que en los últimos años el término se ha sobre utilizado y de alguna manera no homologamos el concepto, por lo que es confuso y como consecuencia, no se concretan oportunidades.

Cierto es, que existen muchas definiciones de innovación, y que, conforme pasa el tiempo se está transformando la definición misma de la palabra.

En 1934, Joseph Schumpeter la definió como la entrada en el mercado de un nuevo producto o proceso, capaz de aportar algún elemento diferenciador, la apertura de un nuevo mercado o el descubrimiento de una nueva fuente de materias primas o productos intermedios. El *Manual de Oslo* (2005),¹ advierte que la innovación introduce un nuevo o significativamente mejorado, producto o servicio, de un proceso, método de comercialización o método organizativo en las prácticas internas de la empresa.

A continuación se muestran algunas definiciones que nos dan idea de cómo ha evolucionado en el tiempo:

Fuente	Definición
Nelson (1968)	Es la creación de algún producto, servicio o proceso, que es nuevo para una unidad de negocio.
OCDE (1981)	Todos los pasos científicos, comerciales, técnicos y financieros necesarios para el desarrollo e introducción en el mercado con éxito de nuevos o mejorados productos, el uso comercial de nuevos o mejorados procesos y equipos, o la introducción de una nueva aproximación a un servicio social. La I+D es sólo uno de estos pasos.
Tushman y Nadler (1986)	Es la creación de algún producto, servicio o proceso, que es nuevo para una unidad de negocio.

¹ Propuesta de la OCDE junto a la EUROSTAT (2005). *Manual de Oslo* (3ª ed.).

Department of Trade and Industry (2004)	Innovación es explotar con éxito nuevas ideas.
Donofrio (2004)	La innovación es un proceso por el cual una nación crea y transforma nuevos conocimientos en productos, servicios y procesos útiles para los mercados nacionales y globales; dirigiendo hacia la creación de valor para las partes implicadas (stakeholders) y a estándares de vida más altos.
Dalle (2006)	Innovación es el desarrollo creativo, proveniente de un estímulo externo.
(OCDE, 2013)	La innovación es un concepto extenso que comprende una amplia gama de actividades y procesos: mercados, actividades empresariales, redes y competencia, pero también las habilidades y organizaciones, la creatividad y la transferencia de conocimientos.

Fuente: elaboración propia con base en informes de la Dirección de Innovación y Emprendimiento de la UANL, 2021.

En la actualidad, existe una clara necesidad de movilizar el conocimiento que se genera en las universidades a nivel global, y la UANL, al ser una universidad reconocida nacionalmente como una institución consolidada en la enseñanza, en la investigación y por generar conocimiento derivado de dichas actividades, precisa capitalizar dichas fortalezas y convertirlas en aplicaciones prácticas para la sociedad que permitan obtener un desarrollo económico y social y que a su vez, puedan generar retorno para producir más ciencia y tecnología derivadas de la investigación.

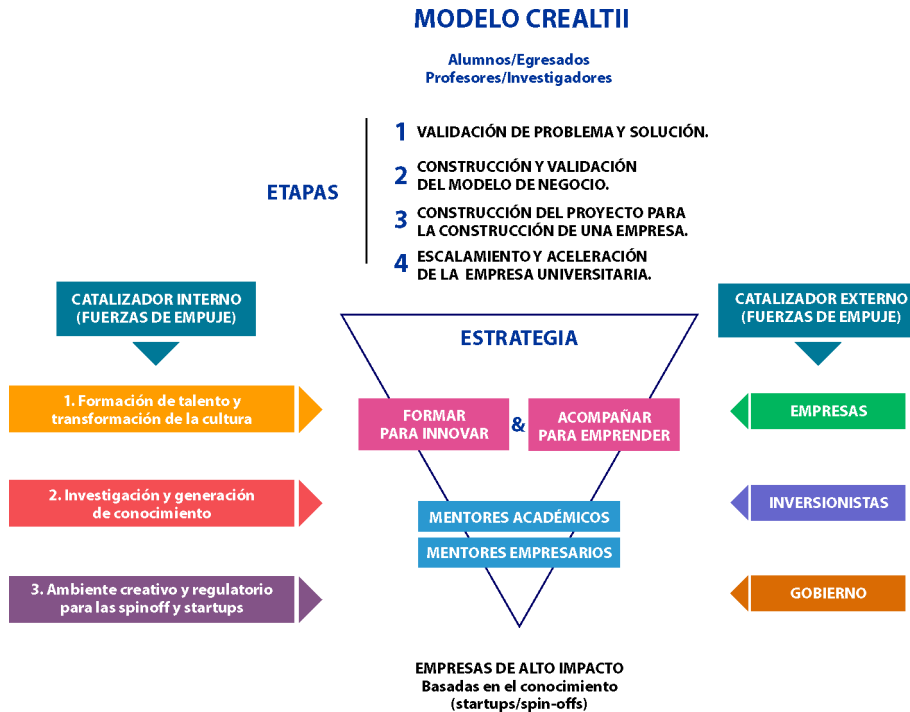
Consolidar esquemas para la transferencia de conocimientos que permita comercializar las investigaciones realizadas al interior de las universidades es crucial. Capitalizar el conocimiento a través del emprendimiento de alto impacto ha sido una de las estrategias que las universidades han desarrollado mundialmente, y que tienen como fin último, repercutir en la sociedad; sin embargo, una de las principales barreras que encuentran los investigadores para poder emprender, es la falta de habilidades de negocio y de interacción con el ambiente industrial. Para mitigar esta carencia y empoderar a los investigadores para visualizar las oportunidades que sus desarrollos pueden tener en un mundo comercial, la UANL, a través del organismo denominado Creación de Empresas de Alto Impacto por Investigadores (Crealtii) busca desarrollar habilidades de emprendimiento y crear un espacio de modelación para la validación de problemas y soluciones que permitan llevar al investigador hacia la creación de empresas de alto impacto.

De esta manera, Crealtii, fundado en 2017, como un programa para la creación de empresas de alto impacto por investigadores, se transforma en un modelo cuyo objetivo es: llevar de la mano a los investigadores por cada una de las etapas en su proceso de emprendimiento, brindarles las herramientas y habilidades de negocios que les permitan desarrollar empresas altamente eficientes, a través del conocimiento.

Dicho modelo (Figura 1), concibe cuatro etapas en el proceso de emprendimiento por medio de la formación para innovar y el acompañamiento para emprender como estrategia

basada en programas de mentoría. Utiliza las fortalezas del ecosistema de la institución, tanto internas como externas, como catalizadores para la generación de *spin offs* universitarias.

Figura 1. Modelo para la creación de empresa



Fuente: elaboración propia con base en informes la Dirección de Innovación y Emprendimiento UANL, 2017.

Las cuatro etapas del proceso de emprendimiento son:

Etapla 1. Encontrar problema y solución

Es necesario validar la problemática, necesidad u oportunidad en el mercado que se busca cubrir a través de la “solución” desarrollada “en el laboratorio”. Con la finalidad de crear soluciones comerciales rentables y escalables, es primordial conocer a fondo el problema y la viabilidad de la solución, generar estrategias para una primera autorización de la propuesta de valor.

Etapla 2. Construcción y validación del modelo de negocio

La construcción del modelo de negocio permitirá definir los aspectos centrales del mismo. Si bien, la primera etapa para su construcción es la validación del par problema-solución y el esclarecimiento de la propuesta de valor, así como la segmentación de clientes; es imprescindible también producir la estructura central sobre la estrategia de negocio. Así mismo, se busca validar dicho modelo a través de ventas o documentos de promesa de venta. Es importante señalar que una parte primordial para considerar

comenzar la etapa 3, será la protección del conocimiento desde la perspectiva de propiedad intelectual, de modo que en algún momento de la etapa 2, o antes, se deberán consultar las diversas estrategias para el aseguramiento del conocimiento desarrollado.

Etapa 3. Construcción del proyecto de constitución de una empresa

Se considera de suma importancia cumplir los requisitos jurídicos para la constitución de una empresa universitaria, tomando en cuenta las certificaciones o validaciones que la naturaleza del mismo proyecto de emprendimiento y de su sector comercial requieran de acuerdo a la normativa gubernamental.

Etapa 4. Escalamiento y aceleración de la empresa universitaria

El diseño de estrategias para la escalabilidad del negocio se vuelve un aspecto fundamental para el aseguramiento del retorno. A través de un proceso de aceleración se busca que los investigadores desarrollen acciones para atracción de clientes y financiación y logren acrecentar su modelo y afianzar su red de aliados clave.

La estrategia para llevar a los investigadores desde la generación de una nueva idea, hasta culminar las tres etapas de su proceso de emprendimiento, es el desarrollo de espacios de formación para la innovación y el acompañamiento para emprender. Dicha estrategia pretende generar una cultura de innovación con un enfoque en la creación de soluciones novedosas que causen un impacto en el bienestar social y desde su labor de acompañar para emprender, cerrar las brechas de conocimiento, visión y habilidad para lograr llevar a los investigadores y sus soluciones hacia la comercialización desde un modelo rentable y escalable.

Así, como parte de esta estrategia del modelo Crealtii, a través de un diplomado de emprendimiento científico mediante experiencias significativas de aprendizaje, se pretende desarrollar competencias de emprendimiento durante sesiones de formación en temas relacionados, aunado a espacios para el trabajo guiado y contextualizado para cada investigador de acuerdo a su proyecto de emprendimiento y conforme a la etapa de desarrollo en que se encuentre. De esta manera y en conjunto con mentorías académicas y empresariales se apoyará al investigador en la creación de empresas de alto impacto basadas en el conocimiento.

Finalmente, los catalizadores de los que se sirve el modelo para lograr el emprendimiento se basan en el ecosistema mismo de la institución, capitalizando sus fortalezas tanto internas como externas. Dentro de las fortalezas internas se encuentra la formación de talento, la investigación y la generación del conocimiento; el ambiente creativo y regulatorio con el que cuenta la universidad.

De sus fortalezas externas destaca la red de inversionistas, empresas e instituciones gubernamentales con las que cuenta el Estado y que, por muchos años de vinculación, respaldan a la UANL.

Al iniciar el Modelo Crealtii, en su primera fase, la estrategia desde su aspecto de formación en módulos para el aprendizaje de los investigadores, se lleva a cabo con el apoyo de actores externos a la UANL, especialistas en el desarrollo de habilidades para el emprendimiento. En una segunda fase, el modelo Crealtii busca desarrollar la capacidad interna para desarrollar dichas

competencias, por medio de un diplomado con profesores e investigadores expertos, internos de la universidad, para asegurar la contextualización del método a las necesidades de la misma y la escalabilidad del modelo hacia una oferta de valor, tanto interna como externa, más completa y transdisciplinaria, apoyándose en la fortaleza de los docentes de la institución.

El modelo UANL para la transferencia tecnológica

El proceso de transferencia tecnológica y del conocimiento sigue siendo un reto mayor para las IES en México. A pesar que en las universidades se genera conocimiento de vanguardia, existen limitaciones para su aplicación y lograr una solución oportuna y pertinente a las demandas de los problemas en las diferentes esferas de la sociedad. Se desconoce la relevancia y transcendencia de tener Oficinas de Transferencia de Tecnología Universitarias (OTT's U) que significan una ventaja competitiva, al constituirse en una ventanilla única de vinculación entre oferta y demanda tecnológica y del conocimiento, y concentrar personal especializado para facilitar todo el proceso. Las OTT's pueden ejecutar los mecanismos de transferencia tecnológica como: declaración y evaluación del conocimiento potencial de ser protegido o comercializado, la misma protección de la propiedad intelectual, los licenciamientos, los contratos de colaboración para el desarrollo tecnológico; apoyar los emprendimientos de base tecnológica, la asistencia técnica o coordinación para la prestación de servicios especializados que mejoren los procesos o productos industriales y del sector social, entre otros.

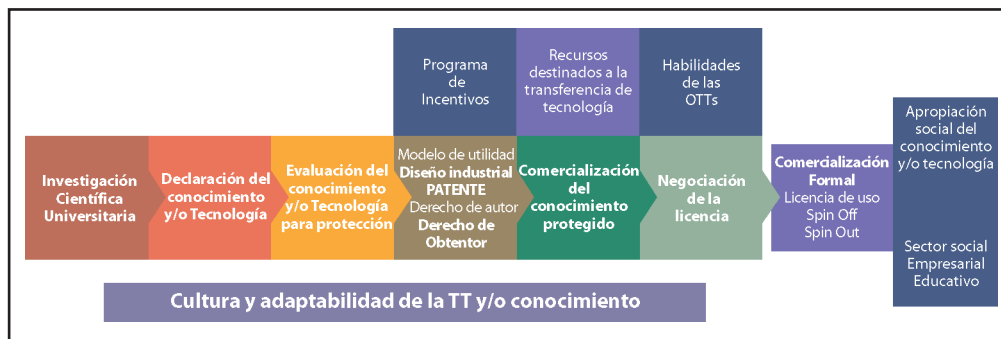
Como parte del Plan de Desarrollo Institucional de la UANL, se ha establecido el Modelo de Transferencia de Tecnología UANL, resumido en dos retos fundamentales que la institución señala hacia el 2030:

1. Vincular estratégicamente la participación de la Universidad con los sectores público, social y empresarial, identificando con oportunidad la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la entidad.
2. Contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevo-leonesa, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad. El modelo está inscrito en el siguiente eje rector:

Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales (Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 UANL).

El Modelo UANL para la transferencia tecnológica es multidireccional, dinámico, parte de un sistema de investigación, innovación y desarrollo tecnológico aún en construcción en la universidad. En la Figura 2 se ve representado linealmente para simplificar su comprensión.

Figura 2. Modelo de transferencia de tecnología UANL-CIETT



Fuente: elaboración propia con base en información del CIETT, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2016.

El modelo de transferencia tecnológica de la UANL comprende desde la investigación científica universitaria y el desarrollo tecnológico realizado en la universidad –por cuenta propia, en cotitularidad o por solicitud de algún tercero o institución–, desarrollada con visión y de manera vinculada para seguir su ruta hasta la aplicación social de ese conocimiento o tecnología.

La investigación y el desarrollo tecnológico son apoyados por la Dirección de Investigación y por las mismas facultades o centros de investigación; una vez obtenidos los resultados, se solicita a los investigadores que realicen una declaración del conocimiento al Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología (CIETT), dependencia central que se encarga de gestionar los procesos de protección de la propiedad industrial –CePat reconocido por el IMPI desde 2018–. La Oficina de Transferencia de Tecnología de la UANL es reconocida nacionalmente.

La declaración de conocimiento consiste en presentar los resultados de la investigación y desarrollo tecnológico para llevar a cabo lo siguiente:

1. Evaluar su factibilidad de protección y determinar la mejor estrategia de protección de la propiedad intelectual.
2. Estimar de manera general su factibilidad de comercialización.

El CIETT realiza la evaluación del conocimiento declarado y si cumple con los criterios de protección, define las mejores estrategias tanto de protección como de comercialización.

Para la UANL ha sido fundamental la promoción de la cultura en los investigadores sobre el uso del sistema universitario de propiedad industrial. Todavía existe una inercia soportada por el sistema educativo universitario, para privilegiar la publicación por sobre la protección intelectual del conocimiento; siendo el último otro mecanismo de difusión del conocimiento, que brinda la posibilidad de calcular el potencial de innovación y comercialización. Es importante enfatizar que uno no se contraviene con el otro, publicar y proteger van de la mano, fortaleciendo los productos de la investigación de las instituciones.

En la siguiente etapa, personal especializado y certificado del CIETT, con apoyo de los investigadores y desarrolladores, integra los documentos de la solicitud de propiedad industrial y da seguimiento a la misma ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Una vez presentada la solicitud de propiedad industrial, o cuando se ha obtenido el título, continúa con el proceso de transmisión.

Existen diversos mecanismos a través de los cuales puede llevarse a cabo la transferencia de la tecnología y del conocimiento. La elección del mecanismo dependerá del tipo de tecnología, su aplicación específica y del usuario final o el posible socio, esto determinará la salida comercial que le dará la universidad.

Entre los mecanismos de transferencia que contempla la UANL se encuentran los acuerdos o contratos de licencia a un socio comercial, o bien a un tercero para uso y explotación de la tecnología. En estos casos la Universidad buscará transferir un paquete tecnológico, así como brindar asesoría en la adopción de la tecnología a través de una efectiva vinculación con el licenciante. De la misma manera se encuentran los contratos de cesión de derechos de propiedad intelectual. La Universidad también contempla otros tipos de acuerdos dependiendo la naturaleza de la tecnología, así como el fin que se pretende, por ejemplo, los Memorándums de Entendimiento –MOU, por sus siglas en inglés–, cartas de intención, Acuerdos de Transferencia de Material –MTA, por sus siglas en inglés–, convenios de prueba de la tecnología, entre otros.

En los últimos años, la Universidad ha trabajado para lograr la salida comercial de las tecnologías a través de la creación de empresas *spin off* y *spin out*, en las que se contempla la participación de la Universidad o bien un acuerdo de licencia.

Actualmente, la Universidad se encuentra en proceso de transición hacia el desarrollo de este modelo y se han dado pasos significativos en el sistema de propiedad industrial de la UANL, considerada como una herramienta fundamental para transferir el conocimiento.

Para incentivar a la comunidad científica de la UANL –profesores-investigadores como a los alumnos–, la institución cuenta con una política que se fundamenta en un reglamento de invenciones y promueve la cultura de la protección del conocimiento, otorgando un estímulo económico y un reconocimiento institucional a quienes obtienen títulos de patente, modelos de utilidad y diseño industrial. Todo esto ha permitido que la institución se ubique en los primeros lugares entre las instituciones de educación superior en México con mayor número de patentes concedidas y en 2020 se logró el primer lugar nacional.²

Actualmente la UANL cuenta con un portafolio tecnológico amplio en diversas áreas del conocimiento. En el proceso de transferencia tecnológica desde la perspectiva universitaria tenemos cuatro retos principales:

- El contexto institucional.
- La cultura de la propiedad industrial.

² impi en cifras (04 de marzo, 2021). Recuperado de: <https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras>.

- Portafolios de tecnología y del conocimiento.
- Vinculación y alianzas estratégicas.

El contexto institucional

Elementos clave son las políticas institucionales, la normatividad y los procesos de gestión. El Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología fundado en 2004 es una dependencia central de la UANL, cuya misión es:

Impulsar la incubación de empresas, la protección de la propiedad industrial y la transferencia de tecnología y conocimiento universitario, mediante un sistema efectivo, sustentable y articulado al interior y al exterior de la UANL para contribuir al desarrollo tecnológico, económico y social de Nuevo León y de México.

Su visión es:

El CIETT es la entidad universitaria reconocida por su excelencia en los procesos certificados de incubación de empresas, protección de la propiedad industrial y transferencia de tecnología en México y a nivel internacional, que contribuye al logro de los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la UANL 2019-2030.

Sin duda, es una ventaja contar con un centro de esta naturaleza que permite ser el puente entre la generación del conocimiento y su aplicación social.

Un reto específico es la articulación de los procesos entre las dependencias universitarias responsables de investigación, innovación, emprendimiento, transferencia de tecnología, abogacía general, vinculación, entre otras, que actúen en sinergia y enlazadas para lograr la difícil tarea del registro de la propiedad industrial, así como, la gestión de la propiedad industrial y la transferencia de tecnología. El CIETT y la Dirección de Investigación dependen de la Secretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y trabajan en conjunto con la Dirección de Innovación y Emprendimiento.

Es necesario que las IES contemplen en sus políticas la creación de ecosistemas basados en emprendimientos de base tecnológica. Por todo lo anterior, de acuerdo con Rice, Fetters y Greene (2014), es importante seguir estas consideraciones:

- Modelo o sistema de investigación y desarrollo en cada universidad.
- Modelo de vinculación con los actores y sectores estratégicos.
- Cultura, institucionalización y apropiación de los procesos.
- Articulación y sistematización de la innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica.

Cultura de los procesos de protección de la Propiedad Industrial (PI), Transferencia tecnológica (TT) y emprendimiento

Un reto en este aspecto es el desconocimiento de los procesos de protección de la PI, TT y emprendimiento por parte de la comunidad de la IES, por lo que se pierden oportunidades de protección de la PI, de colaboración de investigación y desarrollo (I+D) y no queda clara la titularidad de la PI. Se recomienda difundir y promover constantemente políticas, lineamientos, mecanismos, herramientas y procesos en esta materia.

En un ejercicio empírico en la UANL sobre la percepción que tienen los investigadores de los procesos de innovación y transferencia, se obtuvieron resultados similares a los de los investigadores de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Universidad de Chile. Entre ellos destacan:

- El reconocimiento de un carácter extremadamente academicista, enfocado en el desarrollo de investigación no aplicada, altamente específica y desconectada de problemáticas del medio, que responde en gran medida a los incentivos establecidos para el quehacer académico.
- Esta cultura academicista se permea a los estudiantes, quienes encuentran pocas instancias de conexión con la realidad en su formación, de trabajo en equipo y de relación con otras disciplinas.³

Habrá que enfrentar los retos de la cultura con difusión constante –redes sociales, eventos u otros medios–, estrategias mercadológicas, creación de espacios para la comunidad universitaria (incubadoras, hub, Fab Lab), entre otros.

Especial atención merece el posicionamiento de la PI como un activo y mecanismo fundamental de la TT.

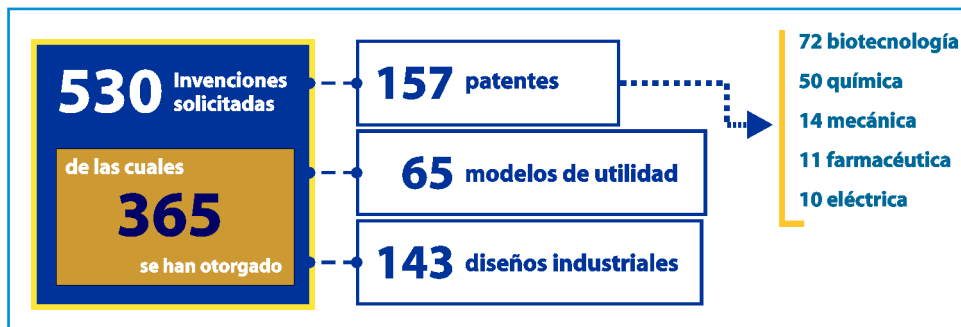
Portafolios tecnológicos

La creación y desarrollo de los portafolios tecnológicos en las universidades es una estrategia prioritaria. Contar con el catálogo de la oferta tecnológica de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales permite dar a conocer las creaciones protegidas al sector social y productivo. De esta manera se pueden escalar soluciones o paquetes tecnológicos y cerrar círculos de la aplicación social del conocimiento, fomentando el desarrollo científico o emprendimientos de base tecnológica. En la Figura 3 se muestra el total de oferta tecnológica y la cantidad de patentes según el área de aplicación con que cuenta la UANL.⁴

³ *Journal of Technology Management & Innovation* (2017), 12(4), Santiago, Chile. doi.org/10.4067/S0718-27242017000400010.

⁴ Dicho portafolios está disponible de manera electrónica en la siguiente liga: <http://ciett.uanl.mx/index.php/portafolio/>.

Figura 3. Portafolios tecnológico UANL



Fuente: CIETT, Universidad Autónoma de Nuevo León, agosto 2021.

Vinculación y alianzas estratégicas

Para los procesos de transferencia tecnológica se han generado modelos de vinculación. Las oficinas de transferencia de tecnología son el principal puente para transferir el conocimiento científico protegido que se genera desde la universidad hacia la sociedad. Es fundamental que en las IES se cuente con unidades de transferencia de resultados de investigación u oficinas de transferencia especializadas.

Las OTT deben contar con un directorio de aliados estratégicos. Como ejemplo, la UANL, a través de su OTT (el CIETT) pertenece a la Red OTT México, que es una asociación sin fines de lucro que agrupa a todos los tipos de oficinas de transferencia de tecnología que existen en México, además la UANL tiene aliados naturales como lo son los diferentes clústers que existen en Nuevo León (alrededor de 13). En estas organizaciones se encuentran los actores principales en un ecosistema de investigación, innovación y transferencia de tecnología: la academia, el sector productivo, los inversionistas, el sector gubernamental y el social. Diferentes *stakeholders* confluyen en los clústers para identificar la demanda de innovaciones y la oferta tecnológica, en este caso de la Universidad.

Además de las alianzas estratégicas de la llamada "Penta Hélice", se sugiere fortalecer las relaciones con las entidades gubernamentales y todas las instituciones y asociaciones de la región en el área. Otros aliados estratégicos de la UANL: la Secretaría de Economía y Trabajo de Nuevo León, el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología, el Colegio de Emprendedores del Norte, la Red Estatal de Incubadoras y Espacios de Emprendimiento de Nuevo León, la iniciativa MIT REAP Monterrey, Nacional Financiera, Grupo Financiero Banorte, y la ANUIES, entre otros.

Los retos en la vinculación, particularmente para la transferencia del conocimiento y de tecnología, son y siguen siendo:

- Oficina de Transferencia de Tecnología como ventanilla única y puente entre las innovaciones protegidas al servicio de la sociedad.
- Inversión en los procesos de transferencia de tecnología.
- Promover la cultura de la protección industrial.
- Otorgar incentivos a los investigadores.
- Fomentar el emprendimiento de base tecnológica.
- Generar conocimiento con visión innovadora.
- Fortalecer la vinculación intrauniversitaria y con los aliados estratégicos.
- Operar eficientemente un modelo de transferencia de tecnología universitaria.

Reflexiones finales

Para avanzar en la generación de conocimiento con visión innovadora es necesario considerar las fortalezas y las áreas de oportunidad que identifiquen los directivos de los departamentos en las IES. Por ello, se sugiere reflexionar y sentar las bases para concebir sus propios modelos o realizar las adaptaciones a los presentados aquí. La aplicación de los modelos universitarios promoverá que se compartan experiencias, considerando la oferta y demanda tecnológica y del conocimiento en ambos sentidos. Es fundamental que en las universidades se fortalezca la cultura y el posicionamiento de la vinculación con el sector social y productivo, para impulsar el bienestar social y económico basado en el conocimiento. Esto impactará en la rentabilidad de las instituciones y en el desarrollo de círculos virtuosos para mejorar las funciones sustantivas universitarias, particularmente las relativas a producir investigación con visión innovadora para la transferencia de tecnología.

Referencias

- Nonaka, I., y Takeuchi, H. (1999). *La organización creadora del conocimiento. Cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación* (1ª ed.), México: Oxford University Press.
- OCDE, EUROSTAT (2005). *Manual de Oslo. Guía para la realización de mediciones y estudios de actividades científicas y tecnológicas* (3ª ed.). Recuperado de: https://www.ecured.cu/Manual_de_Oslo.
- Rice, M.P., Feters, M.L., Greene, P.G. (2014). University-based entrepreneurship ecosystems: a global study of six educational institutions, *International Journal of Entrepreneurship and Innovation Management*, 18(5/6). Recuperado de: <https://ideas.repec.org/a/ids/ijeima/v18y2014i5-6p481-501.html>
- Shumpeter, J.A. (1967). *Teoría del desenvolvimiento económico* (4ª ed.). México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Zisis, N., Moya, P., Molina, F. (2017). *Journal of Technology Management & Innovation*, 12(4), Santiago, Chile. doi: 10.4067/S0718-27242017000400010.

Capítulo 6. Fortalecimiento de proyectos y vinculación de la proyección social a los ODS. Aprendizajes desde la experiencia Piloto

José Adolfo Castañeda Ramírez y
Laura Andrea García Gómez

Introducción

Desde su origen en 1962, la Universidad Piloto de Colombia (UPC) ha manifestado su naturaleza fundacional con visión crítica de las problemáticas sociales y un compromiso con la búsqueda de soluciones a través de procesos de investigación, docentes y de proyección social. Esto ha permitido que la función sustantiva de extensión se desarrolle sobre esta visión y compromiso.

Dando respuesta a este interés, la universidad diseña e implementa desde inicios de siglo XXI, su Plan de Desarrollo Institucional 2005-2020, en el cual, dentro de sus principales cuatro estrategias, propone el desarrollo de la proyección social (Plan Estratégico 2005-2020, 2012). Efectivamente, la implementación de esta estrategia fortalece la función y permite que para el tercer quinquenio de la institución y a partir de la experiencia del desarrollo de una década de trabajo en torno a la misma, la función y la universidad comprendan de mejor manera, nuevos caminos y formas de interactuar con los territorios y poblaciones en las que se tenía impacto.

Este documento tiene como intención compartir tres estrategias que desde nuestro criterio y experiencia, permiten un crecimiento y vinculación relevante de la función sustantiva de extensión y su proyección a mediano y largo plazo, con el objeto de que otras instituciones puedan encontrarla como referencia.

Los compartimos, esperando sean de utilidad para aquellas instituciones que consideran como una vía posible para la función sustantiva de proyección social, la vinculación de los indicadores de sus impactos en poblaciones y territorios, sumados a indicadores de gestión de otras organizaciones, no solamente instituciones de educación superior.

Plan estratégico e impacto

La formulación de un plan estratégico institucional permitió a la universidad, la organización de su gestión, sinérgicamente, en torno al desarrollo de cuatro estrategias institucionales. La función de extensión había estado presente desde el origen de la universidad, de hecho, se considera como un acto de proyección social, la fundación de la misma. Esta visión se continúa reflejando en cada uno de los programas académicos que se van creando, mientras se mantiene un profundo sentido social en el quehacer Piloto. Un ejemplo de esto son los diversos proyectos que desde el programa de Arquitectura buscaban acercarse a las comunidades y dar soluciones reales y prácticas a las problemáticas que éstas sufrían. Al igual que otros programas, éste se convirtió en un referente para algunos territorios y comunidades, nutriendo de manera significativa la experiencia de la institución y permitiendo incentivar una serie de cambios necesarios, que facilitaron a la función una mejor comprensión de su naturaleza e impacto.

Para ese entonces, los procesos de la función sustantiva de proyección social devienen de forma paralela y fluida con la gestión de los docentes que hacían extensión, generando a partir de los relacionamientos con las comunidades, un aprendizaje que se recoge en retroalimentación a la función y a las comunidades. Este proceso es transferido a los proyectos de manera no oficial, lo que poco a poco se fue formalizando en dos aspectos principalmente: Vinculación con el currículo y la docencia con la función.

El primero, resulta del fortalecimiento de los proyectos al vincularlos con los talleres y asignaturas estructurales del proceso formativo y al integrar sus contenidos con la resolución de problemáticas en territorios. Un ejemplo de este proceso es el proyecto de Eco-hábitat, que trabaja en el diseño de estructuras arquitectónicas y distribución de espacios y diseños urbanos, buscando favorecer la vida comunitaria y facilitar la relación entre la actividad productiva y doméstica de comunidades autóctonas del pacífico colombiano. Permitir vincular el proyecto a la asignatura -o al revés-, permite que, entre el currículo y la función sustantiva se establezca una relación que impactará la manera en que la función y algunas asignaturas se desarrollan en el futuro. El segundo aspecto, que vincula a la docencia con la función, no presenta un tema nuevo, pues los docentes han venido integrando diversas acciones desde la docencia hacia la función sustantiva, mejorando los procesos de formalización de esta gestión, al permitir la posibilidad dentro de los talleres, que los estudiantes pudiesen viajar a los territorios y en conjunto con la comunidad, trabajaran en el diseño y la construcción de las soluciones que habían estudiado y diseñado en el aula.

La experiencia que resulta de estos dos elementos permite reflexionar a la institución sobre la posibilidad de vincular de manera más estructurada a las funciones sustantivas; el impacto que se genera a través de los proyectos y la forma en que se aborda, ejecuta, evalúa y divulga la gestión realizada en las comunidades en las cuales se desarrollaban actividades.

La reflexión se da vinculada al desarrollo de la estrategia cuatro del plan de desarrollo institucional, sobre varios cuestionamientos, que consideramos no son exclusivos de la Universidad Piloto de Colombia.

- El primero es la manera en la que desarrollamos la función sustantiva, en el marco de lo definido en el Proyecto Educativo Institucional PEI. Ethopeia de La Universidad Piloto de Colombia, 2018 y en la naturaleza misma de la institución;
- El segundo sobre la forma en que estábamos impactando en las diversas comunidades y territorios; y
- El tercero, sobre la forma en que se comprendía hasta este momento, nuestro relacionamiento al interior y al exterior de la institución.

Resulta entonces del avance de este Plan de Desarrollo Institucional, una serie de transformaciones que nos permiten enriquecer el enfoque y la proyección de la función sustantiva, especialmente en lo relacionado con la comprensión de la relevancia de su impacto.

De actividades a proyectos

La reflexión sobre la manera en la que se venía desarrollando la función, es tal vez uno de los elementos de mayor relevancia en los cambios estructurales de la función sustantiva. La proyección social institucional en la Piloto se desarrollaba de manera similar a la de las demás instituciones de educación superior en el país, de acuerdo con los hallazgos relacionados en el capítulo 5 “Formas de Realización de la Extensión” de la Política de extensión (Política de Extensión. Por Una Universidad Comprometida Con El País, 2018), sin embargo, el cuestionamiento surge sobre la manera en la que se deberían desarrollar dichas formas de acuerdo al perfil institucional.

Dado lo anterior, inicialmente identificamos que gran parte de las actividades que se desarrollaban en pro de diagnosticar y resolver problemáticas de la comunidad, respondían a ejercicios concretos, con inicios y fines derivados de los procesos de contrataciones docentes y de las lógicas semestrales y anuales, de acuerdo a los lineamientos administrativos institucionales. Por otra parte, estos procesos surgían en su mayoría de iniciativas docentes, derivados en su mayoría de sus conexiones empresariales, académicas o personales, como resultado, posiblemente, de la ausencia de estrategias institucionales de construcción de redes concretas para identificar problemáticas, actores y territorios¹. Dicho de otra forma, eran los profesores a través de sus contactos y su propia gestión, quienes desarrollaban gran parte de las actividades que se realizaban en la institución, y que estaban vinculadas a la proyección social.

Logramos identificar también un gran número de actividades que resolvían problemáticas específicas², sin embargo, desarticuladas entre sí, sin vínculos que les permitieran inte-

¹ Aunque existían algunos lineamientos en programas y facultades posteriormente, no se podían considerar como institucionales o derivados desde la función hacia los programas.

² Este es uno de los temas principales, se logra identificar que más que problemáticas, se resolvían síntomas, al carecer de diagnósticos elaborados con elementos metodológicos adecuados.

ractuar a las poblaciones, a los docentes o estudiantes mismos, ni mucho menos poder llevar una trazabilidad del impacto real de las mismas al interior de una comunidad, pues existía una profunda limitación de recolección de información y obviamente del análisis de los datos que surgían del desarrollo de los proyectos mismos.

De igual manera, logramos evidenciar que el abordaje de problemáticas y soluciones respondía mayormente a lógicas del docente, a sus intereses, conocimiento y capacidad de relacionamiento, más que a estructuras o procesos orientadores institucionales, o a diagnósticos internos o externos. Este hallazgo nos permitió entender dos problemáticas frente a las cuales se encontraba la función,

- la primera, un número superior de actividades que no se podían catalogar como proyectos y que en su mayoría no contaban con soportes documentales y
- una desarticulación evidente en su gestión, ejecución, seguimiento y evaluación.

Teniendo en cuenta la cantidad de actividades, se inició con el desarrollo de una estrategia que buscaba integrar las actividades en proyectos de acuerdo con su naturaleza, sin que se afectara la función, la gestión docente y el relacionamiento de los proyectos en aula.

Para esto se definió una estrategia que más adelante quedó formalizada en el documento de Política de Proyección Social Institucional (Política de Proyección Social, 2019), que integra a las actividades desde las Formas de proyección social institucionales y un naciente proceso de relacionamiento con poblaciones y territorios. De este proceso surgen inicialmente las Líneas de Proyección Social, como resultado de identificar los temas que tenían mayor fortaleza en la gestión de la institución y en la gestión de la función y que más adelante, se terminarán organizando de una manera mucho más amplia y eficiente.

Número de proyectos por año	
Año proyecto	Nº Proyectos PS
2014	108
2015	135
2016	101
2017	135
2018	75
2019	76
2020	58

Fuente: elaboración propia con base en Informe Institucional de PS 2021.

Tal como lo evidencia la tabla, la estrategia deriva en un menor número de proyectos año tras año, sin embargo, una mayor gestión e impacto de los mismos, logrando integrar las actividades afines, con las líneas y formas de proyección social de la Universidad, en torno

a proyectos más estructurados y robustos, con mayor duración y complejidad, permitiendo llegar de mejor manera a las poblaciones, comunidades y sobre todo incrementando el impacto generado.

De igual manera, de este proceso deriva un modelo para el desarrollo de proyectos de proyección social que recoge el espíritu Piloto, su historia, experiencia y la visión estratégica definida a través del Plan de Desarrollo Institucional. Ésta es una versión resumida de este modelo:

La planeación de cada proyecto de proyección social permite la definición de: qué, por qué, y para qué del proyecto, así como sus alcances, por esta razón los proyectos de proyección social se desarrollan a través de las siguientes etapas:

1. Generación de conocimiento,
2. Transferencia social de conocimiento,
3. Apropiación social de conocimiento y
4. Retorno de conocimiento,

Teniendo la posibilidad de que cada proyecto cuente con diversas etapas de acuerdo con su naturaleza, recursos y alcance.

Las etapas de generación social de conocimiento y de retorno de éste, se presentan como requisito para todo proyecto, mientras que las de transferencia y apropiación del conocimiento pese a que no son requisito, son deseables en términos de impacto y trazabilidad.

A continuación, se hablará de la definición y los aspectos para tener en cuenta en cada una de las etapas:

Etapas I. Generación social de conocimiento

La etapa de generación social de conocimiento se desarrolla a través de varias subetapas o fases:

- **Identificación de problemáticas:** esta fase se desarrolla desde una comprensión teórica de construcción social de conocimiento, a través de la investigación-acción-participación o investigación social, como modelos metodológicos sobre los que se formulan los proyectos sociales en la Universidad Piloto de Colombia, en el que se sugiere que los actores identifiquen, conjuntamente, la o las problemáticas y las diagnostiquen rigurosamente, pudiendo clasificar sus sintomatologías, a través de procesos de interacción con los actores o poblaciones intervenidas. Una vez identificadas, en conjunto con todos los actores relacionados o impactados, se realiza un diagnóstico real de la problemática y de los recursos necesarios para la generación de posibles soluciones, a través de herramientas como árboles de problemas o marco lógico,

permitiendo a través de éstas, la minimización de errores o fallas de diagnóstico. Esta subetapa, no debe superar en ningún caso, los cuatro meses en su ejecución.

- **Solución conjunta:** con el diagnóstico realizado, se diseña un plan de trabajo del proyecto que lleve al desarrollo de la solución de las problemáticas, siempre en articulación con todas las partes involucradas. Para este proceso –generalmente– el conocimiento proviene de la academia. Sin embargo, en esta etapa se pretende que no sea un proceso unidireccional, sino que ambas partes, academia y comunidad, aporten en la construcción de la solución, lo que le ha de permitir la generación de nuevos conocimientos; es así como el actor intervenido puede encontrar una o varias soluciones a las problemáticas diagnosticadas y por su parte la Universidad, identifica nuevos saberes que deberán ser sistematizados, para ser insumo de la etapa de retorno del conocimiento.
- **Socialización:** finalmente se socializa el producto generado y se formaliza entre los actores que participaron del proceso y quienes se consideran pueden ser beneficiarios. Es importante indicar que la generación de productos no es exclusiva de esta etapa, sino que estos deben darse a lo largo del proyecto.

Etapa II. Transferencia social de conocimiento

Esta etapa comprende el proceso de implementación de la solución diseñada para mitigar, reducir, eliminar la problemática diagnosticada o para incentivar o fortalecer actividades, productos o estrategias que permitan el mejoramiento de la comunidad, población o actor beneficiado, en todo caso, respondiendo a necesidades o problemáticas plenamente identificadas. Comprende las siguientes sub etapas o fases:

- **Implementación de la solución:** esta sub etapa comprende el momento en el que se implementa la solución diseñada (en conjunto) en el territorio geográfico de la población beneficiada. En ésta, se desarrollan actividades paralelas de capacitación, formación, puesta en marcha, seguimiento, etc., que garanticen no sólo la implementación de la solución, sino su sostenibilidad y su apropiación.
- **Sistematización de la información:** el proceso de implementación va acompañado de un cuidadoso proceso de sistematización de los datos, hechos e información relevante que surja durante esta etapa. Para esto se sugiere al docente extensionista que elabore una bitácora de extensión que le permita tener los registros o que se apoye en los documentos institucionales para la sistematización de la experiencia.

Etapa III. Apropiación social de conocimiento

Esta etapa se materializa cuando la población, la comunidad, la empresa, la organización o los actores beneficiados están en capacidad de:

- Implementar la solución.
- Reparar o ajustar la solución.
- Replicar la solución.
- Divulgar la solución.
- Hacer uso de la solución de cualquier forma adicional o diferente a la original.

Cuando alguna de estas condiciones se presenta (puede ser una o todas), se puede definir que la fase de apropiación se evidencia, es fundamental que la Universidad no sólo la identifique, sino que sistematice la información que surge de esta etapa. Esta es una actividad que debe garantizar al docente extensionista a través de proyecto y de instrumentos que puedan dar cuenta de:

- Metodología utilizada para la implementación, ajuste, reparación, rediseño, réplica u otro uso que se dé a la solución entregada.
- Las causas que generaron este proceso (excepto para la implementación sin otra opción).
- Los resultados que devienen de esta misma.
- Evidencias digitales del proceso.

Etapa IV. Retorno del conocimiento

Finalmente se define que existe retorno de conocimiento a la Institución, cuando se presenta cualquier cambio, ajuste, ratificación de procesos o actividades al interior de las unidades, programas, direcciones o de la institución en general, a partir de la experiencia de una o varias de las etapas anteriores, que pueden ser evidenciadas en el enriquecimiento de procesos de evaluación curricular, ejemplos en clase, proyectos académicos, cambios en procesos o procedimientos, entre otras, que puedan ser soportadas en documentos o evidencias concretas.

El impacto en comunidades

El segundo cuestionamiento que tuvimos fue sobre la forma en que estábamos impactando en las diversas comunidades y territorios. Esto permitió abrir una discusión al interior de la

institución sobre qué era impacto para la Universidad y la forma en la que este se gestionaba. Sobre esta reflexión surgen varios cambios estructurales, reflejados en la metodología de formulación de los proyectos de proyección social.

Pudimos observar que considerábamos como impacto los datos básicos, resultado del proyecto, como cantidad y tipo de población impactada, territorios, número de procesos, número de docentes y estudiantes participantes, presupuestos invertidos y el alcance de los objetivos planteados al inicio del proyecto, con una revisión no mayor a 10 meses. Aunque esta noción de impacto es real, no resulta suficiente, desde nuestra visión, más allá de una caracterización general de los proyectos, no permitían reconocer si los procesos desarrollados realmente estaban generando las transformaciones sociales que buscábamos en el mediano y largo plazo, sumado a que los diagnósticos que se desarrollaban no compartían metodologías o en muchos casos realmente respondían más a síntomas que problemáticas.

A partir de estos elementos, se implementaron cambios en las duraciones de los proyectos, que, sumados a las etapas ya mencionadas y a la consolidación de una tabla de productividad³ (en la cual se encuentran los productos, su correspondencia en horas de dedicación semanal, tipificación, forma de desarrollo, entregable y forma de evaluación), tenían como objetivo fortalecer el proceso de identificación, medición y análisis del impacto generado por los proyectos de proyección social.

Se definen entonces proyectos con periodos de duración de cuatro años en una primera fase y otros cuatro en una segunda fase. Esto con la intención de poder desarrollar estrategias, intervenciones y actividades con mayor precisión, profundidad, compromiso y trazabilidad. Esto sin duda, se deriva en un mejor relacionamiento con las comunidades y territorios impactados quienes pueden percibir un cambio o solución duradera a sus problemáticas.

Los ODS y la proyección social

Finalmente, el tercer cuestionamiento, hecho sobre la forma en que comprendíamos nuestro relacionamiento al interior y al exterior, se identificó que la universidad; cuenta con políticas y procedimientos que fomentan la generación de convenios, relaciones y proyectos, especialmente desde la Dirección de Internacionalización; convenios de cooperación entre entidades de educación superior nacionales o internacionales; o acuerdos entre organizaciones que surgen en su mayoría de las relaciones y demandas de los programas y facultades para el desarrollo de sus proyectos de aula, proyectos de programa o de funciones sustantivas o adjetivas.

Sin embargo, determinamos a partir de este cuestionamiento, la dificultad de explicar los proyectos de la universidad, derivada de la complejidad de las líneas de proyección social y de investigaciones, las diferencias en los objetivos planteados entre las funciones y las distancias entre las intenciones de los proyectos entre las instituciones.

3 Tabla de Productividad de Productos de Proyección Social. Universidad Piloto de Colombia.

A partir de estas dificultades y derivado del cercano proceso que la función sustantiva tiene con elementos de sostenibilidad a nivel institucional, de un relacionamiento de sus proyectos con condiciones de gerencia de proyectos, y de la revisión detallada de las líneas de proyección social y sus productos, se identifica una cercanía de las líneas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, definiendo estos últimos como las líneas de proyección social.

Esta decisión permite, sumados a los dos elementos ya mencionados (y a otros que no se incluyen en este documento), integrar la gestión de la función a una iniciativa mundial que comparten una importante cantidad de organizaciones, encontrando con ello elementos en común que se pueden traducir en el diseño y desarrollo de proyectos de manera conjunta.

De igual manera, nos ha permitido dialogar el mismo lenguaje con otros actores institucionales y externos, fomentando la vinculación, así como la incorporación de este lenguaje en la comunidad Piloto, especialmente, docentes y estudiantes, permitiendo más adelante a la institución, sumarse a la iniciativa del Pacto Global.

Finalmente, este cambio ha facilitado movilizar todos aquellos proyectos con visión de sostenibilidad a los proyectos de proyección social, incentivando todas aquellas iniciativas institucionales que buscan el desarrollo de los ODS.

Conclusiones

La transformación de las actividades de proyección social en proyectos y macroproyectos ha permitido no solamente la optimización de una mayor cantidad de recursos, al enriquecer el conocimiento de toda la comunidad sobre el tema de proyectos y su gestión, también de las gestiones realizadas por los docentes, estudiantes y de los procesos en torno a éstas, facilitando la formulación de los mismos con visiones más sostenibles que permiten generar un mayor impacto y mejor relacionamiento con comunidades y territorios.

La generación de un modelo de proyectos para proyección social ha facilitado la comprensión profunda que estos deben tener en la comunidad académica y a la vez permite un seguimiento y evaluación más concreta y detallada. Esto, desde la definición de elementos estructurales para la formulación y ejecución de proyectos de proyección social, como los son diagnósticos adecuados que definen problemáticas concretas, la definición de mediano y largo plazo de poblaciones y territorios, la definición de productos desde la tabla de productividad y la integración de proyectos, en macroproyectos. De igual manera, el modelo garantiza elementos fundamentales desde la visión Piloto, como lo son: la construcción dialéctica de saberes; la generación común de soluciones y de sus implementaciones; la apropiación de nuevos saberes por parte de las comunidades; así como el retorno del conocimiento a la institución.

La vinculación, por otra parte, de los proyectos con las líneas de proyección social y Objetivos de Desarrollo Sostenible, permite que el diseño e implementación, así como el impacto de los proyectos se pueda integrar, beneficiando a las comunidades y territorios y optimi-

zando los recursos institucionales. De igual manera la posibilidad en relación con alianzas que fomenten la formulación y ejecución de proyectos con otros actores, permitiendo una acción conjunta mucho más eficaz y de mayor impacto, así como nuevas relaciones, mejores comprensiones de las comunidades y la construcción social del territorio, que es el objetivo institucional de los proyectos Piloto.

Estos procesos dan respuesta también a la propuesta que se hace desde la política de extensión (Política de Extensión. Por Una Universidad Comprometida Con El País, 2018), integrando los tres campos interdependientes: institucional, académico y social y la democratización del conocimiento.

Referencias

- Red Nacional de Extensión Universitaria (2018). "Asociación Nacional de Universidades-ASCUN". Política de Extensión. Por Una Universidad Comprometida Con El país. Pág. 42. Recuperado de: <https://ascun.org.co/%20red-de-extension-politica-de-extension/>
- Universidad Piloto de Colombia, 2 (2020). Tabla de productividad de productos de proyección social.
- Universidad Piloto de Colombia. Plan Estratégico 2005-2020, 29 (2012).
- Universidad Piloto de Colombia (2018). Proyecto Educativo Institucional PEI. Ethopeia de la Universidad Piloto de Colombia. Página 61. Bogotá. Recuperado de: https://www.unipiloto.edu.co/descargas/PEI_26OCT.pdf
- Universidad Piloto de Colombia (2019). Política institucional de proyección social. Página 24. Bogotá. Recuperado de: <https://www.unipiloto.edu.co/descargas/Politica-Proyeccion-social.pdf>

Capítulo 7. Modelo de Vinculación: caso de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Gylmar Mariel Cárdenas
Laura Medina García

Síntesis histórica de la División de Vinculación Universitaria

Aunque desde los años ochenta se realizaban por parte de las entidades académicas acciones aisladas para relacionarse con la sociedad, los antecedentes de las acciones formales de vinculación institucional se remontan al año 1990 con la creación de la Coordinación de Vinculación Dependiente de la entonces División de Planeación. Es en ese año cuando se gestionan los primeros intentos de hacer de la vinculación universitaria una función institucional que se orientará a organizar y formalizar las relaciones de las diferentes entidades académicas con el entorno, para lo cual se creó el primer Consejo de Vinculación con el que se dio inicio formal a estas relaciones. Los proyectos que se implementaron durante los primeros años se relacionaban con aspectos de seguimiento de egresados, foros de empleadores, estadísticas básicas y servicio social.

Posteriormente, con el inicio de nuevas formas de vinculación y políticas nacionales y con la asesoría logística y organizacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y considerando la vinculación como un aspecto fundamental para el enriquecimiento de las funciones sustantivas y una actividad que ya se perfilaba como una función relevante en el marco del quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES) del país, la División de Vinculación Universitaria fue creada en el año de 1996 mediante un acuerdo emitido por la Rectoría de la Institución, en el que se define el organigrama de esta dependencia de gestión de la administración central, reportando directamente a la Rectoría. Desde su creación, se ha contado con los Departamentos de Egresados, Servicio Social y Prácticas Profesionales y Coordinación y Comunicación; en este tiempo se implementaron proyectos institucionales que consolidan la vinculación en su primera etapa.

En el año 1999, y derivado también de una convocatoria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) presentada por la ANUIES en sus sesiones ordinarias, se creó el Centro Universitario de Apoyo Tecnológico y Empresarial, conocido por sus siglas, CUATE.

Hacia el año 2008, con los objetivos de impulsar y fortalecer las actividades de vinculación, de acuerdo a las tendencias nacionales e internacionales, se incorporan la Dirección de Cooperación Académica y los Departamentos de Desarrollo de Proyectos Emprendedores y de Educación Continua. En el año 2010 se integra el Departamento de Sistemas de Información.

Con esta nueva estructura, la División de Vinculación Universitaria redefine su razón de ser procurando formas que propician la interacción entre la Universidad con el contexto social y productivo acordes a las necesidades del entorno.

En el año 2016 se crea la Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) de pendiente de esta División y en el año 2021 el área de internacionalización se redefine a sus orígenes en la Secretaría Académica.

En el año 2021 se cumplieron los primeros 25 años de la creación de la División de Vinculación Universitaria, como una función trascendental enfocada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y un elemento integrador de las funciones sustantivas.

Presentación

La División de Vinculación Universitaria fue creada como una instancia para formalizar los procesos de trabajo colaborativo de los universitarios con las organizaciones de su entorno, tanto gubernamentales, como no gubernamentales y privadas.

A partir del año 2008, la División experimentó un crecimiento en sus planes de acción y ha participado activamente en la elaboración de los programas de la Secretaría de Educación Pública de fortalecimiento y excelencia académica institucional en sus diversas modalidades, creación de los Programas Institucionales de Desarrollo –PIDE–, agendas de implementación, procesos de autoevaluación; adoptando estos instrumentos como herramientas para establecer sus objetivos, metas y acciones de trabajo, los cuáles quedan también plasmados en los programas de gestión de las entidades académicas y atiende los programas comunes de las Dependencias Educativas y que tienen que ver fundamentalmente con los temas de empleabilidad, vinculación social, desarrollo de habilidades emprendedoras, aceleradoras e incubadora de negocios, seguimiento de egresados y educación continua, modalidad dual, servicio social, prácticas profesionales, transferencia de conocimientos y programas de consultoría y asesoría.

Estos ejercicios de participación han permitido a la División mantener un rumbo claro y realizar acciones sistemáticas y efectivas en el fortalecimiento de las diversas facetas de la Vinculación de la institución, creando nuevas áreas y programas, así como desarrollando diversas acciones que han venido permeando a nivel institucional, tanto con los estudiantes, como con los egresados y, en general, la comunidad universitaria.

La participación activa en la comisiones institucionales, asociaciones nacionales e internacionales, han permitido también conocer de cerca las inquietudes y expectativas de la comunidad, las debilidades y fortalezas de la institución y las diversas áreas que la conforman, y todos ello se convierten en los elementos necesarios para alimentar este proceso de de-

sarrollo para el Modelo de la División de Vinculación Universitaria, que está diseñado para hacer realidad la visión y misión institucional, así como sus estrategias y programas, en lo que directa e indirectamente la División puede liderar y aportar.

Modelo

Tradicionalmente, las funciones sustantivas de la Universidad han sido la Enseñanza, la Investigación y la Extensión. Estas funciones han sido la base para la creación de múltiples programas dentro de las instituciones educativas para elevar su efectividad y la calidad de su labor.

La función de *Extensión*, comúnmente se conceptualizó como todas aquellas actividades destinadas a la difusión de la cultura, parte de la educación continua complementaria a la formación de los estudiantes y los programas de apoyo e impacto social.

Posteriormente se incluyeron, dentro de esta tercera categoría, las actividades de vinculación de la universidad con su entorno, entendiendo por ello todas aquellas acciones encaminadas a promover y mejorar la pertinencia de sus programas educativos, fortalecer la función académica del proceso de enseñanza-aprendizaje que permitiese una mejor colocación de sus egresados en el mercado laboral y el incremento de los ingresos propios.

Así, comenzaron a surgir programas específicos para crear las bolsas de trabajo, los programas de estancias profesionales en las empresas y organizaciones, los sistemas de seguimiento de egresados y los programas de educación continua.

Hoy, la Universidad enfrenta varios retos que la obligan a reconceptualizar su concepto de vinculación, buscando con ello impactar holísticamente a toda la institución, *una característica intrínseca al resto de las funciones. Un concepto transversal que refuerce la calidad y pertinencia del resto de las funciones. Es decir, de un proceso de enseñanza vinculado a las necesidades de desarrollo humano y profesional de los estudiantes y a los requerimientos actuales y futuros de las organizaciones que forman a nuestra sociedad, así como una investigación vinculada centrada fundamentalmente en proporcionar a las personas, a las organizaciones y a la sociedad las respuestas a los grandes retos, problemas y carencias que enfrentan*¹.

Tres de los grandes desafíos que hoy enfrenta nuestra sociedad son: a) las situaciones económicas de crisis en organizaciones y gobiernos para generar las oportunidades laborales para todos los jóvenes que egresan de las instituciones educativas de nivel superior; b) las mayores exigencias de los mercados empresariales globales actuales en cuanto a la capacidad competitiva y de innovación con las que puedan funcionar las empresas y organizaciones y, c) el cada vez más disminuido apoyo económico que los gobiernos otorgan a las instituciones educativas públicas de nivel superior.

Lo anterior ha llevado a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) a buscar que su modelo de vinculación por medio de los programas educativos desarrolle con mayor efec-

¹ Cursivas de los autores.

tividad sus proyectos de emprendedores, para promover que los egresados no se enfoquen exclusivamente en laborar para una empresa ya existente, sino que se atrevan a generar su propio desarrollo económico y el de sus compañeros a través de iniciativas empresariales, de preferencia basadas en sus capacidades y conocimientos tecnológicos avanzados: la *Vinculación Emprendedora*.

Una universidad emprendedora en materia de vinculación involucra, además de la visión estratégica de oportunidades y capacidades de gestión, generar un cambio cultural que se proyecte a largo plazo, establecer prioridades y asumir un papel proactivo en la mejora de la eficacia de su entorno regional en materia de innovación, **desarrollando una estrategia conducente a promover la comercialización y el emprendimiento entre los estudiantes y docentes en su ámbito de influencia (local y regional), contribuyendo eficazmente al desarrollo económico y a la creación de una cultura de autoempleo².**

Por otro lado, las empresas buscan, cada vez con mayor insistencia, desarrollar enlaces y proyectos más eficaces y eficientes, así como productos y servicios más innovadores, por lo que recurren con mayor frecuencia a los investigadores universitarios para que los apoyen en sus procesos de innovación tecnológica: la *Vinculación Innovadora*.

Una universidad innovadora que en materia de vinculación sea catalogada como referencia requiere entre otros aspectos de la creación, la divulgación y la transferencia de conocimiento. Para ello es necesario innovar en las formas de gestión de sus recursos y procesos, las políticas, estrategias y los marcos de referencia de la vinculación; un modelo de innovación que permita a la universidad la aplicación de nuevas soluciones para los sectores y el establecimiento de mecanismos eficaces de aplicación de la investigación básica. Los cambios constantes en el entorno requieren de una universidad más flexible y con mayor capacidad de definir nuevas propuestas y aplicarlas.

Adicionalmente, la UASLP recurre a nuevas fuentes de financiamiento, más allá de las tradicionales que provienen de los gobiernos estatal y federal, la institución busca apoyo en otras entidades internacionales o a través de programas, proyectos y tecnologías que puedan comercializar, con el fin de asegurar su estabilidad financiera y apoyar sus actividades de ciencia básica, así como aquellas de impacto social: la *Vinculación Sustentable*.

Asimismo, la UASLP solicita y promueve la obtención de recursos financieros y de otra naturaleza patrimonial, ante las personas e instituciones públicas, sociales y privadas, nacionales e internacionales; patrocina eventos específicos; crea organismos recaudadores de fondos para apoyo de programas estratégicos que incidan en la mejora de la calidad, la imagen y el prestigio de la Universidad; procura la captación de donativos para la implementación de proyectos y en general, procura fuentes de financiamiento distintas al subsidio público que permitan la implementación de proyectos académicos, de investigación y de extensión, todo ello como parte del *modelo sustentable*, donde la División de Vinculación tiene alta injerencia. De igual manera, la institución se enfoca en captar recursos por actividades propias de

² Negritas de los autores.

la vinculación presentando a disposición de la sociedad los productos del quehacer que se realizan en todas las áreas académicas y disciplinas y, en resumen, la *diversificación de fuentes que favorezca el uso flexible de recursos*³.

De este modelo, basado en los conceptos de una vinculación:

- Innovadora
- Emprendedora
- Sustentable

Surge la necesidad constante de que la UASLP reconozca permanentemente nuevos escenarios para la vinculación, tome conciencia de sus capacidades y fortalezas que le pueden ser útiles ante estos nuevos retos que identifica, y que diseñe un plan estratégico que le permita aprovechar las oportunidades de estos nuevos contextos para proyectar su desarrollo y consolidación de acuerdo a su visión 2023 de ser una *Institución líder, global, socialmente responsable, referente y que contribuya al desarrollo regional, nacional e internacional*⁴.

Aunque el *modelo actual de operación de la vinculación integra las funciones sustantivas de la Institución*⁵, fortaleciéndolas y consolidando los procesos que implementa, el escenario plantea para un desarrollo sostenible la necesidad de una perspectiva de planeación estratégica para la construcción del PIDE 2023-2033 que incluye:

- Establecer la Visión de la División de Vinculación Universitaria 2023 con todo detalle, atendiendo las tendencias del contexto para asegurar la pertinencia y la calidad de nuestra institución en el marco de un escenario complejo y cambiante.
- Redefinir dentro del marco normativo, la misión, los valores y principios para orientar la conducta y el trabajo de la vinculación.
- Analizar la situación que actualmente guarda dicha función dentro del complejo contexto de la educación superior en el mundo, en México y el estado de San Luis Potosí, identificando sus fortalezas y debilidades para plantear los retos que aseguren el desarrollo institucional en la dirección correcta.
- Definir las políticas y establecer los programas y estrategias necesarias como medios para alcanzar los objetivos y la visión establecidos.
- Establecer los indicadores que nos permitan medir el desempeño de programas y estrategias para corregirlos o fortalecerlos.
- Contar con un documento estratégico que sirva de referencia para la planeación de esta Dependencia de gestión.
- Estos planes de acción de la División de Vinculación Universitaria consideran un instrumento de planeación estratégica, adaptable a los cambios en el contexto externo

³ Cursivas de los autores.

⁴ Cursivas de los autores.

⁵ Cursivas de los autores.

y las condiciones internas de la universidad para asegurar su vigencia para la toma de decisiones, tendrá que actualizarse periódicamente, utilizando para ello procesos participativos de planeación, evaluación y análisis de su implementación, logros y adecuaciones.

El contexto de la División de Vinculación Universitaria UASLP; el panorama socioeconómico del modelo

Como resultado del análisis del diagnóstico institucional del modelo bajo el cual actúan los programas de la División de Vinculación Universitaria, se definen las siguientes características:

Fortalezas

- La Vinculación Universitaria cuenta con liderazgo, prestigio y confiabilidad en los sectores, con identidad y presencia social tanto local, regional y nacional.
- Pertenencia e identidad por los fuertes lazos históricos de vinculación con organismos de los sectores productivo, social y gubernamental de la comunidad, los cuales le han permitido el reconocimiento del entorno para presidir asociaciones que procuran el desarrollo de la Educación Superior.
- Presencia de las acciones de vinculación en las cuatro regiones del estado.
- Las actividades de vinculación cuentan con una normativa institucional de Acuerdo de Creación que le permite orientar con la mayor certidumbre la formulación de cada uno de los programas.
- Los programas de vinculación están alineados en relación a la formación integral del estudiante, facilitan canales de comunicación para temas de práctica e innovación educativa y promueven líneas de acción para el desarrollo de modelos de enseñanza transversal del idioma inglés
- Los programas de Desarrollo de Emprendedores y la Operación de la Incubadora y Aceleradora de Negocios de la UASLP forman parte del Ecosistema Emprendedor en la entidad de San Luis Potosí.
- La implementación de convenios resultan ser generadores de acciones de vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental.
- Los programas de cooperación académica han ubicado particularmente a las actividades de vinculación en ámbitos nacionales e internacionales.
- Las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que se realizan en colaboración con el sector productivo del estado y la región.
- Participación y trabajo colaborativo con redes y alianzas de vinculación de otras instancias de educación superior locales, regionales, nacionales e internacionales.

- Currícula fortalecida a partir de la cooperación académica con IES nacionales e internacionales.
- Colaboración con centros de investigación estatales, nacionales e internacionales.
- El desarrollo en infraestructura y equipo con los cuales las actividades de la Vinculación se han provisto en los últimos tiempos.
- Capital humano capacitado en múltiples áreas del conocimiento, con competencias y experiencia para la prestación de servicios hacia los diversos sectores.
- La investigación aplicada, el diseño, el registro, la transferencia de patentes y el desarrollo tecnológico cuentan con una dependencia especializada y con un primer desarrollo de alojamiento de empresa en el edificio utilizado como parque científico y tecnológico.
- Se cuenta con un programa que impulsará la procuración de fondos para actividades de vinculación.

Retos

- Los cambios que se han presentado en la sociedad, así como el fenómeno de la globalización han llevado a la vinculación a la búsqueda permanente de acciones que permitan una constante interacción como una alternativa de solución a problemáticas sociales.
- Entre los factores internos que se enfrentan como un desafío en este nuevo escenario y para los cuales se requiere un diseño estratégico que permitan visualizar nuevos panoramas se encuentran:
 - Mantener dentro de la sociedad una imagen favorable, de alto prestigio, confiabilidad y del alto grado de identidad y pertenencia institucional con que se cuenta para continuar ampliando la oferta de acciones en la materia con base en las necesidades del entorno y las capacidades de la vinculación institucional.
 - Continuar fortaleciendo las capacidades necesarias en los ámbitos que cada programa de vinculación requiera, le sea pertinente y de su competencia, con instituciones de educación superior nacional o extranjeras, y hacer uso de la amplia y diversificada red de colaboraciones con las que se cuenta es otro reto que permitirá un esquema consolidado de vinculación con los sectores social, gubernamental, privado y con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, dando sustento y pertinencia a las actividades de las entidades académicas, alumnos, egresados y grupos de interés de la Universidad.
 - Propiciar la apertura para la participación social efectiva y servicios de atención comunitaria y de áreas marginadas, en el desarrollo y actualización de los programas académicos y la realización de proyectos en colaboración con actores locales, regionales, nacionales e internacionales.

- Generar proyectos que le permitan ser reconocida como una dependencia especializada para la transferencia, licenciamiento y comercialización de productos derivados de los proyectos académicos que además apoye a la gestión y registro de patentes y el desarrollo del parque científico y tecnológico.
- Diversificar la inserción de alumnos y egresados en programas de empleabilidad: servicio social, prácticas profesionales, formación dual, modelo emprendedor, incubación y aceleración de empresas y en general, inserción en el mercado laboral.
- Consolidar la operación del Programa de Emprendedores y la Operación de la Incubadora y Aceleradora de Negocios de la UASLP en todas las sedes, así como programas de emprendimiento tecnológico.
- Difundir y promover tanto interna como externamente las acciones de vinculación, servicios, resultados y potencialidades.
- Buscar que las políticas institucionales de reconocimiento ponderen adecuadamente las actividades de vinculación y el equipo de trabajo que las desarrolla.
- Adecuar el contenido y la pertinencia de las políticas y los reglamentos que regulan la vinculación a nivel institucional y que contribuyan a utilizar de manera más eficiente los recursos disponibles.

Si bien en los últimos años se han realizado avances significativos y cambios organizacionales que han facilitado la gestión institucional de vinculación en todos los ámbitos, los procesos de cambio que habrán de realizarse acorde a la evolución del entorno, permitirán impulsar programas de vinculación que den cuenta de la valorización sobre el quehacer de la extensión y en los cuales, se puedan apreciar nuevos enfoques que representen oportunidades hacia otras y diferentes formas de vinculación.

Misión del modelo de la División de Vinculación Universitaria

Derivado de la Misión de la universidad, declarada en el PIDE 2013-2023:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública que tiene como deber formar —bajo un modelo de responsabilidad social— bachilleres y profesionales, así como científicos, humanistas y académicos con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento. Asimismo, la institución busca generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías.

De esta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad cohesionada, democrática, multicultural y basada en el conocimiento, así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en particular del estado de San Luis Potosí, y a preservar y difundir nuestros valores y la cultura del estado, en los ámbitos local, regional y nacional.

La Misión de la División de Vinculación Universitaria se construyó de manera armonizada con la institucional y forma parte del Manual de Organización:

Orientar, gestionar, promover y administrar formas, sistemas y métodos que propicien la interacción y la identificación de espacios entre las diferentes entidades académicas, centros y dependencias universitarias con el entorno social, educativo y productivo, con base en una función institucional informada y global a fin de contribuir a una sólida formación universitaria y al desarrollo local y nacional, bajo un esquema de beneficios mutuos y reciprocidad entre las partes involucradas.

Principios del modelo

Autonomía

Para la División de Vinculación Universitaria, siendo una dependencia que se rige bajo el ordenamiento del Estatuto Orgánico, este principio representa el ejercicio de un derecho y una responsabilidad de autogobierno y autodeterminación para el cumplimiento de sus funciones sustantivas; se trata de un principio irrenunciable y fundamental con el que cuentan los universitarios, pues sólo en un régimen de autonomía es posible promover la búsqueda permanente del conocimiento y la libre discusión de las ideas.

Identidad

Sentimiento de pertenencia a la División de Vinculación Universitaria y a la UASLP y el reconocimiento y la adopción de su Misión, Visión, Valores y Principios.

Visión

Formación humana integral

Enfoque que recorre de manera transversal los programas de la División de Vinculación Universitaria y que tiene como fundamento el desarrollo del ser humano en su dimensión personal, social, cultural y profesional.

Inclusión educativa

Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

Perspectiva de género

Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política que tiene en cuenta las impli-

caciones y los efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la División de Vinculación Universitaria propicia que las oportunidades de desarrollo y recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.

Apertura al cambio

Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones del contexto interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la División de Vinculación Universitaria y la universidad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

Flexibilidad

Enfoque que permite a la División de Vinculación Universitaria adaptar sus prácticas, procesos y formas de organización para responder de manera oportuna a las necesidades internas y externas y facilitar el cumplimiento de su Misión y el logro de la Visión.

Orden

Observancia de las normas de la institución que deben caracterizar la realización de las actividades de la División de Vinculación Universitaria en todos los ámbitos del quehacer institucional.

Trabajo multi, inter y transdisciplinario

Es necesario para el mejor cumplimiento de la División de Vinculación Universitaria y sustentar el diseño e implementación de programas que respondan a las demandas de la formación universitaria y a las múltiples problemáticas de la evolución de un complejo entorno social, así como al diseño de políticas públicas que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad.

Trabajo colegiado y colaborativo

Medios para articular y potenciar, entre todos, las capacidades de la División de Vinculación Universitaria en la ejecución de sus funciones; con ello se facilitará la realización de proyectos que permitan atender con oportunidad y altos estándares de calidad los distintos problemas del desarrollo.

Comunicación

Permite socializar, al interior y al exterior, los retos y proyectos de la División de Vinculación Universitaria, las actividades de su comunidad, en la materia, los resultados obtenidos y el impacto de los mismos.

Sustentabilidad

Conjunto de capacidades de la universidad que permite hacer frente a las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales del presente, sin poner en riesgo el bienestar de las futuras generaciones.

Internacionalización

Enfoque que recorre de manera transversal el quehacer de las entidades y dependencias de la universidad que amplía el horizonte intercultural de su comunidad y su inserción en las redes internacionales de desarrollo científico, humanístico, tecnológico e innovación, así como la adopción de estándares internacionales de calidad en el desempeño de las funciones institucionales.

Vinculación y servicio a la sociedad

Poner las capacidades de la División de Vinculación Universitaria y de la institución a disposición de las necesidades del desarrollo local y nacional, estableciendo acciones que permitan identificar espacios en los cuales la División de Vinculación puede participar en la atención de las mismas; a su vez, contribuye a mejorar el nivel de bienestar social, a través de programas académicos de docencia, investigación y extensión.

Derechos humanos

Derechos, valores y principios de la persona tanto en lo individual, como en lo colectivo en el sentido de comunidad universitaria cuyo sustento se encuentra en la dignidad humana; sin éstos no se podría convivir ni existir. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos.

Planeación y evaluación

Medios de gestión imprescindibles para el desarrollo, el seguimiento y la toma de decisiones que garantizan la mejora continua y la calidad de las funciones de la División de Vinculación Universitaria y, con ello, el adecuado cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

Obligación legal y moral de la División de Vinculación Universitaria de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

Resultados

Para dar cumplimiento al **modelo referido en materia de gestionar una vinculación emprendedora, innovadora y sustentable**⁶ se establecieron en los últimos cuatro años los siguientes mecanismos de vinculación que, a su vez, permitieron dar respuesta permanente y oportuna durante la contingencia sanitaria por COVID-19:

- Adicionalmente a la atención presencial, se cuenta con **plataformas digitales para todas las áreas**:⁷ Bolsa de Trabajo Universitaria, Ferias del Empleo, Feria de servicio social y prácticas profesionales, reclutamientos especiales:⁸
- Catálogo de servicios, certificaciones y capacitación en materia de educación continua con y sin costo.⁹
- Programa de capacitación semipresencial y virtual vía *teams*¹⁰
- Sistema Institucional de información asignación/liberación de servicio social y prácticas profesionales.¹¹ Plataforma de emprendimiento en conjunto con *startup Lab*¹² <https://startuplab.mx>
- Oficina de Transferencia de Conocimiento.¹³
- En redes sociales se mantienen en funcionamiento cuatro perfiles en distintas plataformas, alimentadas constantemente con temas de interés y vacantes laborales que permiten la interacción entre los miembros de nuestra comunidad y la Vinculación. En Facebook se cuenta con la página Egresados UASLP¹⁴ activa desde el año 2012, la cual cuenta con 17 107 seguidores; Vinculación UASLP¹⁵ activa a partir del año 2017 con 6 504 seguidores y Feria del Empleo UASLP 2018, con 5 341 seguidores, así como la página Oficina de Transferencia de Conocimiento UASLP. En Twitter se cuenta con el perfil Vinculación UASLP con 4 499 seguidores.

Las anteriores son herramientas que han permitido de maneras más ágil y efectiva la realización de las funciones de vinculación y el cumplimiento de las metas institucionales, así como una mayor difusión de las acciones implementadas, acorde a los requerimientos institucionales y a las tendencias internacionales en materia de vinculación.

⁶ Negritas de los autores.

⁷ Negritas de los autores.

⁸ www.btu.uaslp.mx

⁹ www.vinculacion.net

¹⁰ <http://academica.uaslp.mx/didac-tic/>

¹¹ <http://ssocial.uaslp.mx>

¹² <http://ssocial.uaslp.mx>

¹³ <http://www.uaslp.mx/Vinculacion/oficina-de-transferencia-de-conocimiento>

¹⁴ <https://www.facebook.com/EgresadoUASLP>

¹⁵ <https://www.facebook.com/VinculacionUASLP>

Con lo anterior se intenta ubicarse en un contexto que permita una pertinencia en las relaciones e interacción de las diferentes entidades académicas y administrativas de la universidad con los distintos sectores social, gubernamental, empresarial y educativo.

La vinculación sustentable, participación con los sectores

La Vinculación Universitaria contribuye con un esquema específico, innovador y flexible en la materia con los sectores público, social y empresarial que le permite mantener una relación con los egresados y empleadores e identificar con oportunidad problemáticas que pueden ser atendidas por la universidad; ofrecer servicios, educación continua, transferencia de conocimientos y realizar proyectos de interés para las partes, de tal manera que le *permita allegarse recursos de diferente naturaleza*¹⁶.

Ejemplo de lo anterior es la colaboración lograda con Clúster Automotriz, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes (Canirac), la Asociación de Ejecutivos de la Gestión del Talento Humano de San Luis Potosí (ADERIAC), Clúster Logístico, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Delegación San Luis Potosí, la Cámara Nacional de Comercio Canaco, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra); ambas Delegaciones San Luis Potosí, entre otras.

Los resultados principales además de tener presencia institucional y formar parte de las decisiones del Consejo en el caso de Canacintra, es la participación en los análisis de problemas que afectan a la comunidad, y aporta iniciativas para su atención, mediante la vinculación con las asociaciones empresariales.

Otra estrategia de Vinculación se genera con los tres niveles de Gobierno: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) por medio de la emisión de certificaciones laborales Conocer, en el ámbito del Gobierno Federal.

La línea de vinculación con el sector educativo: con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Actualmente esta Universidad por medio de la División de Vinculación Universitaria preside la coordinación de la Red de Vinculación Región Noreste e implementa proyectos como el Diplomado en Profesionalización en Gestores de la Vinculación con más de 100 participantes de todas las instituciones del país. Ha sido sede también del Consejo Región Noreste de ANUIES y formado parte de la Comisión Técnica de modelo de educación dual para la educación superior entre otros proyectos.

Con el Gobierno Estatal se generan vínculos en materia de diplomados, cursos y capacitación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y con Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), en materia de emprendimiento, principalmente. Así mismo, con el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (Copocyt) en materia de Innovación, Investigación y Servicios.

¹⁶ Cursivas de los autores.

Con el Gobierno Municipal se participa activamente en el Consejo de Desarrollo Económico con el cual se es parte de las Comisiones de Desarrollo Empresarial, Infraestructura y Tecnología e Innovación, en temas principalmente de empleabilidad y educación continua.

Esta División en conjunto con las entidades académicas desarrolla acciones y estrategias para fortalecer la comunicación entre egresados y empleadores utilizando los siguientes medios:

- Programa Institucional de Encuestas a Egresados. Proyecto que se genera a través de la actualización e incremento permanente de la base de datos de egresados; con su actualización se tiene un registro de ingreso de 40 725 alumnos usuarios y la incorporación de aproximadamente 3 500 egresados cada generación.
- Programa Institucional de Encuestas a Empleadores. Con resultados de una muestra mínima de 100 encuestas contestadas por el mismo número de empresas cada año.
- Organización Feria de Empleo. En conjunto con el Servicio Nacional y el Servicio Estatal de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Programa de Credencialización a Egresados. En cada periodo cerca de 3 500 egresados solicitan su credencial, incluyendo solicitudes de los campus para registro e impresión de credenciales de egresados.
- Haciendo uso de estos canales se promueven exitosamente cursos, talleres y diplomados de Educación Continua a través de campañas digitales, mediante anuncios pagados estratégicamente y dirigidos a nuestro sector de consumo, lo cual impactó positivamente en la afluencia a dichos canales.

Así mismo, se realizan asesorías técnicas y consultoras en todas las áreas del conocimiento, como resultado de la vinculación con los sectores productivos y los enlaces con los Institutos de Investigación y Entidades Académicas. La oficina de Transferencia de Conocimiento desarrolla la vinculación en temas de protección de propiedad intelectual invenciones (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, y marcas, con el reconocimiento a la Oficina de Transferencia de Conocimiento OTC-UASLP por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial como Centro de Patentamiento (CEPAT).

También se realiza trabajo comunitario que se desarrolla en los diversos centros de las entidades académicas del área de la salud, como la Unidad de Cuidados Integrales e Investigación en Salud que ofrece los siguientes servicios; Curaciones, Control Crecimiento y Desarrollo, Valoración de Enfermería, Control Prenatal, Atención a la Mujer, Asesoría Crónicos, Vacunas, Estimulación Temprana y Psicoprofilaxis en embarazo.

También se encuentran los Centros de Prácticas Profesionales adscritos a la Facultad de Psicología, la Facultad de Estomatología con 10 clínicas que ofrecen servicios diversos y el Despacho jurídico gratuito de la Facultad de Derecho, entre otros.

Una vinculación emprendedora e innovadora

Desde su creación, la División de Vinculación Universitaria (DVU) tiene como uno de sus ejes el emprendimiento, con ello, a través de los años se han ido reformando y desarrollando acciones que lo promueven siendo hasta el año 2017 cuando éste se toma con mayor ímpetu; sabiendo que la promoción del emprendimiento debe llevarse no sólo en los niveles de los alumnos sino en los docentes, anteriormente se llevaban a cabo sesiones de emprendimiento en algunas de las facultades de la UASLP; a partir del 2017 se inician diferentes acciones:

- Se ha participado en el desarrollo de **currículos de materias de emprendimiento en las diversas entidades académicas**, siendo la más reciente (en proceso) con la Facultad de Medicina para el programa educativo de Lic. en Fisioterapia. Este tema se ha trabajado con la Secretaría Académica y la Fundación Wadhwani.¹⁷
- Desde el 2012 se inician los primeros esfuerzos por formalizar las acciones de emprendimiento institucionales, es a través de la creación de la **Incubadora de Negocios de la UASLP**, que se gestionan la implementación de cursos para creación y aceleración de empresas; se tiene en proceso el rediseño de la misma en donde se ha dado asistencia a jóvenes emprendedores ayudándolos a realizar su **modelo de negocio** y animándolos a participar en los Retos San Luis Emprende, entre otros.
- Se realizaron alianzas con diferentes organismos de emprendimiento en la localidad como son: FuckUp Nights SLP, StartupLab, Startup Weekend SLP, La fórmula de la Innovación, así como organizaciones nacionales como Posible e Internacionales como Wadhwani, en los cuales se promueve el espíritu emprendedor de docentes y alumnos a través de diferentes eventos a lo largo del año.

Los eventos realizados con estos aliados y, en ocasiones con apoyo del Gobierno del Estado quien financió algunos de éstos son:

- a) *Startup Weekend – Startup Lab, FuckUp Nights*. Recuperado de: <https://sanluis.eluniversal.com.mx/sociedad/21-05-2019/uaslp-presenta-startup-weekend-2019>. Consultado en mayo de 2020.
- b) Con el gobierno municipal se apoyó el evento de emprendimiento al público en general denominado “Emprende Fuerte”.
- c) Reto San Luis Emprende Ediciones 2018, 2019, 2020, 2021-Gobierno del Estado, *Startup Lab*. Recuperado de: <https://sanluisemprende.org>
- d) Talleres Emprende-T

¹⁷ Organización sin fines de lucro. Independiente, apartidista y global con la misión de acelerar el desarrollo de economías emergentes a través de la creación de empleos de alto valor a través del emprendimiento, la innovación y el desarrollo de habilidades. Establecida en el año 2000 por el emprendedor de Silicon Valley, el Dr. Romesh Wadhwani, la Fundación escala su impacto al estar presente en 25 países de Asia, África y América Latina. Consultado en: <http://wfglobal.org.latam>

- e) Capacitación Docente en Emprendimiento – Fundación Wadhwani
- f) Talleres de idea de negocios del 0 al 1.

A continuación se mencionan algunos eventos realizados gracias al arduo trabajo de organización y logística por parte de la UASLP y de nuestro aliado estratégico *StartupLab* con apoyo económico del Gobierno del Estado:

- a. **Hackathón**¹⁸. En este evento participaron más de **100 alumnos** en donde se desarrollaron proyectos en dos líneas: Salud y Ciudades Inteligentes. Dicho evento se desarrolló durante un periodo de 36 horas.
- b. **"Arranca tu Negocio"**, talleres en los cuales se capacitó a más de **2 000 emprendedores** en el estado. Recuperado de: <https://www.liderempresarial.com/arranca-tu-negocio-taller-para-emprendedores-organizado-por-la-uaslp/>
- c. **"Acelera tu Negocio"**, taller de capacitando a más de **500 empresas y 1 000 representantes** para mejorar su productividad. Recuperado de: <https://startuplab.mx/acelera-tu-negocio>
- d. **Ruta del Emprendedor** y **"Guía de Negocios"**. Documentos distribuidos de forma gratuita para la comunidad; se imprimieron **3 000 ejemplares** de cada uno.
- e. Talleres Empeñe-T con casi **3 000 participantes** en el año 2021.

Conclusión

Al celebrarse los primeros 25 años de las acciones de vinculación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de una estructura formal y programas institucionales que permean y relacionan a la institución con el entorno, y coincidiendo con la creación del nuevo Programa Institucional de Desarrollo para el periodo 2024-2034, la adecuación del modelo institucional deberá contar con mecanismos que permitan flexibilidad, apertura, y reconocimiento a las funciones, en aras de consolidar una vinculación pertinente a los tiempos, que faciliten la implementación de los programas y que impacten en beneficio de las partes involucradas tanto al interior como al exterior de la institución.

Referencias

Bolsa de trabajo Universitaria de la UASLP (S/F). Recuperado de: www.btu.uaslp.mx
StartupLab. (S/F) Recuperado de: <https://startuplab.mx>
Universidad Autónoma de San Luis Potosí.(S/F) Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023. (PIDE). Recuperado de: <https://www.fcc.uaslp.mx>

¹⁸ En este breve listado los autores utilizan negritas a fin de resaltar datos importantes de los eventos realizados (nota del editor).

Anexos





ORGANIZACIÓN, ESTUDIANTE Y EGRESADO(A)
REGÍSTRATE EN LA BOLSA DE TRABAJO DE LA UASLP



¿Qué es la bolsa de trabajo universitaria?
Es el espacio donde se encuentran las ofertas de trabajo para estudiantes y egresados de la UASLP, con el fin de facilitar la búsqueda de empleo y la vinculación de los estudiantes con el mundo laboral.





ORGANIZACIÓN ESTUDIANTE EGRESADO(A)

ENCUENTRA O DIFUNDE VACANTES PARA SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES, EMPLEO TEMPORAL O PERMANENTE PARA CUALQUIER PERFIL DE TU INTERÉS.

Insíbete y accede a:
<https://bta.uaslp.mx/>

#TALENTOUASLP

Informes: Lucero Medina
lucero@uaslp.mx
444327446



El Servicio Nacional de Empleo de San Luis Potosí y la Universidad Autónoma de SLP, te invita al próximo:

TALLER VIRTUAL PARA BUSCADORES DE EMPLEO

5 MARZO **12 PM** **vía zoom**

Los interesados en participar, favor de registrarse en la siguiente liga:
<http://bit.ly/tbe05mar21>
hasta el jueves 04 de marzo para recibir liga e instrucciones.

+52 00 841 2020 +52 444 127 5472 @senasnlps Horario de atención de 8:00 - 15:00 hrs.





Curso Presencial
LIDERAZGO Y DIRECCIÓN DE GRUPOS
Leadership and Group Management



Objetivo:
Desarrollar habilidades de liderazgo y dirección de grupos, para mejorar el desempeño de los participantes en sus actividades laborales y académicas.

Temas:
1. ¿Qué es el liderazgo?
2. Habilidades de dirección del liderazgo.
3. Herramientas de liderazgo.
4. Liderazgo e innovación.

Resultados esperados:
Al finalizar el curso, los participantes podrán aplicar los conocimientos adquiridos en el aula a situaciones reales de su vida profesional.

Modalidad:
Presencial

Fecha:
21 y 22 de julio de 2020

Horario:
8:00 a 12:00 hrs.

Inscripción:
\$1,500.00

Pagos:
Pago en una sola exhibición

Salida:
Unidad de Progreso UASLP, Santa Lucía 150, San Luis Potosí, S.L.P.

Informes y inscripción:
Dra. Lucero Medina
lucero@uaslp.mx
444327446



MÁS DIVERSIDAD, MEJOR CIENCIA

CICLO DE CONFERENCIAS EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA 22 AL 28 DE FEBRERO

22 FEB Los desafíos de las mujeres en la conservación ambiental
Dr.ª María Teresa Rodríguez García
<http://uaslp.mx/OVCiencia1>

23 FEB Ciencia sin límites. De México a Hong Kong
Dr.ª Brenda Antonia López
<http://uaslp.mx/OVCiencia2>

24 FEB Conciliación vida familiar y laboral: retos durante la pandemia COVID-19
Dr.ª Ana María Velázquez
<http://uaslp.mx/OVCiencia3>

25 FEB La inclusión financiera para las mujeres en México
Dr.ª Guadalupe del Carmen Leal y Turrent
<http://uaslp.mx/OVCiencia4>

26 FEB Camino a la ciencia, relevancia de las mujeres científicas
Dr.ª Angélica Patricia Bravo Vázquez
<http://uaslp.mx/OVCiencia5>

Conversatorio: Empoderando a niñas y mujeres para un mundo más justo y equitativo
Dr.ª María Teresa Rodríguez García
Dr.ª Ana María Velázquez
18:00 hrs.
<http://uaslp.mx/OVCiencia6>

Más información
vinculacion@uaslp.mx



Feria Virtual UASLP de Prácticas Profesionales y Servicio Social
18 y 19 de febrero 2021

Modalidades de programas presencial y a distancia

Empresa y organización
¡inscribe tus vacantes!

Periodo de registro:
del 18 de enero al 17 de febrero del 2021
en <https://bta.uaslp.mx>

Conferencia a través de la plataforma Zoom:
Conferencia de apoyo facultativo en servicio social y prácticas profesionales modalidad presencial y a distancia

Lunes 20 de enero 2021 de 00:00 a 10:00 horas

Evento sin costo.

Informes: Lucero Medina
lucero@uaslp.mx
Tel. 444 460 7953



Curso - Taller en línea
Comunicando ideas para la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en línea
Inicio: 13 de febrero 2021

Dirigido a Docentes de Matemáticas del Nivel Medio Superior
Sábados: 12, 19 y 26 de febrero y 5 y 12 de marzo del 2021
Sábados: sábados de 8:00 a 12:00 hrs.

Objetivos:
- Desarrollar habilidades de comunicación y trabajo en equipo.
- Compartir experiencias y conocimientos en el aula.
- Diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje para la enseñanza de las matemáticas en línea.

Modalidad:
Presencial

Temas:
1. ¿Qué es la comunicación?
2. Habilidades de comunicación.
3. Herramientas de comunicación.
4. Comunicación e innovación.

Resultados esperados:
Al finalizar el curso, los participantes podrán aplicar los conocimientos adquiridos en el aula a situaciones reales de su vida profesional.

Modalidad:
Presencial

Fecha:
13 de febrero de 2021

Horario:
8:00 a 12:00 hrs.

Inscripción:
\$1,500.00

Pagos:
Pago en una sola exhibición

Salida:
Unidad de Progreso UASLP, Santa Lucía 150, San Luis Potosí, S.L.P.

Informes y inscripción:
Dra. Lucero Medina
lucero@uaslp.mx
444327446

CURSO EN LÍNEA ACTUALIZACIÓN EN LA NORMATIVA LABORAL PARA MÉDICOS LABORALES

16, 17, 18, 19 de febrero de 2021

Dirigido a:
Médicos laborales, enfermeras y personal interesado en el tema.

Beneficios del curso:

1. Actualización laboral de los médicos en las organizaciones.
2. Diferenciación de errores administrativos hacia el personal.
3. Diferenciación de demandas laborales en contra de la organización.
4. Manejo más efectivo de los casos laborales.
5. Diferenciación de rutas por sustrato derivadas de situaciones laborales y por incidencias médicas involucradas.
6. Mayor satisfacción del personal.

Temas:

1. Constitución Política.
2. Ley Federal del Trabajo.
3. Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Los Recursos oficiales mexicanistas que aplican a la labor que desarrollan los médicos laborales.

Entregables:
Manual del participante PDF.
Certificado de participación UASLP.

Inversión:
Público en general
\$1,000.00 (pago en una sola exhibición).

Docentes y personal UASLP
\$1,000.00 (descuento por docente en 2 quincenas).

Aplica para todos: pago con tarjeta de crédito, BBVA Bancomer 3 o 6 meses sin intereses.

Actualizar en las normas laborales, al personal médico y enfermería, que les compete.

De 18:00 a 20:00
Revisión en línea
de 8 horas.

Transmisión en línea
por Zoom.

Curso online gratuito y de libre acceso.
Módulo de 10 horas de curso a través de ELM y NCS-PH.

Reca de \$200.00 a las primeras 30 personas en inscribirse.

CURSO EN LÍNEA EC0217 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO DE MANERA PRESENCIAL GRUPAL

4, 5, 6, 11, 12 y 13 de febrero de 2021

Únicos en impartir 24 horas de curso de formación en el cual se otorga:
Certificado de Curso UASLP
(Certificado de la UASLP)
\$2,000.00

Evaluación:
*Se otorga certificado de competencias laborales en caso de reunir competencias.
\$2,000.00

Certificados:
\$900.00

Inversión total: \$4,900.00
Páguese importe de inversión UASLP a través de la UASLP.

Docentes y personal de la UASLP descuento por nómina hasta 6 quincenas.

Temario:
Unidad 1. Preparar cursos de capacitación.
Unidad 2. Conducir cursos de capacitación.
Unidad 3. Evaluar cursos de capacitación.

A través de la plataforma Zoom
(Cupo limitado a 15 personas)
50% de descuento a las primeras 5 personas en inscribirse.

La motivación y certificación de los recursos que imparten cursos de formación del capital humano de manera presencial y grupal, considerando:
La planeación de la sesión, la motivación de los recursos, el desarrollo y cierre, el manejo de las incidencias y preguntas que faciliten el proceso de aprendizaje.

Curso dirigido a recursos humanos, docentes, investigadores y público en general que realice actividades de capacitación.

Reserva y reserva de 18:00 a 20:00 horas de 8 horas.

Admisión gratuita y de libre acceso.
Módulo de 10 horas de curso a través de ELM y NCS-PH.

Capítulo 8. DIA: semillero que trabaja los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en la Universidad Libre Seccional Barranquilla

Vilma Lucía Riaño González

Introducción

Cuando entró en vigor la Ley de Fomento a la Educación Superior, Ley 30 de 1992, las Universidades Colombianas se obligaron a incluir en su oferta educativa el componente formativo de proyección social e investigación, lo que conllevó al incremento y promoción de semilleros de investigación entre la juventud universitaria. Tal avance se encuentra contenido en el artículo 69 Constitucional, donde se establece que: “Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado”.

Los semilleros de investigación son pequeños colectivos de estudiantes que optan por la investigación y el compromiso social desde sus perspectivas formativas en el marco de la profesión elegida, en este caso, el semillero DIA, nace en la Facultad de Derecho de la Universidad Libre seccional Barranquilla como parte del componente humanístico de esta disciplina, como miembros integrantes del Consultorio Jurídico y del Centro de Investigaciones Socio-jurídicas. Este semillero está inscrito al Grupo de Investigación INCOM- categoría A, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Libre de Colombia, seccional Barranquilla, pertenece al área de Derecho privado y se encuentra adscrito a la asignatura de Derecho de Familia y Legislación de Infancia y Adolescencia. Este semillero de investigación nace como una iniciativa de la Docente-Investigadora, de tiempo completo, la Dra. Vilma Lucía Riaño González, PhD. en Derecho y Magister en Educación en el año 2006; en la actualidad, el semillero cuenta con aproximadamente setenta miembros activos.

La sigla DIA corresponde a una fusión de lo que la legislación colombiana de Derecho de Familia denominó el Código de la Infancia y la Adolescencia contenido en la ley 1098 del 2006, que reglamentó los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) consagrados en los artículos 44 y 45 de la Constitución Política de 1991, en los cuales se concibió a la institución

socio-política de familia como núcleo fundamental de la sociedad, consideró al niño como titular de derechos fundamentales y sujeto de especial protección constitucional, unos de los paradigmas más novedosos y trascendentales para la construcción de Colombia como un verdadero Estado Social de Derecho, en concordancia con el postulado jurídico-político de la Constitución vigente.

En este sentido, es válido que revisemos la efectiva garantía de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, en el marco del compromiso universal con los avances de la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para esto, el semillero DIA es consciente de que se requiere un cambio cultural, que permita avanzar humanamente en el desarrollo de la sociedad, observando los compromisos descritos en a través de los ODS. De manera particular lo establecido en los Objetivos No. 5: Igualdad de Género; No. 4: Educación de Calidad, y el No. 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, entre otros, encargados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la institución de la Familia, como espacio indispensable para promover el cumplimiento de estos compromisos universales.

Una de las estrategias del Semillero DIA para el desarrollo de su labor social ha sido la utilización de las redes sociales para compartir las actividades de orden social, cultural y académico realizadas buscando la transformación de las diferentes concepciones sobre la infancia, la familia y la adolescencia, no sólo en el campo individual sino también en lo social, judicial, administrativo y educativo. Además, el semillero considera que esta transformación socio-cultural debe ir de la mano con la realidad jurídica del país, por lo que es importante difundir la posición de la jurisprudencia nacional en relación con los derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, a través del estudio de casos que den a conocer a la comunidad los fallos constitucionales y de tutela más significativos. Estos son presentados de manera didáctica y sintetizada a través de las distintas redes sociales, así como en las aulas y en los actos de extensión social.

En ese orden de ideas, el presente texto se trata de una recopilación de las actividades del semillero DIA, la importancia de su labor y el compromiso de sus miembros frente a la promoción y la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. Además, el lector podrá encontrar una relación del contexto en materia de derecho bajo el cual surge el semillero DIA y como, a través de sus 15 años de trabajo, se ha caracterizado por estar especialmente orientado a la proyección social.

Desarrollo

Realidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Para el desarrollo de este texto, es importante contextualizar sobre la importancia de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), para posteriormente, analizar la evolución

del paradigma social y en Derecho que tuvo como consecuencia el reconocimiento de la prevalencia de los derechos de la infancia y adolescencia como fundamentales, universales y de obligatorio cumplimiento, conforme lo señala la Convención Internacional de los Derechos de los niños de 1989, Constitución Política de 1991 y la Ley de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 del 2006 y como todo esto está inescindiblemente relacionado con el trabajo del semillero DIA.

La firma de la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño en el año 1989 consolida a este instrumento como el primer tratado internacional en considerar y definir al niño que aún no ha cumplido 18 años de edad, como una persona (Artículo 1). Esta Convención forma parte del Bloque de Constitucionalidad (artículo 94 C.P.) y es el instrumento normativo que consagra a los niños y niñas como sujetos plenos de derechos prevalentes. Al firmarla y ratificarla, Colombia se comprometió a avanzar internamente en la expedición de una legislación más moderna en materia de los derechos de esta población, a establecer procedimientos internos más efectivos, actualizados, y coherentes con lo establecido por la Convención, a asumir el nuevo deber de trabajar en la transformación de las instituciones para lograr un compromiso frente a la protección de la infancia y la adolescencia y, por último, a cumplir con la promoción del cambio cultural en las sociedades y en las familias, como aliados para el pleno beneficio de la niñez en el mundo. Asimismo, en la obra Riaño (2021), la autora transcribe definiciones semánticas del concepto *niño* así: Para la Real Academia Española RAE (2015), es el siguiente: “una condición social de unas personas, respecto de las demás”, y agrega que la infancia es el “período de la vida humana desde que se nace hasta la pubertad”, y señala que, a su vez, la palabra *infancia*, etimológicamente viene del vocablo *infantia*, y éste proviene de *infans*, que se traduce en “el que no habla” (Riaño, 2021).

En ese sentido, Colombia, a partir de la expedición de la Constitución Política de 1991, se proclama como un Estado Social de Derecho donde prevalece la defensa de la persona en su dignidad. Asimismo, en concordancia con las exigencias de la Convención, se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como una población de especial protección constitucional, dada su situación de máxima vulnerabilidad, por encontrarse en su proceso de desarrollo y formación integral (Artículo 13 C.P.). De manera similar, el artículo 44 de la Carta Política los define como sujetos de derechos prevalentes, los cuales son impostergables y de obligatorio cumplimiento, enlistando cada uno de sus derechos como fundamentales, así: “Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”. Por mandato constitucional (artículo 41 C.P.), este artículo debe enseñarse desde los espacios educativos de todos los niveles, para acabar con la sombra de la Constitución de 1886, donde los niños no eran reconocidos como sujetos de derechos plenos y en igualdad. No obstante, la realidad que reflejan las estadísticas de los niños, niñas y adolescentes en Colombia es preocupante. Los datos que reportan las entidades públicas, como el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y las investigaciones desde la academia, han permitido evidenciar una sociedad adulta desconocedora, pasiva y tolerante a la transgresión de los derechos de la niñez.

Ante la urgente necesidad de hacer realidad esta evolución legal y cumplir el deber constitucional de la solidaridad, es decir, de aportar para lograr un cambio cultural que frene la permisividad e impunidad ante la vulneración de sus derechos, el Semillero DIA ha trabajado para contribuir a cambiar tal realidad a través de la difusión de legislación, jurisprudencia y en general, prácticas sanas de relacionamiento con los NNA del país.

Asimismo, es menester mencionar que, ante la situación de vulneración de los derechos de los niños en Colombia, la jurisprudencia de la Corte Constitucional, como máximo órgano de cierre (artículo 2 C.P) toma un papel protagónico a la hora de proteger y reivindicar los derechos de la infancia y la adolescencia. Esto se puede evidenciar en más de 200 fallos constitucionales, que, hasta la fecha, han analizado caso a caso, tomando la mejor decisión para la garantía del desarrollo integral de los NNA involucrados. Estas decisiones están fundamentadas en un faro inspirador, el Principio del Interés Superior del Niño, que, en conjunto con el Principio de Escuchar la Opinión del Niño, son la esencia de la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño y de las normas internas y reglamentarias que se han expedido desde entonces en Colombia, como país firmante.

Es oportuno compartir que el desarrollo del tema de la niñez en la Jurisprudencia Constitucional colombiana, revisada en la obra de Riaño (2021), donde se presentan y analizan los criterios que deberán tenerse en cuenta para la correcta aplicación del Principio del Interés Superior del Niño, y finalmente se propone y explica una Teoría para la Interpretación Constitucional de los mismos, se resumen los criterios aplicables en materia de infancia y adolescencia, que no son estáticos y son renovados constantemente a través de la labor de la Corte Constitucional así:

- a) La garantía del desarrollo integral del niño.
- b) La garantía del pleno ejercicio de los derechos fundamentales de los niños.
- c) La protección del niño frente a riesgos prohibidos.
- d) El equilibrio entre los derechos de los niños y los derechos de sus parientes biológicos o, de hecho, sobre la base de la prevalencia de los derechos de los niños.
- e) La necesidad de evitar cambios desfavorables a las condiciones existentes.
- f) La necesidad de escuchar la libre expresión de la opinión de los NNA.
- g) La expresión de la opinión de los NNA y a que éste sea tenido en cuenta.
- h) La Justificación de la decisión por parte de la autoridad estatal (Riaño, 2021).

Por otra parte, de acuerdo a la Convención Sobre los Derechos del Niño, existe la responsabilidad en cada uno de los adultos frente al desarrollo integral de los niños, seres humanos en proceso de formación. Además, es menester resaltar que la UNICEF (2006) y la ONU han reiterado la importancia de la protección y la promoción de la infancia y adolescencia para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así:

Seis de los ocho Objetivos de Desarrollo para el Milenio pueden lograrse mejor si se protegen los derechos de la infancia a la salud, la educación, la protección y la igualdad.

De esta manera, el compromiso de UNICEF a favor de la infancia, desde sus 60 años de existencia, asume necesariamente una función central para hacer realidad estos objetivos y transformar el mundo en un lugar mejor para todos (UNICEF, 2003: 3).

En ese sentido, y tal como lo reconoce el código de infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006, a través del artículo 10 donde se establece el principio corresponsabilidad, la sociedad, el Estado y la familia tienen la responsabilidad conjunta de velar por el cumplimiento y la protección de los derechos de la infancia y adolescencia, buscando asegurar un desarrollo armónico e integral de todos los niños, niñas y adolescentes del país.

El semillero DIA: una iniciativa para la transformación social

La Universidad Libre se ha caracterizado por educar integralmente a sus profesionales, con un amplio sentido social y de pertenencia, que respondan a los grandes cambios y transformaciones de un mundo cada vez más globalizado e interconectado, dándole una fundamental participación en los procesos encaminados a lograr la justicia, la equidad, y la defensa de los derechos humanos. En ese sentido, siendo fieles y coherentes con los principios y valores Unilibristas, el Semillero DIA nace en el año 2006 para generar desde la academia una transformación cultural y trabajar por una nueva perspectiva frente a la infancia, la adolescencia y las familias.

El semillero DIA entiende que la familia es la célula fundamental de la sociedad, siguiendo lo establecido por la Constitución Política de 1991 en su artículo 42 y por lo tanto, tiene responsabilidades especiales frente a la infancia y la adolescencia en lo referente a la ayuda, el apoyo, la capacitación, la sensibilización, la actualización y la prevención. Bajo esta premisa, la labor del semillero está orientada a apoyar a la familia en todas esas áreas con el fin de proteger los derechos de los NNA del país. Es por esto que se reconoce la importancia de trabajar en alianzas interdisciplinarias, dándole cabida a voces más allá del derecho, que permitan crear espacios de trabajo coordinados, encaminados a transformar realidades sociales, reafirmando la filosofía detrás del trabajo del semillero, toda vez que la garantía de la vida, protección y seguridad de la infancia y la adolescencia no sólo se logra a partir de las leyes. Por esto ha sido fundamental el apoyo de médicos, psiquiatras, psicólogos, nutricionistas, trabajadores sociales y terapeutas, entre muchos otros profesionales que se han sumado a la labor educativa que encabeza el semillero DIA a través de sus aportes de conocimiento, los cuales han permitido entrenar a los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre y a los miembros del semillero para ser guías en las problemáticas que afectan a la infancia y la adolescencia.

Luego de quince años de trayectoria, el semillero DIA sigue apostando, entre otros asuntos, por la prevención del maltrato y el abuso en el ámbito escolar; el desarrollo de las madres comunitarias y sustitutas; la protección y el cuidado de NNA; por esto, una de las actividades

características del Semillero DIA son las visitas a instituciones de reeducación de niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal, instituciones de salud mental de NNA, hogares sustitutos, centros de reclusión, instituciones de protección, fundaciones públicas y privadas y escuelas, incluso fuera de la ciudad.

Desde el semillero DIA se han producido nuevos conocimientos a través de eventos como congresos, intercambios interdisciplinario, capacitaciones y demás actividades que han permitido la participación activa desde la investigación y la proyección social, a fin de defender el compromiso y la sensibilidad sobre los avances y logros sociales que se requieren en torno a la infancia, la adolescencia y la familia. El ámbito internacional también ha sido una de las plataformas para la difusión de los conocimientos adquiridos, en ponencias, publicación de artículos, congresos y de redes internacionales y nacionales como la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (ALAMFPYONAF).

El Semillero DIA se caracteriza por desarrollar cada año actividades orientadas a la infancia y la adolescencia como eje de trabajo. Estas actividades enfocadas en la sociedad se llevan a cabo desde el año 2006, cuando empieza la labor del semillero, teniendo como punto de partida las aulas de clases y los estudiantes a través de la realización de actividades a nivel interno y externo, como por ejemplo con la Facultad de Educación Infantil de la Universidad del Atlántico, los servicios del ICBF y las Defensorías de Familia; labores que se han extendido hasta el 2021, incluso en medio de la pandemia producto del Covid-19. Este evento representó la oportunidad para la reinversión a partir del fortalecimiento de la identidad digital del semillero y la creación de contenido en redes sociales, con la finalidad de continuar comunicando la necesidad de proteger y priorizar los derechos de los NNA, difundir la legislación de infancia y adolescencia y dar a conocer la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Parte de la historia de las actividades realizadas por el semillero DIA está caracterizada por las alianzas con otras instituciones que han participado y apoyado la labor del semillero a lo largo de los años.

Del mismo modo, el respaldo de la universidad Libre seccional Barranquilla, la casa del semillero DIA representa un apoyo fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el marco de las actividades. Estos eventos organizados por el semillero DIA incluyen fiestas, jornadas de esparcimiento con NNA de distintas instituciones; participación en encuentros de investigación de talla regional y nacional, como es el caso del Encuentro Nacional Red Jurídica y Socio jurídica– Nodo Caribe y Nodo Nacional, así como en competencias internacionales relacionadas con la investigación, encuentros con la primera infancia, celebración de fechas especiales como el día de la Mujer o el día del Niño, donaciones de libros, ropa y demás implementos para NNA en centros de reeducación; cine foros enfocados en películas que resaltan la importancia de la familia y de la igualdad de género; jornadas de protección y concientización sobre los animales y por supuesto, jornadas de conversatorios para difundir la legislación de infancia y la adolescencia, los derechos de NNA y los deberes que

tiene la familia, la sociedad y el Estado frente a su protección, así como las políticas públicas para la infancia y la adolescencia, y la responsabilidad de las autoridades locales y nacionales ante la problemática de la delincuencia juvenil, como estrategias para la transformación comunitaria.

La labor del semillero DIA en el periodo 2020-2021 ha sido una labor desafiante pero maravillosa, el tiempo de la pandemia ha revelado necesidades sociales que debían ser discutidas, por eso una de las formas principales de trabajo han sido los conversatorios de temas como la salud mental de NNA en tiempo de pandemia, la igualdad de género impulsada a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en general, la necesidad de adoptar la Agenda 2030 aprobada por la ONU en el 2015 como parte fundamental del avance social, entendiendo que dichos objetivos reconocen los puntos que permitirán el desarrollo sostenible de todas las naciones. Estas actividades han sido desarrolladas principalmente con estudiantes pues se enfocan a la sensibilización en materia de infancia y adolescencia.

Por otro lado, el uso de las redes sociales como Instagram, Twitter (@diasemillero) y TikTok (@diasemillero2021) han permitido que el Semillero DIA haya consolidado una identidad digital encaminada a la creación de contenido relacionado con la legislación de infancia y adolescencia, temas de interés para los NNA y en general, consejos y recomendaciones para la protección de los NNA. Además de esto, la difusión de sentencias relacionadas con la infancia y la adolescencia es parte esencial de dicha identidad, pues a través de estos pronunciamientos hechos por las altas cortes del país y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) es posible entender el alcance del marco jurídico alrededor de la protección de los NNA, sujetos de especial protección constitucional a la luz de la Constitución Política de 1991.

En conjunto con lo anterior, el semillero DIA ha adoptado e interiorizado la agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de sus actividades y filosofía como semillero, por esto en el año 2020 y 2021 se realizaron actividades encaminadas a la difusión de este importante instrumento para el desarrollo como es el caso del Foro- Concurso “Ideas Creativas” sobre los ODS, dirigida principalmente a estudiantes de distintos colegios de Barranquilla; se trató de una iniciativa para invitar a los jóvenes a trabajar en proyectos sociales enfocados en los ODS como una manera de estimular su creatividad y de invitarles a acercarse a la agenda 2030 desde la etapa de bachillerato. Asimismo, este evento también contó con una jornada de socialización de estos 17 ODS por parte de miembros del semillero, semilleras DIA encargados de dar a conocer los contenidos propios de cada objetivo y su relación con el desarrollo sostenible.

Este proceso se ha dado especialmente a través de la realización de conversatorios como Rol de la Infancia Frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, llevado a cabo el 9 de marzo de 2020, o la Jornada de Socialización de la Legislación de Familia con Estudiantes de la Universidad del Atlántico tuvieron un componente especialmente marcado por estos ODS. Además, el proyecto eje central del trabajo investigativo del semillero DIA “Carnaval y tradición cultural: escenarios de transformación de las desigualdades de género y promotor de los derechos de los niños y niñas en el Barrio Abajo de Barranquilla, Atlántico” dirigido por la doc-

tora Vilma Lucía Riaño González y realizado en conjunto con otros profesores investigadores y estudiantes de la Universidad Libre está integrado con el objetivo de desarrollo sostenible número 5, igualdad de género y la importancia de enseñar este componente desde la infancia. Asimismo, en el mes de junio de 2021 se llevó a cabo un conversatorio sobre carnaval e igualdad, como parte del desarrollo del proyecto de carnaval anteriormente mencionado, en el cual se discutió lo referente al potencial transformador del carnaval, su tradición y sus expresiones culturales frente a la igualdad de género.

Además de todo esto, las actividades enfocadas con Niños, Niñas y Adolescentes, así como con madres no ha parado, como ejemplo de esto, en el año 2021 el semillero DIA desarrolló conversatorios sobre salud mental dirigidos a NNA en instituciones de reeducación y celebró el día de las madres con una jornada especial de conversación sobre la pandemia, medidas de bioseguridad y por supuesto, una serenata dirigida a las madres comunitarias de Barrio Abajo en Barranquilla.

Por último, el semillero DIA en su espíritu de ayudar y de llevar alegría a la infancia y la adolescencia colombianas, en el mes de diciembre se embarcó en la tarea de llevar a NNA en situación de vulnerabilidad una sonrisa navideña a través del proyecto "Regalando Sonrisas"; una recolecta de regalos a nivel institucional, en la que todos los estudiantes, egresados, administrativos y demás trabajadores de la Universidad Libre fueron convocados a realizar la donación de un regalo que se convertiría en la sonrisa navideña de un NNA. Para el año 2020, esta actividad se organizó en Barranquilla, Mompo, Maicao y Valledupar, donde el semillero DIA identificó una necesidad y organizó el recurso humano pertinente para llevar sonrisas a los NNA de estos municipios. A través de una gran campaña de difusión, respaldada por la Universidad Libre se logró recoger más de 700 regalos que llegaron a muchos hogares esa navidad.

El semillero DIA y la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A principios del año 2020, el semillero DIA conoció, a través de la Dra. Vilma Riaño, la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En tal oportunidad se tomó la decisión de investigar, aprender, desarrollar e incluir los contenidos de esta agenda en la labor del semillero DIA con ocasión al inicio de la cuenta regresiva de la última década para conseguir las metas trazadas por la ONU en el año 2015 a través de estos ODS. Bajo esta premisa se inició un trabajo de investigación y difusión de la agenda 2030 encabezado por 17 miembros del semillero DIA a través de estrategias como la creación de un blog informativo¹ y la publicación de una serie de videos introductorios sobre cada objetivo en el canal de YouTube del semillero². Además,

¹ Dirección web del blog informativo del semillero DIA: <https://diasemillero.wixsite.com/bloginformativo>

² Link al canal de YouTube del semillero DIA: <https://www.youtube.com/channel/UCaKJGF7ya51CUS7chJAjFeg>

con la finalidad de continuar con la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de las redes sociales del semillero, se dispuso un calendario de publicaciones sobre datos curiosos de cada ODS en el Instagram³ y Twitter⁴ del semillero que además iría acompañado de un vídeo introductorio al respectivo ODS donde se explique su importancia y la necesidad de tenerlo presente en el marco del avance social. Esta actividad se encuentra encabezada por 17 semilleristas DIA, cada una encargada de hacer un trabajo de investigación y difusión de un ODS en específico.

La agenda 2030 es una hoja de ruta general sobre las necesidades que enfrenta el mundo y las metas que se deben cumplir para alcanzar un desarrollo sostenible, en palabras de la ONU (2015):

[...] esta agenda es un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad, una aventura en la que se debe embarcar las naciones del mundo para no dejar a nadie atrás y enfrentar los desafíos que dificultan un desarrollo sostenible. A través de esta agenda, la ONU prevé un mundo libre de pobreza, hambre, enfermedades y necesidades, libre de violencia y miedo, con acceso equitativo y universal a educación de calidad, la atención de la salud, protección social, al agua potable y al saneamiento, a la energía no contaminante; un mundo donde los hábitats humanos sean seguros, resilientes y sostenibles, donde prime el respeto por la dignidad humana, los derechos humanos, el derecho, la igualdad y no discriminación y la igualdad de género; en el que todos los países gocen de crecimiento económico y trabajo decente, con un consumo respetuoso del medio ambiente y los animales, tanto marinos como terrestres; en fin, un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que las necesidades de los más vulnerables se cumplen (ONU, 2015 4).

Estos Objetivos de Desarrollo Sostenible cubren desde la situación de pobreza y hambre de la población mundial, hasta problemáticas como el consumo exacerbado, el calentamiento global y la contaminación que aqueja a los océanos. Para el semillero DIA es de vital importancia conseguir que nuestro planeta llegue a un punto de sostenibilidad que permita el crecimiento y la vida digna de las próximas generaciones, iniciando por la capacitación interna para así continuar con el cambio desde nuestra universidad, hogar, barrio y comunidad. Es por esto que se ha prestado especial atención a los ODS relacionados con la familia, una serie de objetivos frente a los cuales, para la UNICEF y la ONU, esta institución socio-jurídica tiene una especial responsabilidad y una capacidad de conseguirlos a través de pequeñas acciones desde el hogar. Estos cinco objetivos son: a) el ODS 1, Fin de la Pobreza; b) el ODS 3, Salud y Bienestar; c) ODS 4, Educación de Calidad; d) ODS 5, Igualdad de Género, y e) el ODS 8, Trabajo Digno y Crecimiento Económico (UNICEF, 2018: 43).

³ Link del perfil de Instagram del semillero DIA: <https://www.instagram.com/diasemillero/>

⁴ Link del perfil de Twitter del semillero DIA: <https://twitter.com/diasemillero?lang=es>

Además de esto, es importante mencionar que la inclusión de los contenidos de esta Agenda 2030 en las actividades del Semillero DIA es integral, por lo que se desarrollan actividades encaminadas a la asimilación y el desarrollo de distintos objetivos que no necesariamente están relacionados con la familia como es el caso de los ODS, reducción de las desigualdades, a través de la promoción de la inclusión social y política universal (ODS 10); la protección del medio ambiente y los animales (ODS 13, acción por el clima; 14, vida submarina; y 15, vida terrestre); paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16); y alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

El semillero DIA frente al Objetivo de Desarrollo número 5: Igualdad de género y el proyecto Carnaval

Sin perjuicio de la importancia de toda la agenda 2030, pues los objetivos se encuentran interrelacionados, el semillero DIA se destaca en la promoción de los contenidos del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5: Igualdad de Género. Esto es así en tanto desde el semillero se impulsa la participación y el empoderamiento de las mujeres en el derecho y en todos los aspectos de la vida. Así, el semillero DIA ha sido liderado principalmente por mujeres de gran capacidad organizacional y académica, ejemplo de esto es su directora la doctora Vilma Lucía Riaño González, quién constantemente recalca la importancia de una sociedad donde la dignificación de la mujer sea una realidad, donde la violencia de género sea erradicada y se haga realidad el derecho que tienen las mujeres, niñas y adolescentes a vivir una vida libre de violencia en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem Do Pará).

Es por esto que el semillero DIA, desde su trabajo investigativo, se embarcó en un proyecto de investigación titulado “Carnaval y Tradición Cultural: escenarios de transformación de las desigualdades de género y promotor de los derechos de los niños y niñas en el Barrio Abajo de Barranquilla, Atlántico”, liderado por la directora del Semillero, la Dra. Vilma Lucía Riaño González, el cual tiene por objetivo identificar los aportes significativos y el potencial del Carnaval de Barranquilla y la tradición cultural en la transformación de las desigualdades de género y el ejercicio de los derechos de las niñas y niños en el sector del Barrio Abajo de Barranquilla, Atlántico.

El planteamiento del problema de esta investigación radica en lo siguiente: *¿cómo puede incidir el Carnaval de Barranquilla y la tradición cultural en la transformación de las desigualdades de género y el ejercicio de los derechos de los niños y niñas en el sector de Barrio Abajo en la ciudad de Barranquilla?* Para dar respuesta a este interrogante, resulta fundamental analizar los aportes significativos y el potencial que el Carnaval de Barranquilla, como tradición cultural y fuente pedagógica genera en los niños y niñas habitantes del Barrio Abajo de la Ciudad de Barranquilla, trascendiendo las desigualdades de género desde la infancia e incidiendo en el

ejercicio igualitario de sus derechos humanos. La desigualdad de género limita y condiciona los derechos de los niños y niñas, es un obstáculo para el desarrollo y el fin de la pobreza. No obstante, el Carnaval a través de sus expresiones culturales y danzas tradicionales tiene un potencial transformador frente a la igualdad de género. Bajo esta premisa, el propósito principal del proyecto es demostrar cómo a través del Carnaval se pueden crear entornos más equitativos para los niños y niñas, y de esta manera, fortalecer sus derechos humanos y mejorar la condición de la infancia en este sector de la ciudad.

La investigación pretende hacer uso de los conocimientos teóricos y prácticos de los derechos humanos, derechos del niño y la igualdad de género, como también de la tradición del Carnaval de Barranquilla para generar nuevo conocimiento, razón por la cual, se trata de una investigación participativa, en la medida que precisa la participación activa de la población muestra: el sector de Barrio Debajo de Barranquilla, Atlántico, localidad Norte Centro Histórico.

Esta investigación está orientada a transformar la realidad social en materia de disparidades: mujeres y hombres, niños y niñas a través de la comprensión del entorno en el que se desenvuelven. En virtud de esto, se trata de un proyecto de investigación con enfoque mixto, en la medida en que la formación cualitativa será emparentada y complementada con datos cuantitativos, con el fin de enriquecer los resultados de la investigación. Se pretende emplear estrategias como la documental y estadística, considerando que corresponde al análisis documental o bibliográfico y la estadística descriptiva. Finalmente, el método empleado será el analítico y de estadística descriptiva, teniendo en cuenta que el primero describe y se analiza los conceptos y fenómenos objeto de estudio, en el caso concreto, el Carnaval de Barranquilla, mientras que a partir del segundo, se pretende establecer posiciones que permitan identificar criterios acerca de la materialización de la igualdad de género en el sector conforme a los indicadores establecidos para tal efecto.

Del mismo modo, el proyecto cuenta con tres fases: 1) revisión del estado del arte; 2) aplicación de instrumentos y análisis de la información recaudada, y 3) acción participación. La primera fase consiste en realizar una revisión bibliográfica y documental entorno a la historia del Barrio Abajo a fin de contextualizar la trascendencia cultural del sector para la ciudad y el Carnaval de Barranquilla; contextualizar la investigación en torno a la densidad poblacional de mujeres y hombres, niñas y niños, atendiendo a que los aspectos socioeconómicos pueden incidir en las disparidades de género y en el ejercicio de los derechos de los niños; finalmente, se pretende analizar la tradición del Carnaval de Barranquilla, las principales comparsas, danzas, simbolismos, representaciones de la festividad y sus implicaciones en la igualdad de género.

La segunda fase llevará a cabo dos encuestas: una dirigida a las familias y otra a los niños y niñas del hogar infantil de Barrio Abajo. Constan de preguntas relacionadas a prácticas, situaciones y percepciones frente a la igualdad de género y el Carnaval de Barranquilla. Por último, la tercera fase consiste en una jornada de socialización con los participantes de los estudios en las fases anteriores, con el fin de motivar el intercambio de experiencias y apreciaciones sobre las prácticas de las disparidades y sus efectos en el ejercicio de los derechos de los niños

y niñas. Asimismo, por un lado, se desarrollarán actividades de capacitación y talleres con las familias; por el otro, juego de roles y talleres con los niños y niñas a fin de trabajar las representaciones sociales de género y estereotipos, actividades con las que se pretende impulsar la apropiación del valor humano de igualdad de género.

Es menester resaltar que el proyecto trabaja de la mano con los actores estratégicos de la investigación, como lo son el ICBF y la Asociación AENA. Estas alianzas son fundamentales para el desarrollo y la buena marcha de la investigación, también para las acciones posteriores a que pudieran llegar como resultado de sus conclusiones y recomendaciones; además, vincula a la Universidad y a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el quehacer y la realidad de la ciudad y la región.

Conclusiones

Las actividades de Proyección y Extensión Social del Semillero DIA, acá relatadas por los miembros del mismo (tanto docente- investigadora como por estudiantes), reflejan que asumir la Investigación, desde la Proyección y Extensión Social universitaria, es una de las grandes conquistas de la Educación Superior Colombiana, que acerca pedagógicamente a la Academia con la realidad cotidiana en un país con tanta desigualdad social y económica. En ese sentido el trabajo cotidiano de DIA, al salir del aula a la calle, es muestra de que la Universidad Libre de Barranquilla, desde su Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, está coherente y empeñada en cumplir con su visión y misión, de ser una filosofía social, y de responder con la globalización solidaria que demandan los retos del milenio. DIA es niñez y juventud. Inteligencia y templanza.

Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformando nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. <https://undocs.org/A/RES/70/1>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). (1989) *Convención sobre los Derechos del Niño*.
- Constitución Política de Colombia 1991.
- Ley 1098 (2006, 8 de noviembre). *Código de infancia y adolescencia*.
- Riaño, V. (2021). *El Principio del Interés Superior del Niño. Una Teoría para la Interpretación Constitucional*. Bogotá Editorial Gustavo Ibáñez.
- UNICEF (2003). *Los objetivos de desarrollo para el Milenio: tienen que ver con los niños*.
- UNICEF. (2018). *Conclusiones principales sobre las familias, las políticas familiares y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://cutt.ly/OQiSJTY>

Capítulo 9. Modelo de Vinculación e Internacionalización 2021 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

José Luis Antón de la Concha y Alejandra Vega Barrios

Introducción

En las últimas dos décadas el término *vinculación*, asociado a las Instituciones de Educación Superior (IES) y la relación con su entorno, ha sufrido una serie de cambios en su interpretación, concepto y significado. Se ha definido a la vinculación como el proceso que articula las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura que integra a la función de administración y finanzas a los servicios de las IES para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socioeconómico, mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo que contribuyen a su posicionamiento y reconocimiento social; la vinculación es un fenómeno social y humano, consecuencia de uno gestado por la educación y el desarrollo científico-tecnológico; es una actividad transformadora e integradora que forma parte del proceso de cambio del siglo XXI.

En el mundo se amplían los parámetros de actuación y participación de las universidades con sus catálogos de servicios y capacidades científicas, para incidir en el desarrollo de sus comunidades y, aún más, en el desarrollo regional e internacional; también compete con otras estructuras de los sectores que comparten objetivos comunes y cuyas ventajas competitivas, entre otras y en particular de la educación superior, son contar con cuadros profesionales ampliamente habilitados, organizados y orientados hacia la investigación de impacto, la capacidad de trabajar de manera ínter y multidisciplinaria, y el prestigio logrado por la consistencia.

En México la vinculación; aún se encuentra en un nivel básico y se identifica en el nivel superior de educación a través de tres tipos de acercamientos: a) en el primero, con ferias, eventos de reclutamiento de personal y bolsa de trabajo; b) en el segundo, universidad-empresa, mediante la participación en casos prácticos, básicamente de las áreas de mercadotecnia y administración, y c) por último, en la realización de prácticas, estancias, residencias profesio-

nales, servicio social, visitas industriales, programas de emprendimiento, y el desarrollo de negocios mediante la incubación social, de tecnología intermedia y de alta tecnología.

En lo general la vinculación emprendedora ha ofrecido, a través de las universidades, programas de emprendimiento de diferente duración y profundidad con la intención de apoyar esta actividad, así como proyectos de incubación para las empresas en sus diferentes modalidades, a través de la conformación de parques tecnológicos, redes y clústeres.

La vinculación puede y debe ser vista como una solución de problemas productivos y sociales que, mediante la cooperación con el gobierno y, al encontrar formas de financiamiento para que las IES contribuyan al incremento de la actividad productiva, reditúen en una mejora para la empresa y, por lo tanto, contribuyan al desarrollo.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), con 60 años de historia, trabaja de manera paralela al rumbo del estado de Hidalgo, gracias al trabajo de quienes se desempeñan en la institución como de aquellos que ahí formados, con apego a la calidad educativa que le ha exigido su misión, hasta lograr en el año 2021 que el 100% de los programas evaluables tuvieran el reconocimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y, por tanto, sean considerados de buena calidad.

Sin embargo, la Universidad se encuentra actualmente comprometida en lograr la empleabilidad de sus egresados además de establecer espacios donde puedan desarrollarse a partir del perfil profesional, logrando de ese modo ser motores de cambio en los diferentes ámbitos del mercado laboral; por ello consideramos que esto se puede lograr a través de la vinculación. En ese sentido, el objetivo del presente trabajo es determinar el modelo de Vinculación de la UAEH con la finalidad de promover el emprendimiento y el crecimiento continuo del conocimiento, como un indicador de la calidad y la pertinencia, para el desarrollo de la innovación como un proceso dinámico y permanente, que soporte la investigación y la docencia.

En este orden de ideas, la vinculación en palabras de Vizcaíno (2013), facilita a las universidades realinear objetivos y visiones a futuro, participando en la solución de las problemáticas que enfrenta la sociedad que habita en su área de influencia; es por ello que dentro del modelo de vinculación de la UAEH, se establece la ejecución de actividades curriculares para el fortalecimiento del conocimiento teórico-práctico, desarrollando habilidades blandas en el estudiante en formación, con la guía y el asesoramiento del docente, tutor o investigador en la realización de prácticas profesionales, servicio social, estancias y residencias profesionales como menciona Gould (1997) donde la comunicación interna y externa que se obtiene a partir de la vinculación, identifica la pertinencia del egresado en el mercado laboral.

Fundamentación del Modelo de Vinculación

El modelo que se propone para dar soporte al Sistema de Vinculación para la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SVUAEH), está establecido en los principios teóricos de la Gestión del Conocimiento, la Gestión Tecnológica, la Inteligencia Competitiva y la Vigilancia Tecnológica, tomando como base los objetivos de la internacionalización al año 2035 (UAEH, 2018) con una imagen institucional que se orienta hacia la conceptualización de Universidad emprendedora (Etzkowitz & Zhou, 2018) que se refiere a la universidad como “una postura proactiva en la puesta en uso del conocimiento y en la aplicación del resultado como un input para la creación de conocimientos académicos” (Etzkowitz & Zou, 2018; 52).

El objetivo del Modelo de la Triple Hélice es la identificación de los mecanismos específicos y las relaciones institucionales. Etzkowitz & Zhou, (2018) afirman que los nuevos arreglos sociales y canales de interacción son necesarios si la industria y el gobierno están unidos por las universidades en economías basadas en el conocimiento. Así, la universidad emprendedora opera según un modelo de innovación interactivo, que parte de los problemas en la industria y la sociedad, buscando soluciones en la ciencia, en lugar de un modelo de innovación lineal, y se basa en la investigación para su utilización.

Los elementos y los factores que intervienen en el concepto *universidad emprendedora* son el vínculo que establece la universidad con la empresa a través de sus unidades académicas para promover el desarrollo tecnológico que propicia sociedades del conocimiento. Esta relación se fortalece con el apoyo de asociaciones colaborativas para el desarrollo y la comercialización del conocimiento, productos, servicios, procesos y sistemas creados, mejorados e innovados con una participación conjunta técnica, financiera, y la disposición de las infraestructuras universidad-empresa, planteamiento y gestión de fuentes de financiamiento, capacitación continua por ambas partes, ofrecimiento de asesoría y acompañamiento a la empresa para el desarrollo de proyectos, aplicación de legislación que motive esta vinculación estableciendo instrumentos e incentivos fiscales que favorezcan al sistema productivo y fomenten la Investigación y Desarrollo (I+D), de tal forma que se definan espacios propicios para la formación práctica que aporte valor al estudiante para su inserción laboral en la prestación de servicio social, prácticas profesionales, estancias y apoyo a la investigación.

Para el Modelo de Vinculación de la UAEH, desde el año 2012, se ha considerado como metodología, la Teoría de la Triple Hélice, con su enfoque en universidades mexicanas, siendo que, en México, el contexto es una tetra hélice circunscribiendo a la sociedad como un cuarto factor universidad-empresa-gobierno-sociedad (Bernal, Cruz, & Cruz).

Por lo tanto, como buenas prácticas para el desarrollo de la vinculación, las universidades realizan un papel más activo, convirtiéndola en impulsora del proceso de cambio y en motor del desarrollo económico, social y cultural; considerando lo que se ha denominado la “tercera misión” de las universidades; la innovación.

Por otra parte, desde el Segundo Encuentro Internacional de Rectores (2010), se ha reiterado que la creación de un sistema de innovación debe estar integrado por cuatro agentes

principales: el tejido empresarial, los recursos de Investigación y Desarrollo (I+D), las actuaciones públicas y el entorno socioeconómico (ANUIES, 2010).

Figura 1. Sistema de Innovación



Fuente: ANUIES. Segundo Encuentro de Rectores, 2010 (Antón, 2012).

De acuerdo con Antón (2012) quién menciona en el Modelo Inicial de Vinculación de la UAEH, denominado MODEVI que el tejido empresarial, así como las innovaciones se convierten en productos comerciales, y su grado de innovación depende del porcentaje de empresas innovadoras, de su esfuerzo en I+D, de la cultura innovadora y de la especialización sectorial; Integrados los recursos humanos y materiales para la I+D, y los expertos en tecnologías, aportarán soluciones a los problemas técnicos y de gestión, la información o los servicios; la política tecnológica, que viene definida como la intervención gubernamental en el proceso económico, con la intención de afectar al proceso de innovación tecnológica mediante la regulación y adaptación del marco jurídico a las necesidades de la actividad innovadora, siendo el entorno socioeconómico, una forma indirecta sobre la capacidad tecnológica del tejido empresarial.

En este orden de ideas, se ha manifestado que una empresa debe ser competitiva, de calidad y debe aportar valor a la sociedad mediante el intercambio y la comercialización de productos y servicios, con la intención de internacionalizarse y ser una empresa de excelencia, por lo que se reflexiona que una universidad bajo este enfoque genera a través de experiencias, prácticas y reflexiones, así como por medio del aprendizaje, el entrenamiento profesional, programas de capacitación y otras prácticas de la tecnología del conocimiento y de información. Con lo que entrega egresados globales, capaces de responder a los imponderables de cualquier entorno y cultura.

Siguiendo a López *et al*, (2006), “La inteligencia competitiva al interior de cualquier organización se basa en el conocimiento científico y la capacidad para visualizar la aplicación y el desarrollo de nuevas teorías y prácticas” (López *et al*, 2006: 22); según Shrivastava & Grant, (1985) [la inteligencia competitiva] es el sistema de aprendizaje sobre las capacidades y los comportamientos de los competidores actuales y potenciales con objeto de ayudar a los responsables en la toma de decisión estratégica.

Por lo que, otra vertiente de análisis para la fundamentación del Modelo de Vinculación es la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad del año 2017, donde se incorporan nuevas direcciones a la División de Vinculación, así como la alineación del Plan de Desarrollo Estatal (PDE), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan de Desarrollo Institucional. (PDI). El PDI despliega, a través de sus programas rectores y de los programas de desarrollo de las escuelas e institutos, los objetivos estratégicos, los proyectos indicativos, las políticas y los indicadores, que implican la orientación de las acciones que permitirán a la Institución arribar al año 2023 como una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa, lo que implica buscar alianzas y convenios nacionales e internacionales de colaboración con instituciones (públicas y privadas) de reconocido prestigio alianzas para el desarrollo tecnológico, económico y social, que incorporen a los estudiantes a la realidad laboral generándoles competencias que abonen en su empleabilidad. Por ello, la UAEH ha decidido adoptar a la vinculación como función sustantiva (UAEH, 2018).

Siendo el desarrollo de un modelo de vinculación institucional que opere en las corrientes de gestión y que además responda a la dinámica de la globalización, considerando el cambio sustancial que nos ha dejado la pandemia Covid -19, debiese ser un instrumento de enfoque sistémico que dé orden y redirija la red de procesos de la vinculación; un modelo innovador que retome los logros alcanzados en materia de vinculación por la institución, pero que asimismo, establezca nuevas intermediaciones estructurales que le permitan una transferencia eficaz, otorgando certidumbre de la información y al mismo tiempo permita el uso de ésta, hacia todos los actores de la vinculación institucional. El modelaje de este sistema se funda y se motiva con la vinculación interna y externa, dinámica y flexible de esta Universidad.

El Modelo de Vinculación de la UAEH en el año 2021, se fortalece al obtener buenas prácticas que le han permitido funcionar como un sistema de gestión, el cual se establece como mecanismo articulado armónicamente conformado por tres grandes esferas que se relacionan dinámicamente entre sí: *a*) la esfera izquierda representa la operatividad (docencia, investigación y extensión); *b*) la esfera central expresa la operatividad interna de las funciones sustantivas, y *c*) la esfera derecha refiere al ámbito externo (vinculación con el medio ambiente), en el que se ubican los sectores, instituciones y organismos que impactan el comportamiento del sistema y que es el área articuladora entre los elementos y factores internos y externos, dónde recae la gestión de la vinculación, observándose la interacción e interrelación con todos los elementos responsables de la funcionalidad y operatividad de un

sistema de vinculación efectiva, mediante el apoyo de la trazabilidad de un sistema de información que evidencie su alcance, su desarrollo y sus logros a través de la fijación y evaluación de indicadores de proceso, gestión, resultado e impacto, estimulado por la pertinencia educativa evaluada continuamente con una amplia visibilidad de la institución, en lo local, regional, nacional e internacional.

Figura 2. Modelo de Vinculación UAEH



Fuente: Tomado del MODELAVI (Antón, 2012).

En el modelo, desde luego, se ve reflejada la razón de ser de la UAEH, expresada a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje manteniendo una relación universidad-estudiante mutuamente beneficiosa.

En este modelaje el sistema ha integrado cuatro estructuras de interfaz como aplicaciones estratégicas de operación, las cuales se ubican en las zonas de intersección de estas tres áreas que conforma el sistema:

1. La UAEH instituye como estratégica la creación de un órgano colegiado: el Consejo de Vinculación, de gran envergadura para la funcionalidad y operatividad del Sistema de Vinculación. Se constituye por funcionarios de primera línea de la Universidad y representantes de las dependencias e instituciones gubernamentales relacionadas con los proyectos, así como asociaciones y agrupaciones del sector productivo, sociedades civiles e integrantes universitarios involucrados en el desarrollo de proyectos de vinculación con impacto. Dentro de sus funciones y propósitos destacan:

- Orientar políticas y objetivos institucionales definidos en el PDI 2018-2023 y establecidos en el Programa Rector de Vinculación.

- Funge como órgano supremo decisorio en la aprobación y la priorización de dictámenes de proyectos de vinculación.
- Firmar convenios de colaboración a nivel local, nacional e internacional.
- Definir las políticas y los lineamientos en la institución y la firma de convenios de colaboración.
- Aprobar los proyectos de vinculación, documentados y dictaminados con orientación en la priorización de aplicación.
- En el plano internacional, su propósito es ampliar la conexión global con los diversos actores de los sectores educativos, gubernamentales e industriales.

2. La Coordinación de Vinculación es la unidad orgánica existente en la estructura organizacional de la UAEH, se ubica en el segundo nivel y es una de las cinco divisiones que conforman a la institución. Está soportada funcionalmente por sus Direcciones: Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico; Dirección de Relaciones Interinstitucionales; Dirección de Relaciones Públicas; Dirección de Internacionalización; Dirección de Imagen y Mercadotecnia; Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral; y Dirección de Vinculación con Egresados, fortaleciendo vínculos con las Divisiones de Docencia, Investigación y Extensión, así como con las escuelas e institutos. En esta unidad recae el establecimiento de lineamientos y directrices definidas por el Consejo de Vinculación.

De acuerdo con el artículo 93 del Estatuto General de la Universidad, la División de Vinculación e Internacionalización tiene como objetivo la articulación de las funciones académica, de investigación, desarrollo e innovación y de extensión de la cultura para fortalecer su interacción con el entorno social y productivo en los ámbitos nacional e internacional e impulsar la proyección de la UAEH en el entorno global (UAEH, 2019). Entre sus funciones destacan:

- Aplica políticas establecidas en el PDI, instrumenta directrices, define estrategias de operación y formula el Programa Rector de Vinculación.
- Incorpora políticas establecidas en el Programa Rector, observa, da seguimiento y evalúa cumplimiento de metas.
- Da seguimiento al cumplimiento de objetivos sobre convenios de colaboración y a resultados de metas.
- Brinda orientación en el diseño y desarrollo de Programas de Desarrollo de Vinculación de escuelas e institutos, seguimiento y evaluación de cumplimiento de metas.
- Identificación de mentores de proyectos de cada Institución de Educación Superior (IES).
- Coordinar las Actividades de Vinculación Internacional.
- Promover la Vinculación con los egresados.
- Mantener una Vinculación permanente con todas las dependencias.
- Cooperar con la División Académica en la Acreditación o Certificación.

- Coordinar y regular los Programas de Intercambio.
- Administrar los Programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- Administrar la Bolsa Universitaria del Empleo y los Programas para Egresados.
- Desarrollar un Programa de Imagen Institucional.
- Desarrollar y Ejecutar un Programa de Mercadotecnia de imagen.
- Participar con Organismos Nacionales e Internacionales.
- Coordinar el Proceso de Negociación para la Celebración de Convenios.
- Procurar el Mantenimiento de las Relaciones institucionales

3. El sistema de Vinculación se compone desde la Oficina de Vinculación Interna (OVI) mediante la Red de Vinculación Interna (RVI), que tiene como finalidad mantener la comunicación interna y permanente de la academia (Institutos, Escuelas Superiores y Bachilleratos), los programas educativos y los cuerpos académicos, de tal manera que el estudiante en formación encuentre la articulación entre el Modelo Educativo, los lineamientos de la División de Docencia, Investigación, Extensión y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para la generación de competencias que dan la visibilidad y pertinencia, mediante:

- Desarrollo de Proyectos de vinculación a través de programas operativos de vinculación anual.
- Programas propuestos por representantes de la academia, el coordinador de vinculación, los cuerpos académicos y el coordinador del programa educativo de cada Instituto o Escuela Superior, con la finalidad de ser pertinentes y actualizados.
- Coordina la integración, la vigilancia en la ejecución del programa rector de vinculación, recibe e incorpora las políticas emanadas del Consejo de Vinculación.
- Realiza la programación y seguimiento de mentores de proyectos de cada IES.

De manera estratégica, la Oficina de Vinculación Interna (OVI) se ubica en el punto de intersección clave entre las áreas operativa y de gestión, es una unidad bilingüe o dual que capta y despliega necesidades al interior hasta el investigador mismo, y la otra vertiente partiendo del investigador siguiendo la misma ruta hasta llegar a la OVI.

- Se integra por expertos en mercadotecnia, protección a la propiedad intelectual, mercadeo de la ciencia, patentación, análisis de factibilidad, análisis financiero y diseño de planes de negocio.
- Realiza estudios de factibilidad, evaluación económica de proyectos, identificación de áreas de oportunidades y nichos de mercado.
- Provee de asesoría y el acompañamiento en el desarrollo de proyectos.
- Detecta proyectos con alto grado de viabilidad, priorización y creación de asociaciones colaborativas interdisciplinarias y transdisciplinarias en los ámbitos interno y externo.

- Mantener actualizado, y a disposición de la población y la comunidad universitaria, el catálogo de servicios y competencias.
- Identificar el potencial innovador de nuestra Universidad, y el de otras universidades y centros de investigación, generando productos y servicios con capacidad de ser transferidos a través de la oficina del mercadeo.

La Oficina de Vinculación Interna cuenta con:

- Dirección de Transferencia de Tecnología (DTT), siendo una oficina gestora del aprovechamiento de la infraestructura humana, tecnológica y científica que promueve la gestión de patentes, protección intelectual y mercadeo de la ciencia.
- Dirección Desarrollo e Innovación (DiDI) oficina de investigación para el desarrollo e innovación de procesos, productos y sistemas sustentables que aporten beneficio a la población ante la obtención del valor y que tenga impacto socioeconómico y tecnológico.
 - Esta dirección tiene abiertas las puertas a la comunidad universitaria, a otras universidades y escuelas superiores, a empresas en desarrollo y a la administración pública.
 - Tiene como responsabilidad la aplicación del proceso de I+D para la innovación de nuevas tecnologías y gestión, aprovechamiento de la infraestructura universitaria, sector productivo y del parque tecnológico.

4. El Patronato de la Universidad Autónoma del Estado Hidalgo A.C, es una unidad orgánica de apoyo a la institución cuyo propósito es generar recursos para el autofinanciamiento de proyectos educativos, sociales y de desarrollo soportados por la comunidad universitaria, a través de la creación de empresas universitarias que vinculen a las carreras que la misma Universidad oferta, considerándose unas de las mejores prácticas para el desarrollo de los estudiantes y egresados.

5. El Parque Científico y Tecnológico es una infraestructura física del conocimiento especializado que engloba tecnología, ciencia e innovación para el desarrollo industrial y económico de la región; es un proyecto en proceso de diseño. Entre sus objetivos se encuentran.

- Capitalizar el conocimiento en desarrollo regional y nacional.
- Promover la creación y la atracción de empresas con alto valor agregado.
- Albergar a empresas en vías de desarrollo que fomenten la innovación para el desarrollo económico y social, en coordinación con los sectores público y privado.
- Incentivar la formación académica integral a través de la participación directa del estudiante en proyectos aplicativos.
- Generación de nuevos espacios spin-off.
- Innovación de nuevos sistemas, procesos y productos sustentables, transferibles al sector productivo con responsabilidad social.

La instrumentación e implementación del Modelo de Vinculación al sistema de gestión de la Universidad se ha modificado desde el año 2012, han cambiado algunos de los primeros planteamientos y con la implementación de nuevas direcciones a cargo de la División de Vinculación e Internacionalización, su consolidación tardará cierto tiempo, sin embargo, se han llevado a cabo, las fases de diagnóstico, Identificación de procesos, mapeo de procesos, análisis de procesos, identificación de los puntos críticos y la reflexión de las Fortalezas, Amenazas, Debilidades y Oportunidades (FODA), así como una primera evaluación y dictamen con la finalidad de tener la documentación que fundamenta su creación.

Es por esto por lo que mediante la valoración realizada por QS Stars, (organismo internacional que, evalúa una variedad de categorías donde la calificación va de 0 a 5 estrellas) distinguió durante el año 2021, a la UAEH con en el *QS World University Ranking* (801-1000), con cinco estrellas en indicadores en Docencia, Desarrollo Académico, Empleabilidad de los graduados, Infraestructura, Cultura y Artes, así como Inclusión, lo que refuerza para seguir con las mejores prácticas y poder identificar las desviaciones en el transcurso del tiempo.

Por otra parte, se ha considerado el mapeo de procesos mejorado, que implica mapeo, red de procesos, matriz de responsabilidad, tabla de priorización de mejoras, actualización de las mejoras y sistema documental mejorado, con la finalidad de estrechar lazos de intercambio, comunicación, y experiencias con instituciones educativas, redes regionales, estatales e internacionales de vinculación orientadas al conocimiento entre la actividad académica y de investigación, así como el sector productivo de bienes, servicios además de formas alternas de financiamiento, que permitan continuar con mejores prácticas.

A partir de la pandemia Covid -19, el establecimiento del sistema de vinculación deberá incursionar en nuevas formas dentro del esquema de trabajo, considerando que la instrumentación requerirá la planeación (reconocimiento del flujo de información), organización (sistema de información para la vinculación), comunicación (difusión y promoción), sistema de evaluación (indicadores de proceso, gestión, resultado e impacto), y la nueva versión documental del sistema, capacitación, arranque, seguimiento, control, acciones de corrección y mejora.

Conclusiones

Es importante que el Modelo de Vinculación Efectiva, oriente, direcciona y ordene una relación armoniosamente beneficiosa entre los actores que conforman la tetra hélice dirigiéndose hacia una sociedad del conocimiento, de tal forma que la conexión UAEH con la sociedad, la empresa y el gobierno sea la estrategia fundamental para el desarrollo socioeconómico de la entidad, a través del proceso investigación e innovación para el desarrollo de nuevos proyectos tecnológicos, que fortalezca el proceso enseñanza aprendizaje como un rasgo curricular que forme y oriente al estudiante hacia una nueva cultura, innovación e investigación fortaleciendo los procesos de gestión e innovación del conocimiento, así como el desarrollo

de capacidades abiertas y de habilidades para el trabajo en el entorno laboral mediante la creación de empleos de calidad.

Referencias

- Antón, J. (2012). *MODELVI. Modelo de Vinculación UAEH*. Pachuca de Soto: UAEH.
- ANUIES. (1999). *Manual Práctico sobre la vinculación Universidad- Empresa*. México: ANUIES.
- ANUIES. (2009). *Primer Encuentro de Vinculación*. ANUIES. Recuperado de: <http://www.archivos.ujat.mx/vinculacion/primer%20encuentro%20de%20vinculacion/ponencias%20y%20conferencias/Paradigmas.pdf>
- ANUIES. (2010). *Segundo Encuentro Internacional de Rectores - Universia 2010* Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/noticias/realizan-el-segundo-encuentro-internacional-de-rectores-universia>
- Bernal, R., Cruz, H., & Cruz, M. (2014). "La Vinculación Industria-Academia entre Entidades Públicas y El Modelo de las Hélices". XIX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. 8, 9 y 10 de octubre de 2014. México, Ciudad Universitaria UNAM_Anfece.
- Botello, M. (2012). "La vinculación como estrategia para el desarrollo académico del Diseño Industrial. Monterrey, Nuevo León": Tesis de Maestría., Universidad Autónoma de Nuevo León recuperada de <http://eprints.uanl.mx/2600/>
- Campos, Guillermo, & Sánchez Daza, Germán (2005). "La vinculación universitaria: ese oscuro objeto del deseo". *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7(2), 0.[fecha de Consulta 12 de Agosto de 2021]. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15507205>
- Chang Castillo, H. G. (1). "El Modelo de la Triple Hélice como un Medio para la Vinculación entre la Universidad y Empresa". *Revista Nacional De Administración*, 1(1), 85-94. <https://doi.org/10.22458/rna.v1i1.286>
- Etzkowit, H., & Zhou, C. (2018). *The triple Helix: University-Industry-Government Innovation and Entrepreneurship*. Routledge.
- Gould, G. (1997). *Vinculación Universidad-sector productivo: Una reflexión sobre la planeación y operación de programas de vinculación*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior & Universidad Autónoma de Baja California.
- López Forniés, I., Fernandez Sora, A., Manchado Perez, E., Agustín Hernandez, L., & Zabala Diez, E. (2006). «La Inteligencia Competitiva como herramienta de Innovación». *Gestión del Conocimiento UAM*. Recuperado de: sgpwe.izt.uam.mx
- Pereyra-García, M., Sevilla-Merino, D., & Luzón-Trujillo, A. (2006). "Las universidades españolas y el proceso de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. Limitaciones y perspectivas de cambio". *Revista española de educación comparada*, 113-144. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/2126653>

- Shrivastava, P., & Grant, J. (1985). "Empirically Derived Models of Strategic Decisión Making" Proceses. *Strategic Management Journal*, 25-32.
- UAEH (2018). *Plan de Desarrollo Institucional*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de: <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/PDI18-23.pdf>
- UAEH (2019). *Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de Dirección General Jurídica:Recuperado de: https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/estatuto_gral.htm
- Vizcaíno, J. (2013). Diseño de un Modelo de Gestión para la Vinculación de las Instituciones de Educación Superior con la Comunidad. Tesis de Maestría. Universidad Central del Ecuador, Quito. Ecuador. Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/>

Capítulo 10. Impacto de las prácticas académicas universitarias: una mirada desde los contextos de aprendizaje

María del Socorro Vargas Henao
y Daniela Sánchez Castaño

Introducción

Las prácticas como estrategia de la extensión y la proyección social en la Universidad Católica de Manizales (UCM) vinculan al estudiante con la realidad laboral y social, posibilitando su desarrollo humano integral y el aporte profesional a los diferentes sectores de la sociedad. En este sentido, las prácticas se constituyen en el medio más eficaz para materializar la política académica de proyección social.

Conocer y dimensionar el impacto de las prácticas académicas universitarias en contextos reales requiere necesariamente que éstas sean evaluadas, y para tal fin y como parte de su función y su gestión, la extensión y la proyección social define aquellos componentes constitutivos en los cuales se quiere profundizar y conocer su impacto. En tal sentido, la Dirección de Extensión y Proyección Social, en el marco de su política, formula, entre otros, los siguientes lineamientos para las facultades y programas académicos:

- “Desarrollo de prácticas institucionales con criterio de pertinencia social, académica y profesional”.
- “Transferencia, aplicación y difusión del conocimiento científico y tecnológico, orientado al desarrollo, la movilización de la academia y al servicios social”.
- “Responsabilidad Social Universitaria para responder con calidad y pertinencia a las demandas del desarrollo local, regional y global” (Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social, 2021: 15).

A partir de los lineamientos del Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social y del Modelo de Gestión Social UCM, en coordinación con los programas académicos, la Direc-

ción de Extensión y Proyección Social lidera, en el marco de sus funciones, la valoración de la percepción del impacto de las prácticas académicas en el escenario de práctica, desarrollando y cualificando este ejercicio desde el 2016, con la participación activa del colectivo de docentes coordinadores de prácticas, con base en las experiencias, reflexiones, aportes desde su gestión académica y administrativa, procesos de autoevaluación, requerimientos de registro calificado, acreditación de programas y acreditación institucional.

Y de otra parte, las contribuciones de los actores responsables de valorar la percepción del impacto en los escenarios de práctica, con lo cual se resignifican las estrategias y se propone la mejora continua en cuanto a calidad, pertinencia de los currículos académicos y desempeño de los practicantes, futuros graduados, de la UCM.

El presente ejercicio académico, social e investigativo, se enmarca en un enfoque cuantitativo, transversal de alcance descriptivo y el instrumento diseñado tiene una forma semiestructurada con preguntas cerradas y abiertas, los resultados que se presentan corresponden a la percepción del impacto del año 2018.

La técnica utilizada para la recolección de la información fue un instrumento que evaluó los componentes Profesional, Académico y Social; dicho instrumento fue sometido al análisis y la validación estadística como requisitos mínimos de validación de constructo y fiabilidad según alfa de Cronbach.

Objetivo general

Conocer la percepción de impacto de las prácticas académicas en los escenarios de práctica, en los componentes Profesional, Académico y Social, con el fin de establecer su pertinencia y calidad, y proponer planes de mejora.

Objetivos específicos

- Valorar a través de una escala de Likert la percepción del impacto de las prácticas UCM en sus componentes Profesional, Académico y Social.
- Establecer planes de mejora en los programas académicos de la UCM según los resultados obtenidos.

Marco de referencia

Articulación con la Política Nacional de Extensión

La UCM gestiona y dinamiza la política de extensión y proyección social a través de la apropiación de elementos conceptuales y metodológicos fundamentales propuestos en la Política de Extensión de la Red Nacional de Extensión Universitaria de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), en ese sentido, promueve la reflexión frente al papel que le confiere la sociedad a la Universidad en la tarea de generar, difundir y aplicar el conocimiento para el desarrollo humano, cultural, social, económico, ambiental, en un diálogo de saberes que contribuye de igual manera, a dignificar el papel de las prácticas académicas universitarias en los diferentes contextos laborales y profesionales.

En el marco de la Política de Extensión, orientaciones de Política, el presente ejercicio de evaluación de la percepción de impacto de las prácticas académicas, evidencia la alineación al EJE 2, compuesto por las líneas de acción que están dirigidas a la articulación correspondiente entre la Universidad–Estado–Sociedad, específicamente la estrategia 4, que estipula lo siguiente:

Construir sistemas de gestión para la evaluación y el seguimiento del desarrollo de la función social y económica de las Instituciones de Educación Superior que permitan identificar el papel de la extensión en relación con los efectos e impactos en la sociedad mediante la incidencia de los programas curriculares y demás acciones de su función relacionados con el desarrollo local, regional y nacional (ASCUN, Política de Extensión, 2018: 24).

En ese sentido, conocer la percepción del impacto de las prácticas permite hacer un reconocimiento crítico para retomar de ellas lo que merezca ser continuado, proponer planes de mejora, formular acciones para potenciar su desarrollo y reflexionar sobre la pertinencia de los currículos de los programas académicos.

Contexto de la Universidad Católica de Manizales

La Universidad Católica de Manizales es una Institución de Educación Superior con acreditación de alta calidad, dirigida por las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación; como obra congregacional y de iglesia, desde su identidad trabaja en la formación integral en diálogo con el entorno, para contribuir a la transformación social y cultural; soportada en principios de participación y corresponsabilidad, con criterio de calidad en el contexto internacional.

Por más de 66 años, viene ofreciendo a la región y al país una propuesta educativa y formativa como respuesta concreta a las necesidades y retos del mundo y del contexto a través

del desarrollo de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social.

La Extensión en la Universidad Católica de Manizales

La UCM asume la función sustantiva de Extensión y Proyección Social en coherencia con el Carisma Dominicano de Marie Poussepin, Apóstol Social de la Caridad, fundadora de la Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen, cuyo legado educativo tiene un fuerte acento social en pro de la transformación y el despliegue de acciones ético-políticas que favorezcan la defensa de la vida en todas sus formas, la vivencia de la justicia, la paz, la solidaridad y la convivencia ciudadana.

Desde este marco pedagógico y social, la institución asume:

La Extensión y la Proyección social como una función sustantiva a través de la cual hace presencia en el contexto para potenciar su responsabilidad social y el compromiso con los retos y desafíos de la sociedad contemporánea. A través del Proyecto Educativo Universitario, formula las orientaciones y lineamientos para la integración y articulación de las tres funciones sustantivas de la Universidad (UCM, *Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social*, 2021: 13).

Integración e interacción docencia, investigación, extensión y proyección social

Tal como se expresa en el Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social en la UCM la docencia, la investigación y la proyección social favorecen su integración e interacción cuando:

- En el proceso de formación y apropiación, el estudiante desarrolla habilidades teórico-prácticas que le permiten comprender las características de la compleja realidad social en la que vive y en la que va a ejercer su profesión.
- La calidad del contacto e interacción con esta realidad muestra si el profesor, estudiante y graduado logran evidenciar la articulación entre la teoría y la práctica y si el conocimiento adquirido y puesto en escena les sirve para incidir positivamente en el entorno; así mismo, le posibilita a la Universidad validar su pertinencia curricular.
- Se establece contacto con algún sector del tejido social y se advierten problemas de urgente solución.
- Se investiga como respuesta a los acercamientos al entorno y a la integración de algunos de sus problemas, derivados de la proyección social.

- Se establece relación Universidad–Empresa–Estado–Sociedad a través de la ejecución de proyectos y servicios académicos en el marco de las líneas y grupos de investigación.

Referentes Institucionales y Globales

En el marco de la institucionalidad se contemplan los siguientes referentes para la gestión y la administración de la Extensión y la Proyección Social en la UCM: a) Proyecto Educativo Universitario; b) Plan de Desarrollo Institucional; c) Estatuto General; d) Sistema Integrado de Gestión Académica; e) Sistema de Aseguramiento de la Calidad; f) Sistema Institucional de Investigación; g) Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social; h) Ecosistema de Emprendimiento; i) Programa de Graduados y j) Modelo de Gestión Social.

Otros referentes estratégicos que orientan la dinámica de la Extensión y la Proyección Social son: a) agendas globales para el desarrollo; b) normatividad colombiana; c), orientaciones de la Política de Extensión de ASCUN; d) planes de desarrollo departamental y municipal, e) agendas sectoriales para la competitividad.

Estructura funcional y formas de realización de la Extensión y la Proyección Social en la UCM

En la estructura organizacional de la UCM, la Dirección de Extensión y Proyección Social es la instancia académico-administrativa adscrita a la Vicerrectoría Académica que orienta y dinamiza la gestión de los procesos de extensión/proyección social y mantiene esta función sustantiva a través de cuatro unidades: a) Unidad de Graduados; b) Unidad de Servicios Académicos; c) Unidad de Gestión Social, y d) Unidad de Emprendimiento. Éstas llevan a cabo los siguientes procesos: promueven la relación y el vínculo con graduados; dinamizan la oferta y demanda de servicios académicos; fortalecen el ecosistema interno y externo de emprendimiento; fomentan la presencia de la Universidad en el contexto real y lideran procesos de gestión e intervención comunitaria de alto impacto y pertinencia social. Esta estructura orgánico-administrativa se reconoce en articulación con la docencia y la investigación, como la responsable de la gestión y la coordinación de las interacciones con los diversos sectores de la sociedad.

La Dirección de Extensión y Proyección Social cuenta con dos sistemas institucionales: a) Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social y b) Sistema de Información de Extensión y Proyección Social que contribuyen al desarrollo administrativo y operativo, y a la interacción con los otros sistemas institucionales, y cuenta asimismo con un Modelo de Gestión Social que enmarca y direcciona la vivencia y coherencia con el perfil social institucional y el seguimiento a la pertinencia, la calidad y compromiso eclesial expresados en la misión institucional.

El Modelo de Gestión Social UCM es una apuesta institucional para fortalecer la formación integral de los profesionales, un referente y marco de actuación y desarrollo para incentivar en la comunidad universitaria el sentido de la corresponsabilidad, la solidaridad, la participación y la inclusión.

Tiene como propósito promover la dinamización y la articulación de todas las iniciativas de responsabilidad social institucional: prácticas con sentido social, proyectos sociales de desarrollo, emprendimiento con valor social, iniciativas de solidaridad y compromiso eclesial que emergen de los ejercicios académicos o de las iniciativas solidarias de las diferentes dependencias de la institución y derivadas de las necesidades de contextos específicos.

De acuerdo con Vargas y colaboradores, las Prácticas con sentido social “[...] son ejercicios académicos derivados de prácticas profesionales y/o de prácticas de asignatura teórico-prácticas desarrollados por actores de la comunidad académica que tienen una visión social del mundo y del territorio y, a partir de allí, identifican problemas de la realidad y de las comunidades, y sobre ellos actúan. (Vargas *et al*, 2019: 29)

Prácticas académicas

Las prácticas académicas como una de las principales estrategias de proyección social de las Instituciones de Educación Superior (IES) no sólo son ejercicios académicos de validación de aprendizajes, sino también apuestas dentro de los sectores sociales con los que interactúan; escenarios como lo político, social, cultural, ambiental, económico y productivo de nuestra sociedad son, en su desarrollo, el quehacer natural del objeto de las prácticas universitarias (Propuesta Proyecto de evaluación de las prácticas, Universidad Católica de Manizales, *Documento de trabajo*, 2007).

De igual forma, las experiencias prácticas ofrecen a los estudiantes oportunidades para demostrar (en condiciones de supervisión adecuada), su capacidad para aplicar sus conocimientos, desarrollar habilidades específicas necesarias e integrar competencias que aborden los dominios de preparación y práctica profesional (Ruiz-Bernardo *et al*, 2018).

La práctica en la UCM tiene dos dimensiones: académica y social, que se constituye como el medio más eficaz para materializar la política de Extensión y Proyección social. Todas las prácticas tienen carácter formativo y se tipifican en función de las especificidades de las facultades y los programas académicos; dichas prácticas son:

- Práctica empresarial
- Práctica educativa y pedagógica
- Práctica con sentido social
- Práctica clínica
- Práctica investigativa
- Práctica de emprendimiento

Escenario de práctica laboral

En la UCM se entiende por *escenario de práctica laboral* la institución, organización o entidad del sector público o privado, o persona natural con registro tributario del ámbito de la disciplina o profesión en que se está formando el estudiante, que cuenta con las condiciones óptimas legales y administrativas que permiten fortalecer en el alumno las competencias para el desempeño profesional (Reglamento de Prácticas Laborales, 2019). Dichas prácticas posibilitan el desarrollo y la articulación con programas y proyectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones del medio social y productivo; de igual forma, fortalecen las capacidades de los estudiantes y los prepara para el mundo laboral.

Percepción de Impacto

El *Manual de Evaluación de Impacto* (Aedo, 2005) define la evaluación de impacto como el análisis que tiene por objetivo determinar de manera general si un programa produjo los efectos deseados en las personas, comunidades, hogares e instituciones y si, esos efectos, son atribuibles a la intervención del programa.

La percepción de impacto aplicada a iniciativas, proyectos, prácticas e intervenciones posibilita la visualización de los aprendizajes colectivos, la calidad de las ejecuciones, los cambios que se producen, la validación de aprendizajes anteriores y la identificación de potencialidades y limitaciones que posibiliten la introducción de mejoras a futuro.

Componentes Profesional, Académico y Social

El propósito de la misión institucional está orientado a contribuir a la formación integral, en la comprensión de la profesión como opción de vida para el desarrollo humano y como un servicio a la sociedad.

En correspondencia con los criterios y propósitos de formación para el cumplimiento de la misión, se privilegian componentes para valoración que determinan el ejercicio de las prácticas académicas en función del desempeño del futuro profesional para intervenir la realidad desde su ser, su saber y su hacer con rigor académico, científico y compromiso social.

Componente profesional

Dimensión que comprende el despliegue de habilidades, competencias, métodos y técnicas en la interacción teoría-práctica, relacionadas en el perfil profesional y ocupacional alrededor de un campo del saber disciplinar específico. Se privilegia el desarrollo del compromiso ético, el ejercicio de liderazgo y desarrollo de estrategias creativas e innovadoras con potencial y capacidad de ser integradas a la gestión y dinámicas de las organizaciones y contextos de práctica.

Componente Académico

Dimensión que da cuenta del desarrollo y la práctica de las funciones intelectuales en los procesos de aprendizaje, apropiación, generación, transformación y aplicación del conocimiento. El carácter académico de una institución de educación superior está dado por su formación, investigación y proyección social.

En la comprensión de este componente se enfatiza la necesidad de interdisciplinariedad; la suficiencia, pertinencia y competencias académicas para el desarrollo de las prácticas; la capacidad para poner dichos conocimientos en escena y la posibilidad de demostrar habilidades investigativas para contribuir al fortalecimiento, y el crecimiento y desarrollo de las organizaciones de los diferentes sectores de la sociedad.

Componente Social

Esta dimensión contribuye a fortalecer elementos fundamentales de responsabilidad y compromiso social tales como entender la interdependencia global, desarrollar una relación con la sociedad, generar habilidades básicas de participación y despertar la conciencia social. En este proceso de formación y apropiación el estudiante desarrolla habilidades teórico-prácticas que le permiten comprender las características de la compleja realidad social en la que vive y en la que va a ejercer su profesión.

Metodología

Ficha técnica	Definiciones
Universo representado	Escenarios de práctica en convenio con la UCM en diciembre de 2018
Tamaño de la población	314 escenarios según lo reportado por los programas académicos de la UCM
Diseño	Enfoque cuantitativo transversal de alcance descriptivo
Tipo de encuesta	Semiestructurada con preguntas cerradas y abiertas Encuesta cara a cara, en línea
Tipo de muestra	Al azar por voluntarios
Tamaño de muestra	268 escenarios de práctica (instrumentos diligenciados)
Error muestral esperado	+ - 5 % (Galindo,1998)
Confiability	95%

Fuente: elaboración propia con base en trabajo con asesor estadístico

Población y muestra

La población objeto de estudio está conformado por los actores responsables del acompañamiento a los estudiantes de práctica en los escenarios donde se llevan a cabo las prácticas académicas de la Universidad Católica de Manizales.

La muestra que se eligió está representada por 268 actores de 268 empresas de un total de 314 escenarios de práctica donde se realizaron las prácticas académicas UCM en el año 2018.

Técnica e instrumentos

El instrumento comprende tres componentes que determinan el impacto de las prácticas de la UCM a través de la evaluación de 20 indicadores en función del desempeño del futuro profesional para intervenir la realidad desde su ser, su saber y su hacer con rigor académico-científico y compromiso social.

Para la validación del instrumento se precisó una metodología alrededor de la confiabilidad interna entre ítems por categoría, y una validación de constructo que permitió mostrar el nivel de explicación de las preguntas dentro de esas categorías de trabajo plasmadas en el instrumento. Se tomó la metodología con las siguientes técnicas, organizadas según la ruta de levantamiento de datos, y prosiguiendo lo propuesto por Hernández-Sampieri (2014).

- 0. Depuración y re-codificación:** Protocolo de organización de datos para preparación de análisis (IBM-SPSS v.24, EXCEL) usando *software* licenciado para la Universidad.
- 1. Validación de contenido:** Se evaluó y ajustó el contenido de las preguntas en el 2016 según la experiencia en la aplicación de instrumentos en escenarios de práctica (dos expertos, dentro del marco institucional que propone la unidad).
- 2. Validación de consistencia interna:** Se aplicó un pilotaje de 20 escenarios de práctica en donde se exploró la consistencia interna de los ítems mediante el alfa de Cronbach, siendo aquellos coeficientes con valores iguales o superiores a 0.7 los que muestran ser más consistentes dentro de la validez interna del instrumento. El análisis fue realizado en IBM-SPSS v.24 para análisis de escalas.
- 3. Validación de constructo:** Para la aplicación final (139 escenarios) se utilizaron técnicas multivariadas para generar explicación de los ítems para cada categoría. Para ello, se utilizó el Análisis de Componentes principales Categórico (CATPCA- Categorical Principal Component Analysis) del IBM-SPSS v.24, el cual no toma supuestos estadísticos estándar y puede tomar menores muestras que las metodologías convencionales de validación. Se observó que cada conjunto de preguntas explicó por componente (Académico, Profesional y Social) en más de un 70%, indicando niveles altos de confiabilidad alrededor del constructo propuesto en el instrumento.

Una vez aplicados los instrumentos, tabulada la información y con base en los resultados de las valoraciones, se determinó por el equipo de trabajo (previo aval del asesor estadístico), una calificación o medida de 4.5 o más como referente de alto impacto, es decir las valoraciones que estén por debajo de este promedio (4.4) deberán establecer planes de mejora relacionados con la calidad, la pertinencia y la eficiencia de las prácticas académicas con el objetivo de alcanzar una valoración alta de la percepción del impacto en los escenarios de práctica.

Análisis de los resultados

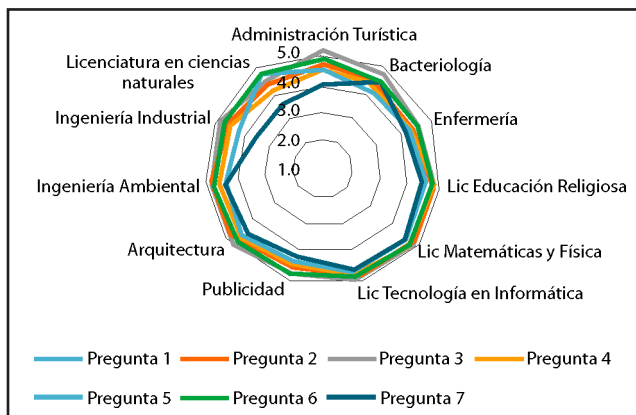
A continuación se presenta cada uno de los componentes evaluados: Profesional, Académico y Social con sus respectivos indicadores de valoración y los gráficos radiales que dan cuenta de los resultados obtenidos para cada uno de los programas académicos. El estudio completo cuenta con los diagramas de valoración de cada componente, de los cuales se extrajeron los gráficos radiales.

Componente Profesional

Componente		Indicador
Profesional	1	Las prácticas UCM aportan significativamente desde lo teórico y lo práctico a las necesidades de la institución.
	2	Los practicantes de la UCM promueven ideas y tienen capacidad de acción en su organización
	3	La UCM demuestra compromiso ético a través del desempeño profesional de sus practicantes
	4	Las prácticas de la UCM promueven el liderazgo en las áreas de desempeño profesional
	5	La UCM a través de sus prácticas académicas evidencia estrategias creativas e innovadoras
	6	Los practicantes de la UCM se integran a las dinámicas de la gestión institucional
	7	El acompañamiento que hace la UCM a los escenarios de práctica contribuye a la mejora en los procesos de la organización

Fuente: Elaboración propia con base en instrumento de evaluación.

Valoración del Componente Profesional



Fuente: elaboración propia con base en tabulación de datos recolectados

La gráfica anterior evidencia que las prácticas de la UCM hacen aportes significativos desde lo teórico y lo práctico frente a las necesidades que presentan los escenarios; una valoración de 4.8 refleja un alto compromiso ético a través del desempeño de los practicantes de dicha Institución.

Así mismo con una valoración de 4.7 los practicantes demuestran su integración a las dinámicas de gestión de cada uno de los escenarios de práctica.

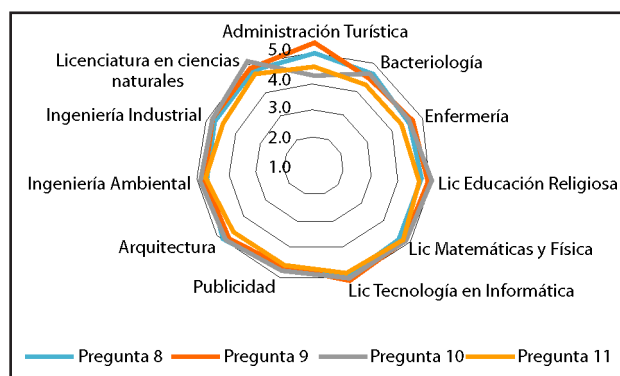
No obstante, el indicador número 7 continúa con una baja valoración por debajo de 4.0, en los programas de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Ciencias Naturales y Administración Turística. Los actores de los escenarios de práctica consideran que el acompañamiento de la UCM no es el suficiente para la mejora en los procesos de la organización.

Componente Académico

Componente	Indicador	
Componente académico	8	A través de las prácticas UCM se demuestra la capacidad de trabajo interdisciplinario
	9	Los practicantes UCM presentan suficiencia, pertinencia y competencias profesionales para el desarrollo de la práctica
	10	La UCM forma profesionales para responder a las necesidades del contexto
	11	Los practicantes UCM demuestran habilidades investigativas que contribuyen al fortalecimiento de su institución

Fuente: elaboración propia con base en instrumento de evaluación

Valoración del Componente Académico



Fuente: elaboración propia con base en tabulación de datos recolectados

En el gráfico radial se aprecia cómo los indicadores del Componente Académico reflejan nuevamente una valoración sobresaliente en el 100% de los programas académicos, el resultado obtenido para la capacidad de trabajo interdisciplinario, la capacidad para responder a las necesidades del contexto y las habilidades investigativas que los practicantes demuestran para el fortalecimiento de la institución es altamente satisfactorio ya que obtuvo una valoración promedio de 4.6, evidenciando un sostenimiento en la calificación con respecto al año anterior.

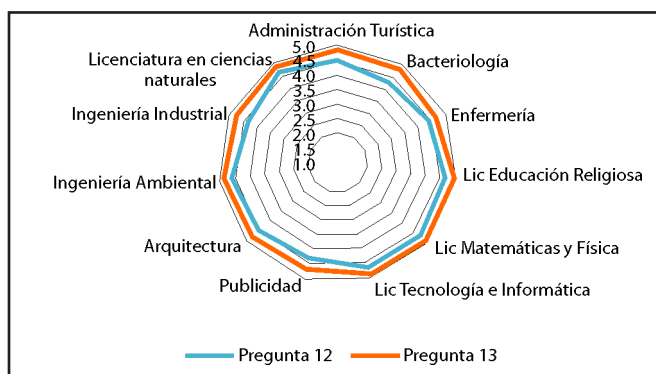
Acorde con los propósitos de formación, la potenciación del sujeto, para intervenir la realidad en constante dialogo con otras disciplinas, posibilita impactos mayores dentro de las organizaciones.

Componente Social

Componente		Indicador
Componente social	12	La UCM a través de sus practicantes facilita procesos de transformación en el entorno social de su organización
	13	En el profesional UCM se evidencian los valores humanos y sociales de la filosofía universitaria institucional (Verdad, Caridad, Defensa de la Vida, Solidaridad, Sentido de Pertenencia, Justicia, Paz, Convivencia Ciudadana)

Fuente: elaboración propia con base en instrumento de evaluación

Valoración del Componente Social



Fuente: elaboración propia con base en tabulación de datos recolectados

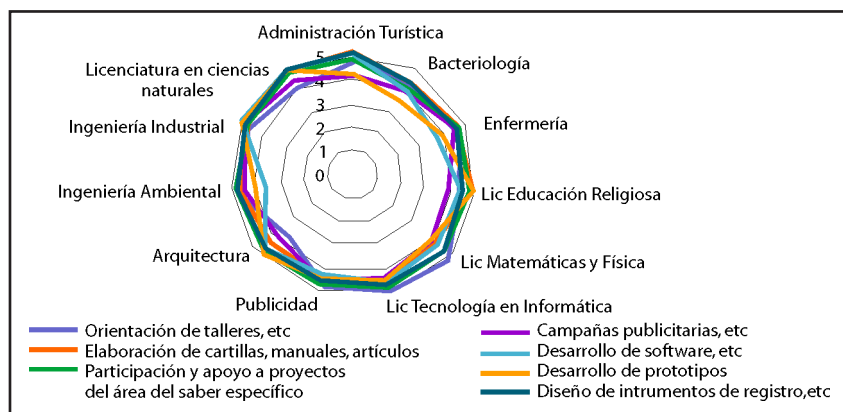
El Componente Social es un aspectos fundamental para el cumplimiento de la Misión Institucional; en este sentido se evidencia que los practicantes de la UCM continúan facilitando procesos de transformación en el entorno social de cada uno de los escenarios de práctica donde se tuvo presencia en el año 2018, reflejándose en la valoración obtenida de 4.6, aumentando 0.1 con respecto al año anterior; igualmente la valoración registrada para el indicador relacionado con los valores de la filosofía institucional en los escenarios de práctica registró nuevamente una valoración sobresaliente, evidenciando la generación de un sello diferenciador en el contexto donde se desarrollan las prácticas académicas, tanto nacionales como internacionales.

Productos del Componente Social

Componente	Indicador	
Componente Social	Los siguientes productos pudieron ser generados como resultado del ejercicio de las prácticas académicas de la UCM. Puede elegir y evaluar a continuación uno, varios o NA (No Aplica), según sea el caso.	
	14	Orientación de talleres, cursos, seminarios
	15	Elaboración de cartillas, manuales, artículos
	16	Participación y apoyo a proyectos del área del saber específico.
	17	Campañas publicitarias, planes de mercado, planes de medios
	18	Desarrollo de <i>software</i> , videos, juegos o herramientas virtuales
	19	Desarrollo de prototipos
	20	Diseño de instrumentos de registro, seguimiento, control y/o evaluación

Fuente: elaboración propia con base en instrumento de evaluación

Valoración de productos del Componente Social



Fuente: elaboración propia con base en tabulación de datos recolectados

La valoración de los productos generados como resultados de los ejercicios de las prácticas UCM fue significativa en todos los ejercicios que los practicantes desarrollaron durante el año de práctica; es de resaltar la calificación de 4.7 correspondiente a la participación y apoyo a proyectos del área del saber específico y diseño de instrumentos de registro, las demás se encuentran en un nivel muy satisfactorio.

Consolidado componente profesional, académico y social

Consolidado institucional componentes profesional, académico y social



Fuente: elaboración propia con base en tabulación de datos recolectados

Se evidencia en el gráfico anterior los resultados comparativos entre los años 2016, 2017 y 2018 de la percepción del impacto de las prácticas académicas en los componentes Profesional, Académico y Social, el cual muestra un incremento en los resultados con respecto al año 2016, así mismo se observa que entre los años 2017 y 2018 el promedio en los componentes permanece igual, lo que refleja el mejoramiento continuo y el sostenimiento en una muy buena valoración de los procesos de la práctica, en los escenarios.

Conclusiones y recomendaciones por componente

A partir de los resultados de la medición de la percepción de impacto de las prácticas académicas se extraen las siguientes conclusiones las cuales se presentan por cada componente para facilitar su comprensión.

Componente Profesional

Indicador 1: Se evidencia que las prácticas de la UCM realmente tienen un aporte significativo en los escenarios de práctica desde lo teórico y lo práctico frente a las necesidades que presentan, teniendo una evaluación promedio de 4.6 similar a la de los años 2016 y 2017; así mismo es de resaltar que los programas de Administración Turística, Arquitectura, Enfermería, Licenciatura en Tecnología e Informática e Ingeniería Industrial aumentaron su valoración con respecto al año anterior.

Por otro lado, ninguno de los programas académicos se encuentra por debajo de la medida de 4.5 establecida por el equipo de docentes coordinadores con funciones de práctica, como referencia de calidad y alto impacto.

Indicador 2: En cuanto a las iniciativas e ideas que los practicantes promueven en los escenarios de práctica y la capacidad de acción que éstos generan, se identifica que el promedio general de cumplimiento de este indicador es de 4.6, manteniendo la misma valoración del año 2017, por otro lado los programas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura aumentaron su valoración con respecto al año anterior; ahora bien, se debe continuar con el trabajo de incentivar en los estudiantes estas capacidades para que desarrollen en los escenarios muchas más competencias en cuanto a la generación de ideas propositivas en la gestión de las prácticas que les permita alcanzar un mayor rendimiento y eficiencia y por consiguiente un mejor desempeño en las mismas.

Indicador 3: Un indicador significativo a tener en cuenta en este componente, inherente a la misión institucional, es el compromiso ético que se demuestra a través de las prácticas desarrolladas en cada institución, teniendo como resultado una valoración de 4.8 igual a la del año 2017, es importante resaltar que los programas de Administración Turística, Bacteriología, Publicidad, Arquitectura e Ingeniería Industrial aumentaron su valoración con respecto

al año anterior, por otro lado ninguno de los programas se encuentra por debajo de la medida referida a alto impacto, establecida de 4.5. Lo anterior permite inferir la coherencia con los valores institucionales y la formación integral que otorga la Universidad Católica de Manizales en su proceso formativo y educativo.

Indicador 4: En este indicador se refleja el liderazgo que promueven los practicantes UCM en las áreas de desempeño profesional, sin embargo, con respecto al año 2017 la valoración disminuyó pasando de 4.6 a 4.5, aunque la disminución no es significativa, ya que está por encima de la medida tomada como patrón de calidad, es pertinente que desde cada uno de los programas se siga afianzando y promoviendo estrategias para el desarrollo del liderazgo.

Indicador 5: Las estrategias creativas e innovadoras que se pueden demostrar en los escenarios de práctica, se han venido fortaleciendo, reflejo de esto es el aumento en la valoración con respecto al año anterior pasando de 4.4 a 4.5, sin embargo 6 de los programas académicos deben establecer planes de mejoramiento debido a que la valoración quedó por debajo de la medida establecida de 4.5.

Se hace necesario avanzar en la articulación con la Dirección de Investigaciones y Posgrados y su Unidad de Innovación para generar espacios formativos que lleven al desarrollo práctico de estrategias creativas e innovadoras dentro de las aulas y los escenarios de práctica.

Indicador 6: Con una valoración de 4.7 igual que la del año 2017, se resalta que los practicantes de la UCM se integran adecuadamente a las dinámicas de la gestión institucional propuestas por cada uno de los escenarios de práctica, por otro lado, los programas de Administración Turística, Publicidad y la Licenciatura en Matemáticas y Física aumentaron su valoración durante este año, lo anterior permite inferir el incremento de la calidad del desempeño de dichos programas en este indicador.

Indicador 7: En el indicador correspondiente al acompañamiento que hace la UCM a los escenarios para contribuir en los procesos de mejoramiento de las prácticas, se obtuvo una disminución en la valoración pasando de 4.3 a 4.2 en el año 2018; este indicador está por debajo de la medida establecida de 4.5; por consiguiente se debe promover el acompañamiento a los escenarios de práctica acompañado de variadas y alternas estrategias comunicacionales digitales, asesorías, educación continuada, desarrollo de propuestas conjuntas de trabajo, para contribuir a los procesos de mejora de las organizaciones y a establecer mecanismos de cooperación interinstitucional.

Componente académico

Indicador 8: El resultado obtenido para la capacidad del trabajo interdisciplinario tuvo una disminución con respecto al año anterior de 4.7 a 4.6, aunque no es una diferencia significativa y está por encima de la medida establecida como factor de alto impacto, es importante que los programas académicos continúen desarrollando y avanzando en nuevas estrategias

encaminadas a promover el trabajo en equipo con diferentes disciplinas y el desarrollo de proyectos específicos, que promuevan la contribución social, cultural y académica y la cualificación personal y de la disciplina.

Indicador 9: El indicador correspondiente a la suficiencia, pertinencia y competencias profesionales que desarrollan los practicantes en los escenarios de práctica, es un factor que los empresarios tienen muy en cuenta al momento de evaluar el impacto que está generando la UCM dentro de cada una de las empresas; particularmente para este indicador se obtuvo un aumento en la valoración pasando de 4.6 a 4.7 con respecto al año 2017, siendo consecuentes con la importancia de este factor, los programas deben promover continuamente la cualificación y la retroalimentación de los perfiles profesionales acorde con las necesidades del contexto.

Es de resaltar que los programas de Administración Turística, Enfermería, Licenciatura en Matemáticas y Física, Licenciatura en Tecnología e Informática, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial, aumentaron sus valoraciones para el año 2018. Se reconoce el potencial de la formación disciplinar y científica que fortalecen su formación y la aplicación del conocimiento en los contextos de aprendizaje.

Indicador 10: Según los actores responsables en los escenarios de práctica la Universidad Católica de Manizales, realmente está formando profesionales capaces de responder a las necesidades del contexto, esto se ve reflejado nuevamente en la calificación obtenida de 4.7, sin embargo 5 de los programas académicos disminuyeron la valoración, se espera que para el año 2019 promuevan desde la Comisión Central de Currículo un espacio para la reflexión orientado a trabajar la pertinencia de los currículos y por ende de las competencias profesionales, de tal manera que responda una verdadera formación en contexto.

Indicador 11: Con respecto a las habilidades investigativas que los practicantes demuestran para el fortalecimiento de la institución, se mantuvo el resultado de 4.5 con respecto al año anterior; en este indicador es pertinente que los docentes coordinadores de práctica orienten a los escenarios para aclarar el alcance de la Universidad en lo que corresponde a las habilidades investigativas, dado que no se constituyen en prácticas investigativas exclusivas, sin embargo, todos los programas académicos deben reflejar el espíritu investigativo que permita significativas transformaciones en las instituciones o escenarios de práctica.

Por otro lado, aún se evidencia que cinco de los programas académicos se encuentran por debajo de la media establecida la cual es de 4.5, para esto se requiere un trabajo articulado con la Dirección de Investigaciones para brindar a través de seminarios las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias a los futuros practicantes.

Componente Social

Indicador 12: El componente Social es un aspecto fundamental para el cumplimiento de la Misión Institucional, en este sentido se evidenció que los practicantes de la UCM facilitan pro-

cesos de transformación en el entorno social de cada uno de los escenarios de práctica donde hicieron presencia en el año 2018, con una calificación de 4.7 se cumple con una valoración de alto impacto en este indicador en coherencia con los postulados del Modelo Pedagógico Personalizante y liberador, el perfil institucional, el PEU, los lineamientos para las prácticas de la política de Extensión y la Proyección Social.

Comparativamente con el año anterior, se resalta el incremento de la valoración de los programas de Enfermería, Licenciatura en Matemáticas y Física e Ingeniería Industrial.

Indicador 13: Dentro del componente social el indicador relacionado con los valores de la filosofía universitaria institucional en los escenarios de práctica registró una disminución en la valoración pasando de 4.9 a 4.8 con respecto al año 2017, calificación que por estar por encima de 4.5, evidencia que los valores y pilares institucionales generan un sello diferenciador en el contexto social donde se desarrollan las prácticas. Valores como: la verdad, caridad, defensa de la vida, solidaridad, sentido de pertenencia, justicia, paz y convivencia ciudadana, se hacen vida en los escenarios donde tiene presencia la UCM a través del desarrollo de las prácticas académicas.

Productos del Componente Social:

Los productos evaluados en el Componente Social, identifican la forma como las prácticas permiten generar soluciones adecuadas a los requerimientos de los escenarios de práctica de acuerdo con el saber propio de las profesiones y las disciplinas.

Se continúa con el mejoramiento en la valoración de este aspecto gracias a la recomendación sugerida en los estudios anteriores, en cuanto al acompañamiento del profesor o tutor de la UCM.

La valoración de los productos generados como resultados de los ejercicios de las prácticas UCM, sigue siendo significativa al obtener nuevamente una calificación de 4.7 con respecto al año 2017, correspondiente a la participación y el apoyo a proyectos del área del saber específico, así como también al diseño de instrumentos de registro y seguimiento; orientación de talleres, elaboración de materiales de apropiación social del conocimiento, desarrollo de *software*; campañas publicitarias, desarrollo de prototipos, etc.

Conclusiones y recomendaciones generales

Nuevamente se obtiene una valoración general de 4.6 en la percepción del impacto de las prácticas académicas (superior a la medida establecida de 4.5) con respecto al año 2017, reflejando los aportes y transformaciones realizados en los escenarios de práctica, lo cual posibilita un horizonte de actuación para la nueva generación de estudiantes y fortalece el compromiso y la gestión de la calidad académica de los programas de la Universidad en los

diferentes contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, donde se desarrollan las prácticas académicas.

El mantenimiento en las calificaciones de los tres componentes con respecto al año 2017, continúa visibilizando a la Universidad como un importante escenario de formación, lo que permite evidenciar la coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, también permite inferir sobre la calidad del acompañamiento que los coordinadores de práctica y los tutores realizan en los escenarios de práctica.

Como resultado paralelo de esta evaluación, se resalta que 36 estudiantes fueron vinculados a práctica durante el año 2018 fueron contratados laboralmente en las empresas donde desarrollaron y aplicaron sus habilidades y conocimientos adquiridos durante su proceso de formación en la UCM.

En cuanto al componente profesional, es importante continuar con el mejoramiento de las habilidades de liderazgo y desarrollo de estrategias creativas e innovadoras que deben ser desarrolladas y evidenciadas durante la práctica profesional, así como el acompañamiento que hace la UCM a los escenarios de práctica.

El componente académico da cuenta del desarrollo y la práctica de las funciones intelectuales en los procesos de aprendizaje, apropiación, generación, transformación y aplicación del conocimiento; aspecto que cada día, desde los programas académicos demuestra su mejora continua, sin embargo, es importante que los programas sigan fortaleciendo y profundizando las habilidades investigativas del practicante, las cuales contribuyen al desarrollo de los escenarios de práctica.

El componente social busca fortalecer en los estudiantes elementos fundamentales de responsabilidad y compromiso social tales como entender la interdependencia global, desarrollar una relación con la sociedad, generar habilidades básicas de participación y despertar la conciencia social; es el componente mejor valorado obteniendo una calificación de 4.7.

En el informe 2018 se incluye el programa de la Licenciatura en Ciencias Naturales, la cual entra a fortalecer con sus valoraciones los resultados consolidados de cada uno de los componentes, factor que influye en el sostenimiento de los promedios generales.

La percepción positiva de los escenarios de práctica frente al impacto académico, profesional y social de los practicantes, refleja el sello identitario institucional de la formación integral, en diálogo con los contextos laborales de los diferentes sectores de la sociedad. En este sentido se relacionan en forma textual los siguientes aspectos positivos expresados por los responsables en los escenarios de práctica que reflejan el sello institucional:

“Demostró sensibilidad social, compromiso con las tareas encaminadas y amor por su carrera profesional.”

“El perfil es carismático y humanizado.”

“Se evidencia el alto compromiso y sentido profesional del practicante con el sistema integrado de gestión administrativa SIGA de la entidad, en alcanzar los logros de la misión y la visión hacia un mejor y eficiente servicio social y comunitario.”

“El practicante demuestra tener excelentes valores y formación personal. Aporta aspectos nuevos a la parte académica de la institución desde lo aprendido en la licenciatura.”

“La disponibilidad del asesor y del practicante para ofrecer acompañamiento a los estudiantes reflejan el compromiso del personal de la Universidad para atender las necesidades de instituciones como la nuestra.”

“Las proyecciones sociales se articularon de manera significativa con las problemáticas del aula de clase y el proyecto de investigación propuesto por la practicante.”

Algunas de las recomendaciones puntuales obtenidas por parte de los escenarios de práctica, están relacionadas con:

“Se debe reforzar con los estudiantes la búsqueda de información científica para soportar los trabajos y/o propuestas presentadas.”

“Fortalecer en general la formación financiera.”

“A los estudiantes les falta desarrollar autonomía, tener iniciativa, son limitados en el pensamiento, no desarrollan soluciones para casos.”

“Se debe fortalecer en los estudiantes habilidades de comunicación.”

Los resultados obtenidos en el presente estudio valorativo sugieren mantener los esfuerzos institucionales y de la Dirección de Extensión y Proyección Social para la mejora continua de los procesos de las prácticas relacionados con sus componentes constitutivos.

La oportunidad de contar con una línea base del año 2016 permite la cualificación del ejercicio y su validación, en cuanto se hace posible el seguimiento y la trazabilidad de la percepción del impacto de las prácticas a través de los indicadores de evaluación contruidos.

Este estudio se ha constituido en un insumo fundamental para la extensión y proyección en los procesos de registro calificado y acreditación de los programas académicos porque permite una lectura continua y permanente del estado y valoración de la prácticas UCM por parte de los escenarios de aprendizaje, como punto de referencia para la toma de decisiones y la autoevaluación institucional.

En el marco de los retos, oportunidades y desafíos de la extensión contemplados en la Política Nacional, los resultados del presente trabajo son un insumo válido conceptual y metodológicamente para retroalimentar y fortalecer los currículos de los programas académicos de la UCM, una oportunidad para la formulación de programas de educación continuada de la mano con las organizaciones para contribuir al desarrollo social y productivo, y un referente de consulta para otras IES

Referencias

- AEDO, Cristian (2005). *Manual de Evaluación de impacto*, División de Desarrollo Económico, CEPAL – GIZ, serie 47, Santiago de Chile. P. 7 Recuperado de: http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/proyecto/163nze/documentos/monitoreo/4.pdf
- Asociación Colombiana de Universidades [ASCUN] (2018). *Política de Extensión por una Universidad comprometida con el país*. Recuperado de: <https://ascun.org.co/uploads/default/networks/f1f36516c3b2e4dd9b92c4f83e104e67.pdf>
- Ruiz-Bernardo M. P., Sánchez-Tarazaga, L. & Mateu-Pérez R. (2018). "La innovación pedagógica de la mano de la investigación-acción para mejorar la calidad del *prácticum* de magisterio". *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21(1), 33-49. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.21.1.277681>.
- Universidad Católica de Manizales. (2016). *Buenas Prácticas de Responsabilidad Social* Informe Social. Boletín institucional.
- Universidad Católica de Manizales (2019). *Modelo de Gestión Social, Normativas Institucionales*. Página web www.ucm.edu.co
- Universidad Católica de Manizales (2018). *Proyecto Educativo Universitario*. Manizales, Centro Editorial Universidad Católica de Manizales.
- Universidad Católica de Manizales (2019). *Reglamento de Prácticas Laborales para estudiantes de Pregrado*. Centro Editorial UCM.
- Vargas H., María del Socorro (2021). *Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social*. Centro Editorial Universidad Católica de Manizales, Manizales, primera actualización.
- Vargas Henao, Socorro; Hincapié Ramírez, Doris; Sánchez Castaño, Daniela; Caicedo Caicedo, Hermana Elizabeth. (2019) *La Extensión y la Proyección Social UCM 2013–2018 una contribución a la transformación social de su entorno para el desarrollo sostenible*. Manizales: Centro Editorial Universidad Católica de Manizales.

Capítulo 11. Estudio para evaluar las competencias profesionales del egresado de Ingeniería Industrial del Tecnológico Nacional de México/Campus Teziutlán, México, en vinculación con las empresas maquiladoras de prendas de vestir de la región

Edgar Aburto Valdez

Introducción

Los países en desarrollo tienden a emplear canales como la investigación conjunta, la formación de capital humano y los servicios de asesoría de acuerdo al contexto y las áreas de desarrollo que tienen sus empresas, aprovechando el nivel de investigación de sus universidades. La vinculación entre la universidad y la empresa permite que el conocimiento y la tecnología generados sean aprovechados en beneficio de la sociedad.

Este trabajo de investigación propone la creación de un modelo que evalúe si las competencias profesionales que requieren las empresas maquiladoras de prendas de vestir de la región tienen el mismo nivel de importancia que las que ofrece el perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Industrial del Tecnológico de Teziutlán, generación 2016-2020, y a partir de los resultados se retroalimente su especialidad.

La importancia de realizarlo en la ciudad de Teziutlán y con este sector en específico, radica en que de acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2015, el municipio cuenta con 1 626 unidades económicas, de las cuales 549 son empresas maquiladoras de prendas de vestir que representan 33.7% de este sector económico.

Generalidades del problema de investigación

Antecedentes

En Teziutlán, ciudad de la sierra norte de Puebla, donde el sector agropecuario se ha consolidado como uno de sus principales pilares económicos, se empezó a gestar un proceso de transición laboral que dio paso a nuevas alternativas de acceso al trabajo hace unos cuarenta años. El surgimiento de empresas maquiladoras textiles de exportación generó otras alternativas de empleo para la población, mismas que comenzaron a llegar a Teziutlán y sus alrededores hacia la década de 1980, y poco a poco comenzaron a inclinar la balanza a su favor con respecto a los otros sectores económicos, teniendo su mejor auge al finalizar el siglo pasado (1990-2000). En términos de generación de empleo, a nivel estatal dicha localidad lo incrementó casi siete veces en ese periodo, gracias a la llegada de esta industria (Martínez, 2005).

A inicios de este siglo, tan sólo Teziutlán y Tehuacán (otra demarcación poblana) absorbieron 79% de la mano de obra de la industria textil en el estado. La maquila de prendas de vestir creció tanto, que hoy en día algunas empresas se han consolidado como verdaderas compañías exportadoras de ropa, principalmente a Estados Unidos.

Teziutlán es una de las regiones que muestra las transformaciones de fondo que hoy ocurren en el corredor de Puebla-Tlaxcala en México, pues a principios de los años noventa se calculaban apenas 14 maquiladoras de prendas de vestir, y hoy se reconocen más de 500. La mayoría de ellas son de capital extranjero como: Calvin Klein, Levi's, Oggi Jeans, Dockers, entre otros, que son algunas de las firmas que se han establecido en la región.

El floreciente desarrollo de esta industria dio paso a otra gran necesidad: profesionistas en el ramo con los conocimientos y habilidades necesarias para afrontar los nuevos retos comerciales que surgen por la creciente competitividad mundial; en ese sentido, la carrera de Ingeniería Industrial resultó ser la más indicada y demandada para afrontar estos retos.

Planteamiento del problema

En la actualidad, México enfrenta un grave problema en materia de productividad, ya que durante los últimos 30 años su desempeño en este rubro es el mismo desde 1990 a la fecha. En consecuencia, el rezago frente a las principales economías del mundo que enlista el Fondo Monetario Internacional (FMI), como Estados Unidos, Unión Europea, China, Japón entre otros, ha sido notorio en la última década. Así, según el Ranking Global de Competitividad que emite cada año el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), indica que desde hace un par de décadas, en América Latina México ha descendido de manera gradual en su posición, ocupando el número 48 en una lista de 141 países (WEF, reporte 2019).

Otro aspecto que invita a la reflexión para este estudio, es que las principales universidades y centros públicos de investigación de México fueron creados con la visión de la oferta,

sin considerar las demandas del sector productivo (Dutrénit, 2010). Tal vez esto explica por qué las empresas no ven a las universidades como el principal proveedor de conocimiento, ni como un aliado en las actividades de innovación. Por otro lado, parece ser que una buena parte de los investigadores académicos están más comprometidos con la investigación básica o aplicada que pueda ser publicada en revistas científicas, que con el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica.

Tal vez sea por lo anterior que todavía no se sabe con exactitud si en la generación del conocimiento y el desarrollo de competencias profesionales se ha logrado el nivel de satisfacción que las empresas requieren en este aspecto; o por qué la vinculación que se ha emprendido con las empresas maquiladoras de prendas de vestir, se ha caracterizado por un distanciamiento de los involucrados, el cual limita saber si las competencias del perfil de egreso de los estudiantes de Ingeniería Industrial son adecuadas al compararlas con las competencias que ellos ya tienen establecidas para elevar sus estándares de productividad y competitividad.

Pregunta general de investigación

Dada la importancia que tienen las empresas maquiladoras de prendas de vestir de la región, por constituirse como la principal fuente generadora de empleo y generadora de experiencia tanto para los estudiantes de Ingeniería Industrial, como también para la academia, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Las competencias profesionales que requieren las empresas maquiladoras de prendas de vestir de Teziutlán tienen la misma importancia con respecto a las que ofrece el perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Industrial, generación 2015-2019?

Justificación de la investigación

Este estudio pretende contribuir a través de un modelo que pueda evaluar si la vinculación que está realizando el Tecnológico de Teziutlán detecta áreas de oportunidad para retroalimentar el quehacer académico y el diseño de la especialidad que se imparte en la carrera de Ingeniería Industrial.

Hipótesis nula e hipótesis alternativa

Para corroborar una hipótesis de investigación se requiere establecer y contrastar la hipótesis nula y alternativa; éstas son las que se proponen:

Ho: Las competencias profesionales requeridas por las empresas maquiladoras de prendas de vestir, tienen el mismo grado de importancia que las ofrecidas en el perfil de egreso

de la carrera de Ingeniería Industrial, al ser comparadas conjuntamente dentro de una escala métrica de análisis jerárquico.

H1: Las competencias profesionales requeridas por las empresas maquiladoras de prendas de vestir, **no** tienen el mismo grado de importancia que las ofrecidas en el perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Industrial, al ser comparadas conjuntamente dentro de una escala métrica de análisis jerárquico.

Variables

La variable dependiente: Competencias profesionales requeridas por las empresas maquiladoras de prendas de vestir de la región; considera los siguientes indicadores:

1. Capacidad para identificar, planear y resolver problemas.
2. Capacidad para tomar decisiones.
3. Capacidad para trabajar en equipo.
4. Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica.
5. Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
6. Compromiso con la calidad.

Las competencias anteriores se medirán de manera individual con cada una de las dimensiones de **la variable independiente:** Competencias del perfil de egreso de los alumnos de Ingeniería industrial, la cual considera los siguientes criterios:

1. Diseña, mejora e integra sistemas productivos de bienes y servicios aplicando tecnologías para su optimización.
2. Diseña, implementa y mejora sistemas de trabajo para elevar la productividad.
3. Implementa sistemas de calidad utilizando métodos estadísticos para mejorar la competitividad de las organizaciones.
4. Administra sistemas de mantenimiento en procesos de bienes y servicios para la optimización en el uso de los recursos.
5. Gestiona sistemas de seguridad, salud ocupacional de manera sustentable, en sistemas productivos de bienes y servicios atendiendo los lineamientos legales.
6. Formula, evalúa y gestiona proyectos de inversión, sociales y de transferencia de tecnología para el desarrollo regional.

Hoy en día, la especialidad de la carrera de Ingeniería Industrial está diseñada con las mismas dimensiones que posee la variable independiente: competencias del perfil de egreso de los alumnos de dicha disciplina. Por lo que, el resultado que se obtenga del análisis de comparación de las dos variables, nos servirá para determinar si la especialidad es congruente

con las necesidades de las empresas maquiladoras de prendas de vestir de la región, o de lo contrario, si sea necesario rediseñarla.

Metodología

El diseño de la investigación es con base en un estudio transversal, de tipo observacional y descriptivo en el que los datos se recolectan en un tiempo único; el propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. La descripción de la población, la selección de la muestra, los sujetos de estudio y los criterios de inclusión y exclusión que se utilizaron fueron según la técnica establecida por John W. Creswell (2008).

Este apartado es importante ya que, de lograr el objetivo de la investigación, éste pudiera convertirse en una herramienta metodológica viable para quienes deseen hacer una réplica de la misma en otros institutos con características similares; esta investigación tiene varios alcances que se detallan a continuación:

- Es descriptiva, ya que analiza y evalúa las cualidades y características de las relaciones que se dan entre los grupos que representan las variables, sus escenarios, fenómenos y factores que inciden en el objeto de estudio, sin manipularlas, describiéndolas tal y como se comportan en la realidad, poniendo especial interés en la descripción de los datos.
- Es exploratoria, dado que, si las IES en su mayoría realizan una vinculación con empresas, este estudio ayudará a profundizar la explicación de cómo el Tecnológico de Teziutlán la está cumpliendo y si sus resultados y experiencias están siendo aprovechadas para retroalimentar la especialidad de la carrera de Ingeniería Industrial, con lo cual se aportarán nuevos hallazgos y conocimientos al objeto de estudio.
- Por último, también es explicativa o interpretativa, pues a partir de sus resultados se podrán explicar y comprender hechos o fenómenos sociales y dar con ello una respuesta clara del nivel de aprovechamiento y las áreas de oportunidad de una vinculación entre el Tecnológico de Teziutlán y las empresas de la región; y de esa manera evaluar el comportamiento de las variables.

Tipo de investigación

Hernández Sampieri (2014), hace mención de Johnson, quien define la investigación mixta como un continuo en donde se mezclan los enfoques cuantitativo y cualitativo, centrándose más en uno de ellos o dándoles el mismo peso (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta para realizar inferencias producto de toda la in-

formación recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008).

Es por lo anterior que esta investigación utiliza una metodología con el enfoque mixto, la cual permite analizar, comprender y evaluar si los efectos o resultados de las relaciones de vinculación entre los grupos objeto de estudio son aprovechados para retroalimentar el programa de especialidad de la carrera de Ingeniería Industrial, teniendo presente “la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven” (Taylor y Bogdan, 1984, pág.19), a partir de lo que dicen y hacen en el escenario social, laboral y cultural.

El presente estudio se considera de corte cuantitativo, ya que para probar las hipótesis se realizaron una medición numérica y un análisis estadístico, de tal manera que en las variables se maneja una escala de valor métrico y en la comparación se utiliza el modelo ANOVA para dos factores, por lo que su resultado es de carácter descriptivo. Es cualitativo puesto que, desde un marco teórico, se formularon ideas que la investigación evaluó, ponderó e interpretó a través de recursos como cuestionarios, entrevistas y conversaciones realizadas en las empresas maquiladoras, con el propósito de indagar el significado profundo de la información obtenida, estudiando la realidad en su contexto natural.

Diseño de la investigación

Como parte de la herramienta estadística se usó la prueba de bondad de ajuste de Kolmogorov-Smirnov (KS), contrastando las hipótesis: H_0 y H_1

Después se determinó el proceso de muestreo, donde se estableció cuál fue la población del estudio y la cantidad de la muestra necesaria para poder realizar el instrumento, en este caso un cuestionario; se estimó la fiabilidad de la consistencia interna del instrumento con base en el Alfa de Cronbach el cual asume que los ítems miden un mismo constructo. Como criterio general, se adoptó las recomendaciones de George & Mallery (2003), citado por Frías-Navarro (2014), el cual sugiere que un coeficiente Alfa $>.7$ es aceptable; coeficiente Alfa $>.8$ es bueno; y un coeficiente Alfa $>.9$ es excelente.

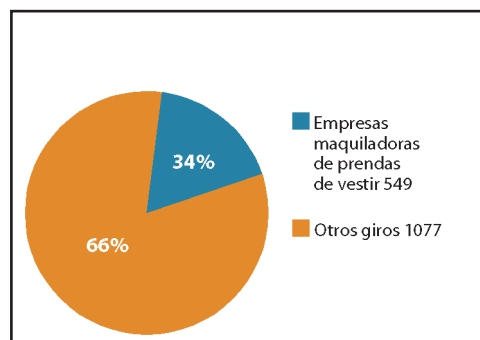
El siguiente paso fue la recolección de los datos mediante el cuestionario, donde se obtuvieron datos brutos y que se analizaron después con el modelo ANOVA de comparación entre dos variables como ya se mencionó. Además, los resultados se mostraron también en una gráfica de Pareto, que permitió conocer cuáles eran las competencias que resultaron ser más importantes para los empresarios de ambas variables analizadas.

Población y muestra

La investigación fue realizada en el municipio de Teziutlán Puebla y municipalidades conurbadas, con una población de más de 103 583 habitantes según el último reporte quinquenal

disponible del INEGI (2020). La Población Económica Activa (PEA) de 12 años y más es 52% y la no activa 48%. El municipio cuenta con 1 626 unidades económicas, de las cuales 549 son empresas maquiladoras de prendas de vestir, que representan 33.7% de las unidades económicas (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2015).

Gráfica 1. Unidades económicas en Teziutlán, Puebla

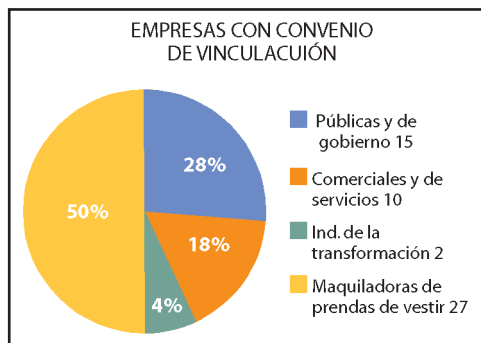


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2015).

Sujetos de estudio

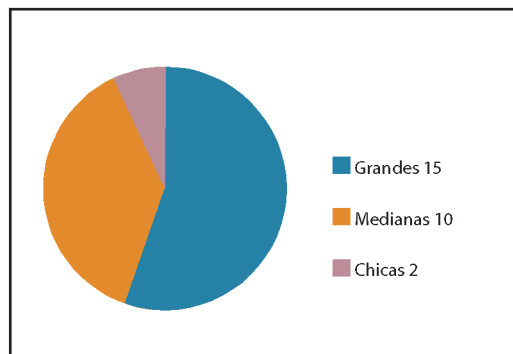
La selección de la muestra se hace con las empresas con las que el Tecnológico de Teziutlán tiene firmados convenios de vinculación para que sus alumnos puedan realizar residencias profesionales, desarrollar proyectos de investigación o una estadía académica. Esto arroja un listado de 54 empresas de diferentes giros, de las cuales, la muestra estará representada sólo por las 27 empresas maquiladoras de prendas de vestir que están en ese listado y con las que se tiene un convenio firmado, adoptando las características de una muestra no probabilística y por conveniencia; de las empresas seleccionadas, 15 son consideradas grandes, ya que tienen más de 250 trabajadores en su plantilla laboral, además es conveniente mencionar que en este segmento se encuentran las más importantes y/o representativas de Teziutlán, mismas que incluso proveen de trabajo a todas las demás micros, pequeñas o medianas empresas de este giro en la región; 10 de las empresas encuestadas son medianas y sólo 2 son pequeñas en su magnitud (menos de 50 trabajadores).

Gráfica 2. Listado de empresas con vinculación en el Tecnológico de Teziutlán.



Fuente: elaboración propia con base en el archivo de convenios firmados con el Tecnológico de Teziutlán (2021).

Gráfica 3. Magnitud de empresas maquiladoras de prendas de vestir que formaron parte de la muestra.



Fuente: elaboración propia con base en el archivo de convenios firmados con el Tecnológico de Teziutlán (2021).

Para este estudio, la lógica que orienta nuestro muestreo estará basada en la establecida por John W. Creswell (2008) denominado “Muestreo por Conveniencia”, el cual se define como un procedimiento de muestreo donde el investigador selecciona a los participantes, ya sea porque están dispuestos o disponibles para ser estudiados.

También es importante mencionar que las condiciones de emergencia sanitaria por la que atraviesa el país en estos momentos (Covid-19), condicionó de tal manera y con una experiencia nunca antes vista, el acceso a los sujetos de estudio, donde se siguieron determinados protocolos de seguridad industrial, procurando siempre en la medida de lo posible que la muestra fuera representativa. Por lo tanto, en el levantamiento de la encuesta se aplicó lo establecido por Hernández Sampieri (2014), quien sostiene que este tipo de muestreo “no depende de la probabilidad, sino de las características y condiciones de la investigación”.

Del instrumento de investigación y sus resultados

El instrumento elegido para la recolección de la información fue un cuestionario. Para probar la validez del instrumento (cuestionarios) se aplicó a cinco empresarios una prueba piloto, la cual consiste en aplicar el instrumento a personas con características similares a la muestra objetivo de investigación; los resultados se usan para calcular la confiabilidad inicial y conocer la validez del cuestionario (Hernández-Sampieri *et.al.*, 2008).

Un aspecto que hace característico a esta investigación, es que las variables tanto dependiente como independiente no se evalúan por separado, sino de manera simultánea, esto se lleva a cabo mediante un proceso de comparar las dimensiones de ambas variables de manera conjunta y que comprende el evaluar una serie de 36 pares de competencias, donde el entrevistado determina, según su *expertise*, cuál competencia de cada par tiene mayor nivel de importancia para elevar la productividad de la empresa, si la del lado izquierdo A (determinadas por los empresarios) o si la del lado derecho B (incluidas en el perfil de egreso), para lo cual deberá de asignarles un valor entre ellas, de acuerdo a una escala de juicio jerárquico.

Es importante mencionar que entre mayor valor le asigne a una competencia cada encuestado (según su criterio), automáticamente le restará valor a su contraparte. Por lo que se deberá comparar cada una de las competencias del grupo (A) con todas y cada una de las competencias del otro grupo (B), utilizando una escala métrica de análisis jerárquico, diseñada por Saaty (1980), basada en la evaluación de diferentes criterios cuando hay la necesidad de jerarquizarlos y decidir cuál es la opción más importante y que se explica a continuación

Cuadro 1. Escala de puntuación de Saaty (1980).

Escala numérica	Escala Verbal	Explicación
1	Igualmente preferida	Los dos elementos contribuyen en igual medida al objetivo
3	Moderadamente preferida	La experiencia y el juicio favorecen levemente a un elemento del otro
5	Fuertemente preferida	La experiencia y el juicio favorecen fuertemente a un elemento del otro.
7	Preferencia muy fuerte o demostrada	Un elemento es mucho más favorecido que el otro, su predominancia se demostró en la práctica
9	Extremadamente preferida	Preferencia clara y absoluta de un elemento sobre el otro
2,4,6,8		Intermedia entre valores anteriores

Fuente: Tomada de Ramírez, M. (2004).

Una vez realizado el trabajo de campo y obtenidos los resultados de la aplicación de la encuesta, se realizaron estudios de validez y fiabilidad para todo el cuestionario, con el Alpha de Cronbach empleando el programa Minitab. El Alpha de Cronbach es la prueba de confia-

bilidad más usada; provee un coeficiente que mide la consistencia interna de la confiabilidad del instrumento que estamos utilizando (Andrew, Petersen & Mc. Evoy, 2019). El resultado de esta prueba fue $\alpha=0.8115$, lo que significa que los encuestados comprendieron los constructos que se estaban sondeando, lo que permitió que se midieran de manera correcta. Para obtener este resultado lo que procede es calcular la varianza de cada una de las preguntas.

Tablas 1 y 2 Varianzas de los 36 ítems del total de encuestas aplicadas

Items	Varianza		Items	Varianza
Pregunta 1	16.5706447		Pregunta 20	20.617284
Pregunta 2	14.6035665		Pregunta 21	18.8340192
Pregunta 3	24.8395062		Pregunta 22	17.5829904
Pregunta 4	20.4691358		Pregunta 23	16.7928669
Pregunta 5	16.1481481		Pregunta 24	13.9615912
Pregunta 6	18.5432099		Pregunta 25	20.8148148
Pregunta 7	21.1467764		Pregunta 26	24.6694102
Pregunta 8	11.037037		Pregunta 27	19.5912209
Pregunta 9	17.2208505		Pregunta 28	16.4691358
Pregunta 10	16.8175583		Pregunta 29	15.5555556
Pregunta 11	11.7640604		Pregunta 30	18
Pregunta 12	16.1920439		Pregunta 31	22.1673525
Pregunta 13	26.7434842		Pregunta 32	20.7270233
Pregunta 14	17.654321		Pregunta 33	18.2578875
Pregunta 15	20.7654321		Pregunta 34	14.2469136
Pregunta 16	20.8916324		Pregunta 35	12.5925926
Pregunta 17	9.47599451		Pregunta 36	21.0397805
Pregunta 18	9.43209877		Total	641.48971
Pregunta 19	19.2537723			

Fuente: elaboración propia con base en resultados obtenidos del instrumento de investigación aplicado (2021)

Posteriormente se calcula una varianza total, donde se toman en cuenta las respuestas proporcionadas por cada una de las empresas, con ello se estima una varianza de totales.

$$V_t = 3040.83402$$

Se sustituyen los valores en la fórmula de Alpha de Cronbach.

Figura 1. Estadístico de fiabilidad aplicado a los Items del instrumento.

$$\alpha = \frac{36}{36 - 1} * \left[1 - \frac{641.48971}{3040.83402} \right]$$

$$\alpha = 0.81158557$$

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos del modelo propuesto aplicando la fórmula Alpha de Cronbach (2021).

Esta prueba permite deducir si las respuestas en el cuestionario realizado a las 27 empresas tienen un comportamiento veraz al momento de colocarles un valor de importancia con relación a la escala jerárquica de Saaty. Con esto se da sustento a que el cuestionario fue respondido con criterio y profesionalismo y es adecuado para llevar a cabo una comparación de varianzas mediante la prueba de ANOVA, y del análisis de los resultados, determinar la similitud de las competencias en base a la preferencia de los encuestados.

Resultados y discusión

La importancia de este capítulo radica en ser un medio para divulgar el conocimiento científico hallado, ya que, para los investigadores, los resultados que no se publican no existen.

Competencias profesionales que actualmente requieren las empresas en un ingeniero industrial

La Real Academia de la Lengua Española (RAE), define *competencia* como pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado. Meliá, Such, Rodríguez, y Montolío (2011), señalan que son competencias todos aquellos aspectos (habilidades, destrezas, actitudes) que debe poseer un profesional para desarrollar su labor de una forma eficaz.

Uno de los medios para que un estudiante de Ingeniería desarrolle este tipo de competencias son las prácticas profesionales extra-aulas, mismas que se constituyen como una estrategia formativa en pleno auge en nuestro país. Éstas poseen la gran ventaja de poder brindar herramientas educativas a los futuros profesionistas, constituyendo un puente que une las actividades académicas con el mundo laboral.

En el año 2016, el Tecnológico de Teziutlán a través de la Subdirección de Vinculación, realizó un estudio de seguimiento a 50 empleadores cuyo objetivo principal fue conocer qué competencias son más demandadas por las empresas, así como el grado de aceptación de los egresados del instituto; las competencias que los empresarios consideraron más importantes sirvieron de base para diseñar el instrumento de investigación del presente estudio.

En el análisis de las competencias genéricas que manejó la encuesta, se determinó aplicar la ley de Pareto, también conocida como la regla del 80/20, misma que establece que de forma general y para un amplio número de fenómenos, aproximadamente el 80% de las consecuencias proviene del 20% de las causas.

Esta regla no tiene un fundamento teórico, sino empírico. Su validez proviene del hecho de que la aproximación del 80/20 resulta ser correcta de forma empírica en una gran variedad de fenómenos tanto naturales como humanos. Para el análisis de las competencias, se tomó el 20% de las competencias con el mayor número de frecuencias, es decir: seis competencias.

$$30 \times 20 / 100 = 6 \text{ Competencias}$$

Es por ello que en el análisis sólo se tomaron en cuenta las seis competencias con mayor número de veces mencionadas por las empresas. A continuación, se describen en la siguiente tabla.

Tabla 3. Competencias con mayor frecuencia mencionadas por los empleadores.

Competencias con mayor frecuencia								
Núm.	Competencias de mayor importancia en el sector laboral	Muy importante	Bastante importante	Importante	Bueno	Poco importante	Menos importante	total de veces mención
1	Capacidad para identificar, planear y resolver problemas	6	6	9	6	5	0	32
2	Capacidad para trabajo en equipo	4	2	6	5	10	4	31
3	Capacidad para tomar decisiones	3	7	6	6	3	2	27
4	Capacidad para organizar y planificar el tiempo	1	6	1	4	8	4	24
5	Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica	6	6	1	4	3	2	22
6	Compromiso con la calidad	7	1	3	2	1	4	18

Fuente: Base de datos de encuestas a empleadores (2016).

Los resultados obtenidos en el estudio son muy importantes ya que reflejan las principales necesidades del sector productivo y ello a su vez retroalimenta y contribuye a mejorar la calidad educativa del Tecnológico de Teziutlán.

Resultados de las hipótesis de investigación

Para validar el modelo propuesto se procesaron los datos de las respuestas otorgadas por los empleadores mediante el programa Excel, con lo que se obtuvieron resultados de las varianzas (ver la tabla 4). Recordando que las varianzas se obtienen de la comparación entre los indicadores de la variable: *competencias profesionales requeridas por las empresas maquiladoras de prendas de vestir de la región* (asignándoles valores + en la escala métrica), con los indicadores de la variable: *competencias del perfil de egreso de los alumnos de Ingeniería industrial* (asignándoles valores - en la escala métrica); la asignación de un valor positivo o negativo en la evaluación, fue solo para diferenciar una variable de la otra.

A continuación, se muestra la tabla 4, que contiene un resumen de los resultados de las varianzas obtenidas de la comparación de las variables.

Tabla 4. Resumen de totales de varianzas de comparación entre las variables dependiente e Independiente.

		A Competencias preferidas por los Empresarios (valores +)						
		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	PROMEDIOS
B Competencias Perfil de Egreso Ing. Ind. (Valores -)	CPEII1	0.148148148	-0.962962963	1.814814815	1.925925926	1.333333333	0.592592593	0.808641975
	CPEII2	-2.37037037	-3.333333333	-1.111111111	-1.222222222	-0.81481481	-1.2962963	-1.69135802
	CPEII3	-1.88888889	-3.037037037	-0.777777778	-0.407407407	-2.03703704	0.037037037	-1.35185185
	CPEII4	-1.11111111	-1.185185185	0.814814815	1.481481481	0.111111111	0.444444444	0.092592593
	CPEII5	-0.333333333	-0.296296296	1.925925926	1.148148148	0.333333333	1.666666667	0.740740741
	CPEII6	0.555555556	0.259259259	2.555555556	1.962962963	0.666666667	0.814814815	1.135802469
	PROM	-0.833333333	-1.425925926	0.87037037	0.814814815	-0.06790123	0.37654321	-0.04423868

Fuente: Elaboración propia mediante resultados obtenidos del instrumento de investigación aplicado (2021).

A los resultados de las varianzas se le obtuvieron también promedios para realizar un análisis que permita conocer primero, el comportamiento de las comparaciones y con ello determinar la conclusión de las preferencias por los encuestados, mostrando una ligera tendencia por elegir las competencias que ofrece el perfil de egreso de los alumnos de Ingeniería Industrial del Tecnológico de Teziutlán (-0.04423868).

Lo anterior permite concluir que el modelo para el caso del Tecnológico de Teziutlán avala el quehacer académico de la carrera objeto de estudio, pero no con una preferencia convincente por parte de los empleadores, pues apenas rebasó el 50.044%.

Si se aplica un análisis estratégico a este hallazgo, se observará que la hipótesis de investigación muestra las fortalezas y debilidades del perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Industrial, mostrando las competencias que conviene seguir manteniendo para el desempeño eficaz de los egresados; pero también describe aquellas que ya no son acordes a las necesidades de este sector productivo.

Los resultados obtenidos de contrastar la hipótesis nula y alternativa, como ya se mencionó, se procesaron mediante la prueba ANOVA para dos factores, observando los siguientes resultados:

Tabla 5. Resumen de ANOVA. Análisis de la varianza de Valor

Fuente	GL	SC	MC	F	P
Competencias perfil de egreso Ingeniería Industrial	5	43.0660	8.6132	8.037	0.000
Competencias de los empresarios	30	32.1516	1.0717		
Total	35	75.2176			

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos del instrumento de investigación, aplicando prueba ANOVA para dos factores (2021).

En la Tabla 5 se observa que el valor F (8.037) es calculado a través de los cuadrados medios, al dividir el valor (8.6132) entre (1.0717) y a su vez, los Cuadrados Medios (MC) se obtienen de dividir la Suma de Cuadrados (SC) de las variables, entre los Grados de Libertad (GL).

Con los resultados anteriores podemos afirmar que se comprueba la hipótesis alternativa **H1**: “las competencias profesionales requeridas por las empresas maquiladoras de prendas de vestir, **no** tienen el mismo grado de importancia que las ofrecidas en el perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Industrial, al ser comparadas conjuntamente dentro de una escala métrica de análisis jerárquico”.

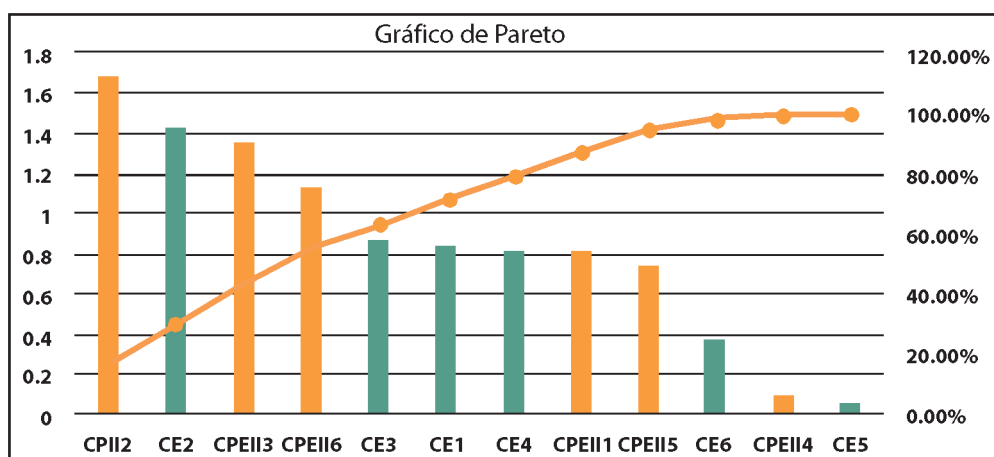
Ya que para tomar una decisión estadística se debe considerar el valor *P* calculado, el cual estará en comparación con el nivel de significancia que para este estudio fue establecido de acuerdo al estándar de 95% de confianza, siendo el valor $P(0.000) < \alpha = 0.05$ de error esperado.

Esto indica que conforme fueron comparadas las variables dependiente e independiente en las encuestas, se encontró una ligera preferencia hacia los indicadores del perfil de egreso de los alumnos de ingeniería industrial. Por lo que se rechaza la hipótesis nula, al no encontrarse el mismo nivel de importancia o preferencia en la muestra encuestada.

Lo valioso de contrastar las hipótesis **H0** y **H1** es que nos permite, a través de un análisis, ver las áreas de oportunidad para la academia, razonando cuáles son las competencias que podemos dejar de lado, para incluir aquellas que están sugiriendo los empresarios y proponer mejoras en los planes académicos, rediseñando el perfil de egreso y la especialidad de la carrera, logrando con ello el egreso de ingenieros industriales cada vez más capacitados y acordes a las necesidades del entorno.

Para hacer más evidente estas competencias y con base en las varianzas que se obtuvieron de la comparación de las variables, se elaboró una gráfica basada en la Ley de Pareto, que se aplica en cuestiones relacionadas con ingeniería de la calidad (20% de las causas afectan en 80% de los resultados).

Gráfica 4. Gráfico de Pareto de las competencias con mayor nivel de preferencia por los encuestados.



Fuente: elaboración propia con base en resultados obtenidos del modelo propuesto, aplicando el análisis de Pareto (2021).

Gracias al Diagrama de Pareto, aparecen los distintos elementos que participan en un fallo y se pueden identificar los relevantes; éstas son las siete competencias que mayormente prefirieron los encuestados por caer dentro del rango de 80% o más, establecido por la Ley de Pareto.

Tabla 6. Competencias del Perfil de Egreso de Ingeniería Industrial, con mayor nivel de preferencia.

Competencia	Descripción	Resultado de varianza
CPEII2	Diseña, implementa y mejora sistemas de trabajo para elevar la productividad.	1.69135802
CPEII3	Implementa sistemas de calidad utilizando métodos estadísticos para mejorar la competitividad de las organizaciones.	1.35185185
CPEII6	Formula, evalúa y gestiona proyectos de inversión, sociales y de transferencia de tecnología para el desarrollo regional.	1.13580247
Total de varianzas		4.17901234

Fuente: elaboración propia con base en resultados del modelo propuesto (2021).

Por otro lado, las competencias que los empleadores reafirmaron en el perfil de egreso de un ingeniero industrial fueron cuatro, con la necesidad de cubrir las siguientes características: habilidades directivas, liderazgo y administración.

Tabla 7. Competencias de los empresarios, con mayor nivel de preferencia.

Competencia	Descripción	Resultado de varianza
CE2	Capacidad para organizar y planificar el tiempo	1.42592592
CE3	Capacidad para tomar decisiones	0.87037037
CE1	Capacidad para trabajar en equipo	0.83333333
CE4	Capacidad para identificar, planear y resolver problemas	0.81481481
	Total de varianzas	3.94444443

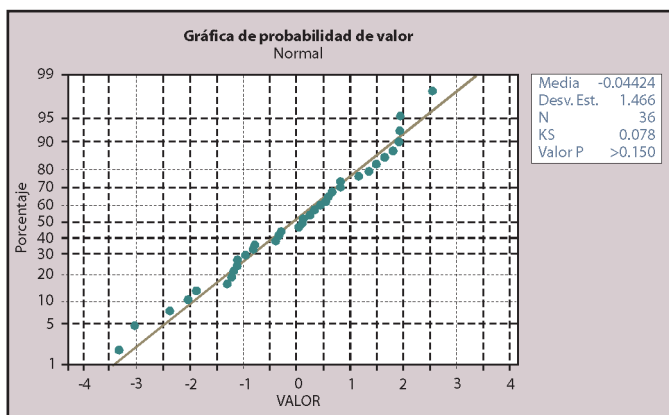
Fuente: elaboración propia con base en resultados del modelo propuesto (2021).

Para concluir con los resultados de las hipótesis, se establece que no es suficiente con conocer cuál fue la variable que resultó más favorecida en las comparaciones, lo importante radica en analizar e interpretar de manera sistémica los resultados, pues en este caso y de acuerdo a la Gráfica de Pareto, a pesar de que la variable independiente obtuvo mayor nivel de aceptación con 4.17901234 de valor en las varianzas, la variable dependiente obtuvo mayor número de competencias elegidas (CE2, CE3, CE1, CE4).

Prueba de normalidad de las variables de estudio

A los promedios de las varianzas obtenidas de la comparación de las variables, se aplicó también la Prueba de Bondad de Ajuste de Kolmogorov-Smirnov, la cual sirve para verificar si las puntuaciones que se han obtenido de la muestra siguen o no una distribución normal. Esta prueba compara la función de distribución acumulada empírica de los datos de la muestra (ECDF), con la distribución esperada si los datos fueran normales. Si esta diferencia observada es adecuadamente grande, la prueba rechazará la hipótesis nula de la población.

**Gráfica 5. Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov
Aplicada a las variables de estudio.**



Fuente: elaboración propia, con base en los resultados del modelo propuesto (2021).

Con esta prueba se puede observar que las respuestas que se obtienen en las preguntas realizadas a cada uno de los encuestados siguen un comportamiento similar respecto a un valor central, lo cual significa que cada una de las preguntas tiene un comportamiento esperado a lo obtenido en la prueba de análisis de variaciones (ANOVA) con lo cual queda ratificada la prueba desde otra perspectiva.

Recomendaciones

Si bien el plan de estudios de una ingeniería debe estar diseñado para satisfacer las necesidades de varios sectores productivos, es importante investigar cuál es el sector específico que una institución está atendiendo en su zona de influencia y enfocar el quehacer académico hacia ese sector, ya que a veces se olvida lo que seguramente está establecido en la misión y la visión de cualquier IES: contribuir al desarrollo económico y social de la región a través de sus egresados.

Es por ello que es indispensable retroalimentar de manera constante (mediante una buena vinculación), las competencias que requieren los sectores productivos, ya que las condiciones cambian día con día y los perfiles no pueden quedarse estáticos ante esta evolución. En prospectiva, a continuación se muestran algunas recomendaciones para el futuro ingeniero industrial, con el objetivo de mostrar que ya no funciona solamente el hecho de que este profesional se encamine hacia la estabilidad y la productividad, sino que ahora, los empresarios requieren de un nuevo enfoque, el cual apunta hacia el cambio y la mejora continua.

La pandemia del Covid-19 aporta una lección en este sentido, ya que el nuevo perfil de los futuros profesionistas debe contemplar aquellas competencias que les permita desempeñar-

se con eficiencia y profesionalismo en condiciones impredecibles, donde el uso de las TIC, el manejo de las redes sociales y el uso de plataformas en internet marcan la pauta de esta generación llamada @people, que tiene el reto de adaptarse rápido a esta “nueva normalidad”, con características de *home office* o *home work*.

Alineando lo anterior, se requiere de un profesional comprometido que genere bienestar compartido, integrando formación humanística, científica y tecnológica para cubrir el desarrollo humano y las necesidades del mercado. La actitud proactiva, los valores universales, la motivación, el liderazgo para la toma de decisiones, la solución de problemas y el trabajo en equipo, son características de personalidad a las cuales el empresario parece estarle dando cada vez un mayor valor, por lo que debemos reforzarlas todavía más en los estudiantes.

Este tipo de personalidad ideal, basada en las *Soft Skills*, rara vez se sondea de manera explícita en las encuestas de seguimiento a empleadores, pero el empresario actual lo externa -cada vez más- con cierto grado de preocupación; son las bondades de recabar información valiosa de manera personal a la hora del levantamiento de la encuesta.

Se termina este estudio reiterando que las necesidades del sector productivo cambian con el paso del tiempo, siendo cada vez más impredecibles, por lo que vale la pena seguir sumando esfuerzos de cooperación entre los empresarios de la región, pero no como meros observadores, sino como partícipes del quehacer académico, para diseñar estrategias mediante un *feedback* bilateral, comparando lo que ellos requieren contra lo que ofrecemos, con calidad y pertinencia, por el bien de la sociedad y de este gran país. Conviene cerrar el capítulo con palabras de Casas (2005): “Ninguna sociedad actual es superior a sus universidades”, lo que evidencia que, en este proceso de evolución del conocimiento, aún queda mucho por cambiar.

Referencias

- Andrew, D., Pedersen, P. M., & McEvoy, C. (2019). *Research methods and design in sport management*. Human Kinetics.
- Casas, Armengol Miguel (2005). “Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento”. [ed.] UOC. 2, México: *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, noviembre de 2005, págs. 1-18. Recuperado de: <http://www.uoc.edu/rusc/2/2/dt/esp/casas.pdf>, 1698-580X.
- DENUE (2015). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Recuperado de: www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx.
- Dutrénit, G.; DeFuentes, C. D., and Torres, A. (2010). *Channels of interaction between public research organizations and industry and their benefits: evidence from Mexico*. Science and Public Policy. 37(7): 513–526.
- Frías-Navarro, D. (2014). *Apuntes de SPSS*. Universidad de Valencia, España.
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference*. 11.0 update (4th Ed.). Boston: Allyn & Bacon.

- Hernández Sampieri, R.; & Mendoza, C. P. (2008). "El matrimonio cuantitativo cualitativo: el paradigma mixto". 6º Congreso de Investigación en Sexología. Instituto Mexicano de Sexología, A.C. y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández-Collado, C.; & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Interamericana.
- INEGI. (2020). División municipal. Teziutlán. Consultado el 22 de mayo del 2020. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeoGráficas/?ag=21#tabMCCollapse-Indicadores>
- Martínez, María Eugenia; Sánchez, Germán; Campos Guillermo (2005). "La industria maquiladora de exportación en el estado de Puebla", en De la Garza Toledo, Enrique (Coord.), *Modelos de producción en la maquila de exportación: la crisis del toyotismo precario*. México: UAM.
- Meliá, J. M. J.; Such, J. G.; Rodríguez, J. M. S.; & Montolío, M. J. P. (2011). "Diseño de procesos de evaluación de competencias: consideraciones acerca de los estándares en el dominio de las competencias". *Bordón. Revista de pedagogía*, 63(1), 125-145.
- Mundial, F. E. (2019). *Reporte Global de Competitividad 2019*.
- Ramírez, M. (2004). "El método de jerarquías analíticas de Saaty en la ponderación de variables. Aplicación al nivel de mortalidad y morbilidad en la provincia del Chaco". *Comunicaciones Científicas y Tecnológicas*, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1-4.
- Rodríguez-Pérez, M. A., y R.V.L; Rodolfo. (2014). "Vinculación universidad empresa estado, algunas experiencias en América y otros países de Europa y Asia". *Negotium*, 10(29), 78-98
- Taylor, S.J. y T. Bogdan (1984). "La observación participante en el campo. Introducción a los métodos cualitativos de investigación". *La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Capítulo 12. La clínica de atención a la discapacidad y la inclusión social como eje transversal al ejercicio de prácticas académicas

Daisy Johana Rodríguez Galán
y Diana Sthefany Reina Cufiño

Introducción

Se evalúa la inclusión como eje transversal en el Consultorio Jurídico de la FUJDC, teniendo en cuenta que las políticas actuales no son suficientes para proteger los derechos de las poblaciones vulnerables, surgiendo la necesidad de la generación de procesos que promuevan el respeto por la diferencia y donde a través de un equipo docente desde los Consultorios Jurídicos sean los primeros en fomentar la defensa de los derechos en este caso de las personas con discapacidad.

La Clínica de Atención a la Discapacidad CADIS, desarrollada a través del ejercicio académico y social del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la JDC, tiende a hacer visible y restablecer los derechos de la población con discapacidad en un Estado que debe propender por el reconocimiento y la protección de la dignidad humana, como principio y valor de la Constitución Política de Colombia de 1991.

De acuerdo a lo anterior, se planteó como hipótesis que entender la discapacidad en el siglo XXI requiere trascender la mirada religiosa y biológica que ha acompañado la comprensión del tema; es decir, superar la mirada de las personas con discapacidad como objetos de atención y caridad, quienes suponen una carga familiar y que por lo tanto requieren ser normalizados y rehabilitados para funcionar dentro del sistema social. Es aquí que el modelo social de discapacidad construye su fundamentación en una visión que va más allá, cuya comprensión se traslada a las causas sociales y por lo tanto a su atención no sólo desde lo individual (biológico) sino desde aquellas condiciones sociales, externas al individuo mismo y su familia. Esta comprensión de la discapacidad referencia al individuo en un contexto inmediato, donde la corresponsabilidad de la superación de la discapacidad compromete a la familia, la sociedad civil y al Estado (Colin Barnes, 2008).

Problema de investigación: ¿Cómo se desarrolla el proceso de inclusión como eje transversal del ejercicio académico de los consultorios jurídicos en Colombia?

El Objetivo general se centra en crear la clínica jurídica de atención para las personas con discapacidad.

Objetivos específicos:

1. Estructurar medidas de protección frente a la vulneración de derechos de las personas con discapacidad.
2. Apoyar a la sociedad, las familias y las personas con discapacidad para ser visibilizadas y logren así el restablecimiento de los derechos de la población con discapacidad.

Marco referencial

La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas, propende por la protección de los derechos humanos y fundamentales de todas las personas con todos los tipos de discapacidad, ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009.

Dentro de la normatividad colombiana encontramos la ley 1145 de 2007, que organiza el Sistema Nacional de Discapacidad; así mismo la ley 762 de 2002 por la cual se aprueba la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, de igual manera la ley estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, más recientemente la ley 1996 de 2019 por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas mayores de edad con discapacidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) entiende la discapacidad como la restricción o ausencia en la capacidad de realizar una actividad en la forma, o dentro del margen que se considera normal para un ser humano (Gutiérrez y Restrepo, 2007). Este juicio de normalidad encaja con las previsiones de Foucault (2000) sobre las políticas de normalización del Estado. Para dicho autor, según lo previsto en occidente desde el derecho romano, que trataba de forma diferente a los llamados prodigios (entendidos acá, como los deformes de nacimiento) y los lisiados, permitiendo el estado la “eugenesia” de los primeros y propendiendo por la inclusión de los segundos.

Desarrollo de la ponencia

A partir de la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016), en nuestro país se considera que:

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

El interés se fundamentó no sólo en detectar a la población invisible de nuestro país, sino en elevar a estas personas a las estadísticas de los pobres entre los más pobres, que sólo aparecen cuando se necesita una masa crítica que apalanque la inversión social; hablamos de los excluidos entre los excluidos. “De los miserables”, aquellos que Víctor Hugo describe magistralmente en su legendaria obra de mediados del siglo XIX; aquellos desesperanzados que sueñan con una sociedad más justa, que necesitan de ejercicios académicos como el que nos ocupa, encontrando la función esencial misional de los Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación, es decir, servir de gestores socio jurídicos que tiendan a la recuperación de la dignidad humana, detectando a la población víctima de las cegueras humanas y que soporte de los Siete Saberes para la Educación del Milenio, que desarrolla magistralmente Edgar Morín, quien además nos invita a unificar nuestras percepciones de la realidad para lograr un conocimiento pertinente del medio que nos rodea; el hambre no tiene color, sino dolor dependiendo de cuantos días lleves sin probar alimento.

Hablaríamos entonces de establecer la diferencia entre la desigualdad real, aquella que te duele, que te hace sentir hambre, frío, miedo, y que no necesita que otros, no porque no la hayan sentido se niegue su existencia; aquella desigualdad que pareciera que dejó de existir en Colombia bajo la Constitución de 1991, al constituirse como referente jurídico de los derechos humanos, desarrollados a partir de la unificación de los derechos fundamentales, argumentados bajo derechos esenciales y mínimos vitales, derechos de los cuales se desconocen en sí mismos. Si observamos los alcances del término *desigualdad real*, como referencia numerológica de las políticas públicas de países como Colombia; donde la pobreza es parte de la desigualdad real, no coinciden el mundo de las normas con el mundo de las necesidades; así las cosas, leemos en los reportes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (la Agenda para 2030) en cuanto a los parámetros de Desarrollo Sostenible para América Latina; (considerada la región más desigual del mundo) que a su vez representa, un rasgo estructural y por tanto un desafío fundamental a la hora de efectivizar sus políticas; observemos los principales ejes que estructuran la desigualdad: éstas suelen entrelazarse a partir del género, la raza, la pertenencia, la etnografía, la edad, la vida, el territorio y todos aquellos factores que han sido siempre un preponderante para marcar la desigualdad, son estas entre otras tantas referencias las que ilustran, el peso y la magnitud de las brechas de inequidad y desigualdad, que en la actualidad enmarcan el contexto colombiano y latinoamericano.

Con frecuencia las múltiples dimensiones de inequidad se encadenan, entrelazan y potencializan entre sí, afectando particularmente a determinados grupos de población, y en el caso que nos ocupa, a los no detectados: los “invisibles”, la población vulnerable, por lo que desde aquí, en este encuentro de eminentes juristas, los invitamos a detectar, consolidar y efectivizar un nuevo pensamiento antropológico de inclusión, más allá de la frontera de la

indiferencia social que transita, de una cultura de privilegio, a una cultura de equidad e inclusión reivindicadora de los derechos de los invisibilizados, quienes nos necesitan, más allá del Estado Social de Derecho, y que son piel de nuestra piel, y a quienes no les estamos haciendo un favor, sino a quienes les debemos la dignificación de elevarlos a seres humanos.

Son estas razones, entre otras, las que validan ejercicios de análisis para la academia, que involucra a los Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación, referentes no sólo de las prácticas de los estudiantes, sino también instancias donde se capacita, protege y se restablecen los Derechos Humanos; motivo por el cual se valida este encuentro que concerta trazabilidades que efectivicen nuestra proyección y extensión universitaria a partir de la inclusión resiliente entendida desde la Neurociencia como la posibilidad que tienen las personas de lograr mayor equilibrio emocional frente a las situaciones de estrés, soportando mejor la presión, desarrollando control frente a los acontecimientos y mayor capacidad para afrontar las situaciones difíciles y estresantes.

Y es que justamente este ejercicio lo comenzamos hace un buen tiempo desde la Fundación Universitaria Juan de Castellanos a través de la Clínica Integral de Atención Socio jurídica (CIASJ), donde se viene trabajando en favor de la población más pobre, desprotegida y excluida, y en especial desde la Clínica de Atención a la Discapacidad (CADIS), en la que no sólo recibimos consultas de personas discriminadas por cualquier situación económica, social, política o ideológica, dentro de los parámetros legales de competencia del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, sino que además se atienden personas en condición de discapacidad o que tengan habilidades o necesidades diferentes.

En el año 2018, el Consultorio Jurídico de la FUJDC, logró restablecer 85% de los casos recibidos de un total de 128, y durante el presente año, hemos recibido 146 casos; hasta el mes de agosto se logró restablecer 92%, dejando clara la importancia y la necesidad de intervención y actualización en esta materia para lograr la prestación del servicio adecuado y requerido.

En complemento a los Centros de Atención para la comunidad boyacense desde el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, además de tener funcionando la Liga Universitaria del Consumidor, la atención jurídico-social se descentralizó a través de los medios de Comunicación como: Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación por Radio (Emisora 105.4 Fm de la FUJDC); por televisión (Telesantiago–Curia Arzobispal) y a través de la prensa escrita (Periódico *Puente Boyacense* con cobertura en los 123 municipios del Departamento de Boyacá) sumado a las capacitaciones a poblaciones especiales, sobre sus derechos, deberes y mecanismos de protección, de igual manera las Brigadas Jurídicas y de Conciliación en las Veredas y municipios especialmente en los días sábados y domingos, en donde se llevan a cabo los mercados agrícolas, o en los Barrios donde los Presidentes de las Asociaciones lo soliciten, así como lo respectivo a las Brigadas regionales a partir de las Asociaciones de municipios.

Para este ejercicio de mejoramiento continuo, tuvimos que retomar la fundamentación constitucional de nuestro trabajo, con la solidez de toda una estructura Académico- Jurídica en favor de los “pobres entre los más pobres”, comenzando por la capacitación de Directivos y asesores de Consultorio Jurídico en Diplomados como los que brinda la misma Institución

para aportar al mejoramiento continuo de su función misional a partir de la cartografía social y el lenguaje de señas, entre otros, o con el apoyo del Ministerio de Justicia, que certificó a docentes y estudiantes del Consultorio Jurídico en género y discapacidad entre otros. La universalidad de esta dinámica académico jurídica, ha orientado también, foros, talleres, y simposios sobre el hacer visible y restablecer los derechos de la población excluida, victimizada e ignorada.

El proceso de inclusión resiliente no ha sido fácil (como lo hemos señalado), ha requerido de cambios estructurales, no sólo desde la institucionalidad sino también desde la historia de las mentalidades, planteada por Jacques Le Goff; que involucra a su vez los contenidos programáticos, las prácticas jurídicas, la investigación, la extensión y la proyección universitaria, a expensas de la dinámica organizacional de directivos, docentes, asesores de las diferentes áreas del Derecho, de los estudiantes y de los propios usuarios del Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación, incluso en la búsqueda de aquellos invisibilizados.

De igual manera hemos necesitado romper paradigmas, no sólo de interpretación y percepción, sino también de interiorización con sentido práctico, amplio e incluyente, legitimados en el Reto del Nuevo Milenio, planteado por la UNESCO, como soporte de la educación superior y el compromiso de los nuevos profesionales del Derecho y las Ciencias Jurídicas que deberán conservar el mundo y en especial la raza humana.

Es desde esta plataforma académica que se registra nuestro quehacer jurídico como defensores acérrimos de la dignidad humana soporte del Estado Social de Derecho, que involucra el restablecimiento de los derechos de la población más vulnerable; requiriéndose de un proceso de reinterpretación constitucional dada la vulnerabilidad interpretativa de sus apartados que genera paradojas a la hora de soportar la inclusión social; observemos el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia (1991). Donde se establece que: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Así las cosas, cuando se señala que “recibirán” conjugación en “futuro incierto”, mas no, mandato de acción en presente (reciben). Es a partir de interpretaciones exegéticas, que hablamos de “recibimos, somos, tenemos [...]” y “sin ninguna discriminación por razones de [...]”; por el contrario, es necesario hablar justamente, de que por ser “diferentes”, no ser “iguales” se requieren de procesos de inclusión, si no, no hubiese inequidad.

Son éstos, entre otros, los soportes por los cuales desde el CJ y el CC de la FUJDC se continúan rompiendo paradigmas frente a la conceptualización, la parametrización, y la cartografía social, que nos ubica en contextos no de igualdad sino de “equidad”; en el entendido de que “igualdad” sólo se pregonaría entre iguales, la dinámica antropológica derivada de la cultura patriarcal nos llevaba a utilizar términos sexistas, excluyentes, machistas y discriminatorios, que debemos sacar del lenguaje académicamente correcto. A manera de ejemplo, ayer hablamos de: “menores”, hoy, niños, niñas y adolescentes; otrora se trataba de “ancianos o tercera edad; hoy so sólo “adultos”; antes nos referíamos a las “personas discapacitadas”, hoy

“personas con discapacidad; con habilidades diferentes; con capacidades especiales y diversas” No obstante, es necesario ir más allá del nombre y *del tonito* con que hablamos o trabajamos las políticas institucionales con las cuales las Universidades con Facultades y Programas de Derecho cumplimos con la “Función Misional” de defender los derechos de las personas de escasos recursos “pobres entre los más pobres”, Justamente, porque no somos iguales, somos diferentes, unos más altos, otros más bajos, unos más inteligentes, otros no tan sabios, unos pobres otros, ricos, unos estrato 3, otros estrato 8, otros sin estrato; otros simplemente considerados como invisibilizados.

¿Qué diremos del Artículo 43 de la Constitución Política de Colombia? (1991) Donde la mujer y el hombre tienen igualdad de derechos y oportunidades: “[...] La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia”. ¿Por qué necesito el legislador acentuar el término *mujer*? ¿Nos sacaron acaso de la categoría de los Seres Humanos?: Respete a Luisa porque es mujer. Respete a Martha porque es mujer”. Respetemos a Luisa y a Martha porque son seres humanos, que les duele la vida y la inequidad... que manera de hablar... que manera de pensar... que manera de sentir... que honor el que le hacemos a “los invisibilizados.” Colegas es probable que muchos de ustedes que hoy me escuchan en este recinto estén siendo tratados como “los invisibilizados”.

La desigualdad en Colombia y en el mundo, como ya lo expresamos, es real y palpable; por lo tanto, los invitamos a visibilizarnos en el quehacer de los Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación del País, donde trabajaremos mancomunadamente a nivel Territorial y Nacional para legitimar las prácticas jurídicas de nuestros estudiantes con Amor y Resiliencia, en favor de los excluidos, olvidados y no contados, trabajemos unidos por la inclusión social, la equidad y la felicidad de todos los Colombianos.

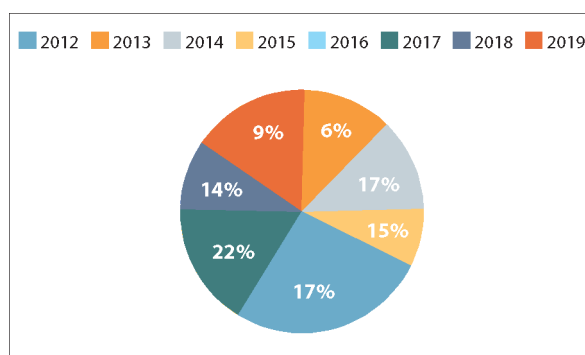
De acuerdo a lo anterior es importante anotar las cifras actuales de casos activos, archivados tramitados desde el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación desde su creación hasta la fecha, resaltando los casos de discapacidad:

Casos aperturados

Oficina	FUJDC
Reporte General Consultorio Jurídico	Casos aperturados
Número de registros	4358
Desde:	01/01/2012
Hasta:	30/08/2019

Oficina	FUJDC
Reporte anual Consultorio Jurídico	Casos aperturados por año
2012	0
2013	273
2014	751
2015	634
2016	722
2017	946
2018	619
2019	413

Porcentaje de casos aperturados por año



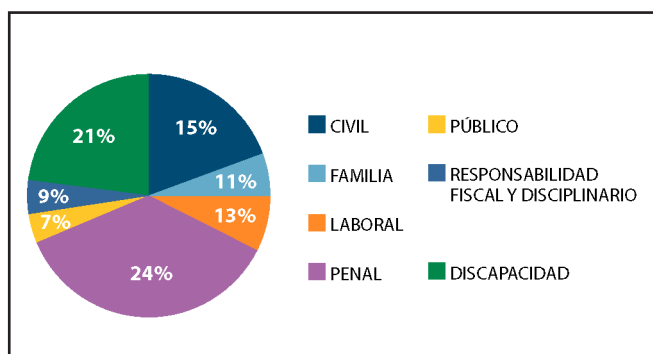
Casos activos:

Oficina	FUJDC
Reporte General Consultorio Jurídico	Consolidado de casos activos
Número de registros	682
Desde:	01/01/2012
Hasta:	30/08/2019

Oficina	FUJDC
Reporte anual Consultorio Jurídico	Casos que continúan activos por año
2012	0
2013	2
2014	9
2015	9
2016	27
2017	171
2018	153
2019	311

Oficina	FUJDC
Reporte por área Consultorio Jurídico	Casos activos por área
Civil	103
Familia	74
Laboral	85
Penal	166
Público	44
Responsabilidad Fiscal y Disciplinario	64
Discapacidad	146

Porcentaje de casos por área

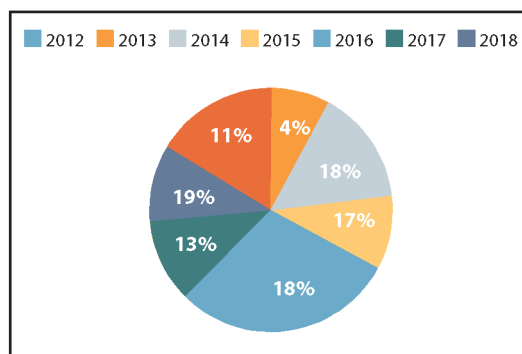


Casos archivados

Oficina	FUJDC
Reporte General Consultorio Jurídico	Consolidado de casos archivados
Número de registros	3444
Desde:	01/01/2012
Hasta:	30/08/2019

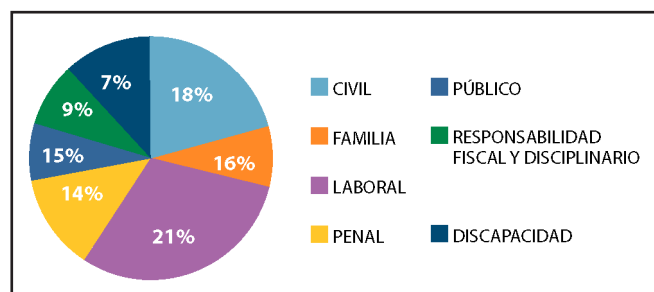
Oficina	FUJDC
Reporte anual Consultorio Jurídico	Casos archivados por año
2012	0
2013	134
2014	620
2015	594
2016	606
2017	467
2018	656
2019	367

Porcentaje de casos archivados por año



Oficina	FUJDC
Reporte por área Consultorio Jurídico	Casos archivados por área
Civil	621
Familia	537
Laboral	739
Penal	477
Público	521
Responsabilidad Fiscal y Disciplinario	326
Discapacidad	253

Porcentaje de casos archivados por área



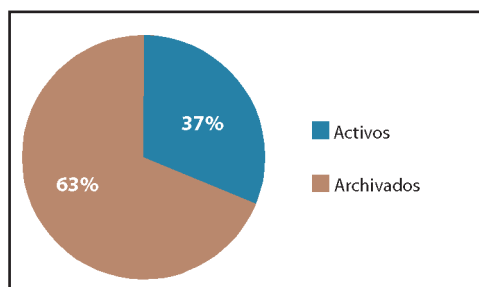
Clínica jurídica de apoyo para la discapacidad

Las cifras que a continuación se presentan corresponden al rango de ejecución 01 de enero de 2017-30 de agosto de 2019.

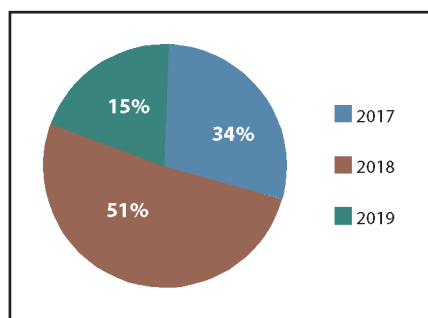
Casos aperturados, activos y archivados. Discapacidad

Oficina	FUJDC
Reporte General Clínica Jurídica de Apoyo para la Discapacidad	Número de casos
Aperturados	399
Activos	146
Archivados o finalizados	253 2017:86 2018:128 2019:39
Desde:	01/01/2017
Hasta:	30/08/2019

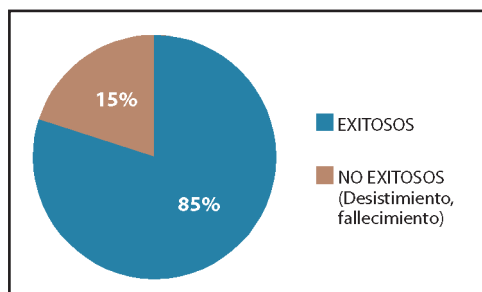
Porcentaje de casos activos y archivados discapacidad



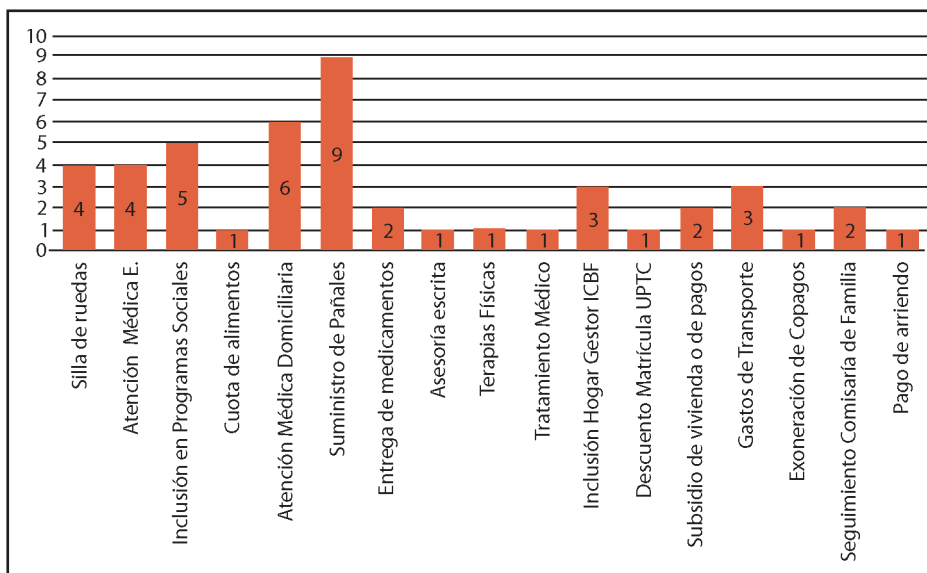
Porcentaje de de casos finalizados discapacidad por año



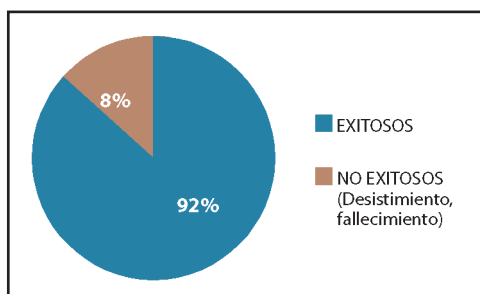
Porcentaje de de casos exitosos 2018



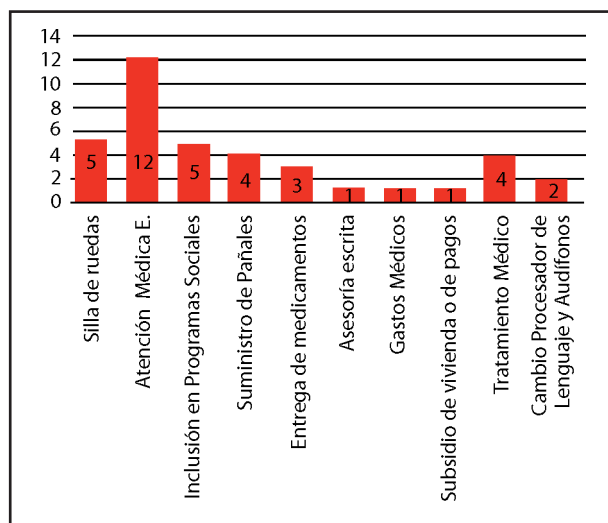
Logros obtenidos 2018



Porcentaje de casos exitosos 2019



Logros obtenidos 2019



*Fuentes de información. La información y los datos suministrados fueron obtenidos a través del reporte especializado por área, año y tipo de caso exportado desde la plataforma *Legisoffice*, así como de la revisión, depuración y consolidado de datos emitidos por la asesora encargada de la compilación de casos exitosos de discapacidad y el informe de resultados obtenidos en 2018: "Las entidades públicas como factores determinantes en la efectividad de la política pública de inclusión social de personas con discapacidad en el departamento de Boyacá".

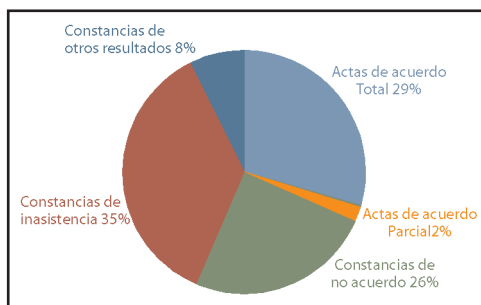
Casos Centro de Conciliación

Año 2018: casos archivados

Para el año 2018 se tramitaron sesenta y un (61) solicitudes de conciliación, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Actas de acuerdo total	15
Actas de acuerdo parcial	1
Constancias de no acuerdo	13
Constancias de inasistencia	18
Constancias de otros resultados	4
Total casos archivados	61

Casos archivados 2018



Nota: Para el mes de agosto del año 2019, ninguna solicitud de conciliación radicada en el año 2018 tiene trámite pendiente alguno, no obstante todas las solicitudes se encuentran archivadas.

Año 2019: Durante el transcurso de año 2019, se han radicado cuarenta y tres (43) solicitudes de conciliación, de las cuales veintiocho (28) solicitudes han sido archivadas con los siguientes resultados:

Casos archivados

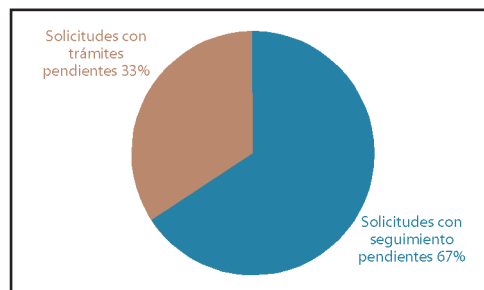
Actas de acuerdo total	6
Actas de acuerdo parcial	0
Constancias de no acuerdo	8
Constancias de inasistencia	9
Constancias de otros resultados	5
Total casos archivados hasta la fecha	28

Casos activos del centro de conciliación

De las 43 solicitudes de conciliación radicadas en el transcurso de este año, hay quince (15) solicitudes que aún no culminan el trámite conciliatorio; diez (10) solicitudes a las que se les deben realizar seguimiento al acuerdo conciliatorio y cinco (5) solicitudes que continúan en trámite.

Solicitudes con seguimiento pendientes	10
Solicitudes con trámites pendientes	5
Total casos activos	15

Total casos activos

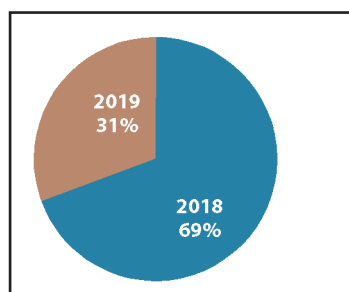


Total de casos archivados 2018-2019

Para el año 2018 y lo que ha transcurrido del 2019 se ha archivado ochenta y nueve (89) casos del centro de conciliación.

2018	61
2019	28
Total casos archivados	89

Total casos archivados 2018-2019



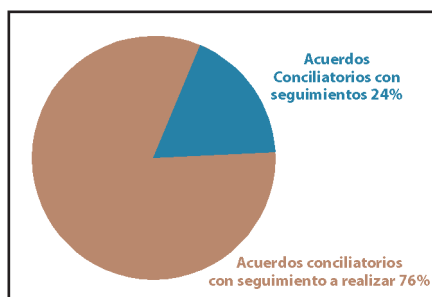
Casos exitosos 2018-2019

En aras de propender por la solución pacífica de conflictos mediante la Conciliación Extrajudicial en Derecho, el Centro de Conciliación de esta Universidad mediante sus conciliadores ha consolidado (31) acuerdos de conciliación, a los cuales se les realiza un seguimiento para verificar su cumplimiento.

Acuerdos conciliatorios con seguimientos	21
Acuerdos conciliatorios con Seguimiento a realizar.	10
Total acuerdos conciliatorios 2018-2019	31

Nota: La información contenida en este informe fue tomada de la plataforma SICAAC (Sistema de la información de la Conciliación el Arbitraje y la Amigable Composición) y del Archivo Documental del Centro de Conciliación.

Casos exitosos 2018-2019



Conclusiones

Es necesario establecer redes institucionales que permitan el trabajo mancomunado del desarrollo académico-social a favor de las personas con discapacidad, para lograr –con efectividad- hacer visible y restablecer sus derechos.

Hacer visible a las personas con discapacidad no es tarea fácil y requiere de la corresponsabilidad de todos los actores sociales que garanticen el principio- valor de la dignidad humana como Estado Social de Derecho.

A través de la Clínica de Apoyo para la Discapacidad CADIS de la JDC, se ha logrado el restablecimiento de casos exitosos, permitiendo visibilizar a la población con discapacidad y ayudando a la concreción de las políticas públicas de inclusión en el Oriente Colombiano.

Referencias

- Ávila Rendón, C., & Gil Obando, L., & López López, A., & Vélez Álvarez, C. (2012). "Políticas públicas y discapacidad: participación y ejercicio de derechos", *Investigaciones Andina*, 14 (24), 457-475.
- Abramovich, V. (2006, Abril). "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo", *Revista de la Cepal* (88), 35 - 50. Recuperado de: <http://www.bivip.unal.edu.co/handle/10720/342>

- Cobo, Sandoval y Alvarado (2012). Magnitud de la discapacidad en Boyacá, Colombia. Universidad de Boyacá. Tunja, Colombia. *Revista Salud Pública*. 14 (5): 776-788, 2012
- Cruz Velnadia I. (2005). "La salud colectiva y la inclusión social de las personas con discapacidad. Investigación y Educación en Enfermería", *Investigación y Educación en Enfermería*, 23 (1), 92-101. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v23n1/v23n1a08.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo 2005 – Colombia (2018). Recuperado de: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/discapacidad>.
- Foucault M. (2000). *Los anormales*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fundación Universitaria Juan de Castellanos (2005). "Acuerdo 220 de 2005. Mediante el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario (PEU) de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos". Consejo Superior de la FUJC, 08 de agosto, Tunja, Colombia.
- Fundación Universitaria Juan de Castellanos (2020). "Acuerdo 489 de 2020. Por el cual se expide el Plan de Desarrollo de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos para el periodo 2020-2029". Consejo Superior de la FUJC, 25 de febrero. Tunja, Colombia.
- García Vásquez, E. (2015). "La discriminación por discapacidad como tema emergente en el contexto de los movimientos sociales contemporáneos", *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(3Sup), 155-160. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.50571>
- Gough, I. (2007). "El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas", *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 100, CIP-Ecosocial/Icaria, invierno 2007/2008.
- Gutiérrez & Restrepo, E. (2007). "Aplicación de la terminología propuesta por la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM). Fundación SIDAR". Recuperado de: <http://www.sidar.org/recur/desdi/pau/ciddm.php>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta edición. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores.
- Hurtado de Barrera, H. (2010). "El proyecto de investigación", sexta Edición. Caracas, Bogotá: Ediciones Quirón.
- Monje, C. (2011). *Metodología de Investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Montánchez Torres M. (2015). "La educación como derecho en los tratados internacionales: Una lectura desde la educación inclusiva", *Revista de paz y conflictos*, 8 (2), 243 – 265.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Palacios, A (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cinca,. CERMI.
- Rodríguez Díaz, M. C.; Alvarado García, A.; Moreno Fergusson M. E. (2007). "Construcción participativa de un modelo socioecológico de inclusión social para personas en situación de discapacidad", *Red Acta Colombiana de Psicología*. ProQuest Ebook Central, <http://>

ebookcentral.proquest.com/lib/bibliojdcsp/detail.action?docID=3183294. Created from bibliojdcsp on 2018-06-27 14:21:07.

Sen, A. (2000). *Desarrollo como libertad*. Barcelona: Planeta.

Secretaría de Salud (2013). Indicadores Boyacá 2013. Situación en Salud de Boyacá. Tunja. Recuperado de: https://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Normatividad/circulares/Circulares_2014/Indicadores%20Boyaca%202013.pdf

Torres, A. (1999). *Estrategias y técnicas de investigación cualitativa*. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Bogotá: UNAD-Arfin Ediciones.

Autores

Capítulo 1

LUZ MARÍA ORTEGA VILLA. Doctora en Ciencias de la Comunicación Social por la Universidad de la Habana, Maestra en Ciencias de la Educación por la Universidad Iberoamericana-Tijuana y Licenciada en Comunicación por la Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco. Profesora investigadora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC, campus Mexicali. Integrante del cuerpo académico Sociedad y Territorio (consolidado), en la línea de generación y aplicación del conocimiento: Procesos urbano-regionales y sustentabilidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores-Conacyt (Nivel II).

DAVID GUADALUPE TOLEDO SARRACINO. Doctor en Lingüística por la Universidad Autónoma de Querétaro. Profesor investigador en la Facultad de Idiomas de la UABC, campus Tijuana. Exbecario Fulbright en el Departamento de Educación en la University of California San Diego, Estados Unidos. Es evaluador nacional de programas educativos en lenguas extranjeras y miembro del consejo asesor del COAPEHUM, A.C. Miembro del Cuerpo académico (en consolidación) Política Lingüística y Enseñanza de Lenguas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores-Conacyt. (Nivel I).

Capítulo 2

SYLVIA MARIA VALENZUELA TOVAR. Licenciada en Educación, Especialista en Docencia Universitaria. Docente, investigadora y extensionista con más de 22 años de experiencia en Extensión Universitaria. Premio internacional Mujer liderazgo que trasciende categoría educación 2022 otorgado por el Foro económico de la mujer-WEF y Distinción a la excelencia investigativa Guillermo de Occam 2013. Actualmente Presidente de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria-ULEU, Invitada especial permanente del comité nacional de Extensión Universitaria ASCUN. Profesora invitada, Asesora de extensión y proyección social de Universidades Colombianas y latinoamericanas.

Capítulo 3

FLOR IBETH MÁRQUEZ CARMONA. Lic. en Turismo (2001), Maestría en Gestión de Proyectos y Procuración de Fondos (2014), Diplomado: Internacionalización de la Educación Superior (2014), Diplomado: Vinculación de la Educación Superior (2010), Maestría en Gestión de Proyectos y Procuración de Fondos, (2014) Universidad del Caribe. Trabajo actual: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2001 a la fecha. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Contacto: fmarquez@uacj.mx

JESÚS ALBERTO URRUTIA DE LA GARZA, Docente e Investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Departamento de Ciencias Administrativas, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, desempeñó el cargo de SECRETARIO de la RED RADAR (Red para la Competitividad de las Pymes en América Latina y la Sostenibilidad) durante el año 2021. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Contacto: jesus.urrutia@uacj.mx

TANIA DOLORES HERNÁNDEZ GARCÍA es Cirujano Dentista, con especialidad en Odontopediatría y en Educación. Se incorporó a la UACJ como docente en 2004. En 2010 pasó a ser Profesora de Tiempo Completo en el Instituto de Ciencias Biomédicas, en el departamento de Estomatología y después fungió como coordinadora en la Especialidad en Odontopediatría. En 2012 ocupó la coordinación de la Licenciatura en Cirujano Dentista y en 2015 se integró a la coordinación de Apoyo al Desarrollo Académico en el ICB; en octubre de 2018 asumió la subdirección de Planeación de la Capacidad Académica, en Rectoría. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Contacto: Tania.hernandez@uacj.mx

Capítulo 4

MILTON ALIER MONTERO FERREIRA es trabajador Social, Especialista en promoción de la salud y el desarrollo humano, Especialista en pedagogía y didáctica, Magíster en intervención social en las sociedades del conociendo; director del Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales SITS, Docente Universidad Francisco de Paula Santander. Orcid: 0000-0002-7855-0112. Universidad Francisco de Paula Santander: Cucuta, CO.

GLORIA ZULEMA CHACÓN LEAL Trabajadora Social, Especialista en Familia, Infancia y Adolescencia. Orcid: 0000-0003-1219-9435. Contacto: gloriacruzulemacl@ufps.edu.co.

LUISA VALENTINA FUENTES GÓMEZ Trabajadora Social y especialista en paz y desarrollo territorial comprometida con los derechos humanos, la acción social y capacidad para intervenir en las diferentes situaciones sociales. Experiencia en voluntariado, semilleros de investigación y atención psicosocial a población migrante. Autora y coautora de diversos artículos. Orcid: 0000-0002-1252-4421. Contacto: luisavalentinafg@ufps.edu.co

Capítulo 5

FRANCISCO JESÚS BARRERA CORTINAS. Doctorado en Métodos Alternos para la Solución de Conflictos, UANL, 2016. Especialidad en Comunicación Corporativa y Publicitaria, Universidad Complutense de Madrid, España, 2008. Maestría en Administración Industrial y de Negocios, UANL, 2006. Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, UANL, 2003. Cursos, diplomados y certificaciones. Director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, UANL, 2016-presente.

ELIZABETH SOLÍS PÉREZ. Doctorado en Filosofía con especialidad en nutrición, Texas Woman's University, EE. UU. Maestría en Salud Pública con especialidad en salud en el trabajo, Facultad de Salud Pública, UANL. Directora de la Dirección del Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología de la UANL. Profesora-investigadora de tiempo completo titular D de la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Directora, Facultad de Salud Pública y Nutrición, UANL, de 1994 a 2000. Profesora-investigadora titular D, de 2005 a la fecha.

PATRICIA DEL CARMEN ZAMBRANO ROBLEDO. Profesionalmente se ha desenvuelto por más de 30 años en el ámbito de la docencia, la investigación y el Desarrollo Tecnológico en la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde obtuvo su título de Ingeniero Mecánico Administrador en 1992. En 1996 obtuvo su Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica con Especialidad en Materiales y en el 2000 el grado de Dra. En Ingeniería de Materiales por la misma Universidad. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 2.

Capítulo 6

JOSÉ ADOLFO CASTAÑEDA RAMÍREZ. Investigador y docente en ciencias sociales, humanas y empresariales con experticia en violencia, construcción de paz, resolución de conflictos, desarrollo humano y empresarial, desarrollo sustentable y gestión de los objetivos de desarrollo sostenible y líder social con población vulnerable. Researcher in social sciences, humanities, and business with expertise in violence, peacebuilding, conflict resolution, human and business development, sustainable development and management of sustainable development objectives, and social leader with vulnerable populations.

LAURA ANDREA GARCÍA GÓMEZ. Máster en Dirección General con énfasis en gerencia de proyectos, con seis años de experiencia en la gestión de proyectos sociales vinculados al sector educativo, construyendo alianzas interinstitucionales, generando estrategias para la optimización de recursos, asegurando la consecución de los resultados propuestos y ampliando el impacto en las comunidades objetivo. Mis fortalezas incluyen el liderazgo, atención al detalle, pensamiento holístico y analítico; así como comunicación persuasiva y elocuente.

Capítulo 7

GYLMAR MARIEL CÁRDENAS es Maestro en Innovación Tecnológica y Administración. Ingeniero Mecánico Eléctrico. Actualmente ocupó la posición de jefe de la División de Vinculación Universitaria en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. Secretario de Planeación de la Facultad de Ingeniería de la misma Universidad. En actividades en la docencia, me he desarrollado como Profesor Tiempo Completo Nivel V, jefe del Departamento de las áreas de Vinculación, servicio social y prácticas profesionales, entre otras.

LAURA MEDINA GARCÍA, Administradora de profesión con Maestría en Administración Educativa. Especialista en crear y vincular proyectos de institución de educación superior con los sectores empresarial, gubernamental y social, con 28 años de experiencia en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

Capítulo 8

VILMA LUCÍA RIAÑO GONZÁLEZ es abogada, Doctora en Derecho, Especializada en Derecho de Familia, en Estudios Pedagógicos y en Derecho Constitucional; Magíster en Educación con énfasis en cognición de la Universidad del Norte con 30 años de experiencia en los campos: Académico y Derecho de Familia, de Infancia y Adolescencia; Docente Investigadora de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, y Género, reconocida por Colciencias, Fundadora y Líder del Semillero de Investigación D.I.A, (Derecho, Infancia y Adolescencia), inscrita y avalada al grupo INCOM, categoría A en Colciencias. Conferencista en Eventos Nacionales e Internacionales.

Capítulo 9

JOSÉ LUIS ANTÓN DE LA CONCHA es cirujano dentista, especialista en ortodoncia por la Universidad Autónoma de México (UNAM), docente de la primera Escuela de Odontología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y posteriormente en el 2000 del Instituto de Ciencias de la Salud ocupando el encargo de Secretario Académico y posteriormente Director del Instituto de Ciencias de la Salud de la UAEH del 2009 al 2011.

ALEJANDRA VEGA BARRIOS es Doctora en Proyectos con Línea en Gestión Empresarial y Desarrollo Directivo por la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI), Maestra en Comercio Electrónico con especialidad en Negocios, así como Licenciada en Mercadotecnia por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Especialista en Docencia por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

Capítulo 10

MARIA DEL SOCORRO VARGAS HENAO. Psicóloga, Magíster en Investigación y Desarrollo Educativo y Social. Experiencia en el campo de la gestión académica y administrativa universitaria, con más de 30 años de experiencia en Educación Superior en funciones tales como docencia universitaria, dirección del bienestar universitario, coordinación de la gestión social y dirección de la extensión y proyección Social universitaria; formulación, ejecución y evaluación de proyectos sociales de desarrollo en alianza público privada y con comunidad vulnerable; sistematización de experiencias; Liderazgo y participación en redes y alianzas colaborativas interinstitucionales, intersectoriales, interuniversitarias e internacionales

DANIELA SÁNCHEZ CASTAÑO es ingeniera industrial, especialista en Gerencia de la Calidad, con experiencia en formulación, gestión, seguimiento, análisis de variables e indicadores y apoyo técnico a proyectos sociales de desarrollo, actualmente coordino la Unidad de Graduados de la Universidad Católica de Manizales y lidero la Red de Oficinas de Egresados de Manizales (REMAS)

Capítulo 11

Edgar Aburto Valdez.

Doctor en Administración Gerencial, por el Instituto de Estudios Universitarios, Campus Puebla, 2005-2010. Maestría en Administración, por el Instituto de Estudios Universitarios, Campus Puebla, 2000-2002. Licenciado en Administración Pública, por la Universidad Autónoma de Puebla, 1990-1995. Subdirector de Planeación en el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán del año 2021 a la fecha.

Capítulo 12

DAISY JOHANA RODRÍGUEZ GALÁN es abogada, especialista en Derecho Administrativo. Magíster en derecho Administrativo. Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Internacionales de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos – Tunja (Colombia). Investigadora Junior Minciencias. Investigadora del grupo Hugo Grocio. Directora Regional Boyacá de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal. Directora de la Especialización en Derecho Procesal Constitucional de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Miembro ICON (Colombia). Docente pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Internacionales de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos – Tunja (Colombia).

DIANA STHEFANY REINA CUFÍÑO es abogada, especialista en Derecho Administrativo. Magíster en Derecho. Docente pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Internacionales de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos – Tunja (Colombia). Secretaria de la Mujer Alcaldía de Tunja. (Boyacá)

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) como parte de sus objetivos estratégicos promueve, impulsa y difunde el conocimiento que se genera en las instituciones de educación superior mexicanas. En este marco, en 2013 suscribió el Acuerdo Marco de Cooperación Académica y Cultural con la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) con el objeto de promover la colaboración entre la Red Nacional de Extensión de la ASCUN y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Entre los resultados más importantes del trabajo conjunto, destacan la emisión de la Convocatoria Fundamentos y Bases Editoriales del Libro “Perspectivas de la Extensión-Vinculación Colombo- Mexicanas”, dirigida a docentes, investigadores y redes de la región, para documentar las experiencias desarrolladas y aprendidas en las universidades e instituciones de educación superior de Colombia y México, a través de una reflexión teórica y metodológica de los abordajes que muestren el trabajo de la función de extensión y vinculación universitaria en ambos países.

